



INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL

PERIODO 2007

Lima, Junio de 2008

INDICE

INTRODUCCION.....	3
I. ANÁLISIS DE LA GESTION DEL PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	6
1.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN GENERAL DEL PLIEGO.....	6
1.2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CORTO PLAZO.....	8
1.3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN POR LÍNEAS DE ACCIÓN.....	21
II. ANÁLISIS POR UNIDAD EJECUTORA	42
2.1 UE 001: SAN JUAN DE MIRAFLORES.....	42
2.2 UE 002: SAN MARTÍN - RÍMAC	54
2.3 UE 003: CERCADO DE LIMA.....	61
2.4 UE 004: COMAS.....	70
2.5 UE 005: SAN JUAN DE LURIGANCHO	78
2.6 UE 006: ATE - VITARTE.....	85
2.7 UE 007: SAN BORJA.....	93
2.8 UE 017: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA.....	101
2.9 UE 020: CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA	106
2.10 UE 021: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BELLAS ARTES	111
2.11 UE 022: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTECRISTO.....	116
2.12 UE 023: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE “JOSE MARIA ARGUEDAS”	121
2.13 UE 024: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SEDE CENTRAL.....	127
2.14 UE 026: PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS - PEBT	131
2.15 UE 109: PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA ALFABETIZACIÓN	150
2.16 UE 110: COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN	154
2.17 UE 111: NAYLAMP – LAMBAYEQUE	157
2.18 UE 112: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE.....	160
III. PROBLEMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS	166
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	181
ANEXOS.....	191

INTRODUCCION

El presente documento tiene por finalidad informar sobre los resultados de la gestión del Ministerio de Educación (MED) durante el año fiscal 2007, a través de la evaluación de su Plan Operativo Institucional (POI). En este contexto, la evaluación se propone identificar, a través del análisis de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las Unidades Orgánicas del MED, tanto los logros como las dificultades en su gestión, la cual debe estar orientada al cumplimiento de los objetivos y metas definidas para el ejercicio.

El Presupuesto del Sector Público correspondiente al ejercicio fiscal 2007 se aprobó mediante Ley N° 28927 y, el 21 de diciembre del 2006, mediante RM N° 0747-2006-ED, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 010 Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2007 por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTICINCO MILLONES CUARENTICUATRO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles (S/.2,365'044,300.00); correspondiéndole a la Sede Central del Ministerio de Educación S/.677'176,639.00 nuevos soles, por toda fuente de financiamiento y a las demás Unidades Ejecutoras del Pliego S/. 1'687,867,661.00. Consecuentemente, se aprobó mediante RM N° 0133-2007-ED, emitida el 27 de Marzo del 2007, el Plan Operativo Institucional del MED para el ejercicio 2007, ajustado al presupuesto aprobado (PIA) del Pliego 010 Ministerio de Educación.

Durante el ejercicio se continuó con la implementación de las líneas de intervención definidas por el Sector, las cuales se detallan a continuación:

- Reducción del Analfabetismo
- Evaluación censal de docentes y alumnos
- Municipalización de la educación primaria
- Shock de inversiones para rehabilitación, sustitución y mantenimiento de la infraestructura educativa
- Implementación de la Carrera Pública Magisterial
- Maestros Siglo XXI
- Programa "Una laptop por Niño"
- Formulación del Presupuesto de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados para el año 2008
- Televisión Educativa
- Capacitación Docente
- Distribución de Textos

Asimismo, podemos señalar algunos aspectos, hechos o situaciones relevantes que es necesario tener en cuenta al analizar el desempeño del Ministerio:

- En Enero del 2007 se realizó la evaluación censal a los Docentes de Educación Básica Regular a la cual se inscribieron 85,048 docentes y se evaluaron 72,978 docentes a nivel nacional. Posteriormente, se realizó en Palacio de Gobierno el reconocimiento a los docentes con más altos puntajes, además que se constituyó el Consejo Consultivo de Docentes del Ministerio de Educación.

- Se llevo a cabo la ejecución del Plan Piloto “Una Laptop por Niño” en las instituciones educativas Apóstol Santiago de Arahua – Canta y la II EE Virgen de Lourdes del caserío la Jota - Corrales Tumbes.
- El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA, para el año 2007 programó atender a un total de 584,779 iletrados en las 25 regiones del país, a finales del año se ha conseguido atender a un total de 661,703 personas, siendo la mayor concentración de atendidos en la Región de Ayacucho, con 112,392 personas y Huancavelica con 73,954, siendo zonas priorizadas.
- En la ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2007 en su capítulo IV se establece la implementación del Presupuesto por Resultados, promoviendo en esta etapa instrumentos para la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación priorizando a favor de la infancia la implementación de la mejora de la calidad del gasto y la gestión por resultados correspondiendo al Ministerio de Educación las siguientes actividades:
 - Control de asistencia de profesores y alumnos.
 - Atención educativa prioritaria a niños y niñas de 5 a 7 años.
 - Formación matemática y comprensión de lectura al final del primer ciclo de primaria.
 - Supervisión, monitoreo, asesoría pedagógica y capacitación a docentes.
 - Atención a infraestructura escolar en condiciones de riesgo.

Al respecto, es necesario precisar que las actividades presupuestarias prioritarias se definieron en la Ley de Presupuesto 2007 cuando el Pliego ya contaba con un presupuesto formulado. Asimismo, la definición de las mismas no permitió la correcta adecuación de las metas existentes. En este contexto, el Ministerio de Educación, en el marco del Programa de Presupuesto por Resultados, se concentró en la formulación del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo” a ser ejecutado durante el ejercicio 2008.

- Mediante Decreto Supremo N° 007-2007-ED, del 2 de Febrero del 2007, se crea el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP) responsable de desarrollar las acciones orientadas a mejorar la formación en servicio de los profesores de las instituciones educativas públicas a nivel nacional; asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 0167-2007-ED se crea la UE 112 Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente PRONAFCAP. Durante el ejercicio se capacitó a 35,xxx docentes.
- Se produjo la fusión de Unidades Ejecutoras al interior del Pliego 010 y la fusión de INABEC y CONAJU con el Ministerio de Educación:
 - Mediante Resolución N° 016-2007-ED de fecha 30/06/07 se autoriza la fusión del Proyecto PEAR a la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural la misma que culminó el 30/08/07. Asimismo, se autorizó la fusión del Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria a la Dirección General de Educación Básica Regular y del Programa Huascarán con la Dirección General de Tecnologías Educativas, de reciente creación; determinándose la

extinción de las Unidades Ejecutoras 028, 029 y 030; así como, de la UE 027 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria.

- Mediante Decreto Supremo No 009-2007 de fecha 22/02/07 se aprueba la fusión por absorción del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo – INABEC– (hoy OBECE) con el Ministerio de Educación cuya finalidad es la de promover la política de perfeccionamiento y estímulos educativos del sector, proponer y desarrollar el Plan Nacional y Permanente del Crédito Educativo, asimismo es de su competencia la de formular, dirigir, orientar y supervisar las normas técnicas institucionales referidas al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en armonía con la política educativa del Sector y los Planes Nacionales de desarrollo y promoción cultural científico y tecnológico.
- Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 010-2007-ED del 28/02/07 se aprueba la fusión de la Comisión Nacional de Juventud (CONAJU) con el Ministerio de Educación cuya función es la promoción, coordinación y articulación de las Políticas de Estado orientadas al desarrollo integral de los jóvenes, con énfasis en el cultivo de valores éticos y morales, basados en los principios de solidaridad, respeto y responsabilidad mediante la participación efectiva en el proceso de desarrollo local, regional y nacional.

El esquema de desarrollo de la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2007 es el siguiente: En primer término se desarrollará un capítulo de análisis de la Gestión a nivel del Pliego 010 Ministerio de Educación, análisis por objetivos institucionales y líneas de acción por cada Unidad Ejecutora. En segundo lugar, se presenta el análisis de la Gestión por Unidades Operativas.

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los resultados de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las Unidades Ejecutoras y Unidades Operativas del Pliego 010 Ministerio de Educación durante el ejercicio fiscal 2007, orientados al cumplimiento de las políticas y objetivos sectoriales e institucionales a través de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio 2007, el cual fue aprobado mediante RM N° 0133-2007-ED (27 de Marzo del 2007).

1.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN GENERAL DEL PLIEGO

El ejercicio 2007 se caracterizó por los cambios significativos que se produjeron al interior del Ministerio de Educación, los mismos que fueron el resultado de medidas orientadas a alinear las operaciones del Ministerio a las políticas y objetivos asumidos por el Gobierno.

La reducción del analfabetismo, la implementación de la Carrera Pública Magisterial para la formación de un nuevo magisterio y el fomento de la inversión en educación, entre otros temas que se fueron desarrollando durante la actual gestión determinaron una serie de ajustes que le permitan al Ministerio afrontar el nuevo escenario y los grandes retos que se había asumido. En ese sentido, se produjeron fusiones entre Unidades Ejecutoras, creación de nuevas Unidades Ejecutoras; surgieron nuevos programas y actividades, se puso énfasis en otras ya existentes y, en general, se tuvo una dinámica de gestión mucho más exigente.

En el cuadro N° 1, se observa que el presupuesto 2007 se incrementó en comparación con el 2006 a nivel de PIA en S/. 342'727,462, a nivel de PIM en S/. 436'030,985 y a nivel de ejecución financiera en 338'452,104.54; sin embargo, si comparamos ambos presupuestos a nivel de variación física porcentual observamos que en el 2006 el avance físico fue de 83.20% mientras que en el 2007 fue de 76.12%, es decir hubo una disminución del orden de 7.08%. En lo referido a la ejecución financiera se observa que en el 2006 el avance de la ejecución financiera fue de 86.14% mientras que en el 2007 ha sido de 84.76%, es decir, que en el 2007 hubo una disminución relativa de la ejecución financiera con respecto al 2006 de 1.38%.

Lo señalado se explica básicamente por los problemas que se tuvo en lo correspondiente a las intervenciones en infraestructura educativa (UE 108) y a los retrasos inherentes derivados de los procesos de fusión que se realizaron al interior del Pliego.

Cuadro N° 1
Cuadro Comparativo Presupuesto 2006 y 2007 a nivel de ejecución física
Ponderada y Financiera

Descripción	Presupuesto 2007			Ejecución (%)		Presupuesto 2006			Ejecución (%)	
	PIA	PIM	Ejecutado	Financiera	Física	PIA	PIM	Ejecutado	Financiera	Física
Total	2,365,044,300	2,824,749,711	2,394,257,012.30	84.76	76.12	2,022,316,838	2,388,718,726	2,055,804,907.76	86.14	83.2
Sede	667,176,639	1,116,337,303	718,757,561.92	64.39	48.36	427,569,888	757,772,950	446,658,155.98	58.94	51.02
Otras UE que no forman parte de la Sede	1,697,867,661	1,708,412,408	1,675,499,450.38	98.07	94.26	1,594,746,950	1,630,945,776	1,609,146,751.78	98.78	98.16

En el cuadro N° 2 se observa que durante el ejercicio en presupuesto del Pliego se incrementó de manera importante, de tal forma que el PIM al cierre fue de S/. 2,824'749,711; siendo la ejecución del orden de S/. 2,394'257,012.30. Asimismo, podemos observar el desempeño de cada una de las Unidades Ejecutoras del Pliego. Al respecto, tenemos que las UE con mejor desempeño fueron las UGEL, la DRELM, Escuelas y la UE 024 Sede Central con ejecuciones superiores al 90%; por otro lado las Unidades Ejecutoras con mayores problemas fueron la UE 108 OINFE, UE 026 Programa Educación Básica para Todos, Naylamp y Chan Chan.

Sobre el particular, es necesario resaltar que las fusiones, debido a la complejidad administrativa que acarrea el proceso, impactaron negativamente en la ejecución de la UE 026 (absorbente), lo cual se refleja en su ratio de ejecución.

Cuadro N° 2

EVALUACION 2007-PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN							
UNIDAD EJECUTORA		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	219,507,091.00	219,185,300.00	7.76	93.34	215,839,596.64	98.47
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	257,135,986.00	257,258,540.00	9.11	86.07	255,244,484.19	99.22
003	USE 03 CERCADO	368,231,289.00	367,997,116.00	13.03	96.78	363,174,508.33	98.69
004	USE 04 COMAS	182,205,267.00	184,096,208.00	6.52	100.00	179,958,669.42	97.75
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	165,605,859.00	163,068,617.00	5.77	94.89	161,168,947.11	98.84
006	USE 06 VITARTE	154,417,811.00	154,482,423.00	5.47	99.61	153,219,464.38	99.18
007	USE 07 SAN BORJA	209,425,066.00	209,021,919.00	7.40	91.65	207,728,552.60	99.38
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	109,055,820.00	111,494,649.00	3.95	97.84	104,809,743.91	94.00
020	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	4,631,308.00	4,625,727.00	0.16	86.65	4,563,014.51	98.64
021	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	5,369,465.00	5,167,988.00	0.18	98.98	4,956,575.09	95.91
022	INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTECRISTO	8,139,950.00	7,702,621.00	0.27	100.00	7,589,046.62	98.53
023	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE	4,142,749.00	3,719,404.00	0.13	97.53	3,702,643.20	99.55

EVALUACION 2007-PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN							
UNIDAD EJECUTORA		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
	"J.M.A"						
024	MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	86,467,029.00	83,682,597.00	2.96	90.80	76,289,015.13	91.14
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	179,755,794.00	429,432,884.00	15.20	53.14	334,833,569.72	77.97
027	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PRIMARIA	48,382,071.00	14,793,298.00	0.52	---	---	---
028	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS NIVELES INICIAL Y SECUNDARIA Y EDUC.PARA EL TRABAJO	32,859,001.00	8,629,825.00	0.31	---	---	---
029	PROGRAMA HUASCARAN	16,725,683.00	4,422,104.00	0.16		83,095.83	
030	PROGRAMA DE EDUCACION EN AREAS RURALES	141,964,061.00	26,458,481.00	0.94	---	---	---
108	M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	81,023,000.00	338,677,030.00	11.99	19.78	143,316,378.45	42.32
109	M.E. - PROGRAMA DE MOVILIZACION NACIONAL PARA LA ALFABETIZACION	80,000,000.00	83,800,473.00	2.97	84.52	80,869,834.13	96.50
110	ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	10,000,000.00	11,200,000.00	0.40	71.31	7,488,416.35	66.86
111	M.E. - NAYLAMP - LAMBAYEQUE	0.00	9,391,896.00	0.33	67.53	6,055,788.03	64.48
112	M.E. - PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE	0.00	126,440,611.00	4.48	77.41	83,365,668.66	65.93
TOTAL		2,365,044,300.00	2,824,749,711.00	100.00	76.12	2,394,257,012.30	84.76

1.2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CORTO PLAZO

En el cuadro N° 3 se puede observar el análisis de los logros a nivel de los 9 Objetivos Institucionales de Corto Plazo definidos para el ejercicio en el POI. El avance de la ejecución financiera del Pliego es del orden del 84.76% y el avance físico ponderado global a nivel de objetivos institucionales es del 76.12 %, lo cual no constituye un buen resultado, teniendo en cuenta que buena parte del presupuesto corresponde al pago de planillas de los docentes adscritos a las UGEL`s del Pliego.

Al respecto, debemos señalar que este avance fue afectado principalmente por la baja ejecución financiera de los objetivos: N° 6, que de S/.263.9 millones presupuestados sólo gastó S/.181.20 millones de soles y el objetivo N° 7 que de S/.451.54 millones sólo ejecutó S/.229.55 millones de soles.

Cuadro N° 3

EVALUACION 2007 - II							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA Monto S/.	%
OI1	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años	177,586,822	166,969,212	5.91	92.87	161,030,312.20	96.44
OI2	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria	574,582,202	501,565,238	17.76	83.72	460,827,332.15	91.88
OI3	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria	463,710,959	581,647,457	20.59	85.23	559,234,643.19	96.15
OI4	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	36,102,908	33,602,889	1.19	93.64	32,526,330.63	96.80
OI5	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	92,544,097	85,615,938	3.03	87.76	80,221,396.08	93.70
OI6	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	119,414,406	263,909,701	9.34	73.78	181,207,838.92	68.66
OI7	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	133,423,833	451,537,907	15.99	20.63	229,546,199.50	50.84
OI8	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	689,914,787	657,637,664	23.28	93.62	610,329,784.13	92.81
OI9	Reducción de la tasa de analfabetismo	77,764,286	82,263,705	2.91	84.23	79,333,175.50	96.44
TOTAL		2,365,044,300	2,824,749,711	100	76.12	2,394,257,012.3	84.76

Es importante resaltar que el avance físico de los Programas Nacionales de la Sede Central, tales como PRONAMA (Objetivo N° 9); PRONAFCAP (Objetivo N° 6); OINFE (Objetivo N° 7), tienen impacto en las metas de los objetivos institucionales del pliego y sectoriales; así mismo, a nivel de logro de las líneas de acción del Pliego su impacto es transversal.

El cuadro N° 4 presenta la información del servicio educativo en la jurisdicción del Ministerio de Educación. A partir de la información presentada se evidencia que no existe una tendencia clara en cuanto al crecimiento de la matrícula en Lima

Metropolitana; la evolución de la matrícula va de 2'074,005 en el 2004 a 2'107,419 en el 2006 y a 2'088,945 en el 2007.

Por otro lado si se presenta una tendencia clara de disminución en cuanto al total de alumnos matriculados en la educación pública que va de 1,306,962 en el 2004, 1,222,122 en el 2006 y 1'193,110 en el 2007. Asimismo debemos de resaltar que Lima representa el 24.5% con respecto al total nacional.

Cuadro Nº 4

PROVINCIA LIMA: MATRÍCULA PÚBLICA Y PRIVADA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2006
Total de alumnos matriculados en Lima Metropolitana

Descripción	2004		2005		2006		2007	
	Total	Ed. Pública	Total	Ed. Pública	Total	Ed. Pública	Total	Ed. Pública
TOTAL	2,075,555	1,306,962	2,085,035	1,283,587	2,108,913	1,222,122	2,090,525	1,193,110
BÁSICA REGULAR	1,748,071	1,174,399	1,760,404	1,155,187	1,768,240	1,101,039	1,774,856	1,087,037
Inicial	293,196	180,743	304,835	185,632	311,349	179,625	315,959	175,932
Primaria	834,039	550,349	832,957	535,112	832,183	505,855	827,312	493,694
Secundaria	620,836	443,307	622,612	434,443	624,708	415,559	631,585	417,411
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	82,595	55,615	80,882	53,047	80,032	49,812	72,343	45,536
BÁSICA ESPECIAL	13,526	10,846	10,784	8,119	10,258	7,414	8,407	5,692
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	95,930	40,966	99,526	42,610	117,082	42,455	96,528	33,411
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	135,433	25,136	133,439	24,624	133,301	21,402	138,391	21,434

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Objetivo Nº 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años

Como se puede observar en el cuadro Nº 3, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 96.44% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 92.87%.

El número total de alumnos matriculados en el nivel de educación inicial fue de 315,959, perteneciendo a escuelas escolarizadas 279,253 alumnos y 36,706 a no escolarizadas; al respecto, debemos de resaltar que la educación pública representa el 55.68% con respecto al total y que el número total de alumnos matriculados en educación inicial aumentó de 311,349 en el 2006 a 315,959 en el 2007. Asimismo, en lo que corresponde a la educación pública la matrícula disminuyó de 179,625 en el 2006 a 175,932 en el 2007. Asimismo debemos de resaltar que Lima representa el 26.29% con respecto al total nacional.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- Se distribuyó 18,610 módulos de material educativo para los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial a nivel nacional (3,707 módulos

para programas que atienden niños de 0 a 2 años y 14,903 módulos para programas que atienden niños de 3 a 5 años).

- La Dirección de Educación Inicial, elaboró 2 documentos normativos, la “Directiva de Reestructuración de Programas” y la “Directiva de Jardines de Educación Inicial”; de igual forma elaboró 3 documentos pedagógicos “Módulo de Cuentos”, “Guía de Modelos de atención de 0 a 5 años” y “Guía sobre lineamientos de formación docente en servicio de la DEI”.
- Se realizó el monitoreo y acompañamiento en 1,690 aulas en diez regiones, donde se recogió información sobre programación curricular, enseñanza y aprendizaje, actitud de docente, actitud de los niños, recursos y ambientación del lugar de estudio, para elaborar un instrumento estadístico que permita mostrar un perfil del nivel de educación a las Direcciones Regionales.
- La Dirección de Educación Rural fomentó la Educación Oportuna (0-3 Años) a través de los Medios de Comunicación, difundiendo 5,750 programas radiales en el marco del Programa “La Escuela del Aire – LEA”.
- En el marco del Proyecto PEAR se lograron ejecutar las siguientes intervenciones:
 - En el Subcomponente de Educación Inicial, la Dirección de Educación Inicial, realizó la validación y expansión de la propuesta pedagógica (niños de 3 a 5 años), además se fortaleció la propuesta pedagógica en 57 CEI's y 142 PRONOEI's favoreciendo mediante intervención directa e indirecta la atención total de 6,001 niños y niñas.
 - En lo relativo a la experimentación y expansión de modelos educativos de 0 - 2 años, se logró validar 03 modelos del Ciclo I y se atendió a un total de 1,877 niños y niñas menores de 3 años.
 - En lo relativo a material educativo EBI Inicial, se elaboró 05 prototipos de textos, para la atención a niños y niñas de 3 a 5 años de edad, de 05 grupos Lingüísticos: Shawi, Quechua San Martín, Quechua Inkawasi Kañaris, Quechua Pasco y Quechua Huanca, los cuales se encuentran listos para el proceso de diagramación y posterior impresión.

Objetivo N° 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria

Como se puede observar en el cuadro N° 3, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 91.88% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 83.72%.

El número de alumnos de educación primaria fue de 827,312, perteneciendo a escuelas polidocente completa 812,260 alumnos; a multigrado 14,406 y a unidocente multigrado 646, al respecto debemos de resaltar que por un lado la educación pública representa el 56.7% con respecto al total. El número total de alumnos matriculados en educación primaria disminuyó de 832,183 en el 2006 a 827,312 en el 2007; asimismo, en lo que corresponde a la educación pública disminuyó de 505,855 en el 2006 a 493,694 en el 2007. Por otro lado, debemos de resaltar que Lima representa el 20.96% con respecto al total nacional.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- Durante el primer trimestre se distribuyó 6´635,820 ejemplares de textos escolares para las 6 áreas de 1º a 6º grado, así como cuadernos de trabajo para las áreas de

Comunicación Integral y Lógico Matemática de 1º y 2º grado; 28,509 bibliotecas escolares conteniendo 12 títulos de 14 programados, lo cual hace 342,108 libros de consulta.

- Se adquirió 1,800 módulos de material concreto de Lógico Matemática 1º grado y 2º grado para su distribución en 14 regiones del país.
- Durante el mes de Diciembre, se reimprimieron 5,315,640 textos y cuadernos de trabajo, su distribución se realizará en el 2008 antes del inicio del año escolar.
- La Dirección de Educación Primaria, culminó la elaboración de 3 documentos técnicos - normativos que permiten al docente contar con lineamientos curriculares para el desarrollo de los procesos pedagógicos, dichos documentos son: "Diversificación y orientaciones curriculares", "Manual para el desarrollo del niño" y "Manual de lectura y escritura".
- Con relación al Programa Juntos, se distribuyó 95,776 módulos de material fungible para el trabajo de educación artística, 2,263 módulos de material concreto para el área de Lógico Matemática - 1º y 2º grado; así como 4 de los 7 títulos que componen los 1,099 módulos de biblioteca para docentes.
- Se culminó la capacitación a 222 monitores del Programa Juntos en las regiones de Apurímac (26), Ayacucho (35), Huancavelica (39), Huánuco (43), Ancash (10), Cajamarca (27), La Libertad (16), Puno (16) y Junín (10) que incluyó una fase tutorial que reforzó la capacitación presencial realizada, se realizó el monitoreo de 374,666 alumnos en 9 regiones sistematizando la información en el Sistema SIAGIE, y acciones de coordinación y supervisión en las zonas de intervención del Programa.
- La Dirección de Educación Rural realizó 21 trabajos de investigación - acción en aula en las DRE de Huánuco, Piura y Lima, a través de 29 ferias denominadas "Comunidades Lectoras un lugar para todas las lecturas", generó en los alumnos y padres de familia de 1,840 IIEE ubicadas en las zonas de mayor pobreza una cultura de responsabilidad social por la educación,
- La Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe logró atender a 182,605 visitantes durante los cuatro meses de duración del proyecto el Mundo de la Lectura III. Se capacitó a 184 docentes de 19 Regiones a través de 04 talleres macro regionales realizados en Chiclayo, Junín, Arequipa y Lima y a 117 docentes de la Región Madre de Dios, a través de equipos locales de las UGEL, con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales para mejorar su desempeño
- La Dirección de Tutoría y Orientación Educativa elaboró y difundió en las DRE, UGEL e IIEE las directivas: "Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa", "Actividades por el Día Internacional de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas", "Actividades por el Día Mundial de Lucha contra el SIDA en el marco de las acciones de Educación sexual desde la Tutoría y Orientación Educativa".
- Se reimprimió 101,630 ejemplares del texto "Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria" e imprimió 90,000 ejemplares del "Manual de Tutoría y Orientación Educativa", destinados a docentes de los niveles de educación primaria
- Se diseñó, diagramó e imprimió 4,500 ejemplares del documento "Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica Alternativa", los cuales serán distribuidos entre los docentes de los CEBA para orientar del desarrollo de las acciones de tutoría con los estudiantes.
- Se supervisó, monitoreó y evaluó las acciones de TOE en los niveles educativos primaria y secundaria de 199 IIEE de 26 regiones, a través de Fichas

instrumentales, a fin de conocer la manera como se viene implementando la Tutoría y acompañar a los tutores en los diversos aspectos que involucra la orientación psicopedagógica a los estudiantes.

- En el marco del PEAR, se efectuó lo siguiente:
 - En el Subcomponente de Adecuación Curricular y Materiales, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, logró desarrollar 02 propuestas: la primera propuesta pedagógica diversificada y validada, construida de manera conjunta con la Dirección de Educación Primaria, la propuesta contiene estrategias metodológicas y módulos para el desarrollo de las áreas de lógico matemática, comunicación integral y persona y ambiente. La segunda propuesta respecto a la comunicación integral en lenguas originarias como lengua materna y como segunda lengua para inicial y primaria.
 - En el Subcomponente de Adecuación Curricular y Materiales, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, concluyó el "Estudio de Validación del Modelo de Atención Educativa para Escuelas Primaria Multigrado de Áreas Rurales", el cual consiste en un documento que, combinando un enfoque cualitativo y cuantitativo, intenta responder la medida en que el modelo en cuestión es pertinente y eficaz para las necesidades y demandas de las escuelas rurales multigrado, tomando en cuenta el nivel de diversidad a lo largo del país.

Objetivo N° 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria

Como se puede observar en el cuadro N° 3, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 96.15% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 85.23%.

El número total de alumnos de educación secundaria fue de 631,585 durante el ejercicio 2007. Al respecto, es necesario resaltar que el número total de alumnos matriculados en la educación secundaria se incrementó de 624,708 en el 2006 a 631,585 en el 2007; asimismo, en lo que corresponde a la educación pública la matrícula aumentó de 417,411 alumnos en el 2006 a 415,559 en el 2007. Por otro lado, en el ejercicio 2007 la educación pública representó el 66.09% del total de alumnos matriculados en Lima Metropolitana y el 25.3% con respecto al total nacional.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- La Dirección de Educación Secundaria, imprimió y distribuyó a nivel nacional 59,788 manuales pedagógicos (29,894 Manuales Pedagógicos para la implementación del Programa Especial de Hora Lectiva Adicional de Matemática y 29,894 Manuales Pedagógicos para la Implementación del Programa Especial de Hora Lectiva Adicional en Comunicación).
- Se concluyó con la adquisición de los módulos de materiales manipulativos y su distribución a 7,100 IIEE Públicas de Educación Secundaria a través del Convenio específico suscrito con el PNUD.
- Con el fin de adquirir textos para las 7,328 IIEE de Educación Secundaria, se suscribió el Convenio de administración de recursos entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (Anexo Específico de Ejecución N° 001), transfiriendo recursos financieros por un monto de S/. 66,593,128 Nuevos Soles, que financiará la adquisición de 13,456,562 textos escolares para 2,257,318 estudiantes del 1° al 5° grado de educación secundaria y 111,380 manuales para docentes de las IIEE Públicas de Educación Secundaria.

- Se elaboró 04 ediciones de la Revistas Kawsasunchis sobre investigación educativa, encontrándose en la página Web del MED.
- Se realizó la distribución de 1 módulo audiovisual para cada Centro Rural de Formación en Alternancia (CRFA) compuesto de 1 TV, 1 DVD y 1 equipo mini componente. Se adquirió 2 kits de material manipulativo (1 microscopio, aditamentos y manual de uso) para los CRFA de Ayacucho y Loreto, los cuales serán distribuidos durante el 2008.
- Se atendió a 5,340 estudiantes de 5to. Grado de secundaria de 20 IIEE de 04 UGEL's a través de dos fases del Proyecto de Orientación Vocacional. Se realizó el Premio Nacional de la Juventud "Yenuri Chiguala Cruz", entregando en la modalidad de Deportes un primer puesto (Tacna) y una mención honrosa (Ayacucho); y en la modalidad de Comunicación Social un primer puesto (Puno) y dos menciones honrosas (Ucayali y Cajamarca).
- En el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria, se ejecutaron Talleres Macro regionales de Asesoría Pedagógica en los cuales participaron 498 especialistas de las DRE y UGEL, a fin de fortalecer las capacidades de gestión pedagógica, y orientar la implementación y sostenibilidad del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, el uso de materiales manipulativos, fichas y fascículos y comprensión lectora y la hora lectiva adicional en las IIEE.
- Se realizó 3 Concursos nacionales de Redacción, Argumentación y la Olimpiada nacional de Matemática, donde participaron 7,110 IIEE de Educación Secundaria. Asimismo, se realizaron 3 campañas de difusión: "Respetos guardan respetos" y "La Hora sin Demora en mi Comunidad", "Olimpiada Nacional Escolar de Matemática IV ONEM – 2007", y "Uso y Cuidado de Textos Escolares". se instaló en la página Web de la DES 08 productos audiovisuales, con fines de sensibilizar y dar a conocer a la comunidad educativa acerca del mejoramiento de la calidad de la educación secundaria.
- A través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, se realizaron eventos para fortalecer las capacidades en temas de gestión de riesgos y prevención de desastres, monitoreo de la movilización social de escuelas limpias y saludables, y asesoramiento en el proceso de promoción de la educación comunitaria y operativizarla con las organizaciones de la sociedad que prestan educación comunitaria. Se han incorporado 12,000 IIEE (60%) a esta movilización implementando acciones permanentes de educación ambiental; se otorgó la Bandera Verde nacional a 3 IIEE con mayores logros en las acciones de educación ambiental de la Movilización Social Escuelas Seguras, Limpias y Saludables del 2007, y se ha logrado la inscripción de 300 organizaciones que permitirá identificar la oferta de servicios de educación comunitaria, establecer prioridades de políticas de promoción, promover la constitución de una base de datos y organizar redes de educación comunitaria.
- La Dirección de Tutoría y Orientación Educativa imprimió 80,000 ejemplares de la "Guía de detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la adolescencia". Se brindó el apoyo psicológico y emocional a 109 Huérfanos de Mesa Redonda a través de 559 sesiones.

- Se realizó los eventos por el "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer" y por el "Día Mundial de Lucha contra el SIDA", contando con 100 participantes cada uno de ellos. Se iniciaron los talleres de Asesoría Técnica dirigidos a 987 miembros de Comités de Tutoría de 125 IIEE de las 13 regiones con mayor incidencia en el consumo de drogas ilegales.
- En el marco del Proyecto PEAR subcomponente de Educación Secundaria a Distancia, la Dirección de Educación Secundaria, logró la validación e implementación de modelos de educación secundaria con metodología a distancia, atendiendo un total de 888 alumnos, entre estudiantes del 1er. y 2do. grado de educación secundaria

Objetivo N° 4: Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva

Como se puede observar en el cuadro N° 3, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 96.80% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 93.64%.

El número total de alumnos matriculados en educación especial fue de 8,407, de los cuales el 67.7% corresponde a la educación pública; por otro lado el número total de alumnos en Lima Metropolitana representa el 36.7% del total nacional. El servicio educativo en educación especial presenta una tendencia decreciente, toda vez que el número total de alumnos matriculados disminuyó de 13,526 en el 2004 a 10,258 en el 2006 y a 8,407 en el 2007; en lo que corresponde a la educación pública de 7,414 en el 2006 disminuyó a 5,692 en el 2007, al respecto debemos señalar que esta disminución se está dando debido a que bajo el enfoque inclusivo los alumnos con discapacidad leve o moderada se están matriculando en los colegios de la educación básica regular.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- Se adquirió 277 módulos de material educativo: 243 módulos material educativo para los SAANEE y 34 módulos (se adjudicaron 2 de 7 ítems) para los CEBE, los cuales serán distribuidos durante el 2008. Asimismo, se distribuyó 300 módulos de material educativo, de los cuales 243 módulos fueron destinados a los SAANEE conteniendo material ortopédico, textos especializados y material didáctico, y 57 módulos se distribuyó a los PRITE conteniendo material ortopédico y educativo, dichos materiales fueron adquiridos durante el 2006.
- A través de la Dirección General de Educación Básica Especial, se desarrolló el primer curso de capacitación a distancia "Los SAANEE a la vanguardia de la inclusión", en el que participaron 548 profesionales docentes y no docentes de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) a nivel nacional. El objetivo del curso fue fortalecer a 155 equipos SAANEE como parte de una estrategia fundamental para consolidar la institucionalidad de la Educación Básica Especial.
- Se firmó el Convenio con la Fundación ONCE - América Latina para la Implementación del Centro de Producción de Recursos Educativos y la distribución de material de apoyo para estudiantes ciegos y con deficiencia visual grave.

Objetivo N° 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes

Como se puede observar en el cuadro N° 3 la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 93.70% y el porcentaje de la ejecución física ponderada asciende a 87.76%.

El número total de alumnos de educación básica alternativa fue de 72,343 durante el ejercicio, lo cual representa el 27.54% del total nacional; asimismo, la educación pública atendió al 62.57% del total de alumnos matriculados en Lima Metropolitana.

El número de alumnos de educación técnico productiva fue de 96,528 durante el ejercicio, lo cual representa el 37.04% del total nacional; asimismo, la educación pública atendió al 34.61% del total de alumnos matriculados en Lima Metropolitana.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- Se implementó el Diseño Curricular Básico de la EST en 21 carreras profesionales que se dictan en 50 IST.
- Se elaboró el Plan de asesoramiento pedagógico para los Centros de Educación Técnico - Productiva (CETPRO) brindando asesoría a 910 Docentes, así como distribuyó 965 ejemplares a 8 Regiones de la Guía Metodológica "Orientaciones básicas de la programación curricular: Ciclo Básico de la Educación Técnico Productiva".
- La Dirección General de Educación Básica Alternativa en el marco del Proyecto PAEBA viene atendiendo a través de los Círculos de Aprendizaje a 4,175 personas Lima Metropolitana, a 540 en el Distrito de Alto Selva Alegre en Arequipa y a 1,535 personas en el Callao, de los cuales lograron aprobar 2,322, 299 y 924 respectivamente.
- Mediante el Aula Móvil lograron certificarse 1,084 personas en atención al niño, 1,630 en peluquería, 981 en instalaciones eléctricas y 841 en gasfitería y a través del Aula Mentor 99 personas se mantiene activas en cursos de computación.
- La Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa capacitó a 230 Especialistas de CEBA's a Nivel Nacional a través de capacitaciones presenciales y se capacitó a distancia de 6,236 Docentes, Directivos y Especialistas. Se inició la experiencia diferenciada Piloto 2007 "Atención Semipresencial de la Educación Básica Alternativa, dirigido al primer grado del Ciclo Avanzado de 12 CEBA (experimental y de extensión 2006). Se monitoreó y capacitó a los Docentes y Directivos de 168 CEBA de 9 regiones. Se atendió a 1,136 personas mediante el proceso de Continuidad Educativa en el Distrito de Olmos, a 200 de los Distritos de Huancavelica y Asunción y a 140 de los Distritos de Pacaycasa, Huamanga, Huancapi y Cayara, con la finalidad de que las personas que no hayan concluido su educación básica regular y/o las personas egresadas de algún programa de alfabetización tengan la oportunidad de culminar su educación en los CEBA's.
- El proceso de conversión a CEBA en el año 2007 logró un avance del 89% con relación al año 2006, es decir de 1 820 CEBA's ascendió a 3 444 CEBA's. El proceso de conversión se ha logrado en un 91.6% en el sector público; mientras

que en el sector privado el proceso de conversión solo ha logrado avanzar en un 53.8%.

Objetivo N° 6: Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo

Como se puede observar en el cuadro N° 03, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 68.66% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 73.78%.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- A través del Piloto de Pasantías 169 docentes lograron realizar el intercambio de experiencias a nivel nacional, de los cuales 110 docentes de 08 regiones correspondieron a una primera fase y 59 docentes de 02 regiones a una segunda fase.
- Se culminó con la elaboración, consulta y validación del Currículo de Formación Inicial Docente de la carrera de Educación Física. Se logró consolidar 151 Consejos Académicos en 10 Regiones.
- Se ha realizado monitoreo y asesoramiento a 56 IFD (ISP, ESFA) públicas y privadas. Además se ha realizado la evaluación y verificación de infraestructura de 229 Instituciones de Formación Docente.
- Cabe señalar que, mediante Decreto Supremo N° 007-2007-ED, se crea el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, responsable de desarrollar las acciones orientadas a mejorar la formación en servicio de los profesores de las instituciones educativas públicas a nivel nacional. En ese sentido, se reformuló las acciones orientadas a capacitación docente, reprogramándose las metas y transfiriendo los recursos a la UE 112 (creada mediante RM N° 0167-2007-ED).
- Se establecieron veintiséis Convenios Específico de Cooperación Institucional suscritos por el Ministerio de Educación con Universidades Nacionales, las mismas que recibieron S/. 50,851,791.56 para la Formación en Servicio de 32,148 docentes, resultado de este programa se cuenta con 25,197 docentes capacitados. El programa de capacitación consta de 220 horas de los cuales 180 horas son la capacitación en varias temas y 40 horas son de monitoreo al aula.
- El Ministerio de Educación suscribió Convenios Específicos de Cooperación Institucional con una Universidad Nacional, la misma que recibió S/. 766,775.30, para la Formación en Servicio correspondiente a la Educación Básica Especial, de 561 docentes, resultando del proceso de capacitación 515 docentes capacitados.
- En cuanto al fortalecimiento de la formación profesional docente, se ha logrado capacitar a 2,739 docentes y directivos de IIEE secundarias, la meta restante será ejecutada a través de la nueva ejecutora 112 PRONAFCAP, creada especialmente para la formación continua de docentes.
- En capacitación docente secundaria, se ha elaborado el documento plan de capacitación a 144 docentes formadores y 36 directivos de 16 ISP, informe sobre implementación y gestión del curso de etiqueta dirigidos a docentes formadores de ISP y ESFA, asimismo, sobre la gestión de la plataforma tecnológica DOKEOS que

sirve de soporte para el aula virtual de ciberdocencia dirigido a docente formadores de ISP y ESFA.

- La Dirección de Investigación, Supervisión y documentación Educativa, firmó el convenio de cooperación con la Agencia Canadiense, para diseñar y validar indicadores de calidad educativa, lográndose la primera versión de propuesta metodológica para recoger línea de base (indicadores de calidad educativa).
- La Oficina de Becas y Crédito Educativo otorgó 3,208 créditos, teniendo más acogida los créditos para los niveles universitarios, No Universitario y Maestrías. Asimismo, la recuperación de créditos ascendió a S/. 11,608,452.61, para ello se efectuaron coordinaciones con entidades descentralizadas a fin de hacer el seguimiento de los créditos otorgados e identificar a los usuarios morosos. Por otro lado, a nivel Internacional se difundió 174 concursos, de los cuales tuvieron acogida 71, se presentaron 529 postulantes y fueron evaluados 448 y becados 228; asimismo se otorgó 20 Becas internacionales. Para el ámbito nacional se otorgaron 316 Becas integrales y 216 Becas parciales. Se elaboró el Plan de Actividades de las 1,000 becas del Ministerio de Educación y el Plan de Actividades de la Beca Haya de la Torre para estudiantes de Maestría perteneciente al Quinto Superior y de escasos recursos económicos para carreras prioritarias para el desarrollo nacional.
- En el marco del Proyecto PEAR, se logro ejecutar lo siguiente:
 - En el Subcomponente de Formación Continua de Docentes, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, en la formación en servicio de docentes de EBI Inicial, durante las fases I y II ha capacitado a 1,496 docentes del nivel inicial durante el año 2007.
 - En el Subcomponente de Formación Continua de Docentes, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, en la formación en servicio de docentes de EBI Primaria, capacitó un total de 8,227 docentes de primaria en la I y II fase del PRONAFCAP EIB 2007.
 - En el Subcomponente Sistema de Formación Continua de Docentes, la Dirección General de Educación Superior Pedagógica, ha realizado la implementación y actividades de monitoreo a los 03 Centros Amauta ubicadas en las Regiones de Piura, San Martín y Amazonas, mediante estas actividades se coordinan el cumplimiento de las tareas programadas desde la sede Central, las actividades ejecutadas se realizan en provincia que consisten en el apoyo en la Gestión Administrativa en todas sus fases, desde el requerimiento, hasta la rendición de sus actividades y/o encargos económicos.
 - En el Subcomponente Sistema de Formación Continua de Docentes, la Dirección General de Educación Superior Pedagógica, en la redefinición de la formación inicial docente, culmino con la implementación de 16 ISP-ESFAS que conformaron el piloto de FID en cuanto a implementación del currículo de FID en las carreras de educación inicial, educación primaria y educación por el arte, y la implementación del área de matemática en estas áreas.

Objetivo N° 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas

Como se puede observar en el cuadro N° 3, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 50.84% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 20.63%.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- Se ejecutó 32 obras en el marco del shock de inversiones en los departamentos de Junín, La Libertad, Lambayeque, Cusco, Piura, Cajamarca, Tumbes, Moquegua, Arequipa, Ancash, Lima, Apurímac y Ayacucho.
- Se ejecutó mediante las actividades regulares 07 obras en los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Lima, Cajamarca y Huánuco.
- En el marco del Convenio Programa Mundial de Alimentos PMA, se ejecutó 13 obras en los departamentos de Apurímac, Huancavelica y Ayacucho.
- 157 obras se reportaron como suspendidas, 125 obras como suprimidas y una en proceso de ejecución.
- Se elaboró 15 expedientes técnicos de obras en el departamento de Lima.
- Se ejecutó 54 supervisiones de ejecución de obras en los departamentos de Ayacucho, Piura, Arequipa, Lima, Cajamarca, Junín, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Cusco, Tumbes, Moquegua, Ayacucho, San Martín y Apurímac.
- Se ejecutó transferencia financieras de 21 proyectos a las siguientes gobiernos regionales y/o locales: a la Municipalidad Provincial Espinar-Cusco, Municipalidad Distrital de Lagunas, Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Municipalidad Distrital de Morrope, Municipalidad Distrital de Olmos, Municipalidad Distrital de Patapo, Municipalidad Distrital de Chongoyape, Municipalidad Distrital de Salas, Municipalidad Distrital de Pampamarca, Municipalidad Distrital de Santa María de Valle, Municipalidad Distrital de San Francisco de Cayrán, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Zaña y Municipalidad Distrital de Pitipo.
- En el marco del shock de inversiones se adquirió 30,394 módulos, y se distribuyeron 17,499 módulos a las instituciones educativas del nivel inicial, de primaria y secundaria a nivel nacional.
- Se realizó trabajos de mantenimiento en la infraestructura educativa de 739 instituciones educativas, educativas a fin de restablecer su operatividad de los espacios educativos y complementarios.
- Ejecución del saneamiento físico legal de 541 inmuebles, de los cuales 262 se ubican en Lima Metropolitana y 279 en los departamentos a nivel nacional.

Objetivo N° 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población

Como se puede observar en el cuadro N°3, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 92.81% y el porcentaje de la ejecución física ponderada asciende a 93.62%.

A continuación detallamos las principales actividades ejecutadas en el marco de este objetivo:

- La Unidad de Capacitación en Gestión, capacitó a 44 Directivos de Institutos Superiores Pedagógicos de las regiones de Amazonas (2), Cajamarca (12), La Libertad (20), Lambayeque (2) y Piura (8); 107 Directores del nivel de educación inicial de las UGEL 02 - Rímac (51) y UGEL 04 - Comas (56), y 655 directores en

Cusco (85), Arequipa (108), Junín (340) y Madre de Dios (122) del nivel de educación primaria.

- En cuanto al tema de simplificación administrativa y reestructuración, la Unidad de Organización y Métodos, elaboró un manual tipo de pautas técnicas para una óptima simplificación administrativa en lo que se refiere a procedimiento administrativo y TUPA. Dicho documento se difundió a través de la página Web del Ministerio.
- A través de la Casa Carlos Cueto Fernandini, se capacitó a 12,459 personas (dirigentes de APAFA, representantes ante el CONEI, representantes de la Sociedad Civil) en seminarios, talleres y charlas magistrales.
- La Unidad de Medición de la Calidad Educativa, realizó talleres de capacitación en el uso de materiales de evaluación (kit) en el aula, en las especialidades de comunicación, matemática y clima de aula. En Tacna y Apurímac se realizó talleres en desarrollo de capacidades locales, a fin de capacitar especialistas de las regiones en aspectos relacionados a la evaluación del rendimiento estudiantil, y dar a conocer la experiencia de la UMC para que los especialistas puedan generar en su región su propio sistema de evaluación.
- En el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria, se llevó a cabo la capacitación en gestión a 1,401 Directores de Área Rural y Urbana. De los cuales, 1,057 Directores fueron capacitados en el marco de la estrategia de capacitación que se ejecutó en dos modalidades: Presencial 501 Directores con asesoramiento tutorial en las áreas urbanas y a Distancia 556 Directores con carácter semipresencial en las áreas rurales. Asimismo, se capacitó 172 Directores que corresponden al Área Urbana de las regiones de Ancash 15, Arequipa 60, Ayacucho 40 y Huánuco 57, y 172 Directores del Área Rural de las regiones de Ancash 31, Apurímac 42, Arequipa 40, Ayacucho 30, Cusco 19 y Huancavelica 10.
- En capacitación en gestión a Directores de educación secundaria, se capacitaron un total de 238 Directores, para lo cual se desarrolló talleres presenciales del Curso de Gestión Institucional para la escuela de políticas y gestión educativa donde participaron 126 Directores de la Región Moquegua, y 112 Directores de Madre de Dios.
- La Secretaría Nacional de la Juventud concluyó con el proceso de fusión con el MED en cumplimiento del Decreto Supremo N° 010-2007-ED. Se revisó el Estudio sobre la oferta laboral disponible para la Juventud. Se elaboró Proyectos de Ley en beneficio de la Juventud. Se elaboró el Perfil de Proyecto para la implementación de la Defensoría del Joven. Se promovió el desarrollo integral en los jóvenes a través del evento “Primer Congreso Descentralizado de la Juventud Cajamarquina”, Test de orientación vocacional, jornadas de orientación vocacional, encuentros nacionales que promovieron el desarrollo y la participación juvenil, Test caracterológicos y de habilidades sociales, programas de formulación de proyectos sociales y productivos, fortalecimiento de capacidades y talleres de habilidades sociales beneficiando a 9,805 jóvenes.
- Se efectuaron acciones en defensa de los derechos y promoción de la juventud a través de donación de ropa y alimentos, asistencia médica, con la difusión de un video sobre los derechos humanos, con orientación en la defensoría del joven, con la difusión y promoción de los deberes y derechos de los jóvenes y con la capacitación en temas de desarrollo juvenil y de innovaciones a la legislación juvenil beneficiando a 2,930 jóvenes.

- La Oficina de Infraestructura Educativa, desarrolló las acciones para su funcionamiento institucional, ejecutando las acciones programados en su plan operativo.
- En el marco del PEAR, se ejecuto lo siguiente:
 - En el Subcomponente Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa, la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, elaboró 03 estudios; Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE); Estudio longitudinal; y Estudio de kit de autoevaluación.
 - En el Subcomponente de Fortalecimiento Institucional, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, en la actividad participación comunitaria EBI, realizó 10 eventos de participación comunitaria EBI.

Objetivo N° 9: Reducción de la tasa de Analfabetismo

Como se puede observar en el cuadro N° 3, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 96.44% y el porcentaje de la ejecución física ponderada asciende a 84.23%.

El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA, para el 2007 programó atender un total de 584,779 iletrados en las 25 regiones del país. Se atendió a un total de 661,703 personas, lo que representa el 112.90% de la meta anual programada, la mayor concentración de atendidos se encuentra en las zonas priorizadas: Región de Ayacucho, con 112,392 personas y Huancavelica con 73,954.

El mecanismo de atención de las personas a alfabetizar es a través de la instalación de círculos de alfabetización, a fines del año 2,007 deberían haberse instalado un total de 54,511 círculos a nivel nacional, al cierre del año se logró la instalación de un total de 48,620 círculos, 89.19% de lo programado, en las 25 regiones del país, concentrándose el mayor número en la región de Ayacucho, con 9,016 círculos conformados y Huancavelica con 5,761 círculos instalados.

Para el correcto funcionamiento de los círculos, el PRONAMA viene asumiendo la capacitación de los facilitadores, mediante la suscripción de convenios con casas superiores de estudios a nivel nacional, así, se había previsto que a fin de año se habrían capacitado a 59,518 facilitadores a nivel nacional, de los cuales se logró capacitar a un total de 48,620 especialistas, lo cual representó el 81.68% de cobertura de la meta anual propuesta.

1.3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN POR LÍNEAS DE ACCIÓN

El avance de la ejecución financiera del pliego a nivel de líneas de acción es del orden del 84.76% como se puede observar en el cuadro N° 5 y el avance físico ponderado a nivel del pliego es de 76.12%.

Cuadro Nº 5

EVALUACION 2007 - II							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	647,103,453.00	685,084,053.00	24.25	91.95	654,167,637.06	95.49
2	Desarrollo Curricular	15,816,111.00	12,791,103.00	0.45	58.54	9,422,004.70	73.66
3	Material educativo	59,798,647.00	143,391,368.00	5.08	64.52	95,768,774.83	66.79
4	Capacitación Docente	66,223,838.00	170,917,844.00	6.05	70.90	111,851,065.60	65.44
5	Acompañamiento Pedagógico	3,558,525.00	1,902,307.00	0.07	94.10	1,844,734.55	96.97
6	Infraestructura educativa	125,882,059.00	374,238,031.00	13.25	21.84	158,321,275.05	42.30
7	Equipamiento y mobiliario	16,031,774.00	79,545,841.00	2.82	14.36	71,204,924.45	89.51
8	Mejora de la Gestión Institucional	40,635,704.00	26,724,678.00	0.95	36.90	13,078,665.40	48.94
9	Mejora de la Gestión Educativa	49,949,049.00	88,477,113.00	3.13	63.85	55,704,784.86	62.96
10	Educación Básica	1,155,201,481.00	1,056,679,690.00	37.41	92.47	1,046,151,686.05	99.00
11	Alfabetización	77,764,286.00	82,263,705.00	2.91	84.23	79,333,175.50	96.44
12	Educación Superior	64,592,106.00	63,630,372.00	2.25	94.64	58,353,610.75	91.71
13	Educación Técnico - Productiva	39,078,362.00	35,713,108.00	1.26	86.08	35,678,421.20	99.90
14	Actividades de apoyo	3,408,905.00	3,390,498.00	0.12	10.49	3,376,252.30	99.58
TOTAL		2,365,044,300.00	2,824,749,711.00	100.00	76.12	2,394,257,012.30	84.76

El avance físico alcanzado no constituye un buen resultado, debido a que como se puede ver una gran parte del presupuesto corresponde al pago de los 52,776 profesores adscritos a las UGEL's, DRELM y Escuelas Especiales del Pliego y al pago de pensiones y obligaciones previsionales. En ese sentido, la ejecución física ponderada del Pliego no alcanzó los niveles esperados debido principalmente a los magros resultados en las líneas de acción correspondientes a infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario, mejora de la gestión institucional y actividades de apoyo.

En lo que corresponde a Infraestructura de S/. 374'238,031.00, sólo se ejecutó S/. 158'321.275.00, debido a que 125 obras fueron suprimidas (S/. 66'422,425.00), 157 obras fueron suspendidas (S/. 39'068,211.76), se dejó de ejecutar S/. 34'926,921.00 destinados a reparación y mantenimiento de II EE y en lo que corresponde al mantenimiento de las IIEE afectadas por el sismo del 15 de agosto no se ejecutó un monto de S/. 37'130,755.43.00.

Asimismo, se tuvo problemas con material educativo, debido al retraso en los procesos administrativos, lo cual originó la no ejecución de aproximadamente 17.09 millones de Nuevos Soles; asimismo, con capacitación docente que dejó de ejecutar S/. 47'365,074 debido a que no se firmaron convenios de capacitación con varias universidades por no contar con la infraestructura adecuada.

Línea de Acción: Administración / Gestión institucional

El PIM de esta línea de acción fue del orden de S/. 685´084,053 Nuevos Soles, el cual representa el 24.25% del monto del PIM del pliego, con una ejecución del 95.49% (S/. 654´167,637.06) de los recursos programados. Al respecto es preciso señalar que el pago de pensiones en el Pliego asciende a casi 500 millones de soles, lo que representa alrededor del 76% del monto total destinado a esta línea de acción. El avance físico ponderado alcanzó el 91.95%.

En la Unidad de Abastecimiento; se llevaron a cabo un total de 2,814 Procesos de los cuales 23 fueron Licitaciones Públicas, 35 Concursos Públicos, 23 Adjudicaciones Directas Públicas, 128 Adjudicaciones Directas Selectivas, 2,602 Adjudicaciones de Menor Cuantía y 03 Concursos Internacionales; por otro lado se giraron 7,598 O/C y O/S, y se produjeron 12,571 programaciones de Bienes y Servicios y planificación de necesidades,

Debido al aumento de la cantidad de unidades ejecutoras, se consideró el reforzamiento de ciertas áreas de la unidad de abastecimiento (área de almacén y de control patrimonial), con la finalidad de producir el incremento en la eficiencia de atención y de trámite no sólo de los requerimientos como trámite de procesos de selección, si no de los bienes y servicios en sí que son solicitados ante la Unidad de Abastecimiento.

A través de la gestión de la Oficina de Informática se ha efectuado el servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de equipos de cómputo fuera de garantía, a 1300 equipos (incluye computadoras, impresoras y periféricos), se ha dado sostenibilidad a los servidores Sun e Intel del Centro de Datos del MED, a la par, se desarrolló el servicio de reconfiguración y pruebas del panel Cheetah de Fire del Sistema de Protección contra incendios del Centro de Datos del MED y se están teniendo avances en la puesta en práctica de las Normas y Gestión de la Seguridad de Información en el centro de Datos del Ministerio de Educación, con la implementación de las normas y gestión de la Seguridad de Información NTP 17799 en el Centro de Datos del Ministerio de Educación.

La capacidad instalada de servidores se ha incrementado, debido a la inclusión de servidores del Ex-INFES y OBEC recién incorporado por absorción administrativa a la Sede MED. Se adquirieron discos duros para la repotenciación de servidores de oficinas absorbidas. Se está administrando el aplicativo SISCRE - Sistema de Créditos educativo del OBEC (ex INABEC), el aplicativo TELETRANSFER, y se brinda soporte técnico del aplicativo del Sistema de Becas del OBEC y la verificación y control de calidad del software de seguimiento de obras del OINFE.

Las acciones de planeamiento y control institucional se han desarrollado de acuerdo a lo previsto, en este contexto sólo cabe mencionar que el área de planeamiento llevo a cabo las evaluaciones tanto a los docentes como a los alumnos, se ha fortalecido el equipo de auditoría, así como del área de fiscalización y control previo, como producto de la fusión por absorción del INABEC y de la Comisión Nacional de la Juventud.

En el ámbito de las acciones preparatorias de la cumbre de APEC que se celebrará en nuestro país en el año 2,008, se desarrolló el II Encuentro América, Asia y Oceanía,

Perú APEC 2008: Un Océano sin Límites, Conferencia: APEC y Educación: La perspectiva peruana; este encuentro se llevó a cabo en la Universidad de Lima, del 11 al 15 de junio de 2007 y se explicó la importancia del año APEC para el país, a la que asistieron representantes de las Embajadas en el Perú de: Singapur, México, Japón, Indonesia, EE.UU., Australia, Corea, Canadá y China. Además se asistió a la ciudad de Taipéi, China Taipéi, al Seminario APEC sobre Estándares en Idiomas, el objetivo fue compartir estándares para la acreditación de docentes y fluidez para los docentes y estándares de aprendizaje de idiomas para alumnos en las economías APEC a nivel primaria y secundaria.

Cabe mencionar que hacia finales del semestre, se iniciaron las acciones para la coordinación, seguimiento y evaluación de la creación y funcionamiento de la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- UNESCO en el Perú.

En el ámbito legal, la Procuraduría Pública, en representación de los intereses del sector, viene siguiendo un acumulado de 3,890 Procesos Civiles; 5,732 Procesos Penales 9,786; Procesos Constitucionales; 5,644 Procesos Laborales. Correspondiendo 9,700 al 2007. Se mantienen en giro 25,052 procesos judiciales, los cuales seguirán siendo atendidos durante el año 2008. En cuanto a las denuncias a funcionarios, a diciembre 2007 se han recibido y acumulado un total de 10,791 expedientes de denuncias y reclamos (2,469 expedientes del año 2005-2006, y 8,322 expedientes durante el año 2007), de los cuales 9,119 expedientes se han resuelto y/o concluidos (2,445 del 2005-2006, y 6,674 del 2007).

A nivel del marco pedagógico, el Consejo Nacional de Educación teniendo en cuenta la aprobación oficial del Proyecto Educativo Nacional por parte del gobierno se dedicó durante el ejercicio fiscal 2007 a una etapa de promoción y el involucramiento del PEN por parte del Estado y de los gobiernos regionales. Por su parte, el Fondo Nacional de Desarrollo Educativo, llevo a cabo el primer concurso lectura y expresión libre y creativa se encuentra en la fase de ejecución, con lo cual ha sido necesario dotar a los ganadores de materiales de enseñanza y de servicios para el desarrollo de los proyectos de innovación, de acuerdo con su cronograma de actividades.

Para la difusión de la identidad nacional, se desarrollaron 10 eventos de capacitación descentralizados en los departamentos de frontera con una meta acumulada de 490 docentes capacitados.

En materia de descentralización, se viene realizando el seguimiento a los Gobiernos Regionales en la conformación de las respectivas Comisiones de Transferencia receptoras, designadas mediante Resolución Ejecutiva Regional, las cuales serán las encargadas de efectivizar la transferencia de funciones mediante la suscripción de las actas respectivas, por su parte, el Ministerio de Educación ha elaborado las Actas de Entrega y Recepción para la efectivización de la transferencia de funciones, a ser suscrita con cada uno de los 25 Gobiernos Regionales; cada Acta contiene: funciones transferidas, Recursos Presupuestales, Personal, Bienes Muebles e Inmuebles y Estados Contables, y Acervo Documentario, debidamente sustentado, en la actualidad, dichas Actas están en proceso de suscripción por parte de los 25 Gobiernos Regionales.

En el marco del Proyecto PEAR, los subcomponentes citados contribuyeron en lo siguiente:

- En el Subcomponente Unidad Coordinadora del Proyecto, la Oficina General de Administración, realizó los pagos de los consultores provenientes de la Ex OGP y el pago de aquellas deudas pendientes, así como con las actividades para la reunión de revisión y liquidación de convenios de capacitación docente / EIB Fase I y II. La OGA asumió responsabilidades de la gestión administrativa, incluyendo estado de procesos de selección, transferencia de bienes patrimoniales y de pagos por contratos, se transfirió el cargo de presupuesto y programación a la Dirección General de Educación Básica Regular y el cargo de monitoreo y evaluación a la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.
- Asimismo, en este Subcomponente, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, ejecuto los 03 informes de coordinación y monitoreo del proyecto PEAR.

Línea de Acción: Desarrollo Curricular

El PIM de esta línea de acción fue del orden de S/. 12,791,103, el cual representa el 0.45% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 73.66% (S/. 9,422,004.70) de los recursos programados, El avance físico ponderado alcanzó el 58.54%.

Las principales actividades efectuadas estuvieron relacionadas al desarrollo de orientaciones curriculares para educación básica regular, educación rural y educación básica especial. Durante el 2007, la Dirección de Educación Inicial elaboró 3 documentos normativos y 2 documentos pedagógicos, como parte de las Orientaciones Curriculares y metodológicas para Educación Inicial; la Dirección de Educación Primaria elaboró 3 documentos técnicos - normativos que permitirá al docente contar con lineamientos curriculares para el desarrollo de los procesos pedagógicos; la Dirección de Educación Secundaria, desarrolló asesoría pedagógica en 7,110 IIEE a nivel nacional a fin de determinar el grado de intervención y generalización que tiene el Diseño Curricular Nacional a nivel de las Instituciones Educativas; asimismo, la Dirección General de Educación Básica Especial, imprimió 10,000 manuales de adaptaciones curriculares para el nivel inicial y primaria y se culminó el Manual de señas peruanas (lenguaje de sordos) que será reproducido en el año 2008.

La población atendida por regiones en escuelas unidocentes multigrado han sido: Piura 78 escuelas con atención a 148 docentes y 4341 estudiantes; Amazonas 16 escuelas con atención a 34 docentes y 586 estudiantes; San Martín 46 escuelas con atención a 95 docentes y 2138 estudiantes; Cusco 18 escuelas con atención a 40 docentes y 820 estudiantes; Puno 55 escuelas con atención a 149 docentes y 2389 estudiantes. En cuanto a la población atendida por regiones en escuelas polidocentes completas: Amazonas 01 escuela con atención a 8 docentes y 116 estudiantes; Cusco 3 escuelas con atención a 15 docentes y 272 estudiantes. En este proceso se involucró a Directores, docentes y estudiantes, padres y madres de familia, autoridades comunales, equipo técnico regionales integrados por especialistas MED, DRE, UGEL, OCED, REL; y las diferentes Direcciones y Unidades del MED (Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación

Intercultural Bilingüe, Unidad de Medición de la Calidad Educativa, Oficina de Apoyo a la Administración Educativa).

En el marco del Proyecto PEAR, se realizó lo siguiente:

- En el marco del Subcomponente de Adecuación Curricular y Materiales, la Dirección General Intercultural, Bilingüe y Rural, desarrolló 02 propuestas: Una propuesta pedagógica diversificada y validada, construida de manera conjunta con la Dirección de Educación Primaria, esta propuesta contiene estrategias metodológicas y módulos para el desarrollo de las áreas de lógico matemática, comunicación integral y persona y ambiente. La segunda propuesta lograda es respecto a la comunicación integral en lenguas originarias como lengua materna y como segunda lengua para inicial y primaria, esta fue elaborada de manera participativa para facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de la lógica de la cultura y la lengua, asimismo este documento incorpora los saberes locales para el trabajo pedagógico, contiene un marco teórico de carácter lingüístico, cartel de capacidades y competencias, estrategias metodológicas y guía para el uso de la propuesta.
- En el Subcomponente de Adecuación Curricular y Materiales, la Dirección de Educación Primaria logró realizar 01 estudio el cual ya está validado "Estudio de Validación del Modelo de Atención Educativa para Escuelas Primaria Multigrado de Áreas Rurales", el cual consiste en un documento que combinando un enfoque cualitativo y cuantitativo, intenta responder la medida en que el modelo en cuestión es pertinente y eficaz para las necesidades y demandas de las escuelas rurales multigrado, tomando en cuenta el nivel de diversidad a lo largo del país. El objetivo de esta actividad ha sido contribuir a la mejora de la calidad de las Instituciones Educativas de Educación Primaria en áreas rurales a través del diseño y validación de un modelo pedagógico que responda a los criterios transversales de interculturalidad, bilingüismo y promoción de la igualdad de derechos de las niñas y niños y se adapten a las propuestas metodológicas de diversificación y trabajo en aulas multigrado. Este modelo consiste en cuatro componentes: tratamiento curricular, acceso a materiales educativos, acompañamiento y monitoreo y estrategias metodológicas adecuadas.

Línea de Acción : Material Educativo

El PIM de esta línea de acción fue del orden de S/. 143'391,368, el cual representa el 5.08% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 66.79% (S/. 95'768,774.83) y tuvo un avance físico ponderado de 64.52%.

Las principales actividades que se realizaron fueron:

- Se distribuyó 18,610 módulos de material educativo para Programas de atención No Escolarizada de Educación Inicial a nivel nacional.
- En el nivel de Educación Primaria se distribuyó 6,635,820 ejemplares de textos escolares para 4 áreas de 1º a 6º grado, así como cuadernos de trabajo para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática de 1º y 2º grado; así como 14,500 guías sobre uso de material educativo para docentes de IIEE focalizadas por la emergencia educativa, esto permitió beneficiar al 100% de estudiantes de IIEE públicas de educación primaria a nivel nacional.

- Durante el mes de Diciembre, se reimprimieron 5,315,640 textos y cuadernos de trabajo, su distribución se realizará en el 2008 antes del inicio del año escolar.
- Se culminó la distribución de 28,509 bibliotecas escolares conteniendo 12 títulos de 14 programados.
- Se adquirió 1,800 módulos de material concreto de Lógico Matemática 1º grado y 2º grado para su distribución en 14 regiones del país.
- Con relación al Programa Juntos, se distribuyó 95,776 módulos de material fungible para el trabajo de educación artística, 2,263 módulos de material concreto para el área de Lógico Matemática - 1º y 2º grado; así como 4 de los 7 títulos que componen los 1,099 módulos de biblioteca para docentes.
- En el nivel de Educación Secundaria, se distribuyó a nivel nacional 59,788 Manuales Pedagógicos para la Implementación del Programa Especial de Hora Lectiva Adicional en Comunicación y Matemática. En el primer semestre del 2007,
- Se culminó los procesos que quedaron pendientes el año anterior, tales como Adquisición de Módulos de Equipos Audiovisuales (televisores), Servicio de Impresión de Materiales Curriculares, Adquisición de Módulos de Materiales Manipulativos, los mismos que fueron distribuidos en una primera fase de la segunda etapa del servicio de Transporte de los Materiales Educativos, proceso a cargo del PNUD.
- Se concluyó con la adquisición de los módulos de materiales manipulativos y su distribución a 7,100 IIEE Públicas de Educación Secundaria a través del Convenio específico con el PNUD. Asimismo, se desarrolló un proceso de selección para la adquisición de materiales manipulativos a cargo del Programa PNUD (kit de balanzas; cronómetros; colchonetas blandas; colchonetas compactas; flauta dulce y cajón). En el marco del mismo Programa, se viene preparando un proceso de Adquisición de Equipos Audiovisuales (Reproductores de video).
- En el mes de octubre se realizó el proceso de selección técnico pedagógico para la Edición (elaboración e impresión) de los textos y manuales del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas del 1º a 5º de educación secundaria. En el mes de diciembre se realizó la adjudicación y otorgamiento de la buena pro para la impresión de textos y manuales de 1º a 5º de secundaria del área de Persona, Familia y Relaciones Humanas por adquirirse para 7,328 IIEE.
- A fines del 2007, se suscribió el Convenio de Administración de recursos entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, transfiriendo recursos financieros por un monto de S/. 66,593,128.00 Nuevos Soles, para la adquisición de 13,456,562 textos escolares que beneficiará a 2,257,318 estudiantes del 1º al 5º grado de educación secundaria, y la adquisición de manuales para 111,380 docentes de las 7,328 IIEE públicas de Educación Secundaria.
- En lo que respecta a la Educación Básica Especial, se adquirió 277 módulos de Módulos Básicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, los cuales serán distribuidos durante el 2008. Asimismo, se distribuyó 300 módulos de material educativo a los SAANEE y PRITE, dichos materiales fueron adquiridos durante el 2006.
- Se reimprimió 101,630 ejemplares del texto "Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria" y se imprimió 90,000 ejemplares del "Manual de Tutoría y Orientación Educativa", destinados a docentes de los niveles de educación primaria y secundaria, a fin de fortalecer las capacidades para la implementación del servicio de Tutoría y Orientación Educativa, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación.

- En el marco del Proyecto PEAR, en el Subcomponente de Educación Inicial, la Dirección General Intercultural, Bilingüe y Rural, a elaborado 05 prototipos de textos, para la atención con EIB inicial a niños y niñas de 3 a 5 años de edad, en 05 grupos lingüísticos: Shawi, Quechua San Martín, Quechua Inkawasi Kañaris, Quechua Pasco y Quechua Huanta y asimismo se logro la elaboración de 28 textos educativos EIB en lenguas originarias andinas y amazónicas, estos materiales están listos para el proceso de diagramación y posterior impresión, siendo reprogramados en el POA 2008.

El nivel de ejecución física obtenido para la línea de acción (64.52%, desempeño regular). se debe a que:

- No pudo concretarse la impresión y distribución de textos escolares para el nivel de educación primaria para el año escolar 2008, cancelándose los procesos de selección asociados (diseño de prototipos e impresión de material) lo que retraso los cronogramas de distribución establecidos, optándose por una reimpresión del material ya diseñado.
- Se canceló el proceso de adquisición de material concreto de Lógico Matemática para 250 distritos en el marco del Programa JUNTOS, por presentar problemas en la determinación del valor referencial.
- Las fichas técnicas de Comunicación Integral no fueron aprobadas por parte del CONSUCODE por no considerarlos "Bienes de uso común", estos problemas retrasaron el cumplimiento de las metas programadas.
- Respecto a los Módulos Básicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, debido a la inconsistencia de las propuestas, la ADP para la adquisición de 51 módulos de material educativo para SAANEE, iniciada durante el III Trimestre, se declaró desierto, mientras que en la ADS para la adquisición de 34 módulos de material para CEBES, se declaró desierto 5 ítemes.

Línea de Acción: Capacitación Docente

El PIM de las actividades ligadas a los procesos de capacitación docente fue del orden de S/.170´917,844, el cual representa el 6.05% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 65.44% (S/. 111´851,065.60), siendo su avance físico de 70.90%.

Como paso previo a los procesos de capacitación se realizó la evaluación censal de docentes, en la cual participaron 200,051 docentes, la misma que sirvió como insumo para la determinación de las necesidades de capacitación docente y como línea de base para su evaluación. El proceso de capacitación, a través del PRONAFCAP, se desarrolló como sigue:

Educación Básica Regular

En el cuadro N° 6 se puede observar que de los 32,148 docentes programados, se capacitaron 25,199, ejecutándose S/. 82´833,930.81 de los S/. 125,510,301.00 presupuestados, el Ministerio de Educación suscribió Convenios Específicos de Cooperación Institucional para la Formación en Servicio de docentes de Educación Básica Regular con 26 Universidades Nacionales que represento S/. 50,851,791.56.

Cuadro N° 6
Capacitación Docente 2007

Descripción	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Meta Programada	Meta Ejecutada	Meta Suprimida	Deserción	No participó	Meta atendida No programada
Educación Inicial	11,022,185.00	10,055,435.62	3,548	2,671	410	117	356	6
Educación Primaria	52,403,583.00	33,722,444.85	12,963	10,284	754	511	1,414	
Educación Secundaria	43,913,801.00	38,218,882.54	15,347	12,050	1,404	679	1,214	
Educación Primaria (Juntos)	18,170,732.00	837,167.80	290	192		7.00	92.00	
Total	125,510,301	82,833,930.81	32,148	25,197	2,568	1,314.00	3,076	6

Se capacito a 2,671 docentes de los 3,548 programados en el nivel de Educación Inicial, debido a: 410 docentes no pudieron ser capacitados en razón a la no suscripción de Convenio con el Ministerio de Educación por parte de cinco Universidades: tres no contaban con el equipo pedagógico necesario para la capacitación docente y 02 no presentaron las propuestas técnica y económica; deserción de 117 docentes y el desinterés de 356. Además se atendió 6 docentes no programados.

Se capacito a 10,284 docentes de los 12,963 programados en el nivel de Educación Primaria, debido a: 754 docentes no pudieron ser capacitados en razón a la no suscripción de Convenio con el Ministerio de Educación por parte de 3 Universidades: Una no contaba con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y 02 no presentaron no presentaron las propuestas técnica y económica; deserción de 511 docentes y el desinterés de 1,414.

Se capacito 12,050 docentes de los 15,347 docentes programados en el nivel de Educación Secundaria debido a: 1,404 docentes no pudieron ser capacitados en razón a la no suscripción de Convenio con el Ministerio de Educación por parte de 3 Universidades: una no contaba con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y 02 no presentaron las propuestas técnica y económica; una deserción de 679 docentes y el desinterés de 1,214.

En el marco del Programa JUNTOS, el Ministerio de Educación capacito a 192 de los 290 programados debido a: 406 docentes provenientes de las Regiones de Huancavelica y Huánuco, no pudieron ser capacitados en razón a la no suscripción de Convenio con el Ministerio de Educación por parte de dos Universidades: 1 no cuenta con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y la otra no presentó las propuestas técnica y económica. Una deserción de 07 docentes y el desinterés de 92.

Asignación económica excepcional

En atención al Artículo 6° de la Ley N° 29035 se estimo otorgar la asignación económica excepcional a 26,539 docentes por un monto de S/. 7'718,200 (cuadro N° 7), luego de evaluación a los profesores el número de docentes que le correspondía la asignación era de 12,094 al estar en el nivel destacado y suficiente en dicha prueba. Al respecto debemos de resaltar que al término del ejercicio fiscal solo se le ha entregado la asignación a 2,811 docentes que representa un monto del orden de S/.481,800.

Cuadro N° 7
Art. 6, Ley 29035 Asignación económica excepcional

Descripción	Programación		N° de docentes que les corresponde asignación	N° docentes que se le otorgo asignación			N° docentes que no se le otorgo asignación	
	N° docentes	Monto Programado S/.		Nivel destacado	Nivel suficiente	Ejecución Financiera S/.	Nivel destacado	Nivel suficiente
Educación Inicial	2,770	580,200	1,437	102	333	76,550	287	715
Educación Primaria	10,834	2,349,400	5,011	125	809	170,350	874	3,203
Educación Secundaria	12,740	4,730,600	5,571	371	1,029	228,550	1,295	2,876
Educación Primaria (Juntos)	195	58,000	75	1	41	6,350	3	30
Total	26,539	7,718,200	12,094	599	2,212	481,800	2,459	6,824

En el nivel de Educación Inicial, se programó otorgar la asignación económica excepcional a 2,770 docentes por un estimado de S/. 580,200. Como resultado de la prueba se determina que el número de docentes que les corresponde la asignación es de 1,437 docentes (389 nivel destacado y 1,048 el nivel suficiente); solo se ejecuto un monto de S/. 76,550 que corresponde al otorgamiento de asignación a 102 docentes de nivel destacado y 333 de nivel suficiente, quedando sin atender 287 docentes que lograron el nivel destacado y 715 el nivel suficiente debido a la demora por parte de las Universidades en la verificación para la emisión definitiva de los reportes.

En el nivel de Educación Primaria, se programó S/. 2,349,400 para otorgar la asignación económica excepcional a 10,834 docentes . Como resultado de la prueba se determina que el número de docentes que les corresponde la asignación es de 5,011 docentes (1,009 el nivel destacado y 4,012 nivel suficiente); solo se ejecuto un monto de 2'349,400 que corresponde al otorgamiento de asignación a 125 docentes de nivel destacado y 809 de nivel suficiente, quedando sin atender 874 docentes que lograron el nivel destacado y 3,203 el nivel suficiente debido a la demora por parte de las Universidades en la verificación para la emisión definitiva de los reportes.

En el nivel de Educación Secundaria se programó S/. 4,730,600 para otorgar la asignación económica excepcional a 12,740 docentes. Como resultado de la prueba se determina que el número de docentes que les corresponde la asignación es de 5,571 docentes (1,666 nivel destacado y 3,905 nivel suficiente); solo se ejecuto un monto de S/. 228,550 que corresponde al otorgamiento de asignación a 371 docentes correspondiente al nivel destacado y a 1,029 de nivel suficiente, quedando sin atender 1,295 docentes que lograron el nivel destacado y 2,876 el nivel suficiente debido a la demora por parte de las Universidades en la verificación para la emisión definitiva de los reportes.

Se programó S/. 58,000, en el marco del Programa JUNTOS, para otorgar la asignación económica excepcional a 195 docentes del nivel primaria, Como resultado de la prueba se determina que el número de docentes que les corresponde la asignación es de 75 docentes, solo se ejecuto un monto de S/. 6,350.00 que corresponde al otorgamiento de asignación a 1 docente correspondiente al nivel destacado y a 41 de nivel suficiente, quedando sin atender 3 docentes que lograron el nivel destacado y 30 el nivel suficiente debido a la demora por parte de las Universidades en la verificación para la emisión definitiva de los reportes.

Educación Básica Especial

Se capacito a 515 docentes de los 561 programados en el nivel de Educación Básica Especial debido a que en el proceso de capacitación hubo una deserción de 46 docentes. Asimismo debemos de resaltar que el Ministerio de Educación suscribió Convenios Específicos de Cooperación Institucional con una Universidad Nacional en Lima para la Formación en Servicio correspondiente a la Educación Básica Especial de 561 docentes, para lo cual se programó S/. 930,310.00, ejecutándose en el ejercicio S/. 797,115.30, de los cuales la Universidad recibió S/. 766,775.30.

**Cuadro N° 8
Capacitación Docente 2007**

Descripción	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Meta Programada	Meta Ejecutada	Meta Suprimida	Deserción	No participación	Meta atendida No programada
Educación Básica Especial	930,310.00	797,115.30	561	515	-	46.00	-	-
Total	930,310.00	797,115.30	561	515	-	46.00	-	-

En atención al Artículo 6º de la Ley N° 29035 se programó otorgar la asignación económica excepcional a 561 docentes de Educación Básica Especial por un monto aproximado de S/. 112,200, no lográndose comprometer recursos debido que al cierre del ejercicio la Universidad responsable de la capacitación no reportó los resultados del número de participantes que lograron el nivel de destacado y suficiente.

En el marco del Convenio de Administración de Recursos suscrito con el Ministerio de Educación se transfirió S/. 28,053,950.37 del presupuesto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, para que se encargue del proceso de selección de universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas que canalice la administración de los recursos necesarios para la ejecución del proceso de capacitación 2008 a cargo de las mismas de 1,541; 5,296 y 6,316 docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria de las Regiones de Arequipa, La Libertad, Lima Metropolitana y Piura.

Los recursos ejecutados por S/. 1,185,786.25 en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria fueron destinados a compromisos asumidos en el 2007 y pagos pendientes a instituciones formadoras que al cierre del 2006 no se les otorgó la conformidad respectiva por la capacitación realizada.

En el marco del Proyecto PEAR, se realizó lo siguiente:

- El Subcomponente Sistema de Formación Continua de Docentes: la Dirección General Intercultural, Bilingüe y Rural, en la actividad formación en servicio de docentes EBI inicial capacitó 1,496 docentes del nivel inicial y en la formación en servicio de docentes de EBI primaria capacitó un total de 8,227 docentes de primaria, para ambos casos en la I y II fase del PRONAFCAP EBI 2007, se desarrollaron los siguientes componentes y contenidos:

Comunicación integral, estrategias de comprensión lectora, estrategias de producción de textos, estrategias transversales a la lectura, estrategias de planificación del texto, analizar conceptos básicos referidos a lengua y lenguaje, elementos lingüísticos y gramaticales en L1 y L2, desarrollar diversas estrategias de expresión a través de otros lenguajes, expresión y apreciación artística y proceso y estrategias para aulas monogrado y multigrado.

Lógico matemática, estrategias para la resolución de situaciones problemáticas de la vida diaria: Sistema de numeración decimal, fracciones decimales, criterios de divisibilidad y proporcionalidad, análisis y reflexión acerca de las bases teóricas respecto al desarrollo del pensamiento lógico matemático desde el marco cultural andino-amazónico y convencional y las estrategias para la formulación y resolución de problemas a partir de situaciones cotidianas.

Especialidad académica y currículo, adquisición y desarrollo de lenguaje y el pensamiento en contextos monolingües y bilingües, tratamiento de lenguas, diagnóstico socio psicolingüístico, estrategias metodológicas para el desarrollo de la lengua materna como enfoque comunicativo textual, lectura y escritura de la lengua originaria del ámbito de capacitación, estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua con énfasis para el nivel básico, estrategias para el desarrollo de la oralidad en una segunda lengua, expresión a través de otros lenguajes, lectura y escritura de la lengua originaria del ámbito de capacitación, nociones y aspectos matemáticos y su relación con el juego, el trabajo y otras actividades, uso y manejo de materiales EIB para el desarrollo de las capacidades del área, el establecimiento del clima afectivo y relacional con los niños, comunicación empática y asertiva a nivel de aula y estrategias metodológicas para desarrollar la interculturalidad en el aula.

- Al interior del Subcomponente Sistema de Formación Continua de Docentes, en la actividad formación en servicio de docentes de educación inicial, la Dirección de Educación Superior Pedagógica, capacitó 358 docentes en los ámbitos de intervención del proyecto.
Asimismo, la Dirección de Educación Superior Pedagógica, en este mismo subcomponente, y en la actividad formación en servicio de docentes de educación primaria, culminó el proceso en las 11 Instituciones de formación en servicio en los Departamentos de Piura, San Martín, Amazonas y Huancavelica, lográndose capacitar 1,537 docentes.

Línea de Acción : Acompañamiento Pedagógico

El PIM de Acompañamiento pedagógico fue de S/. 1,902,307 el cual representa el 0.07% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 96.97% (S/. 1'844,734.55) de los recursos programados, su avance físico ha sido de 94.10%.

En el nivel de Educación Inicial, se realizó el monitoreo y acompañamiento en 1,690 aulas, en 10 regiones, en los cuales se recogió información sobre programación curricular, enseñanza y aprendizaje, actitud de docente, actitud de los niños, recursos y ambientación del lugar de estudio, para elaborar un instrumento estadístico y mostrar un perfil del nivel de educación a las Direcciones Regionales.

En lo que se refiere a Educación Primaria, se realizaron 5 talleres macro regionales con la participación de 582 especialistas de las DRE y UGEL a nivel nacional, a fin de brindar orientaciones de la adecuada implementación del Diseño Curricular Nacional de la EBR y fortalecer a los especialistas en la práctica docente y manejo de estrategias metodológicas. Asimismo, se realizaron visitas a 712 aulas en 405 IIEE a nivel nacional, brindando asistencia técnica y recojo de información de la práctica docente, en cumplimiento de las Normas y Orientaciones Pedagógicas Nacionales Específicas para la EBR.

Respecto a Educación Rural, se monitoreó 2,725 IIEE en coordinación con las UGEL y DRE a nivel nacional y se desarrolló 42 talleres de monitoreo en las diferentes regiones del país.

Línea de Acción: Infraestructura Educativa

El PIM de Infraestructura Educativa fue del orden de S/.374'238,031, el cual representa el 13.25% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 42.30% (S/. 158'321,275.05) de los recursos programados, su avance físico ha sido de 21.84%.

- Se ejecutó 32 obras en el marco del shock de inversiones en los departamentos de Junín, La Libertad, Lambayeque, Cusco, Piura, Cajamarca, Tumbes, Moquegua, Arequipa, Ancash, Lima, Apurímac y Ayacucho.
- Se ejecutó mediante las actividades regulares 07 obras en los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Lima, Cajamarca y Huánuco.
- En el marco del Convenio Programa Mundial de Alimentos PMA, se ejecutó 13 obras en los departamentos de Apurímac, Huancavelica y Ayacucho.
- 157 obras se reportaron como suspendidas, 125 obras como suprimidas y una en proceso de ejecución.
- Se elaboró 15 expedientes técnicos de obras en el departamento de Lima.
- Se ejecutó 54 supervisiones de ejecución de obras en los departamentos de Ayacucho, Piura, Arequipa, Lima, Cajamarca, Junín, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Cusco, Tumbes, Moquegua, Ayacucho, San Martín y Apurímac.
- Se ejecutó transferencia financieras de 21 proyectos a las siguientes gobiernos regionales y/o locales: a la Municipalidad Provincial Espinar-Cusco, Municipalidad Distrital de Lagunas, Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Municipalidad Distrital de Morrope, Municipalidad Distrital de Olmos, Municipalidad Distrital de Patapo, Municipalidad Distrital de Chongoyape, Municipalidad Distrital de Salas, Municipalidad Distrital de Pampamarca, Municipalidad Distrital de Santa María de

Valle, Municipalidad Distrital de San Francisco de Cayrán, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Zaña y Municipalidad Distrital de Pitipo.

- En el marco del shock de inversiones se adquirió 30,394 módulos, y se distribuyeron 17,499 módulos a las instituciones educativas del nivel inicial, de primaria y secundaria a nivel nacional.
- Se realizó trabajos de mantenimiento en la infraestructura educativa de 739 instituciones educativas, educativas a fin de restablecer su operatividad de los espacios educativos y complementarios.
- Ejecución del saneamiento físico legal de 541 inmuebles, de los cuales 262 se ubican en Lima Metropolitana y 279 en los departamentos a nivel nacional.

En el marco del Proyecto PEAR, se realizó lo siguiente:

- En el Subcomponente de Adecuación de Espacios Educativos, la Oficina General de Infraestructura Educativa en coordinación con FONCODES quien estuvo a cargo de la ejecución de los expedientes técnicos, logro la revisión de 67 expedientes técnicos de obra, los cuales se realizaron en las siguientes regiones: Amazonas 02, Ayacucho 04, Huancavelica 10, Piura 14, Puno 14, San Martín 15 y Cusco 08.
- Se concluyeron la ejecución e inspección aleatoria de 46 obras, en coordinación con FONCODES. Cabe destacar que mediante Memorando N° 092-2006-ME/SPE-PLANMED-UPROG, la Unidad de Programación emitió opinión favorable respecto a la transferencia de la GG 5 a la GG 7 por un monto ascendente de S/. 12,132,334 para ser transferidos a FONCODES en el marco del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el MED y FONCODES para la realización de las obras civiles en el Subcomponente Adecuación de Espacios Educativos del PEAR.

Línea de Acción: Equipamiento y Mobiliario

El PIM de equipamiento y mobiliario docente fue del orden de 79'545,841.00, el cual representa el 2.82% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 89.51% (S/. 71'204,924.45) de los recursos programados, su avance físico fue de 14.36%.

El bajo avance físico se debe a que no se registró avance físico respecto de dos actividades concernientes al desarrollo del proyecto de televisión educativa por S/. 13'627,082 y adquisición de equipamiento tecnológico para II EE por S/. 46'521,036.

En el marco del Proyecto PEAR, subcomponente de Adecuación de Espacios Educativos, la Oficina General de Infraestructura Educativa, realizó la adquisición de 442 módulos de mobiliario y distribución de mobiliario y equipo a II EE.

Línea de Acción: Mejora de la Gestión Institucional

El PIM de la línea "Mejora de la gestión institucional" fue del orden de 26'724,678.00, el cual representa el 0.95% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 48.94% (S/. 13'078,665.40) de los recursos programados, su avance físico fue de 36.90%.

El bajo nivel alcanzado se debe a que no se cumplió las metas programadas en el marco del PEAR, ello se explica por la extinción de la OGP y su absorción al interior de la UE 026, otro factor está referido a que las Unidades Operativas que componen el proyecto se dedicaron a preparar la propuesta de redimensionamiento a ser presentado al MEF y BM, lo cual significó el descuido de la ejecución de las metas operativas. Asimismo, por disposición de la Alta Dirección del Ministerio de Educación se postergó la Evaluación Censal a Directores y Subdirectores de Educación Básica Regular y Educación Técnico Productiva, para lo cual solo se cuenta con el informe que corresponde a la Implementación de la Red Administrativa en Lima Metropolitana, Lima Provincias y Regiones; así como con útiles para la aplicación de la prueba, materiales para la impresión y modulado de las pruebas e instrumentos de evaluación.

Para continuar con la capacitación en gestión institucional y brindar las herramientas necesarias para un mejor desempeño: se capacitó a 533 directores del nivel de educación primaria en Cusco, Arequipa y Junín, adicionalmente se realizaron talleres de capacitación dirigido a 122 directores de Madre de Dios; se llevaron a cabo encuentros descentralizados, en la región de Cusco, Puerto Maldonado, Arequipa, Piura, Loreto y Lima Provincia, a fin de compartir estrategias y técnicas de gestión para mejorar la administración del ambiente comunitario en el aula en las IIEE. Se elaboró 3 informes de avance del proceso de conversión de las regiones seleccionadas (San Martín, La Libertad y Piura); que ubican el reestructurar a las instancias de gestión descentralizadas (DRE y UGEL) como una de sus prioridades en el mediano plazo; sin embargo, el grado de compromiso evidenciado en estas regiones no ha respondido a las expectativas iniciales. Dentro de las metas programadas para la ejecución del componente a cargo del Ministerio en el marco del Programa Juntos, se capacitó a 222 monitores del Programa en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Puno y Junín que incluyó una fase tutorial que reforzó la capacitación presencial realizada.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria, se culminó la capacitación de 344 directores de educación secundaria urbana y rural a nivel nacional. Al respecto, quedan pendientes las conformidades y pagos a las instituciones responsables de dicha capacitación, ya que debido a la fusión ordenada por D.S. N° 016-2007-ED. Se capacitó a 1,057 directores de Educación Secundaria de Áreas Urbanas y Rural, esta actividad se implementó en el marco de la estrategia de capacitación a Directores que se ejecuta en dos modalidades: Presencial (501 directores) con asesoramiento tutorial en las áreas urbanas y a Distancia (556 directores) con carácter semipresencial en las áreas rurales. Asimismo, se capacitó a 172 Directores que corresponden al Área Urbana, y 172 Directores del Área Rural. En capacitación en gestión a Directores de educación secundaria, se capacitaron a un total de 238 Directores, para lo cual se desarrolló talleres presenciales del Curso de Gestión Institucional para la escuela de políticas y gestión educativa donde participaron 126 Directores de la Región Moquegua, y 112 Directores de Madre de Dios.

Se logró la formación a profesores y directores de secundaria en contenidos de Diseño Curricular Nacional, en una cantidad de 2,739 docentes y directivos en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (BID II).

Se realizó el equipamiento informático de las direcciones regionales de educación, dotando de 23 módulos, cada uno de los cuales constaba de un computador y un escáner, y estuvo a cargo de la Unidad de Estadística Educativa, y en los cuales se acopia la información de procesamiento del Censo de Docentes y a futuro para las diversas actividades estadísticas que contengan tecnología ICR.

En el marco del proyecto PEAR se realizó:

- En el Subcomponente de Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa, la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, logro realizar 03 estudios: Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo-SERCE, Estudio longitudinal y Kit de auto evaluación.
- El estudio SERCE, se codificaron y procesaron los datos recogidos de la base de datos con los resultados de la evaluación, así como se realizó el pago de la membresía anual para participar en el SERCE. Por otro lado, se participo en la reunión de coordinadores del SERCE en la Ciudad de Nuevo León México.
- El estudio longitudinal de aprendizaje (prueba de entrada y prueba de salida), se aplicaron los instrumentos (pruebas) de medición del rendimiento estudiantil a niños del primer grado de primaria en una muestra de 100 instituciones educativas de gestión estatal de Lima.
- Con respecto al Estudio Inicial, en el marco de la quinta evaluación nacional, se realizó la aplicación del piloto en el nivel inicial, este estudio evaluó algunas competencias vinculadas a las áreas de comunicación integral, lógico matemática y personal social a una muestra nacional de estudiantes de 5 años.

Línea de Acción: Mejora de la Gestión Educativa

El PIM de la línea de acción “Mejora de la Gestión Educativa” fue del orden de 88´477,113, el cual representa el 3.13% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 62.96% (S/. 55,704,784.86) de los recursos programados, su avance físico fue de 63.85%.

Se realizó la segunda evaluación censal a Docentes de Educación Básica Regular, a la cual se inscribieron 85,048 docentes, pero se evaluaron 72,978 docentes a nivel nacional. Asimismo, se realizó el 5 y 6 de diciembre la Evaluación Censal de Estudiantes: 523,109 estudiantes de segundo grado de primaria y 13,803 estudiantes de cuarto grado de primaria de las IE que están implementando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

En el marco de los Convenios de Administración por Resultados (CAR) se otorgó el Bono de Productividad correspondiente al IV Trimestre 2006 de S/. 41,994 nuevos soles a las 04 Instituciones Educativas de Nivel Primaria y un Bono de S/. 80,651 nuevos soles a 07 Instituciones Educativas del Nivel Secundaria; además, se realizó la distribución a las IIEE de los bienes y equipos adquiridos en el 2006.

Se otorgó 3,208 créditos educativos; asimismo, la recuperación de créditos ascendió a S/. 11,608,452.61, para ello se efectuaron coordinaciones con entidades descentralizadas para hacer el seguimiento de los créditos otorgados e identificar a los

usuarios morosos. A nivel Internacional se difundió 174 concursos, de los cuales tuvieron acogida 71, se presentaron 529 postulantes y fueron evaluados 448 y becados 228; asimismo se otorgó 20 Becas internacionales. Para el ámbito nacional se otorgaron 316 Becas integrales y 216 Becas parciales.

Durante el 2007, en lo que respecta al Plan Piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa, se conformó 50 Consejos Educativos Municipales (CEM) constituido por representantes de los Consejos Educativos Institucionales, CONEI e Instituciones Educativas del Distrito; sin embargo, luego de constituir sus CEM y Secretarías Técnicas, desistieron de participar en el Plan Piloto 3 Municipalidades distritales (Huancavelica, Ayacucho y Tacna).

Se concretó compromisos de adopción de 527 escuelas, por parte de 45 organizaciones de la Sociedad Civil, cuyos compromisos de adopción ascendieron a S/. 23,000,000, beneficiando a 131,550 alumnos, las escuelas se beneficiaron en infraestructura, mobiliario y equipamiento, material educativo y capacitación a docentes.

Se fomentó la Educación Oportuna (0-3 Años) a través de los Medios de Comunicación, desarrollándose 5,750 programas radiales en el marco del Programa "La Escuela del Aire – LEA". Por otro lado, se realizaron 29 ferias denominadas "Comunidades Lectoras un lugar para todas las lecturas", en Moquegua, Puno, Cusco, Tacna, Cerro de Pasco, Ucayali, Lambayeque y Loreto, beneficiando a alumnos y padres de familia de 1,840 IIEE consideradas en las zonas de mayor pobreza.

Se distribuyó 1,000 ejemplares del Plan Nacional de investigación educacional y 1,000 ejemplares del Boletín de Investigación educativa, a Instituciones Públicas y Privadas; se elaboró 04 ediciones de la Revistas Kawsasunchis sobre investigación educativa, encontrándose en la página Web del MED. Se realizó el Premio Nacional de la Juventud "Yenuri Chiguala Cruz", entregando en la modalidad de Deportes un primer puesto (Tacna) y una mención honrosa (Ayacucho); y en la modalidad de Comunicación Social un primer puesto (Puno) y dos menciones honrosas (Ucayali y Cajamarca), y se iniciaron los talleres de Asesoría Técnica dirigidos a 987 miembros de Comités de Tutoría de 125 IIEE de las 13 regiones con mayor incidencia en el consumo de drogas ilegales.

Se revisó el Estudio sobre la oferta laboral disponible para la Juventud y Proyectos de Ley en beneficio de la Juventud. Se promovió el desarrollo integral en los jóvenes, para lo cual se desarrolló el "Primer Congreso Descentralizado de la Juventud Cajamarquina", jornadas de orientación vocacional, encuentros nacionales, en la que participaron 9,805 jóvenes. Además, se efectuaron acciones en defensa de los derechos y promoción de la juventud a través de donación de ropa y alimentos, asistencia médica, y promoción de los deberes y derechos de los jóvenes y con la capacitación en temas de desarrollo juvenil y de innovaciones a la legislación juvenil beneficiando a 2,930 jóvenes.

En el Subcomponente de Educación Inicial, la Dirección de Educación Inicial, se implementó 115 programas de atención no escolarizada en comunidades rurales a través de los 03 modelos: Aprendiendo en el Hogar, Familias que Aprenden y Wawapukllana, permitiendo el acceso al servicio educativo a un total de 1,877 niños y

niñas menores de 3 años. Los programas contaron con materiales, profesoras coordinadoras y promotoras educativas comunitarias que participaron en la estrategia de formación permanente y recibieron el acompañamiento permanente en cada zona. Los niños atendidos se distribuyen en las siguientes regiones: Amazonas, Distrito de Molinopampa 111 niños y niñas; Cusco, Distrito de Yanaoca 183 niños y niñas; Piura, Distrito de Frías 321 niños y niñas; Puno, Distritos de Moho y Putina 667 niños y niñas atendidos; San Martín, Distritos de San Martín de Alao y San José de Sisa: 595 niños y niñas atendidos.

La atención directa por parte del Subcomponente Educación Inicial dentro del ámbito PEAR, se ha realizado en 09 Distritos: San Martín (02 Distritos), Amazonas (03 Distritos), Cusco (01 Distrito), Piura (01 Distrito), Puno (02 Distritos). La intervención a través de la Dirección de Educación Superior Pedagógica, se ha realizado en 11 Distritos: Amazonas (10 Distritos) y Piura (01 Distrito).

En el Subcomponente de Estudios de Política y Análisis Estratégico Investigación, la Educación en Áreas Rurales, ha realizado 02 estudios para la definición de políticas educativas y evaluaciones del proyecto.

Al interior del Subcomponente de Fortalecimiento Institucional, la Dirección General Intercultural, Bilingüe y Rural, realizó 10 eventos de participación comunitaria EBI, entre los realizados se encuentran las mesas de diálogo para el desarrollo educativo de los pueblos indígenas y los encuentros regionales de niños y niñas EBI. Además, se han sistematizado las experiencias de promoción de la participación comunitaria en la educación en un documento que contiene las lecciones aprendidas, a través de estos eventos se ha logrado la participación de los padres de familia y su comunidad.

En el Sistema de Formación Continua de Docentes, la Dirección de Educación Superior Pedagógica, ha implementado 03 Centros Amauta en las Regiones de Piura, San Martín y Amazonas. Se ha ejecutado la evaluación de la sistematización del proceso de construcción de la propuesta en la Región Piura, elaboración del plan de formación continua regional de Piura, Amazonas y San Martín, I Taller de la comisión gestora en la Región de Amazonas, mesa de intercambio de experiencias educativas en la Región San Martín, realización de la primera reunión de la red amauta, realizado en San Martín, III Taller de Fortalecimiento de los Centros Amauta y se ha culminado las acciones de la consultoría de Fortalecimiento Profesional de Promotores Educativos encargados de los Centros Amauta.

En el marco del Proyecto PEAR, se realizó lo siguiente:

En el Subcomponente de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Secundaria ha logrado la atención de 888 estudiantes del 1er. y 2do grado de educación secundaria, mediante la validación e implementación de modelos de educación secundaria con metodología a distancia.

En el proceso de implementación del Modelo ESMED, se han impreso materiales educativos en castellano, quechua y aymará, se concluyó la segunda fase del programa de empoderamiento de capacidades en didáctica de la matemática y didáctica de la comunicación, dirigido a los agentes educativos ESMED, se realizó el taller de empoderamiento de capacidades para la gestión comunitaria en la Región

Cusco, se implementó a las 30 ESMED con equipos audiovisuales (TV, Reproductor de DVD y Radio grabadora). Asimismo, se realizó el multicopiado de videos educativos (96 DVD), los mismos que serán distribuidos en el año 2008:

La Dirección de Educación Superior Pedagógica, ejecuto la redefinición de la formación inicial docente en 16 ISP-ESFAS que conforman el piloto de FID, siendo los siguientes: ISP Toribio Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas, ESFA Bagua en el Departamento de Amazonas; ISP Manuel Vegas Castillo – Ayabaca, ESFA Ignacio Merino Merino en el Departamento de Piura; ISP Nuestra Señora de Lourdes e ISP Benigno Ayala Esquivel – Cangallo en el Departamento de Ayacucho; ISP Huancavelica, ISP Túpac Amaru, ISP Horacio Zeballos Gámez – Tinta en el Departamento de Cusco; ISP Huancané, ESFA Pilcuyo en el Departamento de Puno; ISP Loreto, ESFA Lorenzo Lujan Dargon en el Departamento de Iquitos; ISP Tarapoto, ISP Lamas e ISP Picota en el Departamento de San Martín.

Línea de Acción: Educación Básica

El PIM de la Educación Básica fue del orden de 1,056´679,690, el cual representa el 37.41% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 99.00% (S/. 1,046´151,686.05) de los recursos programados, su avance físico fue de 92.47%.

El total de de docentes en educación básica en Lima Metropolitana es de 117,549, el sector público cuenta con 49,534 que representa el 42.14% el resto corresponde al sector privado (57.86%). En lo que concierne a la educación básica regular el total de profesores asciende a 111,530, el sector público cuenta con 46,295 que representa el 41.51% de este total. Al respecto señalamos que el 93.46% de docentes de Lima Metropolitana enseñan en el nivel de educación básica regular.

En diciembre se efectuó un incremento de recursos por S/. 5´221,300 al Proyecto PAEBA a fin de que revierta el próximo ejercicio. En marco del Proyecto PAEBA la Dirección General de Educación Básica Alternativa logró atender a través de los Círculos de Aprendizaje a 6,250 personas de Lima Metropolitana, Arequipa y Callao, logrando aprobar 3,545 ; a 4,536 personas través del Aula Móvil, las mismas que se certificaron en atención al niño en edad temprana, cursos de peluquería, Instalaciones eléctricas domiciliarias, gasfitería; asimismo por medio del Aula Mentor se brindó cursos de ofimática a 99 personas matriculadas activamente.

La Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa atendió a 1,476 personas mediante el proceso de Continuidad Educativa en el Nivel Inicial (1,197) e Intermedio (279) realizado en Lambayeque, Huancavelica y Ayacucho, graduándose 259 personas del ciclo inicial, quienes el ejercicio 2008 cursarán el primer grado del Ciclo Intermedio de la EBA; a través de una jornada de 8 días (50 horas por docente) se capacitó a distancia en 04 módulos a 6,236 Docentes, Directivos y Especialistas de los 632 CEBA a nivel nacional, siendo 1,686 de Lima y el Callo y 4,550 de las regiones restantes.

Línea de Acción: Alfabetización

El PIM de la Alfabetización fue del orden de S/.82'263,705, lo cual representa el 2.91% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 96.44% (S/. 79'333,175.50) de los recursos programados, su avance físico fue de 84.23%.

El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA , para el año 2007 ha programado atender a un total de 584,779 iletrados en las 25 regiones del país, a finales del año, se están atendiendo a un total de 661,703 personas, las que representan el 113.15 % de la meta anual programada, de éstas, la mayor concentración de atendidos se encuentra en la Región de Ayacucho, con 112,392 personas y Huancavelica con 73,954, al ser zonas priorizadas.

El mecanismo de atención de las personas a alfabetizar es a través de la instalación de círculos, de acuerdo a lo programado, a fines del año 2,007 deberían haberse instalado un total de 54,511 círculos a nivel nacional, al cierre del año se ha logrado la instalación de un total de 48,620 círculos, 89.19% de lo programado, en las 25 regiones del país, concentrándose el mayor número en la región de Ayacucho, con 9,016 círculos conformados y Huancavelica con 5,761 círculos instalados.

Para el correcto funcionamiento de los círculos, el PRONAMA viene asumiendo la capacitación de los facilitadores, mediante la suscripción de convenios con casas superiores de estudios a nivel nacional, así, programa capacitar a finales del año a 59,518 facilitadores a nivel nacional, a finales del año se capacitó un total de 48,620 especialistas para la mejora de sus capacidades, representando el 81.68% de cobertura de la meta anual propuesta.

Línea de Acción: Educación superior

El PIM de la línea "Educación Superior" fue del orden de S/. 63'630,372, el cual representa el 2.25% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 91.71% (S/. 58'353,610.75) de los recursos programados, su avance físico fue de 94.64%.

Se capacitó a 169 docentes a través del Piloto de Pasantías; asimismo, se validó el Currículo de Formación Inicial Docente de la carrera de Educación Física y se conformó 151 Consejos Académicos en 10 Regiones. Por otro lado se monitoreó y asesoró a 56 IFD y se evaluó la infraestructura en 173 IFD.

Las Escuelas Nacionales Superiores de Ballet y de Arte Dramático impartieron 4,764 horas lectivas, correspondiendo 2,500 horas lectivas a la formación de profesionales en arte dramático, 1,400 a la formación superior de artistas y docentes en danza clásica y 864 a la formación artística temprana y programas de extensión en danza clásica.

Línea de Acción: Educación Técnico - Productiva

El PIM de la línea de acción "Educación Técnico Productiva" fue del orden de 35'713,108, el cual representa el 1.26% del monto del PIM del pliego, del cual se ejecutó el 99.90% (S/. 35'678,421.20) de los recursos programados, su avance físico fue de 86.08%.

Se ha brindado asesoramiento pedagógico de los Centros de Educación Técnico - Productiva (CETPRO), se implementó el Diseño Curricular Básico de la EST en 21 carreras profesionales que se dictan en 50 IST y se elaboró el estudio de factibilidad del Proyecto APROLAB II , así como el Plan Operativo Global (POG) y el informe preliminar de las necesidades de las instituciones beneficiarias requerido por la fuente cooperante.

Línea de Acción: Actividades de Apoyo

Para el desarrollo de ésta línea de acción, se destinó un total de S/. 3,390,498 Nuevos Soles, que representan el 0.12% del total programado, de ésta suma, se ejecutó al final del periodo un total de S/. 3, 376,252.30 Nuevos Soles, es decir, una ejecución que representa el 99.58% de los recursos programados, su avance físico fue de 10.49%.

En el año 2007, se subvencionó las acciones de 10 establecimientos y organizaciones vinculados con el quehacer educativo y cultural, se brindó apoyo a la Institución Fé y Alegría, a la institución Santa María Madre de Dios, al Hogar de Niños Nuestra Señora de la Misericordia, al Instituto Ramón Castilla; la Academia Peruana de la Lengua, al Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima, a CONACINE, al Instituto Andrés Bello – ITACAB, a la Oficina Nacional de Educación Católica – ONDEC, y a la Sociedad Geográfica de Lima. A través del área de personal, se vienen ejecutaron las subvenciones de los estudiantes huérfanos del incendio en mesa redonda y los casos sociales del incendio en el Banco de la Nación.

II. ANÁLISIS POR UNIDAD EJECUTORA

2.1 UE 001: SAN JUAN DE MIRAFLORES

Ámbito de influencia: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y el Centro Educativo Papa León XXIII (Chilca).

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 219'507,091, lo cual representa un incremento del 8.33% respecto al PIA del ejercicio 2006 que fue de S/. 202'611,660. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM es del 98.47% y el porcentaje de la ejecución física ponderada asciende a 93.34%, que se considera un desenvolvimiento óptimo.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
001	San Juan de Miraflores	219' 507,091	219' 185,300	215' 839,596.64	98.47	93.34

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/. 215'568,291.64
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/. 271,305.00

En el cuadro N° 9, se puede observar que el número de los alumnos matriculados en la educación pública tanto en el sector urbano como rural en el 2006 y 2007 fue de 238,110 y 230,068 respectivamente, lo cual representa el 70.97% y 68.56 % con respecto al número total de alumnos matriculados respectivamente; en este sentido, se observa que la población escolar atendida en la educación pública ha disminuido (3.38%) en comparación con el 2006 y la educación privada ha aumentado (8.29%) en comparación con el mismo periodo. Por otro lado, el número de profesores de la educación pública ascendió a 9,412 en el ejercicio 2007 mientras que los de la actividad privada ascendieron a 9,240; asimismo, se aprecia que el número de II EE desciende de 1,180 en el 2006 a 1,005 en el 2007.

Cuadro N° 9

Gestión Descripción	2007		2006		Variación % 2007/2006	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Número Alumnos Matriculados	230.068	105.481	238.110	97.404	-3,38%	8,29%
Número de Docentes	9.412	9.240	9.487	8.817	-0,79%	4,80%
Número de IIEE	1.005	1.488	1.180	1.464	-14,83%	1,64%
Número de Aulas	7.240	7.113	7.357	6.852	-1,59%	3,81%

Fuente: Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 10, se puede observar que la Unidad Ejecutora concentra el 79% de sus montos presupuestales en los objetivos institucionales N° 3, 2 y 1 que representan el 35%, 32% y 12% del presupuesto asignado respectivamente, asimismo debemos mencionar que los avances físicos informados en cada objetivo son del orden del 87% con excepción del objetivo 7 que es del 45%.

Cuadro N° 10

EVALUACION 2007 - I - EJECUTORA 001 UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años.	25.301.806,00	25.309.760,00	11,55	99,77	25.308.691,56	100,00
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria.	69.365.994,00	69.042.523,00	31,50	99,06	69.041.950,79	100,00
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.	79.391.943,00	78.252.389,00	35,70	87,17	78.251.731,80	100,00
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	3.712.025,00	3.595.174,00	1,64	99,04	3.594.938,55	99,99
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	16.630.075,00	14.632.393,00	6,68	93,90	14.631.481,20	99,99
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	2.004.769,00	5.317.010,00	2,43	45,07	1.990.334,26	37,43
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	23.100.479,00	23.036.051,00	10,51	100,00	23.020.468,48	99,93
Total		219.507.091,00	219.185.300,00	100,00	93,34	215.839.596,64	98,47

Fuente: Modulo SIAFF - MPP - UE 001: San Juan de Miraflores

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años.

Cobertura:

La atención de la Educación Inicial se desarrolló en las instituciones educativas públicas y privadas, registrándose una matrícula de 55 578 alumnos, lo cual representa una reducción de 1% respecto al ejercicio anterior. Del total de alumnos el 84% corresponde a la educación escolarizada y el 16% a la educación no escolarizada; asimismo, el sector privado atendió al 37% y el sector público al 63%. En términos absolutos hubo una reducción de matrícula de 556 alumnos, con relación a la matrícula del año 2006; esta reducción es del orden del 7% en el sector público y en el sector privado, por el contrario, existe un crecimiento del 11% en relación al mismo año.

Capacitación:

En el marco del nuevo DCN se desarrolló el Taller de Programación Curricular y Programación del PCC dirigido a directores y docentes con la finalidad de unificar criterios para la elaboración del PCC, beneficiándose un total de 200 participantes que representaron el 90% de lo programado.

Se realizó un proceso de selección y capacitación a Coordinadoras de Programas No Escolarizados (PRONOEI), lográndose mejorar las estrategias de trabajo con niños menores de 3 años que asisten a cunas y programas de educación temprana. Se benefició a 542 promotoras y 60 docentes coordinadoras, representando un 100% de lo programado. Asimismo, se realizó un taller sobre capacitación y asesoramiento de docentes coordinadoras dentro del marco del programa de formación continua.

Acompañamiento:

Las actividades de monitoreo y acompañamiento pedagógico se desarrollaron en tres aspectos: Procesos pedagógicos dirigidos básicamente a directores y docentes de 16 Instituciones Educativas que representan 11% del Total de IIEE del Nivel; uso de recursos educativos dirigido a docentes y alumnos para el adecuado uso de los materiales educativos asignados por el MED; aplicación del Plan Lector, se promovió la implementación en todas las instituciones educativas, con cobertura para su implementación en el 100% de IIEE.

Programa Huascarán:

En las IIEE del ámbito de la UGEL 01, se han implementado aulas de innovación – Programa Huascarán en 139 IIEE, de las cuales 07 IIEE (5%) corresponde al nivel de educación inicial.

Objetivo Institucional 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria.

Cobertura:

La atención de la Educación Primaria se desarrolló en las instituciones educativas públicas, por convenio y privadas, ascendiendo la matrícula a 147,757 alumnos, de los cuales el 67% corresponde a IIEE públicas y el 33% corresponde a escuelas privadas. Con respecto al año 2006, en total se observa una mínima variación de crecimiento en la matrícula (Matrícula 2006: 147,751 alumnos); sin embargo, en el sector privado se registró un crecimiento del 6.3% respecto al año anterior; mientras que en el sector público se observó un decrecimiento del 3% aproximadamente respecto al mismo periodo.

Capacitación:

Seminario taller de diversificación curricular, participaron 120 IIEE que representan el 72% de las instituciones educativas del nivel. Se logró orientar, ejecutar y evaluar la implementación de las actividades técnicas y pedagógicas en el marco del PEN y DCN beneficiando a 600 participantes (directivos y docentes).

Capacitación del Desarrollo de la Diversificación Curricular en el Marco del DCN, participaron 145 IIEE que representan el 87% de las instituciones educativas del nivel.

Seminario Taller de Uso y Aplicación de Materiales Didácticos en el proceso de aprendizaje dirigido a directores, docentes y alumnos para el adecuado uso de los materiales educativos asignados por el MED, beneficiando aproximadamente al 90% de IIEE que equivalen a 151 IIEE y 750 personas entre Directivos, docentes y alumnos.

Capacitación a Directores, APAFA, docentes y representantes de la Policía Escolar sobre brigadas de protección y seguridad escolar, con el objetivo de promover mecanismos de prevención frente al pandillaje, drogadicción, desastres naturales, externa e interna de las Instituciones educativas. Como logro obtenido se tiene 10 IIEE sólidamente organizadas.

Estrategia de Enseñanza y Aprendizaje de las Habilidades Comunicativas: Plan Lector, tuvo como resultado la sensibilización a Directores, Subdirectores y docentes en un total de 252 participantes, generando estrategias para el desarrollo de capacidades comunicativas como ejes transversales a las áreas curriculares e impulsando mayor compromiso para mejorar la calidad, equidad y eficiencia de los procesos de la comprensión lectora.

Acompañamiento:

Las actividades de monitoreo y acompañamiento pedagógico se desarrollaron en tres aspectos: Procesos pedagógicos dirigidos básicamente a directores y docentes de 16 Instituciones Educativas que representan 11% del total de IIEE del nivel; uso de recursos educativos dirigido a docentes y alumnos para el adecuado uso de los materiales educativos asignados por el MED; aplicación del Plan Lector: se promovió su implementación en todas las instituciones educativas, alcanzando el 100% de IIEE.

Programa Huascarán:

En las IIEE del ámbito de la UGEL 01 en el año 2007 se implementó aulas de innovación – Programa Huascarán en 139 IIEE, de las cuales corresponde al nivel de educación primaria 48 IIEE que representa el 35% del total.

Objetivo Institucional 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.

Cobertura:

La atención de la Educación Secundaria registró un crecimiento del 3.6% respecto al año anterior, es decir, de 103,224 alumnos matriculados en el año 2006 se pasó a 106,914 alumnos matriculados en el año 2007. La matrícula en el sector privado se incrementó en un 16.1%; mientras que en el sector público sólo se experimentó un crecimiento de 0.3% respecto al ejercicio anterior.

Capacitación:

Se realizó un Seminario Taller de Asesoría Pedagógica con el objetivo de orientar, ejecutar y evaluar la implementación de actividades técnico – pedagógicas en el marco del Proyecto Educativo Nacional y del Diseño Curricular Nacional (DCN), participaron 73 IE públicas y estuvo dirigido a directores y subdirectores de formación general, se logró la participación de 300 personas. Las instituciones educativas que participaron por distrito fueron: San Juan de Miraflores (22 IE); Villa María del Triunfo (20 IE); Villa

el Salvador (20 IE); Pachacamac (05 IE); Pucusana (02 IE); Punta Negra (01 IE); Punta Hermosa (01 IE); San Bartolo (01 IE); Turín (01 IE).

Se realizó una actualización docente en investigación científica, la cual contó con la participación de 120 docentes, lográndose capacitarse en el uso y manejo de los instrumentos de laboratorio.

La Capacitación en Educación Ambiental y Gestión de Riesgos, tuvo una participación de 230 docentes.

El Taller de capacitación Sistema del Educando, contó con una participación de 60 docentes y directivos, sobre los datos de los estudiantes para la mejora de la gestión en las Instituciones Educativas Públicas.

El Taller de capacitación Defensa civil o Gestión de Riesgo, contó con una participación de 220 docentes responsables de Gestión de Riesgos.

Plan Lector

En el año 2007 se institucionalizó en todas las IIEE del ámbito de la UGEL 01 el Plan Lector, el cual se implementó y monitoreo al 100%, a diferencia del año 2006 que solamente se logró aproximadamente el 50%.

Hora Lectiva Adicional - Plan Piloto

Se implementó el plan piloto en 17 Instituciones del nivel secundario de menores de un solo turno (mañana), abarcando 128 secciones y beneficiando a 4,000 alumnos aproximadamente. La hora lectiva adicional representó el incremento de un total de 25 600 horas lectivas; es decir, 200 horas anuales más en cada sección.

Acompañamiento Pedagógico

Se realizó acciones de acompañamiento pedagógico y monitoreo al Plan Piloto de la Hora Lectiva Adicional, a través de la ficha de procesos pedagógicos y fichas de observación, en las 17 Instituciones Educativas participantes. Asimismo, se monitoreó la implementación del Plan Lector en 10 IIEE aplicando la ficha de recojo de información de directores, docentes y alumnos.

Se monitoreó y supervisó el uso de recursos educativos en 14 IIEE, que comprenden textos, equipos y materiales de enseñanza, que asigna el Ministerio de Educación; este proceso se realizó mediante un cuestionario para directores docentes y estudiantes.

Programas o Proyectos Piloto

Tutoría y Orientación Educativa

Se desarrolló en 24 instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 01, tanto en los niveles de Inicial, primaria y secundaria trabajando 24 horas pedagógicas.

San Juan de Miraflores	04 Instituciones Educativas
Villa María del Triunfo	04 Instituciones Educativas
Villa El Salvador	06 Instituciones Educativas
Lurín y Balnearios	10 Instituciones Educativas
TOTAL	24 Instituciones Educativas.

En la campaña El Buen Trato y Cuidar mi Cuerpo para la prevención del maltrato y abuso sexual, se pudo orientar a 80 docentes y 600 alumnos de primaria y secundaria de menores.

Se realizó la campaña de estilos de vida saludable y promoción para una vida sin drogas, con la participación de 64 docentes. De igual forma, se realizó la Feria Vocacional de Instituciones de Educación Superior para Orientación Vocacional en coordinación con DITOE-MED, el evento conto con una participación de 700 alumnos.

Finalmente, se realizó el levantamiento de información en defensorías escolares a fin de realizar el diagnóstico situacional de las defensorías de la UGEL 01, logrando visitar 48 Instituciones Educativas.

Programa de Atención al menor con ocupación temprana-PAMAT

Se desarrolló el programa en las áreas de electricidad, carpintería, industria del vestido, industria alimentaria, tanto en el nivel Primaria, como Secundaria a través de 07 plazas docentes, se benefició a las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Villa El Salvador: IIEE 7213 Peruano Japonés (04 promotores); IIEE 6069 Pachacutec (03 promotores).

Programa de promotores culturales

Para la ejecución del programa se tomó en cuenta las siguientes fases:

- Primera Fase: Convocatoria al concurso de 26 plazas para Promotores Culturales
- Segunda Fase: Evaluación de expedientes, de acuerdo a las normas en forma estricta con los criterios siguientes: Título pedagógico, Colegiatura, Bachiller en la especialidad y en caso que no hubiere titulados se considera para su evaluación a los egresados en la especialidad y estudiantes
- Tercera Fase: Designación de las Instituciones donde laborará el Promotor Cultural en el año 2007.

Las actividades programadas se desarrollaron al 100% en las Instituciones Educativas seleccionadas y en especial en aquellas focalizadas.

Programa Huascarán

En las IIEE del ámbito de la UGEL 01 en el año 2007 se implementó aulas de innovación – Programa Huascarán en 139 IIEE, de las cuales corresponde al nivel de educación secundaria 79 IIEE, que representa el 57% del total.

Capacitación

Se desarrolló 8 capacitaciones: 4 capacitaciones pedagógicas y 4 tecnológicas, dirigidas a 241 coordinadores del programa Huascarán. Donde también participaron 80 Directores de las IIEE que tiene el programa.

Objetivo Institucional 4: Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.

Cobertura

La atención de la Educación Básica Especial registró una reducción del 30.8% respecto al año anterior, es decir de 1,304 alumnos en el 2006 pasa a 902 alumnos matriculados en el año 2007, el sector privado se redujo en un 9%; mientras que el sector público lo hizo en 34% respecto al año 2006. Esto debido al proceso de apertura de instituciones de EBR en el marco de la política de educación inclusiva.

Capacitación

Se realizó el Seminario Taller sobre Diversificación Curricular dirigido a docentes de instituciones educativas inclusivas en los diferentes niveles, modalidades y programas (PRITE) capacitándose a 155 docentes, cumpliéndose el 100% de lo programado.

Se realizó un taller de sensibilización dirigido a Directores de instituciones educativas de Educación Básica Regular sobre la incorporación de alumnos con discapacidad leve que están en condiciones de incorporarse a la Educación Básica Regular, logrando la participación 450 directores de EBR.

Se realizó una capacitación docente en Tecnología de Base lográndose una participación de 150 docentes de los CEE.

Acompañamiento Pedagógico:

Se realizó la supervisión y/o monitoreo al equipo SAANE, logrando mejorar el manejo de la diversificación curricular de 9 equipos con 28 profesionales, así mismo, se supervisó a 10 directores y 167 Instituciones Educativas Especiales y de EBR que tienen alumnos especiales.

Objetivo Institucional 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes.

Cobertura

Educación Básica Alternativa

En la jurisdicción de la UGEL 01 se tiene 23 instituciones educativas de Educación Básica Alternativa, los mismos que se encuentran desde el año 2005 en proceso de conversión de EDA a CEBA, desarrollándose los ciclos inicial, intermedio y avanzado. En el año 2007 las Instituciones de Educación de Adultos (Primaria de Adultos y Secundaria de Adultos) se convirtieron en CEBA al 100%.

La atención en el año 2007 de Educación Básica Alternativa sufrió una reducción del 6.0% respecto al año anterior; el sector público se redujo en 6.6%, mientras que en el sector privado lo hizo en 4.9%.

Técnico Productivo

En el ámbito de la UGEL 01 se tiene 92 Centros de Educación Ocupacional, siendo:

32 CEO de Gestión Público
15 CEO de Gestión por Convenio
45 CEO de Gestión Privado

La atención en la Educación Técnica Productiva registró una reducción del 13.4% respecto al año 2006; siendo el mayor decremento el proveniente del sector público con el 24.5%, a diferencia del sector privado que decreció sólo en el 1% respecto al año 2006; es decir, de 14,665 alumnos en total se pasó a 12,705 alumnos matriculados en el año 2007. Esto se debe al proceso de conversión de Centros de Educación Ocupacional - CEO a Centros de Educación Técnico Productivo-CETPRO.

Al 31 de diciembre el proceso de conversión logro un avance del 40% respecto al total de CEO de la UGEL, es decir, se convirtió de CEOs a CETPROs a 36 Instituciones, según gestión:

- 11 CETPROS de Gestión Público
- 07 CETPROS de Gestión por convenio – Parroquiales
- 18 CETPROS de Gestión Privado.

Capacitación

Se realizó el Seminario Taller procesos de conversión de CEOs y PEOs a CETPROS en la UGEL 01, dirigido a los directores, coordinadores y docentes de CEOs, PEOs, y CETPROs sobre la aplicación del marco normativo legal y del Diseño Curricular en Educación Técnico Productiva beneficiando a 230 participantes de las 32 Instituciones Educativas Públicas.

Se realizó un taller de asesoría pedagógica en diseño curricular del ciclo básico en educación técnico productiva dirigido a directores y docentes de CETPROs de la UGEL 01. Se atendió a 210 participantes de 29 Instituciones Educativas Públicas, en las cuales se pudo continuar con la evaluación de los CEOs y PEOs para la conversión a CETPRO de acuerdo al marco legal vigente.

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones educativas.

Se logró realizar el saneamiento físico legal de 10 locales escolares, debiendo resaltar que hasta la fecha se cuenta con 169 locales saneados de 320 locales que existen en la UGEL 01.

Se realizó el mantenimiento y la atención de 103 locales escolares de los 190 programados (54.2%) para ser intervenidos, en lo que respecta a cambios de coberturas, reparación de sistemas eléctricos, reparación y acondicionamiento de servicios higiénicos.

Se realizó la supervisión y monitoreo de 100 locales escolares públicos, a fin de determinar la situación integral de infraestructura; así como, se realizó el inventario físico del 100% de los locales observados por auditoría del Ministerio de Educación.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes y pertinentes a las necesidades de la población

El monto ejecutado por previsión asciende a S/. 21'010,166.95, el cual representa el 91.27% del monto ejecutado en esta línea.

En la jurisdicción de la UGEL 01, han constituido CONEIs el 96% de las IIEE, principalmente se debe al desconocimiento del procedimiento y registro adecuado y además porque no están debidamente representados por el estamento establecido, por lo tanto son observados y no son registrados. De este total constituido se tiene que sólo se tiene 231 CONEIs debidamente registrado en el libro de registros de la UGEL 01 que representan el 76% del total de CONEIs constituidos. Con respecto al año 2006 hubo un considerable crecimiento (43%), puesto que se tenía solo 33% registrados.

Se organizó el Taller “Promover Cultura de Lucha contra la Corrupción” dirigido a los Consejos Directivos, Consejos de Vigilancia y Representantes de CONEI, en el cual se logró la participación de 380 padres de familia de todos los distritos de la jurisdicción de la UGEL 01, para lo cual se contó con la ponencia de los especialistas del MED (Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación) y de la UGEL.

Se logró la capacitación de 320 Directores y Sub Directores de las IIEE de todos los niveles y modalidades de la UGEL 01 en el tema de “Relaciones Humanas y Normas de Convivencia en IIEE”; así como, la capacitación en “Normatividad y Procedimiento de la Formulación y Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP” de las IIEE.

Comisión de Racionalización 2007

Para atender las necesidades reales en el sistema educativo de la UGEL 01, se ha determinado luego del Proceso de Racionalización 11,369 plazas dentro de las cuales cuentan con presupuesto solo 101 plazas de la sede administrativa, 1,408 plazas en el Nivel Inicial, 4,327 en el nivel primario, 4,953 plazas en el nivel secundario, 370 en Técnico Productivo, Especial 210 plazas, y 12,030 bolsa de horas (horas sueltas ù horas mixtas).

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 11, se puede observar que la UGEL 01 registró un avance físico del orden del 93.34% y un avance presupuestal del orden del 98.47%; asimismo, se debe señalar que su accionar tuvo relación con 4 líneas de acción, siendo 2 de ellas las más representativas: Educación Básica y Administración y Gestión, las cuales en conjunto concentraron el 94.31% del presupuesto ejecutado, mientras que el avance físico ponderando de cada una de ellas fue del 93.76% y 100% respectivamente.

En lo que concierne a la línea de acción administración y gestión institucional el 91.27% corresponde a obligaciones previsionales, pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados (S/. 21'010,781.58), mientras que sólo el 8.73% corresponde a la gestión administrativa.

En lo concerniente a la línea Infraestructura Educativa, observamos que el avance físico fue de 45.07%.

Cuadro N° 11

EVALUACION 2007 - I - EJECUTORA 001 UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCIÓN	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	23.100.479,00	23.036.051,00	10,51	100,00	23.020.468,48	99,93
6	Infraestructura educativa	2.004.769,00	5.317.010,00	2,43	45,07	1.990.334,26	37,43
10	Educación Básica	186.651.346,00	183.679.350,00	83,80	93,76	183.676.345,53	100,00
13	Educación Técnico – Productiva	7.750.497,00	7.152.889,00	3,26	96,91	7.152.448,37	99,99
TOTAL		219.507.091,00	219.185.300,00	219.185.300,00	93,34	215.839.596,64	98,47

Educación Básica

Por ser la línea más importante, hemos efectuado un análisis de las variaciones en cuanto al número de alumnos, montos presupuestales y ratios de eficiencia relativa.

Como se observa en el cuadro N° 12 en lo relacionado a la educación básica regular el número de alumnos matriculados ha aumentado en un 1% respecto al año anterior; en lo que respecta a la educación básica alternativa, educación especial y educación técnico-productiva se registran decrecimientos del orden de 5.97%, 30.83% y 13.37% respectivamente en relación al año anterior.

Cuadro N° 12

NIVEL EDUCATIVO	Matricula		Ratio
	2007	2006	
BÁSICA REGULAR	310.249	307.109	1,02%
BÁSICA ALTERNATIVA	11.693	12.436	-5,97%
BÁSICA ESPECIAL	902	1.304	-30,83%
TÉCNICO - PRODUCTIVA	12.705	14.665	-13,37%
TOTAL	335.549	335.514	0,01%

Fuente: Censo Escolar 2006 - Unidad de Estadística – Escala - MINEDU

Si comparamos las variaciones de los montos presupuestales ejecutados en el 2006 y 2007, observamos que registran variaciones en un 3.84% en básica regular; -0.25% en básica alternativa; 10.8% en básica especial y 3.21% en técnico productiva, tal como lo muestra el cuadro N° 14.

Cuadro N° 14

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Regular	168.129.404,00	166.333.657,96	173.767.279,00	172.723.862,15	3,84%
Inicial	25.713.674,00	25.381.642,56	26.472.367,00	25.430.179,56	0,19%
Primaria	67.711.222,00	66.757.979,75	69.042.523,00	69.041.950,79	3,42%
Secundaria	74.704.508,00	74.194.035,65	78.252.389,00	78.251.731,80	5,47%
Básica Alternativa	9.935.630,00	9.908.240,96	7.479.504,00	7.479.032,83	-0,25
Primaria Adultos	2.975.521,00	2.962.294,83	2.537.147,00	2.536.853,81	-14,36%

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Secundaria Adultos	6.960.109,00	6.945.946,13	4.942.357,00	4.942.179,02	-28,85%
Básica Especial	3.290.518,00	3.244.508,52	3.595.174,00	3.594.938,55	10,80%
Técnico Productivo	6.982.018,00	6.930.327,88	7.152.889,00	7.152.448,37	3,21%
Total	188.337.570,00	186.416.735,32	191.994.846,00	190.950.281,90	2,43%

Fuente: Modulo SIAF 2006 – 2007 - MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en la educación primaria de menores, se observa en el cuadro N° 14 que existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de alumnos desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representa el 1.8%, en la educación pública es de 5.7%; en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada es de 1.8%, en la educación pública es de 4.2%.

Cuadro N° 14
Educación Primaria

Resultado	Año 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	93 385	90.1%	42 963	96.4%	136 348	92.0%
Desaprobados	5 864	5.7%	809	1.8%	6 673	4.5%
Retirados	4 310	4.2%	795	1.8%	5 105	3.4%
Fallecidos	34	0.0%	3	0.0%	37	0.0%
Total	103 593	100.0%	44 570	100.0%	148 163	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en la educación secundaria de menores, se observa en el cuadro N° 15 que también existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de alumnos desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representa el 2.6%, en la educación pública es de 12.7%, en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada es de 2.1% y en la educación pública es de 5.4%.

Cuadro N° 15
Educación Secundaria

Resultado	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	67 073	81.8%	20 293	95.3%	87 366	84.6%
Desaprobados	10 417	12.7%	558	2.6%	10 975	10.6%
Retirados	4 467	5.4%	444	2.1%	4 911	4.8%
Fallecidos	8	0.0%	0	0.0%	8	0.0%
TOTAL	81 965	100.0%	21 295	100.0%	103 260	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

Con respecto a las actividades relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura educativa, se programó para el ejercicio un total de 190 establecimientos de los cuales, en el primer semestre se intervinieron 66, que representan el 34.7% de lo programado en el año y a fines del año se logró la intervención de 103 establecimientos que representan el 54.2% de lo programado. Los mayores avances de ejecución se encuentran en educación primaria y secundaria (60% y 53.8% respectivamente).

2.2 UE 002: SAN MARTÍN - RÍMAC

Ámbito de influencia: Los Olivos, Independencia, Rímac, San Martín de Porras.

El presupuesto inicial aprobado del 2007 ascendió a S/. 257'135,986, lo cual representa un incremento del 4.96% respecto al PIA del ejercicio 2006 que fue de S/. 244'797,300. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue del 99.22% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 86.07%, que se considera un desenvolvimiento aceptable.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
002	San Martín de Porres	257' 135,986	257' 258,540	255' 244,484.19	99.22	86.07

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/. 254' 913,419.59
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/. 331,064.60

En el cuadro N° 16, se puede observar que los alumnos matriculados en la educación pública en el 2006 y 2007 fueron de 187,489 y 179,645 respectivamente, lo cual representa el 61.08% y 59.33% con respecto al número total de alumnos matriculados, en ese sentido, se observa que la población escolar atendida en la educación pública disminuyó en comparación con el 2006 y la educación privada se incrementó, el número de profesores de educación privada asciende a 11,938 y en la educación pública asciende a 8,350, en el 2007 disminuyó el número de II EE de 714 en el 2006 a 678.

Cuadro N° 16

Gestión / Descripción	2007		2006		Variación % 2007/2006	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Número Alumnos Matriculados	179.645	123.157	187.489	119.456	-4,18%	3,10%
Número de Docentes	8.350	11.938	8.250	11.328	1,21%	5,38%
Número de IIEE	678	1.834	714	1.825	-5,04%	0,49%
Número de Aulas	6.091	8.433	6.171	8.193	-1,30%	2,93%

Fuente: Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 17, se puede observar que la Unidad Ejecutora concentró el 83% de su presupuesto en los objetivos institucionales N° 8 que representa el 32%, el 3 que representa el 27% y el 2 que representa el 24% del presupuesto total asignado.

La mayor concentración del presupuesto asignado en el Objetivo Institucional N° 8, corresponde a obligaciones previsionales (31.07%) y sólo el 0.88% corresponde a gastos administrativos.

Los avances físicos informados en cada objetivo son del orden del 72% como mínimo, según lo indicado se debe a dos aspectos importantes:

- Aproximadamente el 18.5% de las IIEE no reportaron el informe de cumplimiento de horas lectivas o reportaron parcialmente (sólo algunos meses).
- Existió una mala programación inicial que no fue rectificadas oportunamente, dado que se estuvo considerando Unidades de Costeo que fueron fusionadas desde inicios de año. Las U.C. fusionadas, principalmente del nivel de educación básica alternativa son: UC PJ Mariscal Castilla; UC Ermitaño Bajo; UC Urb. Los Libertadores; U.C. Sol de Oro.

Cuadro Nº 17

EVALUACION 2007 - I - EJECUTORA 002 UGEL 02 RIMAC							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años.	27.318.887,00	25.894.940,00	10,07	83,01	25.894.852,04	100,00
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria.	61.083.837,00	61.572.582,00	23,93	80,31	61.566.636,76	99,99
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.	64.677.005,00	69.049.902,00	26,84	78,26	69.040.819,00	99,99
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	3.939.220,00	3.739.908,00	1,45	84,41	3.739.882,66	100,00
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes.	15.746.176,00	12.106.305,00	4,71	72,61	12.106.210,67	100,00
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas.	1.808.250,00	2.691.752,00	1,05	100,00	2.133.752,93	79,27
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.	82.562.611,00	82.203.151,00	31,95	99,52	80.762.330,13	98,25
Total		257.135.986,00	257.258.540,00	100,00	86,07	255.299.816,11	99,22

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años.

Cobertura

La matrícula en el nivel de educación inicial se incrementó en 1.57%, es decir de 48,281 alumnos en el 2006 pasó a 49,037 alumnos matriculados en el 2007, el

incremento se registró en las IIEE privadas, dado que las IIEE públicas sufrieron una reducción del 2.7% aproximadamente¹.

Capacitación:

Se logró capacitar a 175 docentes del nivel inicial que representan el 13% de docentes, de una meta prevista de 336 docentes, la capacitación se realizó en Diseño Curricular, Diversificación y Programación Curricular, Diseño y Elaboración de Material Educativo, Desarrollo de Estrategias en el Área de Comunicación Integral y Lógico Matemático.

Distribución de Materiales

En los Programas No Escolarizados se distribuyó material a las promotoras comunitarias en un total de 273 libros, que representan el 100% de lo programado.

Objetivo Institucional 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y niños de educación primaria.

Cobertura

La matrícula en el nivel de educación primaria de menores sufrió una ligera disminución (0.45% respecto al año 2006), es decir de 132 965 alumnos en el 2006 se redujo a 132 362 alumnos en el 2007. El mayor decremento proviene del sector público con el 2.8% respecto al año 2006.

Capacitación

Se logró capacitar al 32% de docentes de un total de 3,124 del nivel primaria en todo lo que concierne al programa modular y requerimientos del nivel.

Distribución de Materiales

Se logró distribuir libros texto al 100% para los alumnos de educación primaria; así como libros y guías para los docentes. A esto complementa la distribución de material de lectura que la UGEL adquirió con el propósito de contribuir al fortalecimiento de capacidades en el Área de Comunicación Integral.

Objetivo Institucional 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.

Cobertura

La matrícula en el nivel de educación secundaria registró un ligero incremento (0.70%), es decir de 98,648 alumnos en el año 2006 pasó a 99,339 alumnos matriculados en el año 2007. El crecimiento se registró en el sector privado con el 5.1% de incremento respecto al año anterior, mientras que el sector público sufrió una reducción del 1.5% respecto al año 2006.

Capacitación

Se logró capacitar al 25% de docentes de un total de 3 586 del nivel secundaria en todo lo que concierne al programa modular y requerimiento del nivel.

¹ Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2006

Distribución de Materiales

Se logró distribuir libros texto al 100% para los alumnos de educación secundaria; así como libros y guías para los docentes.

Objetivo Institucional 4: Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.

Cobertura

Como resultado de la aplicación de las políticas de inclusión, la atención en educación especial para el año 2007 se redujo en un 20.1% respecto al 2006, es decir de 1,381 alumnos atendidos se pasó a 1,104 alumnos²; no obstante, se logró superar la meta prevista de implementación de aulas inclusivas: de 20 aulas programadas en educación inicial funcionaron 68; en educación primaria de menores, de 20 aulas inclusivas previstas funcionaron 137 aulas; y en educación secundaria de 5 aulas previstas, funcionaron 10; en educación técnico productiva se insertó a estudiantes con problemas de discapacidad, contribuyendo a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Capacitación

Se logró capacitar al 100% de docentes de la modalidad de educación especial, en lo concerniente a programas regulares del nivel respectivo. El número de docentes programados y capacitados fue de 100 docentes.

Objetivo Institucional 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes.

Cobertura

No se logró incrementar la cobertura, por el contrario ésta disminuyó tanto en básica alternativa (-9.0%), como en técnico-productiva (-25.4%), es decir de un total de 11,058 alumnos pasó a 10,063 alumnos matriculados y de 14,612 alumnos pasó a 10,897 alumnos matriculados respectivamente en el año 2007. La mayor reducción se produjo en el sector público (12.4% en básica alternativa y de 33.2% en técnico-productiva).

Capacitación

Se logró capacitar a 302 docentes de un total de 428, esto representa el 70.56% del total de docentes; así mismo, se capacitó al 31% de los docentes de educación alternativa, de un total de 567 docentes, es decir a 176 docentes de educación alternativa.

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones educativas

Infraestructura

Se superó la meta programada de mantenimiento correctivo de instituciones educativas; de un total de 60 IIEE programadas, se logró atender a 140 IIEE, de las

² Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2006

cuales corresponden al nivel de educación inicial 47, a educación primaria 53 y a educación secundaria 40 IIEE, priorizándose acciones de mantenimiento en instalaciones sanitarias, eléctricas sustituciones de pisos y carpintería metálica, madera, mallas y protectores de ventanas.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes y pertinentes a las necesidades de la población.

El presupuesto asignado se concentró en las obligaciones previsionales que ascienden a S/.78'570,013.81, es decir, el 97% de los recursos asignados a este objetivo.

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 18, se puede observar que la UGEL 02 registró un avance físico del orden del 86.07% y un avance financiero del 99.22%; asimismo, se debe señalar que el accionar de la UE tuvo relación con 4 líneas de acción, siendo 2 líneas las más representativas (concentraron el 97% del presupuesto ejecutado): Educación básica y administración y gestión que representan el 65% y el 32% de la ejecución respectivamente; el avance físico ponderado de cada una de ellas fue de 79.76 % y 99.52%.

Cabe mencionar que el avance físico ponderado se vio afectado por el nivel de avance físico de las líneas de acción educación básica y educación técnico-productiva cuya unidad de medida es horas lectivas. Al respecto, existen muchas IIEE que no reportaron el informe de cumplimiento de horas lectivas o en su defecto reportaron parcialmente, lo cual distorsionó los resultados finales; por otro lado, la UE aún no ha regularizado la situación de 4 Unidades de Costeo que fueron fusionadas y lo siguen programando como en años anteriores.

La línea de acción administración y gestión, representó el 31.95% del total del presupuesto asignado a la UE; al interior de esta línea de acción el rubro correspondiente a obligaciones previsionales ascendió aproximadamente a 78.57 millones de soles (31.07% del presupuesto total asignado a la UE), es decir, solo el 0.88% de este presupuesto asignado, corresponde a la gestión administrativa.

Cuadro N° 18

EVALUACION 2007 - I - EJECUTORA 002 UGEL 02 RIMAC							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	82.562.611,00	82.203.151,00	31,95	99,52	80.762.330.13	98,25
6	Infraestructura educativa	1.808.250,00	2.691.752,00	1,05	100,00	2.133.752,93	79,27
10	Educación Básica	166.828.424,00	167.499.309,00	65,11	79,76	167.484.104,98	99,99
13	Educación Técnico - Productiva	5.936.701,00	4.864.328,00	1,89	68,53	4.864.296,15	100,00
TOTAL		257.135.986,00	257.258.540,00	100,00	86,07	255.299.816,11	99,22

Línea Educación Básica

En cuanto a la educación básica regular el número de alumnos registró un ligero incremento del 0.30% respecto al año anterior; en lo que respecta a la educación básica alternativa, educación especial y educación técnico-productiva, se registran decrecimientos del orden del 9.0%, 20.1% y 25.4% respectivamente, en relación al año anterior (cuadro N° 19).

Cuadro N° 19

NIVEL EDUCATIVO	Matricula		Ratio
	2007	2006	
BÁSICA REGULAR	280.738	279.894	0,30%
BÁSICA ALTERNATIVA	10.063	11.058	-9,00%
BÁSICA ESPECIAL	1.104	1.381	-20,06%
TECNICO-PRODUCTIVA	10.897	14.612	-25,42%
TOTAL	302.802	306.945	-1,35%

Fuente: Censo Escolar 2006 - Unidad de Estadística – Escala - MINEDU

Si comparamos las variaciones de los montos presupuestales ejecutados en el 2006 y 2007, observamos que registraron variaciones en un 6.33% en básica regular; -0.10% en básica de adultos; 8.14% en básica especial y -2.01% en técnico productivo, tal como lo muestra en el cuadro N° 20.

Cuadro N° 20

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Regular	149.859.361,00	149.206.477,08	159.209.176,00	158.650.712,62	6,33%
Inicial	24.702.654,00	24.666.071,74	26.565.489,00	26.565.400,35	7,70%
Primaria	58.912.694,00	58.442.353,57	62.568.495,00	62.310.412,24	6,62%
Secundaria	66.244.013,00	66.098.051,77	70.075.192,00	69.774.900,03	5,56%
Básica Adultos	8.009.736,00	8.007.974,61	7.241.977,00	7.241.914,52	-0,10
Primaria Adultos	1.638.986,00	1.638.664,26	1.449.911,00	1.449.893,10	-11,52%
Secundaria Adultos	6.370.750,00	6.369.310,35	5.792.066,00	5.792.021,42	-9,06%
Básica Especial	3.529.520,00	3.458.349,74	3.739.908,00	3.739.882,66	8,14%
Técnico Productivo	4.964.506,00	4.963.929,84	4.864.328,00	4.864.296,15	-2,01%
Total	166.363.123,00	165.636.731,27	175.055.389,00	174.496.805,95	5,35%

Fuente: Modulo SIAF 2006 – 2007

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Primaria Menores, se observa en el cuadro N° 21 que existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de alumnos desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados fue el 0.6%, en la educación pública fue de 4.6%; en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron el 1.4% y en la educación pública el 3.0%.

Cuadro Nº 21

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	73 159	92.3%	49 932	98.1%	123 091	94.6%
Desaprobados	3 679	4.6%	287	0.6%	3 966	3.0%
Retirados	2 378	3.0%	693	1.4%	3 071	2.4%
Fallecidos	13	0.0%	1	0.0%	14	0.0%
Total	79 229	100.0%	50 913	100.0%	130 142	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Secundaria Menores, se observa en el cuadro Nº 22 que existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de alumnos desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados fue de 1.6%, en la educación pública fue de 10.5%; en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada es de 1.8%, en la educación pública es de 4.2%.

Cuadro Nº 22

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	56 022	85.3%	29 850	96.6%	85 872	88.9%
Desaprobados	6 909	10.5%	483	1.6%	7 392	7.7%
Retirados	2 758	4.2%	565	1.8%	3 323	3.4%
Fallecidos	7	0.0%	3	0.0%	10	0.0%
TOTAL	65 696	100.0%	30 901	100.0%	96 597	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

Con respecto a las actividades relacionadas con infraestructura educativa, se programó inicialmente un total de 60 establecimientos, para luego reprogramarlo hasta un total de 140 establecimientos, logrando ser intervenidos al 100%.

2.3 UE 003: CERCADO DE LIMA

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, comprende a los siguientes distritos: Lima Cercado, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro y San Miguel.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 368'231,289, registrando un ligero incremento de 2.33% frente al PIA 2006 que fue de S/. 359'832,633. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue del 98.69% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 96.78%, que se considera un buen desenvolvimiento.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
003	Cercado de Lima	368.231.289	367.997.116	363.174.508.33	98,69	96,78

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/. 362'667,789.99
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/. 506,718.34

En el cuadro N° 23, se puede observar que el número de alumnos matriculados en la educación pública en los ejercicios 2006 y 2007 fue de 146,396 y 137,402 respectivamente, lo cual representa el 46.65% y 46.12% con respecto al número total de alumnos matriculados, en ese sentido se observa que la población escolar atendida en la educación pública disminuyó (6.14%) en comparación con el 2007, al igual que la educación privada (4.14%). El número de profesores de educación pública ascendió a 7,319 y en la educación privada fue de 13,224 en el 2007; asimismo, el número de IIEE descendió ligeramente de 633 en el 2006 a 629 en el sector público y de 1,515 IIEE a 1,489 en el sector privado.

Cuadro N° 23

Gestión	2007		2006		Variación % 2007/2006	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Número Alumnos Matriculados	137.402	160.490	146.396	167.416	-6,14%	-4,14%
Número de Docentes	7.319	13.224	7.348	12.836	-0,39%	3,02%
Número de IIEE	629	1.489	633	1.515	-0,63%	-1,72%
Número de Aulas	5.28	8.321	5.552	8.758	-4,90%	-4,99%

Fuente. Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 24, se puede observar que la Unidad Ejecutora concentró el 86% de su asignación presupuestal en los objetivos institucionales N° 8 que representa el 51%, el 3 que representa el 20% y el 2 que representa el 15% del presupuesto total asignado; asimismo, debemos mencionar que los avances físicos informados en cada

objetivo son del orden del 91% a excepción del objetivo institucional N° 5 que tiene un avance físico del 82% respecto a lo programado.

La mayor concentración del presupuesto asignado en el Objetivo Institucional N° 8, corresponde al pago de obligaciones previsionales, cuyo monto ascendió a S/. 185'287,063.00, lo cual representa el 50.36% del presupuesto total de la UE para el 2007, mientras que sólo el 0.75% se destinó para gastos administrativo.

Como se observa, el monto asignado para la educación básica regular en términos porcentuales es de 41.67%, monto inferior al monto que se destinó al pago de obligaciones previsionales.

Cuadro N° 24

EVALUACION 2007 - I - EJECUTORA 003 UGEL 03 CERCADO							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años	23.446.599,00	23.856.866,00	6,48	98,68	23.850.366,36	99,97
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria	53.940.244,00	53.280.894,00	14,48	96,87	53.264.792,15	99,97
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria	72.851.190,00	76.222.912,00	20,71	91,63	76.198.546,28	99,97
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	8.443.499,00	7.780.636,00	2,11	98,09	7.772.936,60	99,90
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	19.072.893,00	17.117.547,00	4,65	82,13	17.113.052,23	99,97
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	1.651.616,00	1.705.046,00	0,46	94,30	1.649.132,98	96,72
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	188.825.248,00	188.033.215,00	51,10	99,90	183.325.681,73	97,50
Total		368.231.289,00	367.997.116,00	100,00	96,78	363.174.508,33	98,69

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este ejercicio fiscal son:

Objetivo Institucional 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años

Cobertura

La matrícula en el nivel de educación inicial se incrementó en 1.5%, es decir de 43,270 alumnos en el 2006 pasó a 43,916 alumnos matriculados en el 2007, el mayor

incremento proviene de las IIEE privadas, dado que las IIEE públicas registraron sólo el 0.52% de incremento³.

Capacitación

Se dio impulso a las reuniones periódicas en las Instituciones Educativas del nivel Inicial, para el mejoramiento de la práctica Educativa Pedagógica, con el objetivo de lograr el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para la diversificación curricular, dirigido a Directivos, Docentes, Coordinadores y Animadores. Así mismo, ha sido reforzado con talleres con diferentes grupos de docentes sobre Innovaciones Didácticas en Psicomotricidad, lográndose la capacitación de un total de 788 docentes del nivel Inicial.

Acompañamiento y Monitoreo

Se logró cumplir con el monitoreo del 85% programado en las Instituciones Educativas Escolarizados y No escolarizados para el desarrollo de la comprensión lectora y creatividad y el Centros de Recursos para el Aprendizaje de Educación Inicial CRAEI, programa de creación de espacios de información y aprendizaje para padres y agentes educadores.

Con el monitoreo y acompañamiento se contribuyó a lograr superar las dificultades que tienen los docentes en las aulas, se actualizó a los docentes en el actual enfoque pedagógico del nivel inicial según el DCN; así mismo, se monitoreó el cumplimiento de horas efectivas.

Otras Actividades

Se llevó a cabo el Festival de Talentos, el mismo que se ejecutó con gran participación de la Comunidad Educativa.

Objetivo Institucional 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria.

Cobertura

La matrícula en el nivel de educación primaria disminuyó en 1.16%, es decir, de 102,868 alumnos matriculados en el 2006 pasó a 101,677 alumnos en el 2007, la caída proviene de las IIEE públicas (5.42%), dado que las IIEE privadas registraron un incremento del 3.02% respecto al año anterior⁴.

Material Educativo

Se logró atender al 100% de los alumnos del nivel primaria, con la distribución de un total de 40,000 libros.

Monitoreo

Se realizó la supervisión y monitoreo de la apertura de clases; la verificación del uso de los libros distribuidos por el MED; así como, las ampliaciones de instituciones educativas privadas, que corresponden a un total de 40 instituciones educativas.

Capacitación

Se logró desarrollar jornadas de capacitación, tales como: desarrollo de estrategias para la comprensión lectora, desarrollo de habilidades psicosociales, comunicación,

³ Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2006

⁴ Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2006

desarrollo del pensamiento lógico matemático, diversificación curricular uso de las TICs para el aprendizaje de las matemáticas, aplicación de las aulas de Innovaciones Pedagógicas (Proyecto Huascarán), aplicación del SIAGIE logrando beneficiar a los docentes con la réplica por niveles y modalidades. En el nivel primario de menores se brindó capacitación a un total de 2 243 docentes.

Acompañamiento Pedagógico

Los docentes recibieron acompañamiento pedagógico durante el año, lo que permitió mejorar la programación curricular de corto alcance y lograr el cumplimiento del 95% de las Unidades Didácticas programadas.

Programa Huascarán

Se logró atender el funcionamiento de las aulas de Innovaciones Pedagógicas (Huascarán), implementando en educación primaria de menores 17 aulas de innovación pedagógica y en educación secundaria de menores 61 aulas, las mismas que son atendidas al 100% con docentes excedentes como producto del proceso de racionalización.

Objetivo Institucional 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.

Cobertura

La matrícula en el nivel de educación secundaria disminuyó en 1.17%, es decir de 96,447 alumnos matriculados en el 2006 pasó a 95,322 alumnos en el 2007, la reducción proviene de las IIEE públicas (3.54%), dado que las IIEE privadas registraron un incremento del 1.82% respecto al año anterior⁵.

Capacitación

Se logró capacitar a un total de 2,901 docentes del nivel secundaria de menores, a través de jornadas y talleres referidas básicamente al desarrollo de estrategias para la comprensión lectora; desarrollo de habilidades psicosociales; comunicación; desarrollo del pensamiento lógico matemático; diversificación curricular; uso de las TICs para el aprendizaje de las matemáticas; aplicación de las aulas de Innovaciones Pedagógicas (Proyecto Huascarán), aplicación del SIAGIE logrando beneficiar a los docentes con la réplica por niveles y modalidades. Inicialmente no fue programado.

Los talleres de capacitación pedagógica se orientaron a las Áreas de " Comunicación, Matemáticas, Sociales y CTA"; asimismo, se orientaron talleres para el uso de los Materiales Educativos y para los Centros de Recursos.

Otras Actividades Pedagógica

Representadas por las "Olimpiadas de Matemáticas", incorporando el asesoramiento en los procesos pedagógicos, lo que permitió determinar las capacidades de los educandos; asimismo, se orientó a los docentes en el desarrollo de la hora lectiva adicional en el área de matemática y comunicación, y la ejecución del plan lector lográndose que los alumnos estén sensibilizados en el hábito de la lectura, con el apoyo de la comunidad educativa.

⁵ Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2006

Se promovió las Ferias Productivas, se tuvo participación en el Aniversario de la Educación Técnica con la acogida de CETPROs Privados y Públicos.

Objetivo Institucional 4: Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.

Cobertura

La matrícula en el nivel de educación especial registra una caída del 13.19%, es decir de 1,971 alumnos matriculados en el 2006 pasó a 1,711 alumnos en el 2007, la mayor reducción provino de las IIEE privadas (13.29%), dado que las IIEE públicas registraron una reducción en la matrícula del 12.41% respecto al año anterior⁶.

SAANEE

Se logró conformar 12 Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) que asesorarán a las instituciones educativas que prestan los servicios para la población de alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad.

Capacitación

Se realizó un Seminario taller Psicopedagógico, Sensibilización y Difusión orientado a la Educación Inclusiva.

Monitoreo y Supervisión:

Se cumplió con el monitoreo y supervisión en el dictado de clases y la supervisión a los docentes para la adaptación del Diseño Curricular Nacional diversificado de acuerdo a las características y necesidades individuales de los alumnos. Se realizó una evaluación a los alumnos, los cuales en su mayoría cuentan con evaluación e informe psicopedagógico.

Objetivo Institucional 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes

Cobertura

La matrícula, tanto en educación básica alternativa (-19.6%) como en técnico-productiva (-20.45%), disminuyó en el 2007, es decir, de un total de 18,005 alumnos matriculados en el 2006 en los programas de EBA se pasó a 14,477 alumnos; y de 51,251 alumnos matriculados en técnico productiva se pasó a 40,769 alumnos en el 2007.

Capacitación

Se capacitó un total de 85 docentes del ciclo básico y 309 de los ciclos intermedio y avanzado básicamente en aspectos relacionados al desarrollo de estrategias para la comprensión lectora; desarrollo de habilidades psicosociales; comunicación; desarrollo del pensamiento lógico matemático; diversificación curricular; uso de las TICs para el aprendizaje de las matemáticas; aplicación de las aulas de Innovaciones Pedagógicas.

⁶ Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2006

Se realizó Talleres dirigidos a los CEBA, en el avance curricular logrando 63%, de avance en la Diversificación Curricular.

Monitoreo y Supervisión:

Se monitoreó y supervisó IIEE, verificando la conversión de los PRONOES como "Víctor Andrés Belaunde" y PRONOEPSA " a CEBA (Centro de Educación Básica Alternativa).

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones educativas

Se superó la meta programada de atención de las instituciones educativas con mantenimiento correctivo, de un total de 95 IIEE programadas se logró atender a un total de 98 IIEE, de las cuales 25 corresponden al nivel de educación inicial; 31 a educación primaria y 42 a educación secundaria, priorizándose acciones de mantenimiento en instalaciones sanitarias, eléctricas, sustituciones de pisos, carpintería metálica, madera, mallas y protectores de ventanas.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.

Del presupuesto asignado para el Objetivo Institucional N° 8, el 97% correspondió a obligaciones previsionales, dicho porcentaje representa un monto de S/. 185´287,063.00, solo el 3% se orientó a la gestión administrativa.

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 25, se puede observar que la UGEL 03 tuvo un avance físico del orden del 96.78% y su avance financiero fue de 98.69%; asimismo, se debe señalar que su accionar tuvo relación con 4 líneas de acción, siendo 2 líneas las más representativas (concentran el 97% del presupuesto ejecutado): Administración y Gestión, que representa el 52%, y Educación Básica que representa el 45% del presupuesto total ejecutado; el avance físico ponderando de cada una de ellas fue de 99.9% y 94.3% respectivamente.

La línea de acción administración y gestión concentró el 52% de los recursos asignados; sin embargo, el 97% de dichos recursos correspondió a obligaciones previsionales y sólo el 3% a la gestión administrativa.

Cuadro N° 25

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 003 UGEL 03 CERCADO							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	191,450,983.00	190,379,924.00	51.73	99.90	185,672,378.66	97.53
6	Infraestructura educativa	1,651,616.00	1,705,046.00	0.46	94.30	1,649,132.98	96.72

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 003 UGEL 03 CERCADO							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
10	Educación Básica	165,165,097.00	166,499,245.00	45.24	94.30	166,444,512.82	99.97
13	Educación Técnico - Productiva	9,963,593.00	9,412,901.00	2.56	77.88	9,408,483.87	99.95
TOTAL		368,231,289.00	367,997,116.00	100.00	96.78	363,174,508.33	98.69

Educación Básica

En lo concerniente a educación básica regular el número de alumnos matriculados registró una ligera caída del 0.69% respecto al año anterior; así mismo, en lo concerniente a educación básica alternativa, educación especial y técnico-productiva, registraron decrecimientos del orden del 19.59%, 13.19% y 20.45% respectivamente, en relación al año anterior (cuadro N° 26).

Cuadro N° 26

NIVEL EDUCATIVO	Matricula		Ratio
	2007	2006	
BÁSICA REGULAR	240.915	242.585	-0,69%
BÁSICA ALTERNATIVA	14.477	18.005	-19,59%
BÁSICA ESPECIAL	1.711	1.971	-13,19%
TÉCNICO-PRODUCTIVA	40.769	51.251	-20,45%
TOTAL	297.872	313.812	-5,08%

En lo concerniente al presupuesto ejecutado se registró variaciones con respecto al 2006: En básica regular de 6.73%, en básica alternativa de -0.31%, en básica especial de 16.77% y en técnico productivo de -1.36%, tal como lo muestra el cuadro N° 27:

Cuadro N° 27

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Regular	146.691.082,00	145.186.355,00	155.065.718,00	154.962.837,77	6,73%
Inicial	23.004.149,00	22.811.303,22	24.251.031,00	24.244.531,18	6,28%
Primaria	49.678.221,00	49.584.734,40	53.713.018,00	53.696.915,96	8,29%
Secundaria	74.008.712,00	72.790.317,38	77.101.669,00	77.021.390,63	5,81%
Básica Adultos	11.238.583,00	11.203.179,03	7.704.646,00	7.704.568,36	-0,31
Primaria Adultos	3.274.060,00	3.271.720,77	1.618.234,00	1.618.204,60	-50,54%
Secundaria Adultos	7.964.523,00	7.931.458,26	6.086.412,00	6.086.363,76	-23,26%
Básica Especial	6.668.791,00	6.656.761,45	7.780.636,00	7.772.936,60	16,77%
Técnico Productivo	9.538.979,00	9.537.732,88	9.412.901,00	9.408.483,87	-1,36%
Total	174.137.435,00	172.584.028,36	179.963.901,00	179.848.826,60	4,21%

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Primaria Menores, se observa en el cuadro N° 28 que existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de alumnos

desaprobados y retirados entre la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 1.8%, en la educación pública fue de 5.7%, en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron el 1.8% y en la educación pública el 4.2%.

Cuadro N° 28

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	46 203	90.8%	43 887	97.5%	90 090	94.0%
Desaprobados	2 149	4.2%	554	1.2%	2 703	2.8%
Retirados	2 507	4.9%	556	1.2%	3 063	3.2%
Fallecidos	4	0.0%	5	0.0%	9	0.0%
Total	50 863	100.0%	45 002	100.0%	95 865	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Secundaria Menores, se observa en el cuadro N° 29 que también existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de alumnos desaprobados y retirados entre la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 2.4%, en la educación pública fue de 11.7%, en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron el 1.6% y en la educación pública el 5.1%.

Cuadro N° 29

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	44 201	83.2%	34 831	96.0%	79 032	88.4%
Desaprobados	6 241	11.7%	885	2.4%	7 126	8.0%
Retirados	2 705	5.1%	567	1.6%	3 272	3.7%
Fallecidos	4	0.0%	4	0.0%	8	0.0%
TOTAL	53 151	100.0%	36 287	100.0%	89 438	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

Con respecto a las actividades relacionadas con la infraestructura educativa, se ha logrado superar en un 3.16% la meta programada de atención de las instituciones educativas con mantenimiento correctivo, de un total de 95 IIEE programadas, se ha logrado atender a un total de 98 IIEE, de las cuales corresponde al nivel de educación inicial 25 a educación primaria 31 y en educación secundaria a 42 IIEE, priorizándose acciones de mantenimiento en instalaciones sanitarias, eléctricas sustituciones de pisos y carpintería metálica, madera, mallas y protectores de ventanas.

Se logró atender el funcionamiento de las aulas de Innovaciones Pedagógicas (Huascarán), implementando 17 aulas de innovación pedagógica en educación primaria de menores y 61 aulas, en educación secundaria de menores, las mismas que son atendidas al 100% con docentes excedentes como producto del proceso de racionalización.

Gestión Institucional

Se fomentó e impulsó la consolidación y funcionamiento de los Consejos Educativos Institucionales, de los cuales se tiene funcionando 160, distribuidos según distrito: Lima (67), Breña (32), Jesús María (13) La Victoria (59), Lince (9), Magdalena (23), Pueblo

Libre (19), San Isidro (3) y San Miguel (16), que involucran la participación de actores educativos (directivos, docentes, administrativos, alumnos, padres de familia y comunidad).

Se llevo a cabo el Quinto Encuentro de APAFAs y capacitación de los Consejos de vigilancia y CONEIs, donde se continuo con la sensibilización y el logro de intercambio de experiencias en la gestión de la administración de fondos de la APAFA; asimismo, se comunicó mediante oficio múltiple para que se dé cumplimiento a las elecciones de los tres estamentos antes de culminar el año escolar como lo indica la norma.

Se observó un ligero deterioro de las relaciones interpersonales de los Padres de Familia al interior de los Consejos Directivos de APAFA y Consejo de Vigilancia; así mismo, se realizó las acciones para concluir al 100% con los traslados de pago de pensión Inter-UGEL.

Se logró capacitar a los trabajadores de las Instituciones Educativas (Trabajador de Servicio, Auxiliares de Laboratorio, Auxiliares de Educación) para una mejor atención y mejoramiento de la Calidad Educativa.

2.4 UE 004: COMAS

Ámbito de influencia: Ancón, Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, que se encuentran dentro del Cono Norte de Lima Metropolitana.

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 182,205,267.00, lo cual constituye un ligero incremento frente al del 2006 que fue de S/. 165,693,536.00. Como se puede observar en el cuadro siguiente, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue del 97.75% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 100%; lo cual consideramos un desenvolvimiento bueno.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
004	COMAS	182,205,267.00	184,096,208.00	179,958,669.42	97.75	100.00

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/.	179,798,261.86
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/.	160,407.56

En el cuadro N° 30, se puede observar que los alumnos matriculados en la educación pública en los ejercicios 2006 y 2007 fueron de 169,465 y 168,012, lo cual representa, respectivamente, el 65.83% y 65.56% con respecto al número total de alumnos matriculados en esos años tanto en la educación pública como en la privada. En ese sentido, se observa que la población escolar atendida en la educación pública disminuyó en comparación con el 2006 y la educación privada registro un incremento en su matrícula. El número de profesores en la educación privada ascendió a 8,369 y en la educación pública a 6,941 en el 2007; así mismo, se aprecia que el número de IIEE públicas disminuyó de 869 en el 2006 a 810 en el 2007.

Cuadro N° 30

SECTOR	2007		2006	
	PÚBLICA	PRIVADO	PÚBLICA	PRIVADO
Número de Alumnos matriculados	168,012	88,277	169,465	87,947
Número de Docentes	6,941	8,369	6,738	7,779
Número de II EE	810	1,317	869	1,330
	5,96	6,76	5,68	6,17

Fuente. Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 31, se puede observar que la Unidad Ejecutora concentró el 92.18% de su asignación presupuestal en los objetivos institucionales N° 1, 2 y 3 que

representan el 12.87%, 44.74%, 34.57% respectivamente del presupuesto asignado, asimismo debemos mencionar que los avances físicos informados en cada objetivo son del orden del 100%.

Cuadro Nº 31

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 004 UGEL 04 COMAS							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años	24,344,817.00	23,695,414.00	12.87	100.00	23,117,761.13	97.56
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria	88,021,746.00	82,364,556.00	44.74	100.00	80,927,163.14	98.25
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria	52,280,242.00	63,639,136.00	34.57	100.00	62,114,759.36	97.60
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	4,117,150.00	3,230,770.00	1.75	100.00	3,126,341.17	96.77
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	8,837,701.00	6,754,507.00	3.67	100.00	6,736,134.58	99.73
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	2,266,081.00	2,663,980.00	1.45	100.00	2,265,723.40	85.05
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	2,337,530.00	1,747,845.00	0.95	100.00	1,670,786.64	95.59
Total		182,205,267.00	184,096,208.00	100.00	100.00	179,958,669.42	97.75

Fuente: Modulo SIAFF - MPP - UE 004: Comas

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años

Cobertura

La matrícula disminuyó en 339 estudiantes, es decir de 40,665 se redujo a 40,326 alumnos⁷.

⁷ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Con respecto al número total de alumnos matriculados en Instituciones Educativas de Gestión pública, se observó también una tendencia de disminución del orden del -3.73%, es decir de 26,079 se redujo a 25,106 estudiantes.

En relación a los Programas No Escolarizados, podemos señalar que también se observa una disminución en la matrícula con respecto al año 2006, es decir de 7,338 alumnos en los PRONOEI, se pasó a 6,251 alumnos en el 2007; lo que representa una disminución de 15% la matrícula. El número de plazas docentes del nivel inicial se incrementó en 1 plaza (0.13%).

Diversificación curricular

Se desarrolló acciones de formación continua para mejorar habilidades en la diversificación curricular del nivel inicial, en esta actividad participaron 200 personas, entre directivos y docentes, llegando a ejecutar el 100% de meta programada.

El desarrollo de las acciones de formación continua para mejorar habilidades en la diversificación curricular, permitió que se logre generalizar el diseño curricular nacional en el nivel inicial.

Acompañamiento Pedagógico

Se realizó el 100% del acompañamiento pedagógico programado, es decir, se monitoreó un total de 45 Instituciones Educativas con un equipo conformado por directoras de Instituciones Educativas de la jurisdicción.

La realización de estas actividades logró promover acciones de mejoramiento en las actividades de programación, desarrollo didáctico, aplicación de estrategias para el aprendizaje de los estudiantes y una evaluación del proceso didáctico en los docentes supervisados.

Jornadas y Talleres

Se desarrolló un taller de Relaciones Humanas y desarrollo de Habilidades Sociales, dirigido a auxiliares de administración y administrativos de las IIEE del nivel, en el que participaron 200 personas, llegando a superar la meta programada en 11%.

Objetivo Institucional 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria

Cobertura

La matrícula disminuyó en 1,617 estudiantes, es decir de 118,368 se pasó a 116,751 alumnos⁸. La cobertura en IIEE de gestión pública fue de 75,478 alumnos que corresponde al 64.88 % la matrícula total del año 2007, se observa una tendencia de disminución de cobertura en -2.14% en el nivel primario de las Instituciones Educativas de gestión pública. En lo concerniente a docentes, se observa un incremento de 70 plazas docentes, es decir, un incremento del orden del 2.57%.

Diversificación curricular

⁸ Los datos han sido extraídos de la información Escala, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Se desarrolló actividades vinculadas a la diversificación curricular del Diseño Curricular Nacional en el nivel primaria, donde participaron 150 docentes de los 170 programados; es decir, sólo se cumplió la meta al 88%.

El desarrollo de las acciones de formación continua para mejorar habilidades en la diversificación curricular, permitió que se logre generalizar en un gran porcentaje el diseño curricular nacional en el nivel primario.

Objetivo Institucional 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.

Cobertura

La cobertura en Educación Secundaria en el año 2007, alcanzó a un total de 85,363 alumnos matriculados, perteneciendo a la gestión pública 59,544 alumnos que corresponde al 69.75% de la matrícula total⁹. Se observa una tendencia de incremento de la cobertura en 3.45% en el nivel Secundario de las Instituciones Educativas de gestión pública.

En lo concerniente a docentes, se observa que en el 2007 las plazas docentes de IIEE Públicas, se incrementaron en 111, mientras que los docentes de IIEE Privadas disminuyeron en 35 plazas.

Diversificación curricular

Se desarrolló actividades vinculadas a la diversificación curricular del Diseño Curricular Nacional en el nivel secundaria, en la que participaron directivos y docentes del nivel; logrando cumplir el 80% de la meta programada.

Se realizó actividades vinculadas a la formación de docentes coordinadores de Huascarán y docentes de computación, los mismos que comprendieron a un total de 62 docentes de la jurisdicción. Así mismo, se realizó actividades de tutoría, como prevención del embarazo precoz, donde participaron 80 personas entre alumnos y docentes.

Por otro lado, se desarrolló acciones de capacitación en temas diversos tales como: prevención de la violencia contra la mujer, abuso y explotación sexual infantil, constitución de líderes juveniles, las mismas que contaron con la participación de representantes de directivos, docentes, alumnos, padres de familia de la comunidad educativa de la jurisdicción.

El desarrollo de las acciones de formación continua para mejorar habilidades en diversificación curricular, permitió que se logre generalizar en un alto porcentaje el diseño curricular nacional en el nivel secundario.

Acompañamiento Pedagógico

Se realizó el 80% del acompañamiento pedagógico programado, es decir, se monitoreó un total de 20 Instituciones Educativas de las 25 Programadas. En este monitoreo se aplicaron fichas de observación de los procesos pedagógicos, así como una revisión de los documentos de programación del docente.

⁹ Los datos han sido extraídos de la información Escala, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

La ejecución de estas actividades promovió acciones de mejoramiento en las actividades de programación, desarrollo didáctico, aplicación de estrategias para el aprendizaje de los estudiantes y una evaluación del proceso didáctico en los docentes supervisados.

Objetivo Institucional 4: contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.

Cobertura

La cobertura en Educación Especial, alcanzó a un total de 747 alumnos matriculados en el año 2007, perteneciendo a la gestión pública 717 alumnos que corresponde al 95.98% de la matrícula total¹⁰. Se observa una tendencia de disminución de la cobertura del orden del -27.43% en Educación Especial de las Instituciones Educativas de gestión pública. Con respecto a las plazas docentes se observa un incremento de 3 plazas docentes de IIEE Públicas y otra plaza docente en la gestión privada.

Jornadas y Talleres

Se desarrolló actividades vinculadas a la discapacidad visual y auditiva, en la que participaron 403 personas, entre directivos y docentes, logrando superar la meta propuesta en 168%.

Objetivo Institucional 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes

Cobertura

La cobertura en Educación Básica Alternativa en el año 2007, alcanzó a un total de 8,608 alumnos matriculados, correspondiendo a la educación pública 5,271 lo cual representa el 61.2%.

La cobertura en Educación Técnico Productiva en el año 2007, alcanzó un total de 1,896 alumnos en IIEE de gestión pública¹¹. Se observa una tendencia de disminución de la cobertura en -31.75% en Instituciones Educativas de gestión pública. Así mismo, se aprecia la disminución de una plaza, es decir de 108 en el 2006 se pasó a 107 docentes en el 2007.

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones educativas.

Se logró la atención de 210 locales escolares en lo que respecta a cambios de coberturas, reparación de sistemas eléctricos, reparación y acondicionamiento de Servicios Higiénicos, en base a la necesidad y presupuesto asignado a cada uno de ellos.

¹⁰ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

¹¹ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

En relación a la ejecución presupuestal se observa una ejecución del orden del 98.76%, esto es debido a que en algunos proyectos su presupuesto fue menor que el programado inicialmente.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes y pertinentes a las necesidades de la población.

Jornadas y Talleres

Se capacitó a 300 directivos en temas vinculados a la Gestión Institucional, legislación administrativa y administración de las IIEE; asimismo, se realizó jornadas de capacitación a 380 CONEI's de la jurisdicción, sobre funciones y normas legales que les permita funcionar de manera más efectiva.

Por otro lado, se realizó actividades vinculadas a la capacitación de las APAFA's del sector en temas relacionados con la definición de sus funciones y conocimiento de normas legales. En estas actividades participaron un total de 120 presidentes de APAFA's, que es el 67% de la meta programada.

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 32, se puede observar que el avance físico de la UE fue del orden del 100% y su ejecución financiera del orden del 97.75%; asimismo, se debe señalar que el accionar de la UE tuvo relación con 4 líneas de acción, siendo 2 las más representativas (concentraron el 97% del presupuesto): Educación básica, que representa el 83% y administración y gestión que representa el 14% del presupuesto total del ejercicio; siendo su ejecución física ponderada de 100% en ambos casos.

En lo que concierne a la línea de acción administración y gestión institucional el 93.5% de lo ejecutado corresponde a obligaciones previsionales, pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados, mientras que sólo el 6.5% corresponde a la gestión administrativa.

Con respecto a las actividades relacionadas con infraestructura educativa, se programó para el ejercicio un total de 210 establecimientos de los cuales, en el primer semestre se intervino el 100% de lo programado en el año, dado que se busca no interferir con las actividades académicas a lo largo del año escolar.

Cuadro N° 32

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 004 UGEL 04 COMAS							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	26,277,500.00	25,888,416.00	14.06	100.00	25,736,220.81	99.41
6	Infraestructura educativa	2,266,081.00	2,663,980.00	1.45	100.00	2,265,723.40	85.05
10	Educación Básica	150,159,587.00	152,801,209.00	83.00	100.00	149,228,069.27	97.66

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 004 UGEL 04 COMAS							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
13	Educación Técnico - Productiva	3,502,099.00	2,742,603.00	1.49	100.00	2,728,655.94	99.49
TOTAL		182,205,267.00	184,096,208.00	100.00	100.00	179,958,669.42	97.75

En lo concerniente a su ejecución presupuestal se registró variaciones con respecto al 2006 de un 6.37% en básica regular; 15.11% en básica alternativa; 14.88% en básica especial y 7.24% en técnico productiva, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 33

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Regular	138,401,802.00	138,296,829.44	147,611,902.00	147,213,316.64	6.37%
Inicial	22,271,712.00	22,254,292.52	24,151,205.00	24,151,103.28	8.44%
Primaria	55,854,269.00	55,801,852.23	59,561,581.00	59,163,218.67	5.92%
Secundaria	60,275,821.00	60,240,684.69	63,899,116.00	63,898,994.69	6.01%
Básica Adultos	4,015,724.00	4015661.83	4622517	4622454.25	15.11%
Primaria Adultos	701,515.00	701,495.36	670,913.00	670,892.73	-4.37%
Secundaria Adultos	3,314,209.00	3,314,166.47	3,951,604.00	3,951,561.52	19.23%
Básica Especial	2,812,229.00	2784349.38	3,230,770.00	3,230,726.63	14.88%
Técnico Productivo	2,557,453.00	2557421.04	2,742,603.00	2,742,566.91	7.24%
Total	147,787,208.00	147654261.7	158207792	157809064.4	6.78%

Fuente: Modulo SIAF 2006 - 2007 - MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Primaria Menores, se observa en el cuadro N° 34 que existe una gran diferencia en cuanto al % de alumnos desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 1.1%, en la educación pública fue de 4.1%; en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron 1.5% y en la educación pública 4.3%.

Cuadro N° 34

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	65 477	91.6%	31 432	97.4%	96 909	93.4%
Desaprobados	2 921	4.1%	352	1.1%	3 273	3.2%
Retirados	3 108	4.3%	479	1.5%	3 587	3.5%
Fallecidos	2	0.0%	0	0.0%	2	0.0%
Total	71 508	100.0%	32 263	100.0%	103 771	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Secundaria Menores, se observa en el cuadro N° 35 que también se tuvo una gran diferencia en cuanto al % de alumnos

desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 1.4%, en la educación pública fue de 11.2%; en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron el 1.6% y en la educación pública el 5.3%.

Cuadro Nº 35

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	42 278	83.5%	17 476	96.9%	59 754	87.0%
Desaprobados	5 662	11.2%	256	1.4%	5 918	8.6%
Retirados	2 686	5.3%	294	1.6%	2 980	4.3%
Fallecidos	3	0.0%	8	0.0%	11	0.0%
TOTAL	50 629	100.0%	18 034	100.0%	68 663	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

2.5 UE 005: SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ámbito de influencia: San Juan de Lurigancho y el Agustino.

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 165,605,859.00, lo cual representa un incremento frente al PIA del 2006 que fue de S/. 152,930,147.00. Como se puede observar en el cuadro siguiente, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue del 98.84% en tanto que la física fue del 94.89%, lo cual lo consideramos un desenvolvimiento bueno.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
005	SAN JUAN DE LURIGANCHO	165,605,859.00	163,068,617.00	161,168,947.11	98.84	94.89

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/. 160,937,172.99
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/. 231,774.12

En el cuadro N° 36, se puede observar que los alumnos matriculados en la educación pública en el 2006 y 2007 fueron 175,213 y 176,129 respectivamente, lo cual representa el 65.83% y 65.56% con respecto al número total de alumnos matriculados tanto en la educación pública como privada en dichos años; en ese sentido, se observa que la población escolar atendida en la educación pública disminuyó en comparación con el 2006 y la educación privada tuvo un incremento. El número de profesores en la educación privada ascendió a 8,369 y en la educación pública a 6,941 en el 2007; así mismo, el número de IIEE públicas disminuyó de 869 en el 2006 a 810 en el 2007.

Cuadro N° 36

Gestión Descripción	2007		2006		Variación % 2007/2006	
	Pública	Privado	Pública	Privado	Pública	Privado
N Alumnos matriculados	176,129	85,445	175,213	90,556	0.52%	-5.64%
Número de Docentes	6,858	7,183	6,687	6,992	2.56%	2.73%
Número de II EE	851	1,035	833	1,041	2.16%	-0.58%
Número de Aulas	5,406	5,140	5,239	5,206	3.19%	-1.27%

Fuente. Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 37, se puede observar la forma en que el presupuesto se orientó a los objetivos Institucionales de Corto Plazo. Al respecto, se puede observar que la Unidad Ejecutora concentró el 90.48% de sus recursos en los objetivos institucionales N° 3, que representa el 34%, el N° 2 que representa el 31%, el N° 1 que representa el 13% y el N° 8 que represente el 12%. Asimismo debemos mencionar que el avance físico ponderado a nivel global fue del orden del 94.89% el cual lo consideramos como bueno.

Cuadro N° 37

EVALUACION SEMESTRAL 2007 - EJECUTORA 006 UGEL 05: SAN JUAN DE LURIGANCHO							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años	21,634,558.00	21,626,251.00	13.26	93.95	21,618,357.31	99.96
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria	52,580,949.00	51,214,684.00	31.41	95.50	50,998,647.71	99.58
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria	56,336,345.00	54,884,437.00	33.66	95.17	54,570,816.65	99.43
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	2,352,145.00	2,297,073.00	1.41	95.50	2,296,405.74	99.97
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	9,022,985.00	8,058,654.00	4.94	95.55	8,058,555.00	100.00
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	3,863,555.00	5,169,296.00	3.17	70.97	3,863,555.00	74.74
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	19,815,322.00	19,794,222.00	12.14	99.41	19,762,612.63	99.72
Total		165,605,859.00	163,044,617.00	100.00	94.89	161,168,947.11	98.84

Fuente: Modulo SIAFF – MPP – UE 005: San Juan de Lurigancho

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años

Cobertura

La atención de la Educación Inicial se incrementó durante el ejercicio 2007, la matrícula total en ese periodo aumentó en 187 estudiantes, es decir de 41,766 en el 2006 se pasó a 43,005 alumnos en el 2007¹².

Con respecto a la matrícula de alumnos en IIEE de gestión pública, podemos señalar que también se incrementó en 2.02%, es decir de 27,579 a 28,136 alumnos.

En relación a los Programas No Escolarizados, podemos señalar que se observa un incremento en la matrícula con respecto al año 2006, es decir de 6,685 a 6,914 alumnos en el 2007; observándose un incremento de 3.43% la matrícula.

Con respecto a las plazas docentes se observa un incremento de 10 plazas de docentes para el nivel inicial.

Diversificación curricular

Se desarrolló acciones de formación continua para mejorar habilidades en la diversificación curricular del nivel inicial con 135 profesoras, lo que representó el 103% de meta programada. Lo indicado contribuyó en la generalización del diseño curricular nacional en el nivel inicial.

Distribución de material educativo

Se logró distribuir del 100% de los textos escolares elaborados para los estudiantes del nivel.

Objetivo Institucional 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria

Cobertura

La Educación Primaria tuvo una reducción de matrícula entre el año 2006 y el 2007, la matrícula total disminuyó en 2,806 estudiantes, es decir de 120,397 en el 2006 se pasó a 117,591 alumnos¹³ en el 2007. La cobertura en IIEE de gestión pública fue de 75,664 alumnos que corresponde al 64.35% de la matrícula total del año 2007. Así mismo, se observó una tendencia de disminución de cobertura en -0.70% en las Instituciones Educativas de gestión pública.

En lo concerniente a docentes, se observa que en el 2007 las plazas docentes de IIEE Públicas, se incrementaron en 70, mientras que los docentes de IIEE Privadas lo hicieron en 162 plazas de maestros.

Capacitación

Se desarrolló acciones de formación continua para mejorar habilidades en la diversificación curricular del nivel primaria, la capacitación benefició a 140 profesoras del nivel, llegando a ejecutar el 103% de meta programada. La capacitación contribuyó a generalizar el Diseño Curricular Nacional en el nivel de educación primaria.

¹² Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

¹³ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Distribución de material educativo

Se logró distribución del 100% de los textos escolares elaborados para los estudiantes del nivel.

Objetivo Institucional 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.

Cobertura

La cobertura de la Educación Secundaria en el año 2007 alcanzó a un total de 82,246 alumnos matriculados, perteneciendo a la gestión pública 58,906 alumnos que corresponde al 71.62% de la matrícula total¹⁴. Se observa un crecimiento en la matrícula de 4.45% en el nivel Secundario en las Instituciones Educativas de gestión pública, y una disminución en Instituciones Educativas de gestión privada de 26,437 en el 2006 a 23,340 en el 2007.

En lo concerniente a docentes, se observa que en el 2007 las plazas docentes de IIEE Públicas se incrementaron en 125, mientras que los docentes de IIEE Privadas disminuyeron en 172 plazas de maestro.

Capacitación

Se desarrolló acciones de formación continua para mejorar habilidades en la diversificación curricular del nivel secundaria, cuyos beneficiarios fueron 120 profesoras del nivel, llegando a ejecutar el 105% de la meta programada. Lo señalado contribuyó en la generalización del diseño curricular nacional en el nivel secundario.

Distribución de material educativo

Podemos señalar que se logró distribuir el 100% de los textos escolares elaborados para los estudiantes del nivel.

Objetivo Institucional 4: Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva

Cobertura

La cobertura en Educación Especial en el año 2007, alcanzó a un total de 1,088 alumnos matriculados, perteneciendo a la gestión pública 834 alumnos lo que corresponde al 76.65% de la matrícula total¹⁵. Se observa una tendencia de disminución de cobertura en -22.78% en Educación Especial de las Instituciones Educativas de gestión pública, y un incremento en la cobertura en la gestión privada de 2.01%.

Con respecto a las plazas docentes se observa una disminución de 9 plazas docentes de IIEE Públicas y aumento de 11 plazas docentes en la gestión privada.

¹⁴ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

¹⁵ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Objetivo Institucional 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes

Cobertura

La cobertura en Educación Básica Alternativa en el año 2007, alcanzó a un total de 9,320 alumnos matriculados todos de gestión pública¹⁶. Así mismo, se observa una tendencia de reducción de la cobertura en -5.54%. Con respecto a las plazas docentes se incrementaron en 4, es decir de 91 docentes en el 2006 se pasó a 95 en el 2007.

La Educación Técnico Productiva en el año 2007, tuvo un total de 8,324 alumnos matriculados¹⁷, de los cuales 5,329 corresponden a la gestión pública, mientras que en el 2006 se tuvo una matrícula de 6,274 alumnos, lo cual representa una disminución del -15.06% en Instituciones Educativas de gestión pública. Así mismo, se aprecia un incremento de 9 plazas, es decir de 221 en el 2006 se pasó a 230 en el 2007.

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones educativas

Se logro el mantenimiento integral y la atención de 143 locales escolares en lo que respecta a cambios de coberturas, reparación de sistemas eléctricos, reparación y acondicionamiento de Servicios Higiénicos, en base a la necesidad y presupuesto asignado a cada uno de ellos.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes y pertinentes a las necesidades de la población

Jornadas y Talleres

Se capacitó a 30 Directores responsables de 15 Unidades de Costeo y 15 Redes Pedagógicas, quienes a su vez realizaron un efecto multiplicador para un total de 237 Directores de igual número de IIEE en la jurisdicción, en temas relacionados a la Gestión Institucional, normas legales y administración de las IIEE públicas. Así mismo, se realizaron jornadas de capacitación con 380 CONEI's de la jurisdicción, sobre funciones y normas legales que les permita gestionar de manera más efectiva.

Con relación a las APAFA's, se capacitó a 180 padres de familia, superando la meta prevista en un 20%, en términos cualitativos se logró un importante nivel de sensibilización y fortalecimiento de roles en relación a la consolidación del aprendizaje de sus hijos y de participación efectiva en los procesos de gestión de las IIEE.

Se realizó actividades vinculadas a la capacitación de las APAFA's del sector en temas relacionados con la definición de sus funciones y conocimiento de normas legales. En estas actividades participaron un total de 120 presidentes de APAFA's, que es el 67% de la meta programada.

¹⁶ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

¹⁷ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Proceso de racionalización

Se logró la racionalización de 115 plazas de personal docente y administrativo en calidad de excedentes, reubicándolos en IIEE, de acuerdo a la necesidad de servicio y el nivel de metas de atención.

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 38, se puede observar que para esta Unidad Ejecutora, en términos generales, el avance físico fue del orden del 94.89% y su avance financiero del orden del 98.84%; asimismo, se debe señalar que el accionar de la UE tuvo relación con 5 líneas de acción, siendo 2 las más representativas (concentraron el 94.51% del presupuesto): Educación básica con el 82% y administración y gestión que representó el 12% del presupuesto total ejecutado. El avance físico ponderando de cada una de ellas fue de 95% y 99% respectivamente.

En lo que concierne a la línea de acción administración y gestión institucional el 87.37% de lo ejecutado correspondió a obligaciones previsionales, pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados, mientras que sólo el 12.63% estuvo destinado a la gestión administrativa.

Cuadro N° 38

EVALUACIÓN SEMESTRAL 2007 - EJECUTORA 005 UGEL 05: SAN JUAN DE LURIGANCHO							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	19,815,322.00	19,794,222.00	12.14	99.41	19,762,612.63	99.72
6	Infraestructura educativa	2,473,555.00	3,779,296.00	2.32	60.29	2,473,555.00	65.45
7	Equipamiento y mobiliario	1,390,000.00	1,390,000.00	0.85	100.00	1,390,000.00	100.00
10	Educación Básica	137,980,913.00	134,293,716.00	82.37	95.12	133,755,447.45	99.60
13	Educación Técnico - Productiva	3,946,069.00	3,787,383.00	2.32	95.57	3,787,332.03	100.00
TOTAL		165,605,859.00	163,044,617.00	100.00	94.89	161,168,947.11	98.84

En lo concerniente a la ejecución presupuestal se registró variaciones frente a la ejecución del ejercicio 2006 de 3.79% en básica regular; 2.73% en básica alternativa; 2.11% en básica especial y -4.71% en técnico productivo, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 39

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Regular	126,120,263.00	125,511,998.56	132,744,668.00	130,901,376.74	3.79%
Inicial	20,883,106.00	20,879,493.98	22,669,362.00	22,326,173.31	6.91%
Primaria	50,322,819.00	50,191,528.42	52,636,102.00	51,945,191.78	3.22%
Secundaria	54,914,338.00	54,440,976.16	57,439,204.00	56,630,011.65	3.12%

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Alternativa	4,157,796.00	4152769.56	4271271	4271219.97	2.73%
Primaria Adultos	982,587.00	982,562.66	975,828.00	975,810.22	-0.69%
Secundaria Adultos	3,175,209.00	3,170,206.90	3,295,443.00	3,295,409.75	3.79%
Básica Especial	2,395,875.00	2,328,367.36	2,447,073.00	2,446,405.74	2.11%
Técnico Productivo	3,974,591.00	3,704,213.73	3,787,383.00	3,787,332.03	-4.71%
Total	136,648,525.00	135697349.2	143250395	141406334.5	3.48%

Fuente: Modulo SIAF 2006 – 2007 - MED

Con respecto a las actividades relacionadas con infraestructura educativa, se programó para el ejercicio un total de 240 establecimientos de los cuales, en el primer semestre se intervino 143, que representan el 60% de lo programado en el año. Los mayores avances de ejecución se encuentran en educación secundaria (83%).

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Primaria Menores, se observa en el cuadro N° 40 que existe una gran diferencia en cuanto al % de alumnos desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 0.5%, en la educación pública fue de 5.6%, en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron el 1.6% y en la educación pública el 4.3%.

Cuadro N° 40

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	73 596	90.1%	35 230	97.9%	108 826	92.5%
Desaprobados	4 548	5.6%	177	0.5%	4 725	4.0%
Retirados	3 515	4.3%	586	1.6%	4 101	3.5%
Fallecidos	18	0.0%	2	0.0%	20	0.0%
Total	81 677	100.0%	35 995	100.0%	117 672	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Secundaria Menores (Cuadro N° 41) se tuvo una diferencia significativa en cuanto al % de alumnos desaprobados y retirados entre la educación pública y privada; mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 2.2%, en la educación pública fue de 11.7%, en cuanto a la tasa de retiro la educación privada presentó el 2.3% y la educación pública el 5.3%.

Cuadro N° 41

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	47 615	83.0%	19 542	95.5%	67 157	86.3%
Desaprobados	6 715	11.7%	440	2.2%	7 155	9.2%
Retirados	3 051	5.3%	471	2.3%	3 522	4.5%
Fallecidos	4	0.0%	1	0.0%	5	0.0%
TOTAL	57 385	100.0%	20 454	100.0%	77 839	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

2.6 UE 006: ATE - VITARTE

Ámbito de influencia: Cieneguilla, La Molina, Ate Vitarte, Santa Anita, Chaclacayo y Lurigancho.

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 154,417,811.00, lo cual significó un incremento frente al PIA del 2006 que fue de S/. 139,049,741.00. Como se puede observar en el cuadro siguiente, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 99.18%, lo que se puede considerar un desenvolvimiento bueno.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
006	ATE VITARTE	154,417,811.00	154,482,423.00	153,219,464.38	99.18	99.61

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/.	153,064,357.08
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/.	155,107.30

En el cuadro N° 42, se puede observar que los alumnos matriculados en la educación pública en los ejercicios 2006 y 2007 fueron de 165,295 y 163,211 respectivamente, lo que representa el 61.51% y 62.62% con respecto al número total de alumnos matriculados tanto en la educación pública como privada; en ese sentido, se observa que la población escolar atendida en la educación pública disminuyó en comparación con el 2006 y la educación privada se incrementó. El número de profesores de educación privada ascendió a 10,036 y en la educación pública a 6,403 en el 2007; así mismo, se aprecia que el número de II EE públicas disminuyó de 702 en el 2006 a 680 en el 2007.

Cuadro N° 42

Gestión	2007		2006		Variación % 2007/2006	
	Pública	Privado	Pública	Privado	Pública	Privado
N Alumnos matriculados	163,211	102,127	165,295	98,666	-1.26%	3.51%
Número de Docentes	6,403	10,036	6,423	9,609	-0.31%	4.44%
Número de II EE	680	1,283	702	1,307	-3.13%	-1.84%
Número de Aulas	5,112	6,288	5,035	6,365	1.53%	-1.21%

Fuente. Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 43, se puede observar la forma en que el presupuesto se orientó a los objetivos Institucionales de Corto Plazo. Al respecto, la Unidad Ejecutora concentró el 93% de sus recursos en los siguientes objetivos institucionales: N° 3, que representa el 35.60%, el N° 2 que representa el 32.37%, el N° 8 que representa el 13.72%, y el N° 1 que representa el 11.35%. Asimismo, debemos mencionar que el avance físico ponderado ejecutado a nivel global fue del orden del 99.61%.

Cuadro N° 43

EVALUACION SEMESTRAL 2007 - EJECUTORA 006 UGEL 06: ATE VITARTE							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años	16,876,961.00	17,537,753.00	11.35	100.00	17,532,772.69	99.97
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria	50,515,499.00	50,002,159.00	32.37	99.34	49,646,650.71	99.29
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria	54,492,490.00	54,996,895.00	35.60	99.76	54,375,734.70	98.87
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	2,902,097.00	2,963,306.00	1.92	100.00	2,962,703.23	99.98
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	6,314,378.00	5,665,444.00	3.67	97.60	5,610,241.52	99.03
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	2,116,557.00	2,115,843.00	1.37	100.00	2,115,840.74	100.00
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	21,199,829.00	21,201,023.00	13.72	100.00	20,975,520.79	98.94
Total		154,417,811.00	154,482,423.00	100.00	99.61	153,219,464.38	99.18

Fuente: Modulo SIAFF – MPP – UE 005: San Juan de Lurigancho

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años.

Cobertura

La atención de la Educación Inicial se incrementó durante el periodo 2006 – 2007, la matrícula total en ese periodo creció el 3.87%, es decir de 39,892 estudiantes en el 2006 se pasó a 41,436 estudiantes en el 2007¹⁸.

Con respecto a la matrícula en IIEE de gestión pública se aprecia una disminución de la matrícula de -1.61%, es decir de 22,186 se pasó a 21,828 estudiantes en el 2007. En relación a los Programas No Escolarizados, podemos señalar que igualmente se observa una disminución en la matrícula con respecto al año 2006, es decir de 5,330 se pasó a 4,768 alumnos en el 2007, observándose una decremento de -10.54% en la matrícula total.

En relación a las plazas docentes se observa un incremento de 3 plazas en IIEE públicas.

Acompañamiento Pedagógico

Se realizó acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico del nivel inicial al 80% de Instituciones Educativas de la jurisdicción. La realización de estas actividades tuvo como resultado acciones de mejoramiento en las actividades de programación, desarrollo didáctico, aplicación de estrategias para el aprendizaje de los estudiantes y una evaluación del proceso didáctico en los docentes supervisados.

Jornadas y Talleres

Se desarrolló una Feria de Ciencia y Tecnología en el distrito, la que contó con la participación de niños de 3 a 5 años, con la finalidad de acercar a los niños y niñas de manera divertida e interactiva a procesos científicos y técnicos sencillos.

Distribución de material educativo

Podemos señalar que se distribuyó el 100% de los textos escolares elaborados para los estudiantes del nivel.

Objetivo Institucional 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria

Cobertura

La atención de la Educación primaria presentó un incremento durante el periodo 2006 – 2007, la matrícula total en ese periodo aumentó en 975 estudiantes, es decir de 118,990 alumnos se pasó a 119,965 alumnos¹⁹. La atención en IIEE de gestión pública fue de 72,305 alumnos que corresponde al 60.27% de la matrícula total. Así mismo, se observa una tendencia de disminución de cobertura en -1.32% en el nivel primario de las Instituciones Educativas de gestión pública.

¹⁸ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

¹⁹ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Por el contrario, se observa que en el 2007 las plazas docentes de IIEE Públicas se incrementaron en 13, mientras que los docentes de IIEE Privadas en 199.

Jornadas y Talleres

Se realizó el Taller «Promoviendo el desarrollo de una cultura de evaluación y el mejoramiento continuo de la calidad educativa», en la que participaron 562 directivos y docentes.

Objetivo Institucional 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.

Cobertura

La cobertura en Educación Secundaria en el año 2007, alcanzó a un total de 89,169 alumnos matriculados, perteneciendo a la gestión pública 60,197 alumnos que corresponde al 67.51% de la matrícula total²⁰. Así mismo, se observa una tendencia de incremento de la cobertura en 0.34% en el nivel Secundario de las Instituciones Educativas de gestión pública, así como un incremento de la cobertura en Instituciones Educativas de gestión privada, de 27,797 en el 2006 a 28,972 en el 2007.

En cuanto a las plazas docentes, se observa que en el 2007 disminuyeron 5 en las escuelas públicas, mientras que en las IIEE Privadas aumentaron en 221 plazas.

Jornadas y Talleres

Se realizó los juegos deportivos escolares nacionales, en los que participaron 5,500 alumnos y más de 300 docentes de Educación Física, logrando clasificarse para la siguiente etapa deportiva nacional. Así mismo, se realizó el Taller «Promoviendo el Desarrollo de una Cultura de Evaluación y el Mejoramiento continuo de la calidad Educativa EBR», el mismo que contó con la participación de 574 docentes y directivos.

Objetivo Institucional 4: Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva

Cobertura

La cobertura en Educación Especial en el año 2007, alcanzó un total de 639 alumnos matriculados, perteneciendo a la gestión pública 419 alumnos que corresponde al 65.57% de la matrícula total²¹. Así mismo, se observa una tendencia de disminución de cobertura en -21.97% en Educación Especial de las Instituciones Educativas de gestión pública.

Con respecto a las plazas docentes se observa una disminución de 14 plazas docentes de IIEE Públicas y disminución de 17 plazas docentes en la gestión privada.

Jornadas y Talleres

²⁰ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

²¹ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Se desarrollaron actividades vinculadas a procesos de inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales, en las que participaron 85% de los directivos y docentes de los CEBAS.

Objetivo Institucional 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes.

Cobertura

La cobertura en Educación Básica Alternativa en el año 2007, alcanzó a un total de 7073 alumnos matriculados todos en la gestión pública²². Así mismo, se observa una tendencia de incremento de la cobertura en 78.48%. Con respecto a las plazas docentes se produjo un incremento de 5, es decir de 31 en el 2006 se pasó a 36 en el 2007.

La cobertura en Educación Técnico Productiva en el año 2007, alcanzó un total de 5,116 alumnos matriculados, de los cuales el 1,389 pertenece a IIEE de gestión pública²³. Así mismo, se observa una tendencia de disminución de la cobertura en – 23.56% en Instituciones Educativas de gestión pública. En lo que corresponde a docentes se registró la disminución de 5 plazas, es decir de 81 en el 2006 se pasó a 76 en el 2007.

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones educativas.

Se logró el mantenimiento integral y la atención de 100 locales escolares en lo que respecta a cambios de coberturas, reparación de sistemas eléctricos, reparación y acondicionamiento de Servicios Higiénicos, en base a la necesidad y presupuesto asignado a cada uno de ellos.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes y pertinentes a las necesidades de la población.

Proceso de Racionalización

En base al proceso de racionalización se logró reubicar 80 plazas docentes en los niveles de Educación inicial (11), en el nivel primaria (37), en el nivel secundaria (29) y en el nivel ocupacional (3).

Procesos administrativos

Se aplicó sanciones por hostigamiento y violación sexual, abandono de cargo e incumplimiento de funciones al personal de IIEE de la jurisdicción. Así mismo, de manera oportuna se derivó los expedientes a las diferentes áreas de la UGEL 06.

²² Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

²³ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 44, se puede observar que para esta UE, en términos generales, su avance físico fue del orden del 99.61% y su ejecución financiera del orden del 99.18%; asimismo, se debe señalar que el accionar de la UE tuvo relación con 4 líneas de acción, siendo 2 líneas las más representativas (concentran el 97.75% del presupuesto): Educación básica con una ejecución financiera de 99.20% y administración y gestión con 98.94%; el avance físico ponderando de cada una de ellas fue de 99.54% y 100.00% respectivamente.

En lo que concierne a la línea de acción administración y gestión institucional el 91.66% de lo ejecutado corresponde a obligaciones previsionales, pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados, mientras que sólo el 8.34% corresponde a la gestión administrativa.

Cuadro N° 44

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 006 UGEL 06 VITARTE							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	21,199,829.00	21,201,023.00	13.72	100.00	20,975,520.79	98.94
6	Infraestructura educativa	2,116,557.00	2,115,843.00	1.37	100.00	2,115,840.74	100.00
10	Educación Básica	129,631,659.00	129,809,323.00	84.03	99.54	128,775,259.23	99.20
13	Educación Técnico - Productiva	1,469,766.00	1,356,234.00	0.88	100.00	1,352,843.62	99.75
TOTAL		154,417,811.00	154,482,423.00	100.00	99.61	153,219,464.38	99.18

Educación Básica

Por ser la línea más importante, hemos efectuado un análisis de las variaciones en cuanto al número de alumnos, montos presupuestales y ratios de eficiencia relativa.

Como se observa en el cuadro siguiente en lo relacionado a la educación básica regular el número de alumnos matriculados ha aumentado en un 1.58% respecto al año anterior; en lo que respecta a la educación básica alternativa se registra un decrecimiento del -10.74%; educación especial, se registra un decrecimiento del -17.44%, y finalmente en Educación Técnico Productiva se observa también un decrecimiento de -20.30% con respecto al año anterior.

NIVEL EDUCATIVO	Matricula		Ratio
	2007	2006	
BÁSICA REGULAR	250,570	246,671	1.58%
BÁSICA ALTERNATIVA	9,013	10,097	-10.74%
BÁSICA ESPECIAL	639	774	-17.44%
TÉCNICO PRODUCTIVO	5,116	6,419	-20.30%
TOTAL	265,338	263,961	0.52%

Fuente: Censo Escolar 2006 - Unidad de Estadística - Escala - MINEDU

En lo concerniente a su ejecución registran variaciones en un 6.22% en básica regular; 2.15% básica alternativa; 16.30% básica especial y 2.67% técnico productivo, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 45

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Regular	116,887,336.00	116,434,288.60	124,652,650.00	123,670,998.84	6.22%
Inicial	16,795,960.00	16,704,695.94	17,952,578.00	17,947,596.80	7.44%
Primaria	47,878,195.00	47,834,950.33	50,918,185.00	50,562,675.90	5.70%
Secundaria	52,213,181.00	51,894,642.33	55,781,887.00	55,160,726.14	6.29%
Básica Alternativa	4,175,373.00	4167852.07	4309210	4257397.9	2.15%
Primaria Adultos	891,967.00	891,949.29	888,067.00	886,693.08	-0.59%
Secundaria Adultos	3,283,406.00	3,275,902.78	3,421,143.00	3,370,704.82	2.89%
Básica Especial	2,556,044.00	2547575.44	2,963,306.00	2,962,703.23	16.30%
Técnico Productivo	1,379,118.00	1317616.76	1,356,234.00	1,352,843.62	2.67%
Total	124,997,871.00	124467332.9	133281400	132243943.6	6.25%

Fuente: Modulo SIAF 2006 – 2007 - MED

Con respecto a las actividades relacionadas con infraestructura educativa, se programó para el ejercicio un total de 89 establecimientos de los cuales, en el primer semestre se intervino el 100% de lo programado en el año, dado que la intervención se realizó en el primer trimestre del año escolar, con la finalidad de no interrumpir el normal desarrollo de las horas lectivas en las IIEE de la jurisdicción y 11 IIEE adicionales en el II Semestre alcanzando el 112% de ejecución física.

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Primaria Menores, se observa en el cuadro N° 46 que existe una gran diferencia en cuanto al % de alumnos desaprobados y retirados en la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados fue de 1.6%, en la educación pública fue de 5.1%, en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron 1.6% y en la educación pública 4.5%.

Cuadro N° 46

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	67 283	90.3%	42 645	97.4%	109 928	93.0%
Desaprobados	3 763	5.1%	423	1.0%	4 186	3.5%
Retirados	3 385	4.5%	700	1.6%	4 085	3.5%
Fallecidos	41	0.1%	5	0.0%	46	0.0%
Total	74 472	100.0%	43 773	100.0%	118 245	100.0%

Fuente : Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Secundaria Menores, se observa en el cuadro N° 47 que de igual forma se tuvo diferencias significativas en cuanto al % de alumnos desaprobados y retirados entre la educación pública y privada; mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 2.4%, en la educación pública fue de 11.3%; en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron 2.1% y en la pública 4.8%.

Cuadro N° 47

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	51 091	83.8%	25 693	95.5%	76 784	87.4%
Desaprobados	6 902	11.3%	643	2.4%	7 545	8.6%
Retirados	2 936	4.8%	558	2.1%	3 494	4.0%
Fallecidos	12	0.0%	4	0.0%	16	0.0%
TOTAL	60 941	100.0%	26 898	100.0%	87 839	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

2.7 UE 007: SAN BORJA

Ámbito de influencia: San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Chorrillos.

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 209,425,066.00, lo cual representó un incremento frente al del 2006 que fue de S/. 197,519,337.00. Como se puede observar en el cuadro siguiente, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue del 99.38%, lo que se puede considerar un desenvolvimiento bueno.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
007	SAN BORJA	209,425,066.00	209,021,919.00	207,728,552.60	99.38	91.65

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/.	207,454,402.54
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/.	274,150.06

En el cuadro N° 48, se puede observar que los alumnos matriculados en la educación pública en el 2006 y 2007 fueron 118,752 y 117,209 respectivamente, lo cual representa el 50.37% y 51.14% del número total de alumnos matriculados, tanto en la educación pública como privada; en ese sentido, se observa que la población escolar atendida en la educación pública disminuyó en comparación con el 2006 y la educación privada se incrementó, el número de profesores de educación privada ascendió a 11,725 y en la educación pública a 5,843 en el 2007; así mismo, se aprecia el incremento de 01 II EE pública en el ejercicio 2007.

Cuadro N° 48

Gestión Descripción	2007		2006		Variación % 2007/2006	
	Pública	Privado	Pública	Privado	Pública	Privado
N Alumnos matriculados	117,209	115,501	118,752	113,447	-1.30%	1.81%
Número de Docentes	5,843	11,725	5,619	11,323	3.99%	3.55%
Número de II EE	506	1,376	505	1,371	0.20%	0.36%
Número de Aulas	4,054	6,890	4,222	7,250	-3.98%	-4.97%

Fuente . Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 49, se puede observar la forma en que se orientó el presupuesto a los Objetivos Institucionales de Corto Plazo. Al respecto se puede inferir que la UE concentra el 81.75% de sus recursos a los Objetivos Institucionales: N° 8 que

representa el 42.67%, el N° 3 que representa el 21.26% y el N° 2 que representa el 17.82%; asimismo, se debe mencionar que el avance físico ponderado ejecutado a nivel global fue del orden del 91.65%, lo cual lo consideramos como bueno.

Cuadro N° 49

EVALUACION SEMESTRAL 2007 - EJECUTORA 007 UGEL 07: SAN BORJA							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años	17,249,411.00	17,519,068.00	8.38	86.27	17,518,976.93	100.00
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria	37,839,068.00	37,249,615.00	17.82	85.53	37,249,429.03	100.00
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria	43,700,581.00	44,437,364.00	21.26	84.50	44,437,263.71	100.00
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	7,952,972.00	7,341,727.00	3.51	85.28	7,341,644.15	100.00
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	11,566,389.00	9,892,601.00	4.73	83.25	9,892,487.39	100.00
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	2,183,395.00	3,391,925.00	1.62	100.00	2,718,235.18	80.14
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	88,933,250.00	89,189,619.00	42.67	99.97	88,570,731.81	99.31
Total		209,425,066	209,021,919.00	100.00	91.65	207,728,768.20	99.38

Fuente: Modulo SIAFF – MPP – UE 004: Comas

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 1: Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años

Cobertura

La atención de la Educación Inicial presentó un incremento durante el periodo 2006 – 2007, la matrícula total en ese periodo aumentó en 1,320 estudiantes, es decir de 41,341 alumnos matriculados el año 2006 se pasó a 42,661 alumnos²⁴ en el ejercicio 2007.

Con respecto a la matrícula de IIEE de gestión pública podemos señalar que existe un incremento de 1.55% en relación al año anterior, es decir, de 18,295 en el 2006 se pasó a 18,578 alumnos en el 2007.

²⁴ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

En relación a los Programas No Escolarizados, podemos observar que se incrementó la matrícula en 26 alumnos con respecto al año 2006, es decir de 2,939 alumnos en los PRONOEI durante el 2006, se pasó a 2,965 alumnos en el 2007; observándose un incremento de 0.88% la matrícula.

Las plazas docentes del nivel inicial en la gestión pública se incrementaron en 20 plazas.

Material Educativo

Se distribuyó el material educativo al 100% de las instituciones educativas, de acuerdo a los datos obtenidos en función a las actas de evaluación, es decir 77 IIEE de la jurisdicción.

Diversificación curricular

Se fortaleció el manejo y la aplicación pertinente del DCN de 65 docentes del nivel inicial con la finalidad de mejorar la diversificación curricular de los distritos que forman parte de la UGEL. En ese sentido, podemos señalar que se ha logrado generalizar el Diseño Curricular Nacional en los niveles de educación inicial.

Horas lectivas

De acuerdo a los datos obtenidos, se ha logrado cumplir con el 86% de las horas programadas en el Nivel Inicial.

Acompañamiento Pedagógico

Se realizó el 100% de lo programado, es decir, se monitoreó un total de 45 Instituciones Educativas con un equipo conformado por directoras de Instituciones Educativas de la jurisdicción.

La realización de estas actividades promovió acciones de mejoramiento en las actividades de programación, desarrollo didáctico, aplicación de estrategias para el aprendizaje de los estudiantes y una evaluación del proceso didáctico en los docentes supervisados.

Objetivo Institucional 2: Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria

Cobertura

La atención de la Educación primaria registró un incremento durante el periodo 2006 – 2007, la matrícula total en ese periodo aumentó en 365 estudiantes, es decir de 90,844 a 91,209 alumnos²⁵. La cobertura en IIEE de gestión pública fue de 46,446 alumnos que corresponde al 43.55% de la matrícula total. Así mismo, se observa una tendencia de disminución de cobertura en -2.48% en el nivel primario de las Instituciones Educativas de gestión pública, mientras tanto se observa un incremento de la cobertura de 3.58% a favor de las Instituciones Educativas de gestión privada.

Así mismo, se observa que en el 2007 las plazas docentes de IIEE Públicas se incrementaron en 208, mientras que los docentes de IIEE Privadas aumentaron en 353 plazas.

²⁵ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Diversificación curricular

Se desarrollaron actividades vinculadas a la diversificación curricular del Diseño Curricular Nacional en el nivel primaria, donde participaron 150 docentes de los 170 programados; es decir, sólo se cumplió la meta al 88%.

El desarrollo de las acciones de formación continua para mejorar habilidades e la diversificación curricular, permitió que se logre generalizar en un amplio porcentaje de docentes el diseño curricular nacional en el nivel primaria.

Material Educativo

Se distribuyó el material educativo a todas las instituciones educativas, de acuerdo a los datos obtenidos en función a las actas de evaluación, es decir 73 IIEE de la jurisdicción.

Acompañamiento Pedagógico

Se logró monitorear la labor Directiva y docente en las IIEE, promoviendo el mejoramiento de la calidad en la acción pedagógica.

La realización de estas actividades promovió acciones de mejoramiento en las actividades de programación, desarrollo didáctico, aplicación de estrategias para el aprendizaje de los estudiantes y una evaluación del proceso didáctico en los docentes supervisados.

Horas lectivas

De acuerdo a los datos obtenidos, se logró cumplir con el 85% de las horas programadas en el Nivel Primaria.

Objetivo Institucional 3: Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria.

Cobertura

La cobertura en Educación Secundaria en el año 2007, alcanzó a un total de 73,232 alumnos matriculados, perteneciendo a la gestión pública 40,920 alumnos que corresponde al 55.88% de la matrícula total²⁶. Así mismo, se observa una tendencia de disminución de la cobertura en -0.37% en el nivel Secundario de las Instituciones Educativas de gestión pública, y un incremento de la cobertura en Instituciones Educativas de gestión privada en 2.49.

En el 2007 las plazas docentes de IIEE Públicas disminuyeron en número de 03, asimismo, los docentes de IIEE Privadas disminuyeron en 82 plazas.

Diversificación curricular

Se fortaleció el manejo y la aplicación pertinente del DCN en la jurisdicción de 35 docentes del nivel inicial con la finalidad de mejorar la diversificación curricular de los distritos que forman parte de la UGEL.

²⁶ Los datos han sido extraídos de la información Escale, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

El desarrollo de las acciones de formación continua para mejorar habilidades en la diversificación curricular, permitió que se logre generalizar en un grupo de docentes el diseño curricular nacional en el nivel secundaria.

Material Educativo

Se distribuyó material educativo al 100% de las instituciones educativas, de acuerdo a los datos obtenidos en función a las actas de evaluación, es decir al 46 IIEE.

Acompañamiento Pedagógico

Se logró monitorear la labor Directiva y docente en las IIEE, promoviendo el mejoramiento de la calidad en la acción pedagógica; en ese sentido, se acompañó a 34 IIEE del nivel, alcanzo una meta de 75% de lo programado.

La realización de estas actividades promovió acciones de mejoramiento en las actividades de programación, desarrollo didáctico, aplicación de estrategias para el aprendizaje de los estudiantes y una evaluación del proceso didáctico en los docentes supervisados.

Horas lectivas

De acuerdo a los datos obtenidos, se ha logrado cumplir con el 86% de las horas programadas en el Nivel Secundaria.

Objetivo Institucional 4: Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.

Cobertura

La cobertura en Educación Especial en el año 2007, alcanzó a un total de 2,216 alumnos matriculados, perteneciendo a la gestión pública 981 alumnos que corresponde al 44.27% de la matrícula total²⁷. Así mismo, se observa una tendencia de reducción de la cobertura en -21.58% en Educación Especial de las Instituciones Educativas de gestión pública, y un incremento en la cobertura en la gestión privada del 0.41%.

Con respecto a las plazas docentes se observa una disminución de 32 plazas docentes de IIEE Públicas y 8 plazas docentes en la gestión privada.

Objetivo Institucional 5: Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes.

Cobertura

La cobertura en Educación Básica Alternativa en el año 2007, alcanzó a un total de 4,678 alumnos matriculados todos en la gestión pública²⁸. Así mismo, se observa decremento de la cobertura en -10.66% en Educación Básica Alternativa de las

²⁷ Los datos han sido extraídos de la información Escala, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

²⁸ Los datos han sido extraídos de la información Escala, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Instituciones Educativas de gestión pública. Así mismo, con respecto a las plazas docentes se incrementaron en 43, es decir de 30 en el 2006 se pasó a 73 en el 2007.

La cobertura en Educación Técnico Productiva en el año 2007, alcanzó un total de 14,223 alumnos matriculados, de los cuales el 5,606 pertenece a IIEE de gestión pública²⁹. Así mismo, se observa una tendencia de crecimiento de la matrícula en 6.40% en Instituciones Educativas de gestión pública. Se aumentó de una plaza docente en las IIEE de gestión pública, es decir, de 192 plazas en el 2006 se pasó a 193 en el 2007.

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones educativas.

Con respecto a las actividades relacionadas con infraestructura educativa, se programó para el ejercicio un total de 90 establecimientos, pero en el transcurso del año escolar 2007, se intervino 160 que representan el 178% de lo programado, en lo que respecta a cambios de coberturas, reparación de sistemas eléctricos, reparación y acondicionamiento de Servicios Higiénicos, en base a la necesidad y presupuesto asignado a cada uno de ellos.

Esta situación se presenta debido a dos motivos:

- a) El primero es una inadecuada programación de la meta física
- b) La segunda es debido a que el mantenimiento correctivo en esta UE se viene realizando con un presupuesto menor con la finalidad de atender un mayor número de Instituciones Educativas.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes y pertinentes a las necesidades de la población.

Jornadas y Talleres

Se capacitó a 160 Directores en temas de Gestión Administrativa, Institucional y apoyo en la Gestión pedagógica en todo los Distritos de la jurisdicción de la UGEL 07.

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 50 se puede observar que el avance físico de esta Unidad Ejecutora fue del orden del 91.65 % y su avance financiero del orden del 99.38 %; asimismo, se debe señalar que el accionar de la UE tuvo relación con 4 líneas de acción, siendo 2 líneas las más representativas (concentran el 96.42% del presupuesto): Educación Básica con el 53.75% y Administración y Gestión que representa el 42.67% del presupuesto. El avance físico ponderando de cada una de ellas fue de 85.18 % y 99.97% respectivamente.

En lo que concierne a Administración y Gestión Institucional el 97.66% de lo ejecutado corresponde a obligaciones previsionales, pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados, mientras que sólo el 2.34% corresponde a la gestión administrativa.

²⁹ Los datos han sido extraídos de la información Escala, Estadística de la Calidad Educativa, Cifras de la Educación, por Dirección Regional y UGEL, correspondiente al año 2006 y 2007

Cuadro N° 50

EVALUACION SEMESTRAL 2007 - EJECUTORA 007 UGEL 07: SAN BORJA							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	88,933,250.00	89,189,619.00	42.67	99.97	88,570,731.81	99.31
6	Infraestructura educativa	2,183,395.00	3,391,925.00	1.62	100.00	2,718,235.18	80.14
10	Educación Básica	113,973,784.00	112,348,399.00	53.75	85.18	112,347,868.01	100.00
13	Educación Técnico - Productiva	4,334,637.00	4,091,976.00	1.96	81.12	4,091,933.20	100.00
TOTAL		209,425,066.00	209,021,919.00	100.00	91.65	207,728,768.20	99.38

Educación Básica

Por ser la línea más importante, hemos efectuado un análisis de las variaciones en cuanto al número de alumnos, montos presupuestales y ratios de eficiencia relativa.

Como se observa en el cuadro siguiente en lo relacionado a la educación básica regular el número de alumnos matriculados ha aumentado en un 1.13% respecto al año anterior; en lo que respecta a la educación básica alternativa se registra un decrecimiento del -11.70%; educación especial, se registra un decrecimiento del -10.68%, y finalmente en Educación Técnico Productiva se observa también un decrecimiento de -2.23% con respecto al año anterior.

NIVEL EDUCATIVO	Matricula		Ratio
	2007	2006	
BÁSICA REGULAR	207,102	204,786	1.13%
BÁSICA ALTERNATIVA	9,169	10,384	-11.70%
BÁSICA ESPECIAL	2,216	2,481	-10.68%
TÉCNICO PRODUCTIVO	14,223	14,548	-2.23%
TOTAL	232,710	232,199	0.22%

Fuente: Censo Escolar 2006 - Unidad de Estadística - Escala - MINEDU

En lo concerniente a la ejecución presupuestal, registran variaciones en un 6.80% en básica regular; 2.89% básica alternativa; 3.07% básica especial y 6.99% técnico productivo, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 51

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Básica Regular	96,728,480.00	96,067,183.21	100,972,455.00	102,597,972.00	6.80%
Inicial	16,926,914.00	16,781,906.11	17,931,068.00	18,569,344.00	10.65%
Primaria	36,443,795.00	36,184,528.65	38,448,699.00	38,196,613.00	5.56%
Secundaria	43,357,771.00	43,100,748.45	44,592,688.00	45,832,015.00	6.34%
Básica Alternativa	5,761,600.00	5637893.72	7231752	5800625	2.89%

Nivel Educativo	2006		2007		Variación % 2007/2006
	PIM	EJECUTADO	PIM	EJECUTADO	
Primaria Adultos	1,307,803.00	1,257,149.73	1,879,117.00	1,215,183.00	-3.34%
Secundaria Adultos	4,453,797.00	4,380,743.99	5,352,635.00	4,585,442.00	4.67%
Básica Especial	7,191,720.00	7123088.53	7,952,972.00	7,341,727.00	3.07%
Técnico Productivo	3,880,617.00	3824653.18	4,334,637.00	4,091,976.00	6.99%
Total	113,562,417.00	112652818.6	120491816	119832300	6.37%

Fuente: Modulo SIAF 2006 – 2007 - MED

Con respecto a las actividades relacionadas con infraestructura educativa, se programó para el ejercicio un total de 90 establecimientos, pero en el transcurso del año escolar 2007, se intervino 160 que representan el 178% de lo programado.

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Primaria Menores, se observa en el cuadro N° 52 diferencias en las tasas de desaprobación y retiros entre la educación pública y privada, mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 2.0%, en la educación pública fue de 3.4%, en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron el 1.5% y en la educación pública el 3.4%.

Cuadro N° 52

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	44 163	91.3%	40 389	96.5%	84 552	93.7%
Desaprobados	2 573	5.3%	824	2.0%	3 397	3.8%
Retirados	1 626	3.4%	629	1.5%	2 255	2.5%
Fallecidos	1	0.0%	15	0.0%	16	0.0%
Total	48 363	100.0%	41 857	100.0%	90 220	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

En cuanto a los ratios de eficiencia relativa en Secundaria Menores, se observa en el cuadro N° 53 que al igual que en primaria se tuvo diferencias en las tasas de desaprobación y retiros entre la educación pública y privada; mientras que en la educación privada el número de alumnos desaprobados representó el 3.9%, en la educación pública fue de 11.9%; en cuanto a los alumnos retirados en la educación privada fueron el 1.6% y en la educación pública el 3.4%.

Cuadro N° 53

Resultado	Estadística 2007					
	Pública	%	Privado	%	Total	%
Aprobados	36 603	84.6%	29 661	94.5%	66 264	88.7%
Desaprobados	5 137	11.9%	1 227	3.9%	6 364	8.5%
Retirados	1 483	3.4%	503	1.6%	1 986	2.7%
Fallecidos	59	0.1%	2	0.0%	61	0.1%
TOTAL	43 282	100.0%	31 393	100.0%	74 675	100.0%

Fuente : Resultados 2006 y Censo Escolar 2007 - Unidad de Estadística MED

2.8 UE 017: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)-, está a cargo de los Institutos y Escuelas Superiores Públicos y Privados de Educación Superior No Universitaria, las mismas que conforman un total de 30 instituciones, así mismo, se encuentra conformada por las siete (07) Unidades de gestión Educativa Local –UGEL.

El presupuesto inicial aprobado del 2007 ascendió a S/. 109'055,820, registrando un ligero incremento del 2.18% respecto al 2006 que fue de S/. 106' 731,840. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM es del 94.0% y el porcentaje de la ejecución física ponderada asciende a 97.84%, que se considera un desenvolvimiento óptimo.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Física Ponderada
017	Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana	109.055.820	111.494.649	104.809.743.91	94,00	97.84

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

Fuente Recursos Ordinarios	S/. 90'639.619.73
Fuente Recursos Directamente Recaudados	S/. 14'170,124.18

En el cuadro, se puede observar que el número de alumnos matriculados en la educación pública en los ejercicios 2006 y 2007 fue de 21,402 y 21,434 respectivamente, lo cual representa el 16.1% y 15.5% con respecto al número total de alumnos matriculados, en ese sentido se observa que la población escolar atendida en la educación pública se incremento en un 0.15% en comparación con el 2006, al igual que la educación privada (4.5%). El número de profesores de educación pública descendió de 1,878 a 1,718 y en la educación privada de 8,203 a 7,328 en el 2007; asimismo, el número de IIEE descendió ligeramente de 200 a 197 en el sector privado, el público se mantuvo constante.

UNIDAD EJECUTORA 017: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA - DRELM

Descripción	Gestión	2007		2006		Variación % 2007/2006	
		Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Número Alumnos Matriculados		21.434	116.937	21.402	111.899	0,15%	4,50%
Número de Docentes		1.718	7.328	1.878	8.203	-8,52%	-10,67%
Número de IIEE		30	197	30	200	0,00%	-1,50%
Número de Aulas		740	4.135	723	4.513	2,35%	-8,38%

Fuente. Censo escolar 2006 y 2007 MED

Análisis de la Gestión por Objetivos Institucionales de corto plazo

En el cuadro N° 54, se puede observar que la Unidad Ejecutora concentró el 98% de sus recursos en los objetivos institucionales N°s 6 y 8 que representan el 43% y 55% del presupuesto asignado, los avances físicos en cada objetivo fueron del orden del 83% como mínimo.

Al respecto, se debe resaltar que la mayor concentración del presupuesto asignado en el Objetivo Institucional N° 8, corresponde al pago de provisiones y pensiones cuyo monto ascendió a S/. 56.881,635 y representa el 54.27% respecto al presupuesto total ejecutado y el 95.7 % con respecto a presupuesto asignado al objetivo N° 8 que asciende a S/. 59.408.460,38, correspondiendo solo el 4.3% a gastos administrativos.

Cuadro N° 54

EVALUACIÓN 2007 - I - EJECUTORA 017 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
ID	DESCRIPCIÓN	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA Monto S/.	%
O16	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	47.781.135,00	48.124.674,00	43,16	95,01	43.335.428,84	90,05
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	156.016,00	2.498.720,00	2,24	100,00	2.065.854,69	82,68
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	61.118.669,00	60.871.255,00	54,60	100,00	59.408.460,38	97,60
Total		109.055.820,00	111.494.649,00	100,00	97,84	104.811.786,36	94,00

Los principales aspectos relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 6: Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo

Capacitación

Se organizó y ejecutó 07 eventos de capacitación: Taller de Actualización para los profesionales de los Equipos de SAANEE, dirigido al 100% de los especialistas de Educación Especial y adicionalmente a 18 profesionales y 283 docentes de las 7 UGELs, contando con un total de 308 participantes; evento de capacitación en Información del Censo Escolar 2007 y el Censo a Docentes 2007, dirigido a 150 Directores de Institutos Superiores; evento de capacitación en “Metodología Montessori” dirigido a especialistas de las 07 UGELs de Educación Inicial; capacitación de 27 Directores de Educación Superior en gestión administrativa, pedagógica, financiera y de recursos humanos; foro “Educación Superior para el siglo XXI Normatividad y Gestión en Educación Superior”; Seminario Taller “Proyecto Educativo Nacional y Municipalización de la Gestión Educativa” en el que participaron 376 entre Directores y Profesores; finalmente, se capacitó a docentes para la actualización de registros de CONEI.

Monitoreo

En el nivel superior no universitario, se logró monitorear el 100% de los Institutos Superiores que desarrollaron programas de nivelación académica (10 IST y 02 ISP) y la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico en Educación Superior.

En 06 Institutos Superiores se ejecutó acciones de supervisión y monitoreo, logrando la intervención a 06 Directivos y 100 Docentes con el propósito de darles a conocer el manejo de estrategias y ejecución del nuevo Diseño Curricular Básico de acuerdo a su realidad educativa y demandas del Mercado.

Se monitoreó y acompañó a especialistas y docentes de la modalidad de Educación Básica Alternativa de las UGELs 03, 05 y 07, lográndose un avance del 80% respecto a lo programado.

Acompañamiento Pedagógico

Se realizó 62 visitas a Institutos Superiores Pedagógicos públicos y privados, desarrollándose acciones de acompañamiento y monitoreo, que representan el 100% de lo previsto. Así mismo, se monitoreó y se realizó acompañamiento por muestreo a especialistas y directores de educación especial y docentes inclusivos de las 7 UGELs, en lo que corresponde a matrícula oportuna, inicio de clases y distribución de material educativo.

Objetivo Institucional 7: Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas

Supervisión

Se realizó inspecciones oculares y emisión de informes de locales escolares sobre el estado de su infraestructura, equipamiento, mantenimiento y su correcto uso, logrando la supervisión de un total de 667 IIEE a nivel de las 07 UGELs, en el marco de lo que corresponde al Shock de Inversiones.

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población

El 95.7% del presupuesto a este objetivo se destinó al pago de pensiones y obligaciones previsionales. Debiendo de resaltar que esto ocasiona que una gran parte del tiempo del personal administrativo se ocupe en esta actividad.

Gestión Administrativa

Se logró atender de un total de 677 expedientes sin procesar de los años 2005 y 2006, el 31% de dichos expediente, que corresponden a 210 expedientes relacionados a solicitudes de Instituciones Educativas sobre apertura y ampliaciones de nivel, autorizaciones de traslado, cambio de local y uso de nuevo local.

Se logró terminar el Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el marco de la Ley General de Educación N° 28044 y reglamentos para su aprobación por el MED.

Se logró atender y participar en la Comisión del Plan de Trabajo de la OCSR para la Transferencia Instituciones Educativas del MED a la Municipalidad Metropolitana de

Lima, dentro del marco de descentralización en el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa.

Se atendió los requerimientos de plazas docentes y administrativas, solicitadas por los Directores de Institutos Superiores Públicos lográndose un ahorro presupuestal de S/. 307,200 nuevos soles en promedio, como nuevos requerimientos al tesoro público, producto del proceso de racionalización

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 56, se puede observar que el accionar de la UE tiene relación con 3 líneas de acción, siendo 2 líneas las más representativas (concentran el 98% del presupuesto ejecutado): Administración y Gestión y Educación Superior, que representan el 57% y 41% del presupuesto total ejecutado; el avance físico ponderado de cada una de ellas fue de 100 % y 95.01% respectivamente.

Al respecto, debemos de resaltar que el pago de pensiones y obligaciones previsionales ascendió a 56'881,635.93 es decir representa el 95.7% del monto total destinado a la línea de acción N° 1.

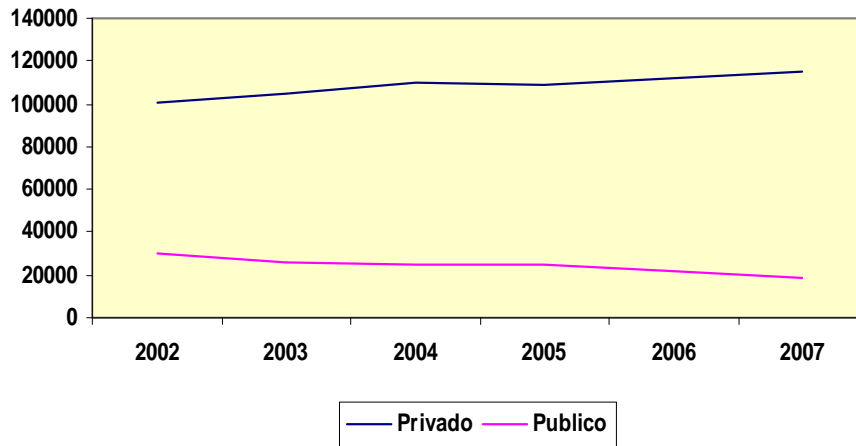
Cuadro N° 56

EVALUACION 2007 - I - EJECUTORA 017 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	61.118.669,00	60.871.255,00	54,60	100,00	59.408.460,38	97,60
6	Infraestructura educativa	156.016,00	2.498.720,00	2,24	100,00	2.065.854,69	82,68
12	Educación Superior	47.781.135,00	48.124.674,00	43,16	95,01	43.337.471,29	90,05
TOTAL DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA		109.055.820,00	111.494.649,00	100,00	97,84	104.811.786,36	94,00

En la Grafica N° 1 se puede observar que existe una tendencia de crecimiento en cuanto al número de alumnos matriculados en el sector privado, lo contrario sucede en la educación pública. El número de alumnos matriculados en el sector público se encuentran desagregados en: Formación Tecnológica con un aproximado de 18,500 Estudiantes; Formación Pedagógica que atiende un total de 2,100 estudiantes.

Gráfico N° 1

Tendencia del número de alumnos de Educación Superior según Gestión Educativa



El 2006 se transfirió S/. 2`000,000.00 para mantenimiento y reparación el cual no se pudo ejecutar debido a los limitados plazos para los procesos administrativos y de contrataciones, en el 2007 se logró ejecutar el 100% de la meta física y el 81.52% de la meta presupuestaria, el saldo se está considerando como Saldo de Balance para el ejercicio siguiente según lo indicado a través de una nota modificatoria, para aprovecharlo en la GG3 orientado a otras instituciones educativas.

2.9 UE 020: CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 4,631,308.00, registrando un ligero incremento frente al PIA 2006 que fue de S/. 4,218,353.00. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 98.64%, y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 86.65% lo cual se considera un desenvolvimiento aceptable.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Física Ponderada
020	Conservatorio Nacional de Música	4,631,308	4,625,727	4,563,014.51	98.64	86.65

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

00: Recursos Ordinarios	S/. 3,615,077.91
09: Recursos Directamente Recaudados	S/. 947,936.60

En el Cuadro N° 56, se puede observar que el promedio de alumnos de formación Artística que completaron el año académico en el 2006 y 2007 fue de 225 y 260 respectivamente, lo cual representa el 90.00% y 97.74% con respecto al número de alumnos matriculados, por otro lado los alumnos de Formación Pedagógica que completaron el año académico en el 2006 y 2007 fueron 140 y 155 respectivamente, lo cual representa el 83.83% y 94.80% con respecto al número de alumnos matriculados. Asimismo, se observa en el cuadro N° 2 que la población de estudiantes atendida en la educación superior no universitaria de formación artística aumentó 6% y en la formación pedagógica disminuyó 2%, en comparación al 2006. El número de docentes en el desarrollo de la formación artística y pedagógica en el 2006 y 2007 fue de 96 y 71 respectivamente, el número de titulados en el 2007 aumentó en un 6% con relación al año 2006, en cuanto al número de secciones no hubo variación con respecto al 2006.

Cuadro N° 56

Unidad Ejecutora 020 Conservatorio Nacional de Música								
Período / Indicadores y Variables	Unidad de Medida	Valor Alcanzado				Variación %		
		2004	2005	2006	2007	2005/2004	2006/2005	2007/2006
Alumnos matriculados en la Formación Artística	Alumnos	259	240	250	266	(7)	4	6
Alumnos matriculados en la Formación Pedagógica	Alumnos	153	167	167	164	9	0	(2)
Número de alumnos que completaron el año académico en la Formación Artística	Alumnos	229	211	225	260	(8)	7	15
Número de alumnos que completaron el año académico en la Formación Pedagógica	Alumnos	126	143	140	155	13	(2)	11
Número de egresados en el año	Egresados	0	57	60	11	100	5	(82)
Número de Titulados en el año	Titulados	5	6	16	17	20	167	6
Número de Docentes	Docentes	68	65	96	71	(4)	48	(26)
Número de Secciones	Secciones	26	21	11	11	(19)	(48)	0

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 57, se puede observar que la Unidad Ejecutora direcciona los recursos a los objetivos 6 y 8 en un 60.30% y 39.70% respectivamente; asimismo, el avance físico ponderado fue de 77.86% y 100% respectivamente. La eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 98.64% y la ejecución física ponderada ascendió a 86.65% lo que se considera un desenvolvimiento bueno.

Cuadro N° 57

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA							
OBJETIVO		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
O16	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	2,897,174	2,789,133	60.30	77.86	2,768,835.91	99.27
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.	1,734,134	1,836,594	39.70	100.00	1,794,178.60	97.69
TOTAL		4,631,308	4,625,727	100.00	86.65	4,563,014.51	98.64

Objetivo Institucional N° 6: Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo.

Se logró un desempeño de 77.86% en la ejecución física ponderada y una ejecución financiera del 99.27%.

Dirección Académica

Los alumnos matriculados en el I y II semestre tanto en Formación Artística como Formación Pedagógica fueron 432 y 426 alumnos, impartándose 46,240 horas lectivas, de los cuales completaron el ciclo académico 418 alumnos en el I semestre y 411 alumnos en el II semestre, con la participación de 71 docentes. Al respecto, es necesario señalar que la programación de metas físicas se realizó teniendo como base el que un docente dicta clases de 40 horas semanal/mensual.

Dirección de Promoción y Actividades Musicales

Se ejecutó 93 eventos culturales de acciones de divulgación que permitieron promocionar y difundir la música académica universal y peruana. Al respecto, precisamos que la programación de 200 eventos se realizó tomando como referencia la ejecución de metas físicas del ejercicio anterior en donde el conservatorio apoyó a un mayor número de presentaciones de los elencos en colegios, universidades y centros culturales.

En el Programa de Extensión Educativa, se atendió 260 alumnos por mes en las especialidades interpretativas de cuerdas, viento, percusión, canto y cursos teóricos, el total de horas lectivas impartidas fue de 9,108.

La Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música, atendió a 12,167 lectores; 4,577 usuarios por medio de consultas por Internet y 2,166 usuarios en la Discoteca (rubros de audiciones de música sesiones de video, grabaciones de música, grabaciones de video y grabaciones de discos compactos).

Objetivo Institucional N° 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.

Se logro un avance físico del 100% con respecto a la ejecución física ponderada y una ejecución financiera del 97.69%.

Dirección de Administración

Se atendió en forma mensual a 41 cesantes y jubilados. Asimismo, se planificó, dirigió, ejecutó y evaluó con la contribución de las diferentes unidades operativas en el cumplimiento de las tareas de planificación, organización y control de las actividades administrativas ejecutándose 260 acciones administrativas.

Análisis por Líneas de Acción

El accionar de la Unidad Ejecutora tiene relación con 2 líneas de acción: Educación Superior y Administración y Gestión Institucional que concentran el 60.30% y el 39.70% de su presupuesto total, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la Ejecución presupuestal entre el PIM fue de 97.69% y 99.27% respectivamente (cuadro N° 58). El avance físico fue de 77.86% y 100% respectivamente, en consecuencia el avance físico ponderado ascendió a 86.65% que se considera un desenvolvimiento bueno.

Debemos resaltar que el gasto de previsión S/. 512,171.96, representa el 11.22% del monto total ejecutado y con relación a la línea de acción administración/gestión institucional fue de 28.55%.

Cuadro N° 58

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	1,734,134	1,836,594	39.70	100.00	1794178.6	97.69
12	Educación Superior	2,897,174	2,789,133	60.30	77.86	2768835.91	99.27
TOTAL		4,631,308	4,625,727	100.00	86.65	4,563,014.51	98.64

Reporte de Actividades Principales

En el Cuadro N° 59, se observa las principales actividades ejecutadas por esta Unidad:

Se matricularon en promedio 429 alumnos en formación de músicos profesionales y formación profesional de docentes en educación musical en las diferentes especialidades, incluyendo las secciones de estudios preparatorias para jóvenes y niños, impartándose 46,240 horas lectivas y que en términos de presupuesto representa el 41.49% de la ejecución.

Se realizaron 93 eventos culturales que permiten promocionar y difundir la música académica universal y peruana, atendiendo un promedio de 260 alumnos en las especialidades interpretativas de cuerdas, viento, percusión, canto y cursos teóricos, con una duración de 9,108 horas.

Se llevaron a cabo 260 acciones administrativas realizadas por las diferentes unidades operativas las mismas que reflejan el 28.10% del presupuesto ejecutado, asimismo debemos resaltar que el pago mensual de 41 Pensionistas representa el 11.22% del presupuesto total.

Cuadro N° 59

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA											
UNIDAD OPERATIVA / SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		Objetivo Institucional	Linea de Acción	PROGRAMACION				EJECUCIÓN ANUAL		
	CC	DESCRIPCION			POA - PIA		POA - PIM		FISICA	FINANCIERA	%
					FISICA	FINANCIERA	FISICA	FINANCIERA			
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0001	Pago de Pensiones	O18	1	12 Planilla	529,636	12 Planilla	524,086	12 Planilla	512,171.96	11.22
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0002	Acciones Administrativas	O18	1	252 Acciones	1,204,498	260 Acciones	1,312,508	260 Acciones	1,282,006.64	28.10
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0003	Desarrollo de la Enseñanza	O16	12	27000 Horas Lectivas	1,433,090	27000 Horas Lectivas	1,292,000	20349 Horas Lectivas	1,290,931.86	28.29
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0004	Desarrollo de la Enseñanza	O16	12	34200 Horas Lectivas	722,203	34200 Horas Lectivas	601,713	25891 Horas Lectivas	600,869.76	13.17
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES MUSICALES	0005	Desarrollo de Actividades Culturales y Artísticas	O16	12	200 Evento	424,911	200 Evento	286,341	93 Evento	285,723.22	6.26
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES MUSICALES	0006	Brindar Educación	O16	12	7500 Horas Lectivas	316,970	8835 Horas Lectivas	609,079	9108 Horas Lectivas	591,311.07	12.96
TOTAL						4,631,308		4,625,727		4,563,014.51	100.00

Principales Logros

El porcentaje de alumnos que completaron el año académico en formación artística aumento en comparación con el 2006 de 90 a 97.94%, lo mismo sucede en formación pedagógica que aumento de 83.83 a 94.80%.

Participación de los alumnos del Conservatorio Nacional de Música, en el III Seminario Iberoamericano de Guitarra, organizado por el Conservatorio de Tolima en Colombia. Se realizo el **II Curso Internacional de Eufonía, Trombón y Tuba** con la participación de profesores de España, Bélgica y Argentina y otros como la Presentación del Libro "Lectura a primera vista", Festival Internacional de Música Antigua e Inicio de curso intensivo de Lenguaje Musical.

Se suscribieron convenios con: La Fundación Albéniz, orientada a la transferencia de conocimientos a través de clases maestras por Internet y tele-conferencias, con la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la utilización del Teatro Segura y sala Alcedo que se ubican en la segunda cuadro del Jr. Huancavelica en la presentación de la orquesta y banda del Conservatorio, con Nueva Acrópolis, para realizar actividades conjuntas en la realización del concurso de bandas escolares y la Universidad Mayor de Chile, para el Intercambio académico.

Se atendió a 12,167 lectores en la biblioteca y a 4,577 usuarios en consultas en Internet y por otro lado se llegó atender a 2,166 usuarios en los rubros de audiciones de música, sesiones de video, grabaciones de música, grabaciones de video y grabaciones de discos compactos.

Se atendió a 260 alumnos como promedio en los cursos libres de extensión educativa y musical, en las diferentes especialidades interpretativas de cuerdas, viento, percusión, canto y cursos teóricos.

2.10 UE 021: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BELLAS ARTES

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 5,369,465, lo cual representó un recorte frente al PIA 2006 que fue de S/. 5,591,648.00. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 95.91%, y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 98.98% lo cual se considera un desenvolvimiento bueno.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Física Ponderada
21	Escuela Nacional Superior de Bellas Artes	5,369,465	5,167,988	4,956,575.09	95.91	98.98

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

00: Recursos Ordinarios la Suma de	S/. 4,162,153.85
09: Recursos Directamente Recaudados	S/. 794,421.24

En el Cuadro N° 60, se puede observar que el promedio de alumnos de formación Artística y Pedagógica que completaron el año académico en el 2006 y 2007 fue de 362 y 438 respectivamente, lo cual representa el 90.05% y 99.66% con respecto al número de alumnos matriculados. Asimismo, se observa que la población de estudiantes atendida en la educación superior no universitaria formación artística y pedagógica ha aumentado 9%, en comparación al 2006, el número de docentes en el desarrollo de formación artística y pedagógica en el 2006 y 2007 es de 64 y 58 respectivamente, el número de titulados en el 2007 aumenta en un 32% con relación al año 2006, en cuanto al número de secciones ha disminuido en el 2007 en 16% con relación al 2006.

Cuadro N° 60

Unidad Ejecutora 021 Escuela Nacional Superior de Bellas Artes								
Período / Variables	Unidad de Medida	Valor Alcanzado				Variación %		
		2004	2005	2006	2007	2005/2004	2006/2005	2007/2006
Alumnos matriculados en la Formación Artística y Pedagógica	Alumnos	700	449	402	439	(36)	(10)	9
Número de alumnos que completaron el año académico en la Formación Artística y Pedagógica	Alumnos	630	395	362	438	(37)	(8)	21
Número de egresados en el año	Egresados	73	54	40	60	(26)	(26)	50
Investigaciones publicadas y difundidas	Documentos	2	2	2	2	0	0	0
Número de Titulados en el año	Titulados	79	79	44	58	0	(44)	32
Número de Docentes	Docentes	85	85	64	58	0	(25)	(9)
Número de Secciones	Secciones	7	14	19	16	100	36	(16)

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 61, se puede observar que la Unidad Ejecutora direccionó sus recursos a los objetivos 6 y 8 en 64.39% y 35.61%, asimismo el avance físico fue del orden del 100% y 97.14% respectivamente, la eficacia del gasto financiero, producto

de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 95.91% y el porcentaje general de la ejecución física ponderada ascendió a 98.98% que se considera un desenvolvimiento aceptable.

Cuadro N° 61

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES							
OBJETIVO		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
O16	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	3,279,910	3,327,452	64.39	100.00	3,175,001.83	95.42
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.	2,089,555	1,840,536	35.61	97.14	1,781,573.26	96.80
TOTAL		5,369,465	5,167,988	100.00	98.98	4,956,575.09	95.91

Objetivo Institucional N° 6: Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo.

Se logró un desempeño de 100% de meta física ponderada y un ejecución financiera del 95.42%.

Dirección Académica

Los alumnos matriculados en el I y II semestre en Formación artística y pedagógica fueron 464 y 426 alumnos, impartándose 5,572 horas lectivas, de los cuales completaron el ciclo académico 462 alumnos en el I semestre y 413 alumnos en el II semestre, con la participación de 58 docentes entre nombrados y por servicios no personales. Así mismo, la plana docente realizó los trabajos de investigación “Estudio de Campo, experimentación, reconocimiento de materiales, interrelación estudiantil y el entorno socio-cultural e investigación de los recursos naturales en la realización de formas artísticas”.

Dirección de Proyección Social y Cultural:

Se han realizado 24 eventos culturales que permiten promocionar y difundir el desarrollo de actividades culturales y artísticas y 42 cursos libres, entre las actividades más importantes que esta unidad operativa a ejecutado son:

El Programa de Actualización y Profesionalización en Restauración de Actividades de Proyección, Extensión y Arte Integrado que tiene como fin brindar a los egresados la posibilidad de titularse en las áreas de las artes plásticas y visuales, metodologías educativas en el área docente y estimular la investigación lo cual benefició a 50 alumnos en el II semestre.

El Curso de arte integrado, se desarrolla con el propósito de brindar capacitación y perfeccionamiento a los profesores en el manejo apropiado de las técnicas y procedimientos en las diferentes disciplinas artísticas, como el teatro, danza, artes plásticas y música en el ejercicio 2007 se contó con la participación de 110 personas.

El Seminario Internacional de Montaje Escénico para la Danza Folklórica, se realizó con expositores mexicanos a fin de capacitar a los profesores en las nuevas técnicas para el campo de las Danzas en la que participaron 80 personas.

El Programa de Actualización y Profesionalización en Restauración, dirigido a alumnos de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, así como para alumnos egresados de otras Instituciones por un periodo de tres años con clases teóricos y prácticos, en el 2007 se contó con la participación de 10 alumnos.

El Centro Pre-Bellas Artes tiene como finalidad dotar a los futuros alumnos de una adecuada formación que les permitirá desarrollar sus habilidades teóricas-prácticas, en el ciclo intensivo se contó con 240 alumnos, al I semestre con 166 alumnos y al II semestre 123 alumnos como promedio.

Objetivo Institucional N° 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.

Se logro un avance físico del 97.14% con respecto a la meta física ponderada y una ejecución financiera del 96.80%.

Dirección de Administración

Se atendió de forma mensual a 57 Pensionistas. Asimismo, se planificó, dirigió, ejecutó y evaluó con la contribución de las diferentes unidades operativas en el cumplimiento de las tareas de planificación, organización y control de las actividades administrativas ejecutándose 394 acciones administrativas por otro lado se ha implementado el Laboratorio para arte digital con computadoras y proyectores multimedia.

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 62, debemos señalar que el accionar de la Unidad Ejecutora tiene relación con 2 líneas de acción: Educación Superior y Administración y Gestión Institucional que concentran el 64.39% y 35.61% de su presupuesto total, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la Ejecución presupuestal entre el PIM fue de 95.42% y 96.80 respectivamente. El avance físico fue del 100% y 97.14% respectivamente, en consecuencia el avance físico ponderado ascendió a 98.98% que se considera un desenvolvimiento bueno.

Debemos resaltar que el gasto de previsión S/. 656,774.75, representó el 13.25% del monto total ejecutado y con relación a la línea de acción administración/gestión institucional fue de 36.86%.

Cuadro N° 62

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	2,089,555	1,840,536	35.61	97.14	1781573.26	96.80
12	Educación Superior	3,279,910	3,327,452	64.39	100.00	3175001.83	95.42
		5,369,465	5,167,988	100.00	98.98	4,956,575.09	95.91

Reporte de Actividades Principales

En el cuadro N° 63, se observa las principales actividades con relación a las metas son las siguientes:

Se matricularon en promedio 439 alumnos en formación de profesionales en las actividades artísticas y pedagógicas de las diferentes especialidades, impartándose 5,572 horas lectivas y que en términos de presupuesto representa el 47.29% de la ejecución, se han realizado 24 eventos culturales que permiten promocionar y difundir el desarrollo de actividades culturales y artísticas, atendiendo un promedio de 580 alumnos en 42 cursos libre, programa de actualización y profesionalización en restauración de actividades de proyección y extensión y arte integrado. Se llevaron a cabo 394 acciones administrativas realizadas por las diferentes unidades operativas las mismas que reflejan el 22.69% del presupuesto ejecutado, asimismo debemos resaltar que el 13.25% del presupuesto total ejecutado sirvió para atender el pago mensual de 57 Pensionistas.

Cuadro N° 63

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES											
UNIDAD OPERATIVA / SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		Objetivo Institucional	Línea de Acción	PROGRAMACION				EJECUCIÓN ANUAL		
	CC	DESCRIPCION			POA - PIA		POA - PIM (1er SEMESTRE)		FÍSICA	FINANCIERA	%
					FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA			
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0001	Pago de Pensiones	O18	1	12 Planilla	700,179	12 Planilla	696,179	12 Planilla	656,774.75	13.25
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0002	Acciones Administrativas	O18	1	413 Acción	1,389,376	413 Acción	1,144,357	394 Acción	1,124,798.51	22.69
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0003	Brindar Educación Superior	O16	12	5572 Horas Lectivas	2,594,296	5572 Horas Lectivas	2,370,471	5572 Horas Lectivas	2,344,108.75	47.29
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0004	Investigación Básica	O16	12	2 Investigación	305,242	2 Investigación	287,594	2 Investigación	285,550.79	5.76
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	0005	Desarrollo de Actividades Culturales y Artísticas	O16	12	24 Evento Cultural	171,357	24 Evento Cultural	147,714	24 Evento Cultural	146,755.12	2.96
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	0006	Desarrollo de Actividades de Proyección y Extensión	O16	12	40 Curso	209,015	40 Curso	521,673	42 Curso	398,587.17	8.04
TOTAL						5,369,465		5,167,988		4,956,575.09	100.00

El número de alumnos que completaron el año académico en formación artística y pedagógica aumento en comparación con el 2006 de 90.05 a 99.66%.

Se ha renovado los procedimientos técnicos en diversas Áreas Operativas con la finalidad de abreviar la gestión administrativa, para lo cual se ha considerado la implementación de programas y sistemas para el mejor desenvolvimiento de sus funciones tanto en el Área de Legal, Control Interno, Abastecimientos.

Se ha realizado la compra de computadoras, fotocopiadoras, impresoras, proyectores multimedia, tanto en el área administrativa como académica.

En el Local de la Sede Central se realizó 20 talleres con 430 alumnos de educación regular, en la Sede de la Molina 08 talleres con 150 alumnos y se consiguió fortalecer las relaciones con la Municipalidad de la Molina y Asociaciones Vecinales de Rinconada del Lago, realizando actividades conjuntas, muestras y concursos de arte.

Mantenimiento y acondicionamiento a la galería en el Centro Cultural de Bellas Artes para exposiciones de los artistas naciones e internacionales, así como exposiciones de eventos culturales.

Participación de los docentes en el curso de Capacitación “Diplomado en Docencia Artística”.

Se ha logrado implementar el Laboratorio de Arte Digital con computadoras de última generación. Asimismo en cuanto a información académica, se ha implementado la clasificación de récords académicos, archivos de carpetas depuradas según matrícula vigente logrando una mejor atención al alumnado. Por otro lado, se está implementando el Instituto de Investigación de la Escuela.

Se llevaron a cabo los siguientes talleres: Cursos Libres de verano (25), Cursos Libres de invierno (10), Centro Pre Intensivo y el Anual (8).

El Programa de Actualización para obtener el Título I y II, se inscribieron 39 alumnos de los cuales sustentaron sus Trabajos Monográficos 34 alumnos en el Segundo Semestre con relación al Primer Semestre se incrementó en 16 alumnos. Por otro lado en el Curso de Arte Integrado se contó con la participación de 110 personas, El Seminario Internacional de Montaje Escénico para la Danza Folklórica con 80 participantes, en el Programa de Actualización y Profesionalización en Restauración se contó con 10 alumnos, El Centro Pre-Bellas Artes el ciclo intensivo hubo 240 alumnos en el Ciclo Anual I Semestre contamos con 166 alumnos y para el II Semestre fue un promedio de 123 alumnos.

2.11 UE 022: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTERRICO

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 8,139,950, lo cual representó un ligero incremento frente al PIA del 2006 que fue de S/. 7,917,719.00. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 98.53%, y el porcentaje de la ejecución física ponderada fue de 100% lo cual se considera un desenvolvimiento óptimo.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Física Ponderada
022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	8,139,950	7,702,621	7,589,046.62	98.53	100.00

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

00: Recursos Ordinarios la Suma de	S/. 7,358,172.12
09: Recursos Directamente Recaudados	S/. 230,874.50

En el Cuadro N° 64, se puede observar que el promedio de alumnos de formación Artística y Pedagógica que completaron el año académico en el 2006 y 2007 fue de 903 y 889 respectivamente, lo cual representa el 98.90% y 99.16% con respecto al número de alumnos matriculados. Asimismo, se observa que la población de estudiantes atendida en educación superior no universitaria formación artística y pedagógica ha disminuido en 2%, en comparación al 2006, el número de docentes en el desarrollo de formación artística y pedagógica en el 2006 y 2007 es de 88 y 82 respectivamente, el número de titulados en el 2007 disminuyó en un 38% con relación al año 2006, en cuanto al número de secciones disminuyeron en el 2007 en 5% con relación al 2006..

Cuadro N° 64

Unidad Ejecutora 022 Instituto Pedagógico Nacional Monterrico								
Período / Variables	Unidad de Medida	Valor Alcanzado				Variación %		
		2004	2005	2006	2007	2005/2004	2006/2005	2007/2006
Alumnos matriculados en la Formación Artística y Pedagógica	Alumnos	989	953	913	897	(4)	(4)	(2)
Número de alumnos que completaron el año académico en la Formación Artística y Pedagógica	Alumnos	985	940	903	889	(5)	(4)	(2)
Número de egresados en el año	Egresados	201	221	193	140	10	(13)	(27)
Investigaciones publicadas y difundidas	Documentos	46	45	41	26	(2)	(9)	(37)
Número de Titulados en el año	Titulados	189	206	178	110	9	(14)	(38)
Número de Docentes	Docentes	85	86	88	86	1	2	(2)
Número de Secciones	Secciones	40	40	38	36	0	(5)	(5)

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 65, se puede observar que la Unidad Ejecutora direccionó sus recursos a los objetivos 6 y 8 en 46.76% y 53.24%, asimismo el avance físico fue del

orden del 100% en ambos objetivos, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 98.53% y el porcentaje general de la ejecución física ponderada ascendió al 100% que se considera un desenvolvimiento óptimo.

Cuadro N° 65

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 022 INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTEVIDEO							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
O16	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	3,975,675	3,602,036	46.76	100.00	3,522,059.55	97.78
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.	4,164,275	4,100,585	53.24	100.00	4,066,987.07	99.18
TOTAL		8,139,950	7,702,621	100.00	100.00	7,589,046.62	98.53

Objetivo Institucional N° 6: Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo.

Se logró un desempeño de 100% de meta física ponderada y un avance financiero del 97.78%, que se considera un desenvolvimiento óptimo.

Dirección Académica

Los alumnos matriculados en el I y II semestre en formación pedagógica fueron 905 y 888 alumnos, impartándose 38,880 horas lectivas, de los cuales completaron el ciclo académico 888 alumnos en el I semestre y 890 alumnos en el II semestre, con la participación de 86 docentes entre nombrados y contratados.

Se intensificó las acciones de acompañamiento y asesoría continua, así como la consolidación y evaluación del currículo de formación docente inicial y en servicio, con énfasis, en el desarrollo de capacidades y habilidades sociales, fundamentados en valores éticos y morales desde la perspectiva de la promoción de la salud integral. Se aprobaron 36 proyectos de investigación de estudiantes de la promoción 2007, comprometiendo a los docentes en el acompañamiento y monitoreo a los estudiantes del Instituto como práctica docente atendieron a un total de 20,276 niños, adolescentes, jóvenes y adultos en las instituciones públicas a través de las distintas modalidades: Temprana, Intermedia e Intensiva. Se ha desarrollado el Plan de Mejoramiento de la Habilidades Comunicativas, Lógico Matemático, Talleres de Nivelación, Manejo de las TICs, 21 talleres educativos impulsado por la Asociación de estudiantes y en el marco de lograr una calidad de vida se ha atendido 1200 consultas médicas, 6 campañas preventivas de salud beneficiando a 420 personas.

En el desarrollo profesional docente, los docentes del Instituto participaron en 7 talleres sobre políticas educativas, 3 seminarios pedagógicos, 1 congreso, 3 foros, 1 video conferencia, 3 encuentros internacionales y 4 pasantías, asimismo se diseñó un Plan de Formación Continua, consolidación y evaluación del currículo de formación docente inicial y en servicio, se realizó el acompañamiento en el desarrollo profesional de 2,926 docentes en servicio de Lima y Provincias en razonamiento lógico matemático, comprensión lectora, habilidades comunicativas, resolución de conflictos y técnicas de medición, mediante programas, talleres, cursos, jornadas y conferencias.

En la promoción social, se diseñó el proyecto “Participando en la Reconstrucción Educativa de Pisco” con la participación de 90 estudiantes y 20 docentes del IPNM llegando atender un promedio de 400 niños y jóvenes entre 3 a 16 años con una duración de 6 semanas. Asimismo, en el proyecto “Yachay” participaron 6 docentes y 26 estudiantes y finalmente en la proyección a la comunidad se atendió mediante las diferentes modalidades de la práctica docente a más de 87,780 niños, adolescentes, jóvenes, de 57 instituciones educativas públicas del cono sur.

Objetivo Institucional N° 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.

Se logró un desempeño del 100% de meta física ponderada y un avance financiero del 99.18%.

Dirección Administrativa:

Planificó, dirigió, ejecutó y evaluó con la contribución de las diferentes unidades operativas en el cumplimiento de las tareas de planificación, organización y control de las actividades administrativas ejecutándose 350 acciones administrativas. Cabe resaltar que se ha avanzado en la implementación del marco normativo como es el caso del MOF en un 90%, el TUPA en un 95% y diversos reglamentos del área académica.

Análisis por Líneas de Acción

El accionar de la Unidad Ejecutora tiene relación con 2 líneas de acción: Educación Superior y Administración y Gestión Institucional, las cuales concentraron el 46.76% y 53.24% (cuadro N° 66) de su presupuesto total, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la Ejecución presupuestal entre el PIM fue del 97.78% y 99.18% respectivamente. El avance físico ponderado fue en ambas líneas de acción 100%, en consecuencia el avance físico ponderado ascendió a 100% que se considera un desenvolvimiento óptimo.

Debemos resaltar que el gasto de previsión S/. 3,381,025.40, representó el 44.55% del monto total ejecutado y con relación a la línea de acción administración/gestión institucional fue de 83.13%.

Cuadro N° 66

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 022 INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTEERRICO							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	4,164,275	4,100,585	53.24	100.00	4,066,987.07	99.18
12	Educación Superior	3,975,675	3,602,036	46.76	100.00	3,522,059.55	97.78
TOTAL		8,139,950	7,702,621	100.00	100.00	7,589,046.62	98.53

Reporte de Actividades Principales

En el cuadro N° 67, se observa las principales actividades ejecutadas son:

Se matricularon en promedio 897 alumnos en formación profesional de docentes en las diferentes especialidades y niveles, impartándose 38,880 horas lectivas y que en términos de presupuesto representa el 46.41% de la ejecución.

Se llevaron a cabo 350 acciones administrativas realizadas por las diferentes unidades operativas las mismas que reflejan el 9.04% del presupuesto ejecutado, asimismo debemos resaltar que el 44.55% del presupuesto total sirve para atender el pago mensual de 217 Pensionistas.

Cuadro N° 67

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 022 INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTEERRICO											
UNIDAD OPERATIVA / SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		Objetivo Institucional	Línea de Acción	PROGRAMACION				EJECUCIÓN ANUAL		
	CC	DESCRIPCION			POA - PIA		POA - PIM		FÍSICA	FINANCIERA	%
					FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA			
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0001	Pago de Pensiones	O18	1	12 Planilla	3,444,818	12 Planilla	3,414,389	12 Planilla	3,381,025.40	44.55
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0002	Acciones Administrativas	O18	1	349 Acción	719,457	349 Acción	686,196	350 Acción	685,961.67	9.04
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0003	Brindar Educación Superior	O16	12	38880 Horas Lectivas	3,975,675	38880 Horas Lectivas	3,602,036	38880 Horas Lectivas	3,522,059.55	46.41
TOTAL						8,139,950		7,702,621		7,589,046.62	100.00

Asimismo, se logró:

- Reconocimiento institucional por organizaciones públicas y privadas para participar en procesos de capacitación, en tal sentido se logró atender en la práctica docente a una población de 20,276 personas en 57 centros educativos, dejando un compromiso con sectores de bajos recursos en busca de la mejora de la calidad educativa y el desarrollo humano.
- Participación en redes institucionales creando sinergia a favor del Proyecto Educativo Nacional.
- El IPNM logró la consolidación del currículo de Formación Inicial 2005-2009, Implementación del Nuevo Estatuto: Manual de Organización y Funciones - MOF y Cuadro para Asignación y Personal CAP.

- Elaboración de la nueva estructura orgánica del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico de acuerdo a las exigencias de los tiempos del país. Por otro lado, se llevaron a cabo 36 investigaciones en las diferentes especialidades en Lima y Provincias de los cuales 12 experimentales, 21 descriptivos, 1 comparativo descriptivo, 1 etnográfica y una sistematización.

2.12 UE 023: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE “JOSE MARIA ARGUEDAS”

En los últimos meses la Unidad Ejecutora muestra una situación de reorganización a nivel institucional en la gestión administrativa y pedagógica, lo cual permitirá mejorar la imagen institucional a través de la coordinación permanente para la suscripción de convenios interinstitucionales.

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 4,142,749.00, lo cual representa un incremento significativo respecto al del 2006 que fue de S/. 3,532,122.00. Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 99.55%, y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 97.53% lo cual se considera un desenvolvimiento bueno.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Física Ponderada
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	4,142,749	3,719,404	3,702,643.20	99.55	97.53

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:

00: Recursos Ordinarios la Suma de	S/. 3,304,867.15
09: Recursos Directamente Recaudados	S/. 397,776.05

En el Cuadro N° 68, se puede observar que el promedio de alumnos en formación Artística y Pedagógica que completaron el año académico en el 2006 y 2007 fue de 218 y 243 respectivamente, lo cual representa el 97.25% y 96.49% con respecto al número de alumnos matriculados. Asimismo, se observa que la población de estudiantes atendida en la educación superior no universitaria en formación artística y pedagógica ha aumentado en 8%, en comparación al 2006, el número de docentes en el desarrollo de formación artística y pedagógica en el 2006 y 2007 es de 50 y 45 respectivamente, el número de titulados en el 2007 fue de 65 personas, en cuanto al número de secciones ha disminuido en 14% con respecto al 2006.

Cuadro N° 68

Unidad Ejecutora 023 Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"								
Período / Variables	Unidad de Medida	Valor Alcanzado				Variación %		
		2004	2005	2006	2007	2005/2004	2006/2005	2007/2006
Alumnos matriculados en la Formación Artística y Pedagógica	Alumnos	232	230	218	243	(1)	(4)	10
Número de alumnos que completaron el año académico en la Formación Artística y Pedagógica	Alumnos	227	229	212	234	1	(6)	8
Número de egresados en el año	Egresados	32	23	18	18	(28)	(22)	0
Investigaciones publicadas y difundidas	Documentos	3	4	3	7	33	(25)	133
Número de Titulados en el año	Titulados	7	15	10	65	114	(33)	550
Número de Docentes	Docentes	59	23	50	45	(61)	117	(10)
Número de Secciones	Secciones	15	14	14	12	(7)	0	(14)

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 69, se puede observar que la Unidad Ejecutora direcciona los montos presupuestarios a los objetivos 6 y 8 en 62.56% y 37.44%, asimismo el avance físico fue del orden de 96.05% y 100% respectivamente, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 99.55% y el porcentaje general de la ejecución física ponderada ascendió a 97.53%, lo cual se considera un desenvolvimiento bueno.

Cuadro N° 69

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 023 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
OI6	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	2,642,918	2,326,899	62.56	96.05	2,313,268.90	99.41
OI8	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población.	1,499,831	1,392,505	37.44	100.00	1,389,374.30	99.78
TOTAL		4,142,749	3,719,404	100.00	97.53	3,702,643.20	99.55

Objetivo Institucional N° 6: Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo.

Se logró un desempeño de 96.05% de meta física y un avance financiero del 99.41%, lo cual se considera un desenvolvimiento bueno.

Dirección Académica:

Los alumnos matriculados en el I y II semestre en formación artística y formación pedagógica fueron 253 y 232 alumnos, impartándose 23,940 horas lectivas de los cuales completaron el ciclo académico 242 alumnos en el I semestre y 226 alumnos en el II semestre, con la participación de 41 docentes entre nombrados y contratados.

En el proceso de admisión se presentaron 110 postulantes para 95 vacantes de los cuales 78 postulantes fueron los que ingresaron, por otro lado en la I fase de la Prueba Nacional 22 postulantes aprobaron con nota mínima de 14. Asimismo, se formuló nuevos perfiles profesionales y estructuras curriculares para los programas académicos de educación artística y artista profesional.

Se implementó el II Curso de Titulación y se estableció el convenio con la Universidad Tecnológica del Perú y el Instituto CESCO, a fin de facilitar cursos de inglés y computación a los estudiantes, por último se desarrolló eventos de la formación en servicio y curso de idiomas y computación en el centro de extensión pedagógica.

Dirección de Difusión

Se desarrollaron 39 actividades culturales, relacionado a eventos de difusión de las manifestaciones folklóricas y de tradición oral. Por otro lado el conjunto nacional de folklore realizó 40 presentaciones.

Dirección Investigación

Se realizó 3 estudios de investigación: "Proyecto de Historia Vida Institucional", Proyecto de Historias de Vida Costa" y Proyectos de Historias de Vida Zona Andina", así mismo, se han desarrollado actividades propias de la Dirección de Investigación como: Asesoría y atención permanente a los estudiantes y profesores en el campo de la investigación antropológica, elaboración de documentos metodológicos para la investigación y su publicación en la página Web y publicación de la revista Arariwa.

Finalmente, se desarrolló 61 documentos, entre las más importantes tenemos: "Historia de Vida Costa", "Chamba", "Jaqaru" y "Colección Arguedas".

Objetivo Institucional N° 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población

Se logró un desempeño físico del 100% y un avance financiero del 99.78%, que se considera un desenvolvimiento bueno.

Oficina de Administración

Se emitió 12 planillas mensuales, atendiendo a 19 pensionistas para el pago de pensiones y otorgamiento de beneficios. Asimismo, se planificó, dirigió, ejecutó y evaluó con la contribución de las diferentes unidades operativas en el cumplimiento de las tareas de planificación, organización y control de las actividades administrativas ejecutándose 168 acciones administrativas.

Análisis por Líneas de Acción

El accionar de la Unidad Ejecutora tiene relación con 2 líneas de acción: Educación Superior y Administración y Gestión Institucional que concentraron el 62.56% y 37.44% de su presupuesto total, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la Ejecución presupuestal entre el PIM fue de 99.41% y 99.78 respectivamente (cuadro N° 70). Debemos señalar que el avance físico fue de 96.05% y 100% respectivamente, en consecuencia el avance físico ponderado general ascendió a 97.53% lo que se considera un desenvolvimiento bueno.

Debemos resaltar que el gasto de previsión S/. 182,959.72, representó el 4.94% del monto total ejecutado y con relación a la línea de acción administración/gestión institucional fue de 13.17%.

Cuadro N° 70

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 023 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	1,499,831	1,392,505	37.44	100.00	1,389,374.30	99.78
12	Educación Superior	2,642,918	2,326,899	62.56	96.05	2,313,268.90	99.41
TOTAL		4,142,749	3,719,404	100.00	97.53	3,702,643.20	99.55

En el cuadro N° 71 se observa las principales actividades ejecutadas que son:

Se matricularon en promedio 243 alumnos en formación de educación artística, artista profesional y en formación de docentes en la especialidad de folklore en las diferentes especialidades, impartándose 23,940 horas lectivas y que en términos de presupuesto representa el 30.02% de la ejecución.

Se ejecutaron 39 eventos culturales y 40 Eventos con presentaciones realizadas por el Conjunto Nacional de Folklore, las cuales tienen como finalidad el desarrollo de la difusión de las manifestaciones folklóricas de danzas y de música, en el desarrollo de las actividades de extensión y proyección se impartieron cursos libres matriculando a un total de 1515 alumnos lo cual en términos porcentuales representa el 51.50% más de lo programado, también se llevaron a cabo 168 acciones administrativas realizadas por las diferentes unidades operativas las mismas que reflejan el 32.58% del presupuesto ejecutado, asimismo debemos resaltar que el 4.94% del presupuesto sirve para atender el pago mensual de 19 Pensionistas.

Cuadro N° 71

UNIDAD EJECUTORA 023: ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE "JMA" - RESULTADOS POR ACTIVIDADES											
UNIDAD OPERATIVA / SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		Objetivo Institucional	Línea de Acción	PROGRAMACION				EJECUCIÓN ANUAL		
	CC	DESCRIPCION			POA - PIA		POA - PIM		FÍSICA	FINANCIERA	%
					FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA			
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0001	Pago de Pensiones	OI8	1	12 Planilla	185,836	12 Planilla	185,836	12 Planilla	182,959.72	4.94
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0002	Administración General	OI8	1	168 Acciones	1,313,995	168 Acciones	1,206,669	168 Acciones	1,206,414.58	32.58
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0003	Brindar Educación Superior Pedagógica y Artística	OI6	12	23940 Horas Lectivas	1,238,361	23940 Horas Lectivas	1,114,511	23940 Horas Lectivas	1,111,658.65	30.02
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0004	Desarrollo de Eventos de Formación en Servicio	OI6	12	180 Alumno	48,624	180 Alumno	32,361	23 Alumno	32,271.95	0.87
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0005	Centro de Cómputo e Idiomas	OI6	12	60 Alumno	34,500	60 Alumno	46,619	78 Alumno	44,194.47	1.19
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	0006	Desarrollo de Actividades Culturales y Artísticas	OI6	12	60 Evento Cultural	236,985	60 Evento Cultural	182,031	39 Evento Cultural	178,711.44	4.83
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	0007	Difusión en el Campo del Arte, la Música y el Folklore/ Difusión	OI6	12	40 Eventos	566,847	40 Eventos	424,191	40 Eventos	421,367.20	11.38

UNIDAD EJECUTORA 023: ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE "JMA" - RESULTADOS POR ACTIVIDADES											
UNIDAD OPERATIVA / SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		Objetivo Institucional	Línea de Acción	PROGRAMACION				EJECUCIÓN ANUAL		
					POA - PIA		POA - PIM				
	CC	DESCRIPCIÓN			FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	%
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	0008	Desarrollo de Actividades de Extensión y Proyección	OI6	12	1000 Alumnos	69,537	1000 Alumnos	93,194	1515 Alumnos	92,342.83	2.49
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	0009	Investigación y Difusión	OI6	12	5 Edición Realizada	410,064	5 Edición Realizada	395,804	7 Edición Realizada	394,836.38	10.66
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	0010	Centro de Documentación, Investigación y Desarrollo	OI6	12	60 Documento emitido	38,000	60 Documento emitido	38,188	61 Documento emitido	37,885.98	1.02
TOTAL						4,142,749		3,719,404		3,702,643.20	100

Asimismo, se pueden mencionar lo siguiente:

Se concluyó las gestiones para la adquisición de un terreno y la construcción del nuevo local de la Escuela Nacional Superior del Folklore "José María Arguedas", con la afectación en uso aprobada por la Superintendencia de Bienes Nacionales y la inscripción en el Banco de Proyectos, código SNIP del Proyecto de Inversión Pública N° 67956, la misma que tiene el estudio de perfil aprobado con el Informe Técnico N° 143-2007-ME/SPE/PLANMED/UPROG-OPI y Pre-factibilidad aprobado en tal sentido el estado de viabilidad es VIABLE.

Convenios con el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP) para la difusión de un programa semanal, firma de convenios con la Universidad Ricardo Palma, la Universidad Nacional de Piura y el Instituto Nacional de Cultura y con instituciones educativas públicas para llevar a cabo el Plan de Práctica Profesional.

Se realizó la Conferencia Magistral "Responsabilidades de las instituciones educativas superiores en la preservación del patrimonio inmaterial del Perú", contándose con la participación de las autoridades de las escuelas de arte como la "Bellas Artes", "Arte Dramático", "Ballet", "Conservatorio Nacional de Música" y la ENSF "José María Arguedas".

Conformación de comisiones de trabajo para la elaboración y actualización de documentos de gestión, el CEPEN, Reglamento Interno.

La ENSF "José María Arguedas" inauguró su programa radial "**Culturas Vivas del Perú**" con el objetivo de difundir la diversidad de nuestras culturas tradicionales y reencontrarnos con nuestra identidad. El programa busca, además, informar de las actividades de nuestra institución reflejando los diferentes matices que configuran el rostro nacional, así como la reivindicación de sus intérpretes cuyo reconocimiento popular es aún una tarea pendiente.

El elenco oficial de danzas folklóricas de Ecuador visitó al Perú y con gran entusiasmo y ávidos de conocer más sobre la riqueza cultural del Perú, se llevaron publicaciones editadas por la Escuela Nacional Superior de Folklore del Perú.

Capacitación de 16 docentes en Diplomado en Gestión Pedagógica, Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa e Investigación y otros de importancia. Creación e inauguración de la nueva carrera de **Artista Profesional**, la publicación de los resultados de la primera fase del examen de Admisión fue llevada a cabo por el Ministerio de Educación. El gran reto es revertir este mito. El folklore por ser considerado "la cultura de los vencidos" no tiene posibilidad de desarrollo e inserción en un mercado globalizado. Sin embargo, se cree y estamos convencidos de que el profesional que tenga como conocimiento básico la cultura tradicional artística, estará muy bien formado y será competitivo.

Se ha elaborado el Plan Anual de Capacitación del personal docente y administrativo. Por lo tanto se está capacitando al personal docente de conformidad al Plan Anual de Capacitación.

Se ha logrado desarrollar investigaciones como el "Proyecto de Historia Vida Institucional", "Proyecto de Vida Costa", "Proyecto de Vida Zona Andina" y una publicación de la revista **Arariwa**, realizando publicaciones y difundiendo estos conocimientos a través de un espacio radial en cumplimiento del Convenio suscrito con el Instituto de Radio y Televisión Peruana; simultáneamente se brinda asesoramiento en el campo de la investigación antropológica y se proporciona materiales educativos, conformándose un fondo documental y archivo etnográfico que resguarde y preserve para la posteridad la variedad del acervo cultural intangible de nuestro país.

Se han realizado presentaciones nacionales e internacionales como en Venezuela y Chile. Se han integrado las presentaciones artísticas danzarías con tecnología visual y marco musical en vivo.

Se obtuvo los siguientes productos de los estudios de investigación: Transcripción de 12 entrevistados, en el proyecto Historia de Vida Costa, Julia Peralta en el Proyecto "Historia de Vida Zona Andina", Historia Institucional, ATOQ ALCALDE, representación del mito prehispánico Mama Rayhuana, versión del poblado del Porvenir, Llata, Huamalíes, Huánuco, Calendario de Fiestas, El Músico de las Trancas, Nazca 4, Huellas de Color, Aucallama, Tras la Herencia de Porfirio Vásquez.

Se impartieron cursos libres en el Desarrollo de Actividades de Extensión y Proyección, matriculando a un total de 1515 alumnos lo cual en términos porcentuales representa el 51.50% más de lo programado, lo cual significa una mayor captación de alumnos en el programa de cursos libres. Al respecto se precisa que la mayor captación de la matrícula en Extensión Educativa se debió a la exitosa labor de difusión en virtud de los convenios con instituciones públicas y privadas tales como (CESCA, Ministerio de Economía y Finanzas), las campañas de publicidad realizadas en convenio con Canal 7 y al haberse velado por la política de buen trato.

2.13 UE 024: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SEDE CENTRAL

A través de la Unidad Ejecutora 024 se ejecutan las actividades administrativas de la Sede Central del Ministerio de Educación, para lo cual cuenta con una asignación presupuestal en las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios y en recursos directamente recaudados.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
024	Ministerio de Educación –Sede Central	86'467,029	84,476,244	76'289,015.13	90.31	89.97

Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 90.31%, y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 89.97%, lo que se considera un desenvolvimiento aceptable.

Análisis Por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 72, se puede apreciar que la UE concentró el 97.79% de su recurso en el objetivo N° 08; asimismo, debemos mencionar que el avance físico ponderado fue de 89.97%.

Cuadro N° 72

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 024 MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
O16	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	1,957,844.00	1,866,649.00	2.21	96.38	1,659,463.27	88.90
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	84,509,185.00	82,609,595.00	97.79	89.83	74,629,551.86	90.34
Total		86,467,029.00	84,476,244.00	100.00	89.97	76,289,015.13	90.31

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 73, se puede apreciar que esta UE direccionó el 94.07% de sus recursos presupuestales a la línea de acción N° 1.

Cuadro N° 73

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 024 MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	81,440,280.00	79,466,738.00	94.07	93.22	71,491,264.24	89.96
12	Educación Superior	1,957,844.00	1,866,649.00	2.21	96.38	1,659,463.27	88.90
14	Actividades de apoyo	3,068,905.00	3,142,857.00	3.72	4.18	3,138,287.62	99.85
TOTAL		86,467,029.00	84,476,244.00	100.00	89.97	76,289,015.13	90.31

Línea de Acción: Administración / Gestión Institucional

El Despacho Ministerial dirigió la política general del Sector y las acciones correspondientes a la campaña de reconstrucción de los centros educativos afectados durante el terremoto en el sur del país, proponiéndose la construcción de 24 nuevas y modernas escuelas antisísmicas en las localidad afectadas.

Asimismo, durante el ejercicio se continuó con la implementación de las líneas de intervención definidas por el Gobierno:

- Reducción del Analfabetismo
- Evaluación Censal de Docentes y Alumnos
- Carrera Pública Magisterial
- Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente
- Municipalización de la Educación
- Tecnologías Educativas

El FONDEP, está desarrollando 417 proyectos de innovación educativa a través de iniciativas concursables.

En materia de políticas educativas, es importante mencionar la aprobación oficial del "*Proyecto Educativo Nacional al 2021*" mediante RS 001-2007-ED en enero del año 2,007, este documento contiene los lineamientos de política educativa que el país deberá seguir en los próximos 3 quinquenios, los cuales este gobierno ha asumido con el compromiso de iniciar su ejecución con las primeras medidas.

Se atendieron a 476,778 personas a través de los diferentes programas y talleres de capacitación organizados por PROMOLIBRO en los Festivales del Libro y la Lectura en: Surco, Santa Anita, Barranco, San Juan de Miraflores, Trujillo y Chimbote.

La Secretaría de Planificación Estratégica ejecutó la segunda evaluación censal a Docentes de Educación Básica Regular, a la cual se inscribieron 85,048 docentes, pero se evaluaron 72,978 docentes a nivel nacional. En total a nivel nacional se evaluaron 272,791 docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular.

En el ámbito del planeamiento estratégico, se ha aprobado el documento que contiene el Plan Estratégico Sectorial-PESEM Educación 2007-2011 y se cumplió con elevar el Informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República, correspondiente al año 2,006.

La Oficina de Programación e Inversiones (OPI) evaluó y emitió informes técnicos sobre un total de 129 proyectos de inversión, a la par, se han efectuado revisiones y ajustes en proceso de 158 informes de evaluación y se han revisado 278 informes de viabilidad de las OPI regionales y locales

La Unidad de Estadística, culminó la capacitación desarrollada a 227 especialistas estadísticos de todo el país, para el mejoramiento de los procesos de producción y análisis de la información estadística 2,007.

Está a disposición del público usuario los resultados de la Estadística Básica y Censo Escolar publicadas en la página Web "minedu.gob.pe/Escale" dicho sitio está operativo y mejorado ya que permite el acceso fácil y directo a la información es de mejor calidad, gracias a la capacitación y el compromiso asumido por los Estadísticos de las DRE y UGEL.

La UMC realizó visitas de monitoreo de la evaluación censal de estudiantes de 2º grado de primaria realizada en el mes de Diciembre, dicha evaluación se aplicó en 25,234 IIEE a nivel nacional, evaluándose en comprensión de textos escritos y lógico matemática.

En el año 2,008, Perú será sede de la XVI reunión cumbre de la APEC, es por ello que la Oficina orientó sus actividades a los preparativos para la reunión. Se asistió a la ciudad de Taipéi, China al Seminario APEC sobre Estándares en Idiomas, participaron 02 profesionales del Sector; el objetivo fue compartir estándares para la acreditación de docentes y fluidez para los docentes y estándares de aprendizaje de idiomas para alumnos en las economías APEC a nivel primaria y secundaria; se ha presentado la propuesta de trabajo para organizar el evento 21st Century Skills For All, en el marco de la reunión de Ministros de Educación APEC 2008 y se llevó a cabo el II Encuentro América, Asia y Oceanía, Perú APEC 2008: Un Océano sin Límites, Conferencia: APEC y Educación, este Encuentro se llevó a cabo en la Universidad de Lima, el 11 al 15 de junio de 2007, en la que el Vicepresidente de la República y Presidente de la Comisión Especial Organizadora de PERU-APEC 2008, explicó la importancia del año APEC para el país, a la que asistieron representantes de las Embajadas en el Perú de: Singapur, México, Japón, Indonesia, EE.UU., Australia, Corea, Canadá y China.

Se concretó compromisos de adopción de 527 escuelas, por parte de 45 organizaciones de la Sociedad Civil, cuyos compromisos de adopción ascendieron a S/. 23,000,000, beneficiando a 131,550 alumnos

Durante el 2007, con apoyo al PRONAMA se ha beneficiado directamente a 14,530 personas iletradas a través de la Campaña Nacional "Ver para leer", para su incorporación al proceso de alfabetización a través de la mejora de las condiciones de salud visual. De esta cantidad, 7,202 fueron atendidos con el examen optométrico y oftalmológico, se realizaron 66 intervenciones quirúrgicas menores, se detectaron 231 casos de cataratas y se entregaron 4,310 lentes de lectura

La Oficina General de Administración es responsable del apoyo administrativo a las Direcciones de línea a través de sus unidades de Abastecimiento, Personal, Administración Financiera y Fiscalización y Control Previo.

Se debe señalar que un rubro importante al interior de la UE lo constituye el pago de pensiones y obligaciones previsionales, el cual asciende a 18.3 millones y representa el 18.3% del presupuesto de la UE.

En lo que corresponde al funcionamiento administrativo, la Unidad de Abastecimiento ha llevado a cabo un total de 2,814 Procesos de los cuales 23 fueron licitaciones Públicas, 35 Concursos Públicos, 23 Adjudicaciones Directas Públicas, 128 Adjudicaciones Directas Selectivas, 2,602 Adjudicaciones de Menor Cuantía y 03 Concursos Internacionales; por otro lado se giraron 7,598 O/C y O/S, y se produjeron 12,571 programaciones de Bienes y Servicios y planificación de necesidades.

2.14 UE 026: PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS - PEBT

El Programa de Educación Básica para Todos se enmarca en el Plan de Mejora del Gasto Social Básico, creado en el año 1995, y se orienta a continuar con las mejoras de la calidad de los servicios sociales en general. Para el caso específico de Educación, este acuerdo se ejecuta a través del Programa Educación Básica para Todos, el cual tiene como ámbito de aplicación los cuatro niveles educativos: inicial, primaria, secundaria y superior.

El inicio del nuevo periodo de Gobierno, implicó la definición de nuevos objetivos y prioridades y la continuidad de políticas definidas; en ese sentido, durante el primer semestre se reformuló el Plan Operativo de las unidades pertenecientes a la Unidad Ejecutora 026, originando una redistribución de los recursos asignados, lo que implicó suprimir a inicios de enero las metas presupuestarias de la Oficina de Infraestructura Educativa; en razón de la transferencia del presupuesto a la Unidad Ejecutora 108 - PRONIED, creada mediante Resolución Ministerial N° 0679-2006-ED.

Mediante Decreto Supremo N° 007-2007-ED, del 2 de Febrero del 2007, se creó el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, responsable de desarrollar las acciones orientadas a mejorar la formación en servicio de los profesores de las instituciones educativas públicas a nivel nacional. Este programa está bajo responsabilidad de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) dependiente de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional (DINESUTP) del Ministerio de Educación. En ese sentido, se reformuló las acciones orientadas a capacitación docente. Las actividades correspondientes al Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente - PRONAFCAP fueron suprimidas en razón de la transferencia de presupuesto a la UE 112, creada mediante Resolución Ministerial N° 0167-2007-ED.

Mediante Decreto Supremo N° 009-2007-ED y N° 010-2007-ED, se aprueba la fusión del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo – INABEC y del Consejo Nacional de Juventud – CNJ con el Ministerio de Educación; como consecuencia de dicho proceso, se creó la Oficina de Becas y Créditos Educativos y la Dirección General de la Juventud, respectivamente.

Asimismo, a través de Decreto Supremo N° 016-2007-ED, del 30 de Junio del 2007, se estableció que como producto de la fusión de Unidades Ejecutoras y en un plazo no mayor de sesenta días calendario quedarían extinguidas las Unidades Ejecutoras vinculada al Proyecto de Educación en Áreas Rurales - PEAR, el Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria, el Proyecto Huascarán y el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria, por lo que a partir del mes de Setiembre las actividades y recursos financieros fueron reprogramados en la Unidad Ejecutora 026 Programa Educación Básica para Todos.

Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 69.33%, y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 47.25%, lo que se considera un desenvolvimiento bajo.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
026	Programa Educación Básica para Todos	179'755,794	482'942,945	334'833,569.72	69.33	47.25

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 74, se puede apreciar que esta UE concentró el 85% de sus recursos presupuestales en atender los Objetivos Institucionales N° 2 , que representa el 20.05%, el N° 3 que representa el 29.02%, el N° 6 que representa el 15.62% y el N° 7 que representa el 20.07%; asimismo, se observa que el avance físico ponderado general fue de 47.25%, esto obedece a los bajos avances físicos reportados en el objetivo N°2 (38.90%), el N°6 (50.36%) , el N°7 (15.25%) y el N°8 (44.75%).

Cuadro N° 74

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 026 PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
O11	Impulsar la expansión de la cobertura y mejora de la calidad de la educación de las niñas y niños menores de 6 años	10,731,566.00	11,529,160.00	2.39	70.37	6,188,534.18	53.68
O12	Contribuir a mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las niñas y los niños de educación primaria	103,846,505.00	96,838,225.00	20.05	38.90	58,132,061.79	60.03
O13	Impulsar la ampliación de la cobertura y la mejora de los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación secundaria	7,603,000.00	140,164,422.00	29.02	68.04	120,161,875.86	85.73
O14	Contribuir a mejorar la atención de necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad, talento y superdotación bajo el enfoque de educación inclusiva.	2,683,800.00	2,654,295.00	0.55	92.92	1,691,478.53	63.73
O15	Impulsar la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva en las poblaciones de menores recursos, priorizando jóvenes	5,353,500.00	11,388,487.00	2.36	90.70	6,073,236.49	53.33
O16	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	4,757,450.00	75,432,247.00	15.62	50.36	41,068,111.96	54.44
O17	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	17,967,603.00	96,942,912.00	20.07	15.25	76,054,275.02	78.45
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y	26,812,370.00	47,993,197.00	9.94	44.75	25,463,995.89	53.06

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 026 PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
	pertinentes a las necesidades de la población						
Total		179,755,794.00	482,942,945.00	100.00	47.25	334,833,569.72	69.33

Análisis por línea de acción

En el cuadro N° 75, se puede apreciar que esta UE dirigió el 75% de sus recursos presupuestales en las líneas de acción N° 1 que representa el 11.00%, la N° 3 que representa un 29.69%, la N° 7 que representa el 16.18% y la N° 9 que representa el 18.32%; asimismo, se observa que el avance físico ponderado general fue de 47.25%, esto obedece a los bajos avances físicos reportados en las líneas de acción N° 1 (18.75%), N° 6 (22.60%) , N° 7 (12.83%) y N° 8 (36.19%).

Cuadro N° 75

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 026 PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	1,841,870.00	53,100,536.00	11.00	18.75	46,583,132.41	87.73
2	Desarrollo Curricular	3,499,261.00	12,791,103.00	2.65	58.54	9,422,004.70	73.66
3	Material educativo	4,263,886.00	143,391,368.00	29.69	64.52	95,768,774.83	66.79
4	Capacitación Docente	18,531,950.00	44,477,233.00	9.21	52.42	28,402,301.11	63.86
5	Acompañamiento Pedagógico	2,258,525.00	1,902,307.00	0.39	94.10	1,844,734.55	96.97
6	Infraestructura educativa	17,967,603.00	21,033,036.00	4.36	22.60	6,219,350.57	29.57
7	Equipamiento y mobiliario	0.00	78,155,841.00	16.18	12.83	69,814,924.45	89.33
8	Mejora de la Gestión Institucional	5,798,900.00	25,719,305.00	5.33	36.19	12,523,538.33	48.69
9	Mejora de la Gestión Educativa	16,210,678.00	88,477,113.00	18.32	63.85	55,704,784.86	62.96
10	Educación Básica	104,810,671.00	9,749,139.00	2.02	90.76	4,440,078.76	45.54
12	Educación Superior	2,057,450.00	1,593,529.00	0.33	85.48	1,579,552.45	99.12
13	Educación Técnico - Productiva	2,175,000.00	2,304,794.00	0.48	91.52	2,292,428.02	99.46
14	Actividades de apoyo	340,000.00	247,641.00	0.05	90.56	237,964.68	96.09
TOTAL		179,755,794.00	482,942,945.00	100.00	47.25	334,833,569.72	69.33

Línea de Acción: Desarrollo Curricular

La DEI para el periodo 2007 programó acciones orientadas a la elaboración de documentos técnicos, pedagógicos, acompañamiento pedagógico y distribución de material educativo, asimismo en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad

de la Educación Secundaria (BID II) se programó la elaboración de un estudio de educación en el nivel inicial.

Se elaboraron 3 documentos normativos y 2 documentos pedagógicos, como parte de las Orientaciones Curriculares y metodológicas para Educación Inicial.

Los documentos normativos son: "Directiva de Reestructuración de Programas", se plantea reorientar a los Programa de Atención no Escolarizada ante un mismo objetivo; "Directiva de Jardines de Educación Inicial", que brinda orientaciones técnico pedagógicas con el fin de estandarizar una guía sobre la práctica de la enseñanza en los jardines.

Los documentos pedagógicos son: "Módulo de Cuentos", elaborado para el II Ciclo de Educación Inicial; "Guía de Modelos de atención de 0 a 5 años", a través de la cual se da a conocer las formas y modelos de atención de Educación Inicial; "Guía sobre lineamientos de formación docente en servicio de la DEI", que orienta sobre procesos, acciones y documentos que debe conocer y utilizar la especialista, directora, profesora coordinadora y docente para mejorar su desempeño laboral.

En relación a Normatividad y desarrollo curricular, la DIGEBE imprimió 10,000 manuales de adaptaciones curriculares para el nivel inicial y primaria; y se culminó el Manual de señas peruanas (lenguaje de sordos) que será reproducido en el año 2008. Se firmó el Convenio con la Fundación ONCE - América Latina para la Implementación del Centro de Producción de Recursos Educativos para estudiantes ciegos y con deficiencia visual grave, el cual tendrá cobertura nacional. Se elaboró el perfil de proyecto de inversión pública denominado "Plan de inclusión de estudiantes con discapacidad en escuelas de educación básica" presentado a la Oficina de Proyectos de Inversión del MED para su evaluación y opinión técnica.

La DEIB trabajó la propuesta metodológica de lógico matemática, las pautas metodológicas para la interculturalización de capacidades para los niveles de inicial y primaria y una propuesta pedagógica de comunicación integral en Asháninka y Matsigenka como lengua originaria y castellano como segunda lengua, para lo cual se realizó un taller con Especialistas de DRE's y UGEL's para asesorar el proceso de diversificación curricular con enfoque intercultural en inicial y primaria en zonas periurbanas.

Línea de Acción: Material Educativo

Se distribuyeron los 18,610 módulos de materiales educativos programados para Programas de atención No Escolarizada de Educación Inicial a nivel nacional: 3,707 módulos para programas que atienden niños de 0 a 2 años (cada módulo contiene 13 ítemes: juego de encaje, carrito, vasos lógicos, pelotas de plástico, pelotas con púas, pelotas grandes, cubo con orificio para encajar, carretilla de madera, balde batea, tambor, cubos de esponja y sonaja) y 14,903 para programas que atienden niños de 3 a 5 años (cada módulo está constituido por 6 ítemes: juego de construcción de plástico, juego de dominó, juego de bloques de construcción de madera, 02 pelotas y un tambor).

Módulos distribuidos por región

REGIÓN	Módulos para Programas de 0 – 2 años	Módulos para Programas de 3 – 5 años
Amazonas	55	496
Ancash	78	977
Apurímac	81	362
Arequipa	184	497
Ayacucho	19	446
Cajamarca	168	1,217
Callao	100	198
Cusco	73	1,403
Huancavelica	1	476
Huánuco	67	363
Ica	251	196
Junín	171	589
La Libertad	51	508
Lambayeque	66	537
Lima	920	2,428
Loreto	121	321
Madre de Dios	24	37
Moquegua	94	95
Pasco	79	319
Piura	135	676
Puno	234	1,892
San Martín	109	259
Tacna	205	183
Tumbes	264	106
Ucayali	157	322
TOTAL	3,707	14,903

Para el 2007, la DEP programó actividades orientadas al fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en el nivel de educación primaria a través de la dotación de material educativo, acompañamiento pedagógico a docentes en aula y elaboración de documentos normativos para el desarrollo de los procesos pedagógicos en Educación Primaria a nivel nacional.

Durante el primer trimestre se realizó la distribución de 6,635,820 ejemplares de textos escolares para las áreas de Comunicación Integral, Lógico Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente de 1º a 6º grado, y cuadernos para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática de 1º y 2º grado; además se distribuyó 14,500 guías sobre uso de material educativo para docentes de IIEE focalizadas por la emergencia educativa. Esto ha permitido beneficiar a los 100% de los estudiantes de IIEE públicas de educación primaria de todo el país. Con esta acción culmina la estrategia en el marco de la implementación del Banco de Libros, la misma que consistió en la elaboración, impresión y distribución de textos escolares para su uso por espacio de cuatro años, previéndose además la reposición de textos deteriorados por el uso.

Se reimprimió 5,315,640 textos y cuadernos de trabajo, su distribución se realizará en el 2008 antes del inicio del año escolar.

Se distribuyó 28,509 módulos de bibliotecas escolares para las IIEE Primaria bibliotecas conteniendo 12 títulos (Diccionario Biográfico, Enciclopedias de Historia del Perú, Historia del Mundo, Cuerpo Humano y Ciencias Naturales, Atlas Geográfico del Mundo y del Perú, Diccionario Biográfico de personalidades del Perú y del Mundo, Cuentos Clásicos, Experiencia y Experimentos, Actividades Manuales y Juegos Matemáticos).

Se adquirió 1,800 módulos de material concreto para las áreas de Lógico Matemática para 1º y 2º (estos módulos están compuestos por dominós 1 y 2, material base diez, regletas cuisinaire, geoplano, tableros de números y dados numéricos), cuya distribución está programada para el segundo semestre, aún está pendiente la adquisición de 2 ítemes correspondiente al área de Comunicación Integral de 1º y 2º grado. La adquisición de dichos módulos permitirá beneficiar a Instituciones Educativas del nivel primario, ubicadas en sectores desfavorecidos de 13 Regiones del país: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Tumbes y Junín.

Se elaboró 3 documentos técnicos - normativos que permiten al docente contar con lineamientos curriculares para el desarrollo de los procesos pedagógicos: "Diversificación y orientaciones curriculares", "Manual para el desarrollo del niño", "Manual de lectura y escritura".

En el marco del Programa Juntos, se distribuyó 95,776 módulos de material fungible para el trabajo de educación artística que permita el despliegue de la expresión plástica, 2,263 módulos de material concreto para el área de Lógico Matemática - 1º y 2º grados para el desarrollo del pensamiento matemático, expresión oral, escrita y artística, animación de lectura y escritura; así como 4 de los 7 títulos que componen los 1,099 módulos de biblioteca para docentes para generar un espacio de investigación, consulta y reflexión sobre temas pedagógicos entre los docentes. Todo este material fue distribuido en las regiones de acuerdo al siguiente detalle:

Material educativo distribuido por región – Programa Juntos

REGION	Material fungible (Módulos)	Material concreto área LM (Módulos)		Biblioteca para docentes (Módulos)
		1º Grado	2º Grado	
Apurímac	11,139	145	149	144
Ayacucho	31,925	409	416	399
Huancavelica	35,758	384	391	380
Huánuco	16,954	182	187	176
TOTAL	95,776	1,120	1,143	1,099

La DES para el periodo 2007 programó acciones orientadas a la difusión de documentos pedagógicos; asimismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (BID II) programó la dotación de material educativo, promoción y difusión de la Educación Secundaria y asesoría pedagógica.

Se distribuyó a nivel nacional 59,788 Manuales Pedagógicos para la Implementación del Programa Especial de Hora Lectiva Adicional: en Comunicación (29,894 manuales) y Matemática (29,894 manuales) para la Educación Secundaria.

En el mes de diciembre se suscribió el Convenio de Administración de recursos entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mediante Anexo Específico de Ejecución N° 001, transfiriendo recursos financieros por un monto de S/. 66'593,128.00 Nuevos Soles, el cual permitirá la adquisición de 13'456,562 textos escolares para 2'257,318 estudiantes del 1° al 5° grados de educación secundaria; asimismo, manuales para 111,380 docentes de las 7,328 instituciones educativas públicas de Educación Secundaria.

Se ha colgado en la página Web de la DES 8 productos audiovisuales, para sensibilizar y comunicar a la comunidad educativa acerca del mejoramiento de la calidad de la educación secundaria, Para lo cual se llevo a cabo lo siguiente: impresión de material grafico 10,000 afiches; plan lector 10,000 afiches fichas y fascículos; 10,000 Afiches de materiales manipulativos; 5,000 afiches de educación para el trabajo; 20,000 trípticos plan lector; 20,000 trípticos fichas y fascículos; 20,000 trípticos materiales manipulativos; 10,000 trípticos educación para el trabajo y 1,000 trípticos educación secundaria rural en alternancia.

Respecto a Módulos Básicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, durante el 2007 se adquirió 277 módulos de material educativo: 243 módulos material educativo para los SAANEE y 34 módulos (se adjudicaron 2 de 7 ítemes) para los CEBES, los cuales serán distribuidos durante el 2008.

Se distribuyó 300 módulos de material educativo, de los cuales 243 módulos fueron destinados a los SAANEE conteniendo material ortopédico, textos especializados y material didáctico, y 57 módulos se distribuyó a los PRITE conteniendo material ortopédico y educativo, dichos materiales fueron adquiridos durante el 2006. En el cuadro N° 32 se puede observar la distribución por región.

Se reimprimió 101,630 ejemplares del texto "Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria". Asimismo, se imprimió 90,000 ejemplares del "Manual de Tutoría y Orientación Educativa", destinados a docentes de los niveles de educación primaria y secundaria, el cual contiene sesiones de tutoría y otras estrategias, destinadas a fortalecer, en los docentes tutores, las capacidades para la implementación del servicio de Tutoría y Orientación Educativa, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación.

Línea de Acción: Capacitación Docente

La Secretaría de Planificación Estratégica llevo a cabo la segunda evaluación censal a Docentes de Educación Básica Regular, a la cual se inscribieron 85,048 docentes, pero se evaluaron 72,978 docentes a nivel nacional. Se otorgó certificado de participación en las evaluaciones censales de enero. A nivel nacional se evaluaron 272,791 docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria de educación básica regular.

Línea de Acción: Acompañamiento Pedagógico

Se realizó talleres macro regionales del 10 al 14 de setiembre en Chiclayo (53 Especialistas de las DRE y UGEL Tumbes, Piura, Chiclayo y Amazonas) ,en Junín (20 Especialistas de las DRE y UGEL de Junín, Pasco, Huánuco y Ayacucho), del 24 al 28 de setiembre en Arequipa (40 Especialistas de las DRE y UGEL de Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno) y en Lima (71 Especialistas de las DRE Huancavelica, Ica, Lima, Lima Provincia, Callao, Cajamarca, Madre de Dios y Cusco); talleres que permitieron fortalecer las competencias profesionales de los Especialistas para mejorar el desempeño de los docentes en el marco de las políticas del MED. Asimismo, se capacitó durante 6 días a 117 docentes de la Región Madre de Dios, a través de equipos locales de las UGEL, modalidad que permitió realizar un concurso de literatura en lengua originaria y atender a los docentes que no fueron atendidos por el PRONAFCAP.

Línea de Acción: Equipamiento y Mobiliario

Se logró la aprobación de un estudio de pre inversión a nivel de perfil de la Implementación de Espacios TIC en las Instituciones Educativas en Zonas de Extrema Pobreza, con el código asignado N° 36989, para la intervención en 153 instituciones educativas priorizadas.

Con la incorporación de la línea de acción de la Televisión Educativa, durante el período de Setiembre a Diciembre del 2,007, se difundió esta nueva iniciativa a través del "Taller de Capacitación Docente en el Piloto de Televisión Educativa", desarrollado en 09 grupos con la participación de 966 docentes (414 en setiembre, 449 en octubre y 103 en noviembre) de la región Lima, inicialmente se habían programado la capacitación de 450 docentes, sin embargo, esta meta se superó, dada la expectativa generada por la introducción de esta nueva herramienta audiovisual en el proceso educativo. Los temas desarrollados durante los talleres son: 1.- La televisión como medio de comunicación y lenguaje. 2.-Tipos de programa televisivos. 3.-Estrategias pedagógicas para el antes, durante y después del visionado de programas televisivos. 4.-Pensamiento crítico aplicado al visionado de programas de televisión. 5.-Estrategias para la gestión del módulo audiovisual.

Se contrato el servicio de Televisión Satelital de la empresa DIRECTV para una institución educativa de la región Lambayeque. Se completo la transferencia de recursos presupuestales al PNUD para la implementación del Programa de Televisión educativa por S/. 13,6 millones de soles para su ejecución en el ejercicio 2008.

Se mantuvo el servicio de conexión en 1217 IIEE y se amplió a 1270 al cierre del ejercicio; asimismo, se realizó intervenciones de mantenimiento en 809 aulas de innovación de primaria y secundaria.

Asimismo, la señal educativa de TV del Ministerio viene transmitiendo ininterrumpidamente desde el 01 de Enero, además, el equipo de educación a distancia contribuyó a la evaluación a los profesores a nivel nacional en diversas zonas del país y realizó la diversificación curricular respectiva mediante el uso de carteles de contenidos, programas anuales y unidades didácticas, publicados en el entorno virtual EDIST del Portal Educativo Huascarán en un total de 109 CPED.

Asimismo, se ha ejecutado viajes de seguimiento y supervisión a 20 CPED de las regiones de: Ayacucho (03), Huancavelica (04), Junín (02), Pasco (02), Piura (06) y Tumbes (03).

Línea de Acción: Mejora de la Gestión Institucional

En relación a Capacitación en Gestión a Directores de Instituciones Educativas y Personal del MED, durante el 2007 se capacitó a 44 Directivos de Institutos Superiores Pedagógicos de las regiones de Amazonas (2), Cajamarca (12), La Libertad (20), Lambayeque (2) y Piura (8), quienes concluyeron el Curso de Capacitación en Gestión Educativa. En este evento se desarrolló los temas de planeamiento estratégico, descentralización de la educación, instrumentos de gestión y evaluación institucional. Esta capacitación permitió la elaboración o reestructuración de sus instrumentos de gestión institucional y la elaboración de su PEI, así como la apertura de espacios de desarrollo social y productivo para un mejor posicionamiento en el ámbito educativo.

En lo que concierne a Capacitación en Gestión Institucional a Directivos de Instituciones Educativas de Primaria, se culminó la capacitación a 533 Directores de las Regiones de Cusco (85), Arequipa (108) y Junín (340). El curso se inició el año anterior, para lo cual se desarrollan 3 talleres y sesiones de acompañamiento virtual para cada sede. Los directores fueron capacitados en Formulación de proyectos de inversión educativa, evaluación institucional, clima institucional y liderazgo. Asimismo, se realizaron tres talleres de capacitación dirigido a 122 directores de Madre de Dios. Los temas tratados fueron: Evaluación y actualización del PEI, proyectos de inversión y transferencia de los proyectos de innovación en gestión.

En la capacitación en gestión a Directores de Área Rural y Urbana, se capacitó a 1,401 Directores de educación Secundaria del Área Urbana y Rural. De los cuales, 1,057 Directores capacitados en el marco de la estrategia de capacitación a Directores que se ejecutó en dos modalidades: Presencial 501 Directores con asesoramiento tutorial en las áreas urbanas y a Distancia 556 Directores con carácter semipresencial en las áreas rurales. Asimismo, se capacitó a 172 Directores que corresponden al Área Urbana perteneciente a las regiones de Ancash 15, Arequipa 60, Ayacucho 40 y Huánuco 57, y 172 Directores del Área Rural de las regiones de Ancash 31, Apurímac 42, Arequipa 40, Ayacucho 30, Cusco 19 y Huancavelica 10.

En capacitación en gestión a Directores de educación secundaria, se capacitaron un total de 238 Directores. Para ello, se desarrolló talleres presenciales del Curso de Gestión Institucional para la escuela de políticas y gestión educativa donde asistieron 126 Directores de la Región Moquegua. Asimismo, se capacitaron en Gestión Institucional 112 Directores de Madre de Dios en el Curso de Gestión Institucional de la Escuela de Políticas y Gestión Educativa.

En relación a la Asistencia técnica para la simplificación administrativa y racionalización en las DRE y UGEL, se elaboró un manual tipo de pautas técnicas para una óptima simplificación administrativa en lo que se refiere a procedimiento administrativo, inventario y manual de procedimientos administrativos, simplificación administrativa y TUPA. Dicho documento ha sido difundido a través de la página Web del Ministerio.

Respecto al Proceso de conversión de instancias de gestión educativa descentralizada - desarrollo organizacional, se elaboró 3 informes de avance del proceso de conversión de las regiones seleccionadas (San Martín, La Libertad y Piura). Si bien todas las regiones ubican el reestructurar a las instancias de gestión descentralizadas (DRE y UGEL) como una de sus prioridades en el mediano plazo, el grado de compromiso evidenciado en estas regiones no ha respondido a las expectativas iniciales. En San Martín se desarrolló la primera etapa correspondiente al análisis funcional, se actualizó los instrumentos de gestión (ROF y CAP) a fin de calificar para la transferencia de funciones. En Piura, se culminó la etapa de análisis funcional y se realizaron avances para la implementación del modelo organizacional para lo cual se realizó una propuesta de modificación de ámbitos jurisdiccionales y de los CAP de las UGEL. Mientras que en La Libertad, se culminó el análisis funcional y se elaboró la propuesta de organización de la DRE y las UGEL, formulando además el proyecto de creación de dos UGEL en la capital del departamento. Asimismo, se inició un trabajo conjunto con la DRE de Moquegua logrando culminar también el análisis funcional y se recogió aportes a la propuesta del modelo organizacional para esta región.

Durante el periodo Enero – Junio, se brindó asistencia técnica y monitoreo en el funcionamiento de CONEIS, en Ayacucho, Tacna, Arequipa, Lambayeque, Trujillo, Junín, Ica, Cusco y Abancay. Se monitoreó 46 IIEE y se realizó talleres de sensibilización de proyectos productivos en las redes educativas rurales de la provincia de Yauyos, Piura, Madre de Dios y Cusco.

A través de la Casa Carlos Cueto Fernandini creada con RM N° 0176-2005-ED (11 de marzo del 2005), se capacitaron 12,459 personas (dirigentes de APAFA, representantes ante el CONEI, representantes de la Sociedad Civil) en seminarios, talleres y charlas magistrales. Dichos eventos han permitido la formación de dirigentes capaces de participar, concertar y dinamizar la Gestión educativa, desempeñando una gestión de la APAFA con principios de eficiencia y transparencia, asimismo se ha difundido los lineamientos de política educativa, anticorrupción del sector educación y los instrumentos de gestión.

Línea de Acción: Mejora de la Gestión Educativa

La Evaluación Censal de Estudiantes 2007 llevada a cabo el 5 y 6 de diciembre del 2007, con la finalidad de conocer el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes que terminaron el segundo grado de primaria en la competencia de comprensión de textos escritos y lógico matemática y la comprensión de textos escritos de los estudiantes de cuarto grado de primaria en las siguientes lenguas originarias: Quechua Cusco Collao, Aymara, Shipibo y Awujún de las IIEE que están implementando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe. Para ello se realizó Convenio Institucional (S/. 18, 594,610.00) con el Instituto Nacional de Estadística e Informática quién realizó los servicios de Operador Logístico. La cobertura a nivel nacional fue la siguiente: 523,109 estudiantes de segundo grado de primaria y 13,803 estudiantes de cuarto grado de primaria de las IE que están implementando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

La Dirección general de Educación Especial desarrolló en el mes de Febrero los talleres macro regionales de asesoramiento pedagógico descentralizado contando con la participación de 1,891 especialistas de DRE y UGEL a nivel nacional. Se

identificaron las principales funciones de la EBE a través de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE); Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas (SAANE); Programa de Intervención Temprana (PRITE) y Sensibilización y orientación de los especialistas de DRE y UGEL, para asumir el compromiso con el desarrollo de la educación inclusiva.

Asimismo, desarrolló el primer curso de capacitación a distancia denominado "Los SAANEE a la vanguardia de la inclusión "El curso " tuvo como objetivo fortalecer a 155 equipos SAANEE como parte de una estrategia fundamental para consolidar la institucionalidad de la Educación Básica Especial, participaron 548 profesionales docentes y no docentes de los (SAANEE) a nivel nacional. El curso tuvo una duración de 128 horas lectivas y se complementó con el desarrollo de 6 talleres regionales (Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Lima y Piura).

Respecto al tema de Promoción, Monitoreo y Supervisión de Educación Ambiental, se desarrolló 4 eventos en relación al diseño de la política nacional de educación ambiental, producto de los cuales se tiene un documento que será puesto a consulta nacional a fin de contar con una política nacional en el marco de la Ley General del Medio Ambiente, estableciendo que el CONAM y el MED coordinen con las diferentes entidades del Estado en materia ambiental y sociedad civil, en la elaboración de dicha política. se realizaron 22 talleres orientado a la organización, ejecución y monitoreo de la Movilización Social Escuelas Seguras Limpias y Saludables (instituida con RVM N° 017-2007-ED), en el marco del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005 - 2014, a fin de fortalecer las capacidades de los especialistas en incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de gestión, evaluación de la movilización social, gestión de riesgos y prevención de desastres, educación comunitaria y registro nacional de organizaciones de educación comunitaria, es así que durante el 2007 se incorporaron 12,000 IIEE (60%) a esta movilización implementando acciones permanentes de educación ambiental; asimismo, se otorgó la Bandera Verde nacional a 3 IIEE con mayores logros en las acciones de educación ambiental de la Movilización Social Escuelas Seguras, Limpias y Saludables del 2007.

En relación a la Promoción y sensibilización ciudadana de la educación comunitaria, se realizó 16 talleres de promoción y sensibilización ciudadana de la educación comunitaria. Esto ha permitido institucionalizar los grupos promotores de educación comunitaria en las regiones de Piura, Cusco, San Martín, Ancash, La Libertad, Lambayeque y Arequipa. Asimismo, se constituyeron tres pilotos regionales de educación comunitaria en Cusco, Piura y San Martín, donde se viene desarrollando el Registro Nacional de Organizaciones, que es una base de datos sobre las organizaciones de la sociedad que realizan Educación Comunitaria y permite identificar las acciones educativas que desarrollan con la comunidad en el ámbito local, regional y nacional. Se ha logrado la inscripción de 300 organizaciones de un total de 500 establecidas, que permitirá identificar la oferta de servicios de educación comunitaria, establecer prioridades de políticas de promoción, promover la constitución de una base de datos y organizar redes de educación comunitaria.

La Dirección de Educación Rural fomentó la Educación Oportuna (0-3 Años) a través de los Medios de Comunicación, difundió 5,750 programas radiales en el marco del Programa "La Escuela del Aire – LEA". Se realizó 02 reuniones de concertación con medios de comunicación en Puno y Loreto (prensa escrita y televisión) a fin de

generar compromiso de los mismos en la educación del país. Se realizó 03 eventos macro regionales en Piura, Cusco y Chanchamayo, con el propósito de formular el Plan 2008 y consolidar el 2007. Se monitoreó de 11 sedes de lea focalizadas en las regiones de Piura, Tumbes, Cajamarca, Junín, Tacna, Cusco, Puno, Loreto, Ayacucho, San Martín y Pasco; cuyo objetivo ha sido monitorear y rescatar las acciones positivas y las debilidades detectadas, a partir de reuniones de coordinación con los padres de familia, que permitan mejorar la sistematización y el fortalecimiento del programa "La Escuela del Aire" a nivel del resto de sedes.

La DIECA distribuyó 1,000 ejemplares del Plan Nacional de investigación educacional a Instituciones Públicas y Privadas (Universidades, DRE, UGEL's, Gobiernos Regionales). Se elaboró 04 ediciones de la Revistas Kawsasunchis sobre investigación educativa, encontrándose en la página Web del MED. Se diseñó el Sistema Nacional de Información y Documentación Educativa. Se logró la impresión y distribución de 1,000 ejemplares del Boletín de Investigación educativa (Instituciones Públicas y Privadas). Asimismo, se firmó un convenio de cooperación con la Agencia Canadiense MED - FONCEP, para diseñar y validar indicadores de calidad educativa, lográndose incorporar la donación de S/. 43,840 al Presupuesto Público, con lo cual se logró la primera versión de propuesta metodológica para recoger línea de base (indicadores de calidad educativa), previo levantamiento de información docente nivel primario, así como diagnóstico de indicadores cualitativos.

Dentro de las Actividades centrales de movilización artística, cultural y deporte, el 5 de junio, en Lima se llevó a cabo la inauguración de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares con la participación de 221,000 estudiantes del nivel primaria y secundaria de las 26 DRE en los diferentes estadios, coliseos e IIEE. Se realizaron las competencias distritales y provinciales, la Etapa Inter Regional contó con 3,996 participantes y la Etapa Nacional con 1,776 participantes. En el mes de Diciembre se llevó a cabo la Etapa Sudamericana, en Serena - Chile, compitiendo en 8 disciplinas deportivas, obteniendo 7 medallas de oro, 5 de plata y 15 de bronce. Asimismo, el 12 de Julio se inauguró los Juegos Florales Escolares 2007, con la participación de 420 personas entre estudiantes y autoridades invitadas. Se desarrolló la Etapa Regional realizándose 25 Festivales Regionales, participando estudiantes del V, VI y VII Ciclo de la Educación Básica Regular. La Etapa Nacional tuvo la participación de 140,889 estudiantes en las áreas de poesía, declamación, interpretación musical, canto tradicional y moderno, danza tradicional, baile moderno, pintura, artesanía, retablos y cuento.

Mediante Decreto Supremo Nº 078-2006-PCM, de fecha 31 de Octubre del 2006) se autoriza al Ministerio de Educación llevar a cabo, a partir del 1 de Enero del 2007 un **Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa** de niveles de Inicial y Primaria, promoviendo la participación de las municipalidades, Gobiernos Regionales y las instancias de gestión educativa descentralizada en el proceso de gestión educativa para mejorar la calidad de la educación. El proceso constará de 3 etapas: Etapa de iniciación (2007 - 2008), Etapa de expansión (2009 - 2010) y Etapa de generalización (2011 - 2015). En el Plan Piloto participarán 56 municipalidades distritales a nivel nacional, dos distritos por región, excepto en La Libertad (3 distritos) y Lima Metropolitana (5 distritos). En ese sentido, mediante R.M. Nº 0031-2007-ED, de fecha 13 de febrero del 2007, se aprueba el "Plan de Municipalización de la Gestión Educativa y Lineamientos del Plan Piloto 2007". Asimismo, corresponde a la Oficina de

Coordinación y Supervisión Regional (OCSR) ejecutar las acciones de municipalización de la gestión educativa en lo que compete al Ministerio de Educación.

La Oficina de Becas y Crédito Educativo otorgó 3,208 créditos, teniendo más acogida los créditos para los niveles universitarios, No Universitario y Maestrías. Los logros cuantitativos de Recuperación de Créditos son como a continuación se indican: Total: (S/.) 11'608,452.61 de los cuales corresponde a Capital (S/.) 10'113,134.15, Intereses (S/.) 1'188,902.5, Moras (S/.) 224,865.7 y Gastos Administrativos (S/.) 81,550.26.

A nivel Internacional se difundió 174 concursos, de los cuales tuvieron acogida 71, se presentaron 529 postulantes y fueron evaluados 448 y becados 228; asimismo se otorgó 20 Becas internacionales. Para el ámbito nacional se otorgaron 316 Becas integrales y 216 Becas parciales. Se elaboró el Plan de Actividades de las 1,000 becas del Ministerio de Educación, se presentó el desarrollo de las diferentes etapas para la convocatoria, evaluación y otorgamiento de la BECA MINEDU, para beneficiar su implementación. Se elaboró el Plan de Actividades de la Beca Haya de la Torre para otorgar Maestrías, dirigidos a Bachilleres y profesionales que hayan pertenecido al quinto superior y de escasos recursos económicos con prioridad en carreras que contribuyen al desarrollo sostenible del país, constituyéndose una experiencia pionera en otorgamiento de Becas. Se realizó el I Foro Nacional de Educación Superior "Carreras Estratégicas del Futuro para el otorgamiento de Becas Nacionales"; conjuntamente con la DIGESUTP, contando con una asistencia de 200 participantes.

Se supervisó, monitoreó y evaluó las acciones de TOE en los niveles educativos primaria y secundaria de 199 IIEE de 26 regiones con el fin conocer la manera como se viene implementando la Tutoría y acompañar a los tutores en los diversos aspectos que involucra la orientación psicopedagógica a los estudiantes, para ello se recabó la información a través de la Ficha de Monitoreo de Tutoría, la Ficha de Contexto de Tutoría y la Ficha de seguimiento del Plan Lector. Asimismo, se recogió información de 36 especialistas de Tutoría a nivel nacional, y de 12 y 20 especialistas de DRE y UGEL respectivamente, a través del Cuestionario "Ficha de Monitoreo en DRE /UGEL". Dentro del Plan de Apoyo socioemocional a las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto, se realizó 23 viajes de asesoría para docentes y especialistas de educación en las localidades de Pisco, Chincha, Ica, Cañete, Castrovirreyna, Yauyos y Huaytará.

Se elaboró y difundió en las DRE, UGEL e IIEE las directivas: "Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa", "Actividades por el Día Internacional de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas", "Actividades por el Día Mundial de Lucha contra el SIDA en el marco de las acciones de Educación sexual desde la Tutoría y Orientación Educativa". Se diseñó, diagramó e imprimió 4,500 ejemplares del documento "Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica Alternativa", los cuales serán distribuidos entre los docentes de los CEBA para orientar del desarrollo de las acciones de tutoría con los estudiantes.

Se elaboró los documentos: "Normas para el proceso de selección de promotores de tutoría y orientación educativa", Normas para las actividades de prevención de ITS, VIH y SIDA en el marco de las acciones de la CONAMUSA" y "Normas para el desarrollo del proyecto Piloto de Orientación Vocacional Mi vocación: Un tesoro por descubrir y construir". Asimismo, se normaron las actividades del Día Mundial de la

Lucha contra el Tabaco y las actividades que se realizaron con motivo del Día Internacional de Lucha Contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas. Se capacitó a través de 08 talleres Macro regionales realizados por la DIGEBR a 187 Especialistas en la propuesta de Tutoría y orientación Educativa, reforzando sus capacidades tanto para gestión de acciones de tutoría como para orientar a los docentes de sus localidades y a 119 especialistas de DRE/UGEL en prevención del abuso de drogas.

Se realizó un Foro con 160 líderes estudiantiles de Lima Metropolitana y Callao realizando posteriormente 09 réplicas del evento en las UGEL de estas jurisdicciones, una Maratón con estudiantes de 14 a 17 años para promocionar acciones preventivas del consumo de drogas donde participaron 2,825 atletas estudiantes de nivel de educación secundaria de Lima Metropolitana y Callao. Se iniciaron los talleres de Asesoría Técnica dirigidos a 987 miembros de Comités de Tutoría de 125 IIEE de las 13 regiones con mayor incidencia en el consumo de drogas ilegales. Se imprimió 80,000 ejemplares de la "Guía de detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la adolescencia"

Línea de Acción: Educación Básica

En el marco del Proyecto PAEBA, se atendió en Lima Metropolitana a través de los Círculos de Aprendizaje a 4,175 personas logrando aprobar 2,322, se realizó el acompañamiento tutorial a Especialistas de la DINEBA dentro del Postgrado de modalidad de la Educación de personas adultas. A través del Aula Móvil se viene atendiendo en talleres al niño en edad temprana, se brinda cursos de Peluquería, Instalaciones eléctricas domiciliarias, gasfitería, logrando la certificación 1,084, 1,630, 981, 841 personas respectivamente. En el Aula Mentor iniciaron 185 estudiantes, que reciben cursos de Introducción a la informática con Windows XP, iniciación a Office 2003, Internet 2006, drogodependencia e iniciación de Java Html, de los cuales 38 se mantienen activos al cierre del ejercicio. Asimismo, participaron en dichos cursos los estudiantes de los Círculos de Aprendizaje.

En el Distrito de Alto Selva Alegre de Arequipa se atendió a través de 27 Círculos de Aprendizaje, de los cuales 7 trabajan los Módulos I y II, 19 los Módulos III y IV y 1 el Módulo VI a 540 personas (Mujeres: 283, Hombres: 14) siendo la matrícula por niveles como sigue: nivel inicial: 236, nivel intermedio: 284 y nivel avanzado: 20 y al cierre del ejercicio se promovieron 299 personas (inicial: 74, intermedio: 211, avanzado: 14). El aula mentor contó con 35 estudiantes activos-matriculados en los cursos de Introducción a la informática con Windows XP e Iniciación a Office 2003, de los cuales 15 pertenecen a los estudiantes de las aulas periféricas, 08 a docentes/facilitadores y 12 a la comunidad.

En la Provincia Constitucional del Callao se atendió mediante 77 Círculos de aprendizajes y la supervisión de 4 Docentes/Coordinadores a 1,535 personas (Mujeres: 1,355, Hombres: 180), siendo la matrícula por niveles como sigue: nivel inicial: 20, nivel intermedio: 1,023 y nivel avanzado: 492 y al cierre del ejercicio se promovieron 924 personas (inicial: 18, intermedio: 570, avanzado: 336). En el Aula Mentor existen 66 estudiantes que reciben cursos de Corel Draw 12, Inglés (Módulo 1 y 2), Iniciación a Office 2003, Introducción a la informática con Windows XP, Contaplus, Internet fácil 2005, Photoshop, Excel avanzado, Flash Mx. De la

convocatoria N° 68, se cuenta con 26 alumnos matriculados, 14 de ellos pertenecen a los Círculos de Aprendizaje y 12 a la comunidad.

Se capacitó a 230 Especialistas de CEBA's a Nivel Nacional a través de capacitaciones presenciales, en el Plan Lector a 302 Docentes de EBA de Lima Metropolitana y Callao contando con el apoyo de Promolibro, a través de una jornada de 8 días (50 horas por docente). Se capacitó a distancia en 04 módulos a 6,236 Docentes, Directivos y Especialistas de los 632 CEBA a nivel nacional, la misma que está organizada en 3 grupos (1,686 de Lima y del y 4,550 de las regiones restantes). Se fortaleció las capacidades de gestión de 629 Tutores de Local.

Se aprobó las "Orientaciones para la organización y aplicación del Plan Lector de EBA" con la finalidad de contribuir a que el estudiante de EBA sea un lector competente, capaz de incorporar la lectura como una herramienta que le permite mejorar sus posibilidades de aprender con autonomía y acceder a otros aprendizajes. Se cuenta con un Diseño Curricular Básico Nacional organizado por áreas, competencias y aprendizajes a lograr.

Se inició la experiencia Piloto 2007 "Atención Semipresencial de la Educación Básica Alternativa", dirigido al primer grado del Ciclo Avanzado de 12 CEBA (experimental y de extensión 2006). Se monitoreó y capacitó a los Docentes y Directivos de 168 CEBA de 9 regiones. Se realizó una Mesa PEBANA con la participación de distintos sectores y en la cual se abordó la experiencia de la Institución Casa del Niño y la Niña Santa Bernardita.

Se realizó visitas a las DRE de Arequipa, La Libertad, Lima Provincias y UGEL de Lima Metropolitana; para seleccionar a los PRONOES (27) de Gestión privada que serán convertidas a CEBA - Privados en el 2007. De un total de 850 PRONOES de gestión No estatal que funcionaban en el País al 2004, 345 han sido evaluados satisfactoriamente para su continuidad.

Se atendió a 1,136 personas mediante el proceso de Continuidad Educativa en el Distrito de Olmos en el Nivel Inicial (857) e Intermedio (279), con la finalidad de que las personas que no hayan concluido su educación básica regular y/o las personas egresadas de algún programa de alfabetización tengan la oportunidad de culminar su educación en los CEBA's.

Línea de Acción: Educación Técnico - Productiva

Se elaboró la Guía Metodológica y el Plan de asesoramiento pedagógico para los Centros de Educación Técnico - Productiva (CETPRO), se monitoreó 113 CETPRO's a nivel nacional con el fin de contar con información sobre la aplicación del DCB de la ETP, se brindó a través de 07 Talleres asesoría pedagógica a 910 docentes y directivos (Piura: 105, Cusco: 86, Arequipa: 122, Huancayo: 143 y Lima: 454), se han convertido 93 CETPRO cuyas Resoluciones de conversión fueron emitidas por las DRE. Se realizó las gestiones para la inclusión de los procedimientos administrativos que se derivan del funcionamiento de los CETPRO en el TUPA. Se distribuyó 965 ejemplares de 2,450 de "Orientaciones básicas de la programación curricular: Ciclo Básico de la Educación Técnico Productiva" a las DRE de Amazonas, Ancash,

Apurímac, Junín, Lambayeque, Loreto, San Martín, Lima Metropolitana y las UGEL N° 02 y 05.

Se implementó el DCB en 21 carreras profesionales que se dictan en 50 IST, a través del monitoreo de 34 IST, la ejecución 08 mesas de trabajo que permitieron la consolidación de los planes formativos modulares de 11 carreras en experimentación y el reforzamiento de la capacitación brindada a los docentes en los 3 talleres macro regionales (575). Se ejecutó 01 taller de gestión en el que se sensibilizó al personal directivo (119), respecto a la aplicación del DCB y la revisión de la directiva que regirá el proceso de experimentación 2008. Se ha llegado a consolidar un plan de estudios (organización modular y por competencias) que regirá a nivel nacional en 10 carreras.

Se evaluó 259 expedientes de aprobación de proyectos institucionales y de carrera, 46 solicitudes de Revalidación de IST, de los cuales 20 no lograron su revalidación, 21 solicitudes de creación de IST públicos y de carreras, se evaluó 40 solicitudes de carrera tecnológicas presentadas por los ISP y 550 expedientes de temas diversos. Se ejecutó 48 visitas de verificación de infraestructura, equipamiento y mobiliario para la autorización de IST y nuevas carreras.

Se ha elaborado el documento orientador para la implementación del Sistema de Seguimiento de Egresados para los IST públicos experimentales, efectuándose la capacitación en el manejo del software y la implementación del sistema en 51 IST. Se han realizado las visitas de monitoreo y sensibilización para la implementación del sistema de egresados a 09 Institutos. En TECSUP, Valle Grande y el Centro de Formación Profesional Binacional realizaron pasantías 96 docentes de 06 carreras profesionales de 55 IST que aplican el nuevo DCB.

Se aprobó 03 Convenios (INIA, PROSIP-Valle Grande y MINAG-MED-AECI) y se realizó una mesa de trabajo con 42 docentes de dos carreras técnicas con la finalidad de vincular la oferta formativa con la demandas de los sectores productivos. Se ejecutó una Expo feria y un Foro de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.

Línea de Acción: Actividades de Apoyo

Se brindó el apoyo psicológico y emocional a 109 Huérfanos de Mesa Redonda y también a sus tutores o apoderados, a través de 559 sesiones. Se atendió a 5,340 estudiantes de 5to de secundaria de 20 IIEE de las UGEL 01, 03, 04 y 05 a través de dos fases del Proyecto de Orientación Vocacional (talleres y sesiones de orientación vocacional).

En relación al Premio Nacional de la Juventud "Yenuri Chiguala Cruz", se elaboró y emitió la Directiva, que norma la ejecución de este premio nacional, premio que se difundió a nivel nacional a través de la distribución de 2,000 afiches y cuyos ganadores fueron en la modalidad de Deportes un primer puesto (Tacna) y una mención honrosa (Ayacucho); y en la modalidad de Comunicación Social un primer puesto (Puno) y dos menciones honrosas (Ucayali y Cajamarca). Se realizó el evento por el "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", donde se contó con 100 participantes entre estudiantes y docentes de la UGEL 07.

UE 108: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mediante Ley N° 28979 se otorgo un crédito suplementario para continuar la ejecución de los proyectos del shock de inversiones, el cual fue aprobado por RM N° 069-2007-ED de fecha 19 de febrero del 2007, y permitió la incorporación a la OINFE de un monto de S/. 159,066,562.00.

Cabe señalar que mediante Resolución Ministerial N° 0307-2007-ED de fecha 26 de junio del 2007, se resuelve que la UE 108: PRONIED cambie a la denominación de Unidad Ejecutora 108: Infraestructura Educativa, asimismo se establece que la Oficina General de Administración, asuma la responsabilidad administrativa.

La OINFE, inicio el ejercicio presupuestal 2007 con un PIA de S/. 81,023,000.00, el PIM al cierre del periodo presupuestal 2,007 fue de S/. 338,677,030.00 y la ejecución financiera fue de S/. 143,316,378.45; en ese sentido, la ejecución representa el 42.32% con respecto al PIM, lo que significa un desenvolvimiento bajo.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
108	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	81,023,000	338,677,030	143,316,378.45	42.32	19.78

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 76, se puede apreciar que esta UE concentró el 97% de sus recursos presupuestales en atender el Objetivo Institucional n°7, asimismo, se observa que el avance físico ponderado general fue de 19.78% y su ejecución financiera fue de 42.32%, esto obedece al bajo avance físico reportado en el objetivo N°7 que fue de 17.43%.

Cuadro N° 76

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 108 M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
OI7	Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas	69,386,683.00	329,041,423.00	97.15	17.43	134,689,495.30	40.93
OI8	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	11,636,317.00	9,635,607.00	2.85	100.00	8,626,883.15	89.53
Total		81,023,000.00	338,677,030.00	100.00	19.78	143,316,378.45	42.32

Objetivo N° 7: “Promover mejores condiciones de infraestructura en las instituciones Educativas”

Se logró ejecutar 32 obras en el marco del shock de inversiones en los departamentos de Junín, La Libertad, Lambayeque, Cusco, Piura, Cajamarca, Tumbes, Moquegua, Arequipa, Ancash, Lima, Apurímac y Ayacucho. Asimismo, se ejecutó 07 obras mediante las actividades regulares en los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Lima, Cajamarca y Huánuco. Por otro lado, en el marco del convenio con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se ejecutó 13 obras en los departamentos de Apurímac, Huancavelica y Ayacucho.

Asimismo, se elaboraron 15 expedientes técnicos de obras en el departamento de Lima y se realizaron 56 supervisiones de ejecución de obras en los departamentos de Ayacucho, Piura, Arequipa, Lima, Cajamarca, Junín, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Cusco, Tumbes, Moquegua, Ayacucho, San Martín y Apurímac.

De igual forma se realizó la transferencia financiera de 21 proyectos a las siguientes gobiernos regionales y/o locales: Municipalidad Provincial Espinar-Cusco, Municipalidad Distrital de Lagunas, Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Municipalidad Distrital de Morrope, Municipalidad Distrital de Olmos, Municipalidad Distrital de Patapo, Municipalidad Distrital de Chongoyape, Municipalidad Distrital de Salas, Municipalidad Distrital de Pampamarca, Municipalidad Distrital de Santa María de Valle, Municipalidad Distrital de San Francisco de Cayran, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Zaña y Municipalidad Distrital de Pitipo.

En el marco del shock de inversiones se adquirió 30,394 módulos, y se distribuyó 17,499 módulos a las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario a nivel nacional.

Se realizaron trabajos de mantenimiento en la infraestructura educativa de 739 instituciones educativas a fin de restablecer su operatividad de los espacios educativos y complementarios.

Finalmente, se ejecutó el saneamiento físico legal de 541 inmuebles, de los cuales 262 se ubican en Lima Metropolitana y 279 en los departamentos a nivel nacional.

Objetivo N° 8: “Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población”

En este objetivo se desarrolló las acciones correspondientes al funcionamiento de la Oficina de Infraestructura Educativa. Las metas físicas se ejecutaron de acuerdo a lo programado.

Análisis por líneas de Acción

En el cuadro N° 77, se puede apreciar que esta UE orientó sus recursos presupuestales en la línea de acción N°6 que representa el 97%. Se observa que el avance físico ponderado general es de 19.78%, lo cual obedece al bajo avance físico reportado en la ejecución de los proyectos de inversión a cargo de la UE (17.43%).

Cuadro N° 77

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 108 M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	11,636,317.00	9,635,607.00	2.85	100.00	8,626,883.15	89.53
6	Infraestructura educativa	69,386,683.00	329,041,423.00	97.15	17.43	134,689,495.30	40.93
TOTAL		81,023,000.00	338,677,030.00	100.00	19.78	143,316,378.45	42.32

El bajísimo avance físico de OINFE se debe a que solo ejecutaron S/. 143'349,386.12 de los S/. 338'677,030.00 programados, al respecto debemos de resaltar que solo terminaron al final del año 52 obras (32 shock de inversiones; 7 actividades regulares y 13 convenios programa mundial de alimentos PMA); que quedaron 57 obras suspendidas; 125 obras suprimidas, que dejaron de ejecutar 34'926,921.04 en el rubro de reparación y mantenimiento de IIEE y 37'130,755.43 en lo correspondiente al mantenimiento de las IIEE afectadas por el sismo.

Cuadro N° 78

Descripción	N° Proyectos	PIM	Monto	
			Ejecutado	No ejecutado
Obras ejecutadas	52	32,892,859.00	29,932,694.96	2,960,164.04
Obras en proceso	1	1,556,997.00	989,348.60	567,648.40
Obras suspendidas	157	70,554,355.00	31,486,143.24	39,068,211.76
obras suprimidas	125	66,422,425.00	0.00	66,422,425.00
Transferencias financieras a G.L.	21	13,959,507.00	13,959,507.00	0.00
Reparación y mantenimiento de II EE		77,366,813.00	42,439,891.96	34,926,921.04
Mantenimiento II EE afectadas por el sismo		40,298,124.00	3,167,368.57	37,130,755.43
Módulos que son parte del proyecto		14,647,989.00	4,893,958.25	9,754,030.75
Otros		19,885,948.00	16,239,863.49	3,646,084.51
Total		338,677,030.00	143,349,386.12	195,327,643.88

2.15 UE 109: PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA ALFABETIZACIÓN

Mediante el Decreto Supremo N° 022-2006-ED (08 de septiembre del 2006), se crea el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA, constituyéndose como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación (MED). Está constituido por el Consejo Ejecutivo del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, como la máxima autoridad del PRONAMA, y está conformado por el Ministerio de Educación quien lo preside, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Consejo Nacional de Descentralización.

El Programa es el responsable de desarrollar las acciones conducentes a erradicar el analfabetismo en el país, tiene como objetivo dotar de las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático básico a personas de quince o más años, que no accedieron a la educación oportunamente o que perdieron esas capacidades por no utilizarlas. En el período 2006 – 2011 se tiene previsto atender a dos millones y medio de peruanos, de los cuales se ha planteado como meta que alrededor del 75% alcance las competencias mencionadas; para el año 2007, se ha programado llegar a alfabetizar a un total de 584,779 personas a nivel nacional.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
109	Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización	80,000,000.00	83,800,473.00	80,869,834.13	96.50	84.52

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 79 se puede apreciar la forma en que los recursos han sido orientados a los objetivos institucionales de corto plazo. Al respecto, se puede inferir que la Unidad Ejecutora concentra el 98.17 % en el objetivo institucional N° 9, siendo su avance físico ponderado del 84.52 % el cual lo consideramos aceptable.

Cuadro N° 79

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 109 M.E.- PROGRAMA DE MOVILIZACION NACIONAL PARA LA ALFABETIZACION							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	2,235,714	1,536,768	1.83	100.00	1,536,658.63	99.99
O19	Reducción de la tasa de analfabetismo	77,764,286	82,263,705	98.17	84.23	79,333,175.50	96.44
Total		80,000,000	83,800,473	100	84.52	80,869,834.13	96.50

Las acciones desarrolladas a través del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA, del Ministerio de Educación, contribuyen al logro de los siguientes objetivos institucionales:

Objetivo Institucional 8: Garantizar una organización funcional del sector, pertinente a las necesidades, en el marco de un proceso de descentralización

Se ha logrado mantener la plataforma administrativa que brinda el sustento para el desarrollo y coordinación de las acciones del Programa Nacional, asimismo se cubren las acciones de monitoreo que se han centrado en las acciones de coordinación con las autoridades regionales y locales para la ejecución de la alfabetización, efectuándose un total de 1,412 acciones de monitoreo a nivel nacional, las mismas que han comprendido el acompañamiento del proceso en campo, las acciones administrativas, asesoramiento, acciones de información, educación y comunicación con la comunidad, las autoridades locales y los involucrados en las localidades intervenidas.

Objetivo Institucional 9: Reducir la tasa de analfabetismo

Para el logro de este objetivo, se programó el 98.17% del Presupuesto Anual de la Unidad Ejecutora 109 lo que representa un monto del orden de S/. 82,263,705 Nuevos Soles, de los cuales, al final del año en curso se había ejecutado S/. 79,333,175.50 Nuevos Soles, el avance financiero fue de 96.44% y el avance físico ponderado de 84.52%.

El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA , para el año 2007 programó atender a un total de 584,779 iletrados en las 25 regiones del país, a fin de año, se atendió un total de 661,703 personas, las que representan el 113.15% de la meta anual programada, de éstas, la mayor concentración de atendidos se encuentra en la Región de Ayacucho, con 112,392 personas y Huancavelica con 73,954, al ser zonas priorizadas.

Análisis de la Gestión por Líneas de Acción

En el cuadro N° 80, se puede apreciar que esta UE destinó el 98% de sus recursos presupuestales en la línea de acción N° 11; asimismo, se observa que el avance físico ponderado general fue 84.52% y que la ejecución financiera fue 96.50%.

Cuadro N° 80

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 109 M.E.- PROGRAMA DE MOVILIZACION NACIONAL PARA LA ALFABETIZACION							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	844,941.00	981,638.00	1.17	100.00	981,531.56	99.99
8	Mejora de la Gestión Institucional	1,390,773.00	555,130.00	0.66	100.00	555,127.07	100.00

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 109 M.E.- PROGRAMA DE MOVILIZACION NACIONAL PARA LA ALFABETIZACION							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
11	Alfabetización	77,764,286.00	82,263,705.00	98.17	84.23	79,333,175.50	96.44
TOTAL		80,000,000.00	83,800,473.00	100.00	84.52	80,869,834.13	96.50

Administración/Gestión Institucional

Se realizó acciones de monitoreo centradas en la coordinación con las autoridades regionales y locales para la ejecución de la alfabetización, efectuándose un total de 1,412 acciones de monitoreo a nivel nacional, las mismas que han comprendido el acompañamiento del proceso en campo, las acciones administrativas, asesoramiento, acciones de información, educación y comunicación con la comunidad, las autoridades locales y los involucrados en las localidades intervenidas.

Con estas visitas se sensibilizó y contribuyó al compromiso de las autoridades, para la firma de convenios de cooperación interinstitucional, se han firmado 26 convenios regionales, 26 convenios con universidades y 200 convenios con municipios provinciales y distritales, además, se acompañó los procesos de capacitación a los facilitadores y la instalación de los círculos de alfabetización en diversas regiones.

Alfabetización

Para el desarrollo de esta línea de acción, se programó el 98.17% del Presupuesto Anual de la Unidad Ejecutora 109 lo que representa un total de S/. 82,263,705 Nuevos Soles, de los cuales, al final del año 2007 se ejecutó S/. 79,333,175 Nuevos Soles, lo que representan el 96.44% del total del recurso programado.

El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA , para el año 2007 tuvo previsto atender a un total de 584,779 iletrados en las 25 regiones del país, a finales del año, se estuvieron atendiendo un total de 661,703 personas, las que representan el 112.90% de la meta anual programada; de éstas, la mayor concentración de atendidos se encuentra en la Región de Ayacucho, con 112,392 personas y Huancavelica con 73,954, al ser zonas priorizadas.

El mecanismo de atención de las personas a alfabetizar es a través de la instalación de círculos de alfabetización. De acuerdo a lo programado, a fines del año 2007 deberían haberse instalado un total de 54,511 círculos a nivel nacional, al cierre del ejercicio se logró la instalación de un total de 48,620 círculos en las 25 regiones del país, 89.19% de lo programado, concentrándose el mayor número en la región de Ayacucho, con 9,016 círculos conformados y Huancavelica con 5,761 círculos instalados.

Para el correcto funcionamiento de los círculos, el PRONAMA viene asumiendo la capacitación de los facilitadores, mediante la suscripción de convenios con casas

superiores de estudios a nivel nacional, así, se había previsto que a finales del año se habrían capacitado a 59,518 facilitadores a nivel nacional, Sin embargo, sólo se capacitó a un total de 48,620 facilitadores, representando el 81.68% de la meta anual programada.

2.16 UE 110: COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN

La Unidad Ejecutora - 110 Complejo Arqueológico Chan Chan fue creada mediante Decreto Supremo N° 026-2006-ED, promulgado el 15 de Diciembre del año 2006, en el marco de a la Declaración del Estado de Emergencia del Complejo, mediante Decreto de Urgencia N° 032-2006, del 17 de Noviembre del año 2006.

El objetivo principal a desarrollar por la Unidad Ejecutora, es la ejecución del Plan Maestro de conservación y manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan y lo lleva a cabo a través del ejercicio de responsabilidades funcionales propias, con financiamiento a través de recursos ordinarios que el Gobierno Central consigna al Pliego 010 Ministerio de Educación.

El presupuesto inicial de apertura (PIA) del 2007 ascendió a S/. 10'000,000, el mismo que durante el proceso de ejecución fue modificado hasta un monto de S/. 11'200,000, es decir el 12% más de lo aprobado en el PIA. Como se puede observar en el siguiente cuadro, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 66.86% y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 71.31%, lo que se considera un desenvolvimiento regular.

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
110	Complejo Arqueológico Chan Chan	10' 000,000	11' 200,000	7' 488,416.35	66.86	71.31

El desagregado por fuente de financiamiento del presupuesto ejecutado es:
Fuente Recursos Ordinarios S/. 7' 488,416.35

Análisis por Objetivos Institucionales de Corto Plazo

En el cuadro N° 81, se puede observar que la Unidad Ejecutora concentra el 100% de sus montos presupuestales en el objetivo institucional N° 8, siendo su avance físico del 71.31%.

Cuadro N° 81

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 110 ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	10.000.000	11.200.000	100	71.31	7.488.416,35	66,86
Total		10.000.000	11.200.000	100	71.31	7.488.416,35	66,86

Fuente: Modulo SIAFF - MPP - UE 110: Complejo Arqueológico Chan Chan

Los principales logros relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 8: Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población

Entre los meses de enero a junio se realizaron principalmente acciones de emergencia, ya que el alcance de los fenómenos naturales que ocurrían hacían prever una acción devastadora contra el Complejo Arqueológico y como UE recientemente creada aún no se contaba con proyectos de inversión aprobados de acuerdo a las normas vigentes del Sistema Nacional de Inversiones Públicas - SNIP, motivo por el cual en el primer semestre se realizaron intervenciones de emergencia en las diferentes zonas del Complejo.

Con dichas intervenciones se logró resguardar el Complejo Arqueológico Chan Chan, en el segundo semestre se trabajaron los proyectos:

1. Puesta en valor de los Sectores Nor Oeste y Centro Oeste del Conjunto Ñing – An – (ex – Palacio Velarde) – Complejo Arqueológico De Chan Chan – I Etapa.
 - Código SNIP 23435
 - Monto del Proyecto S/. 1`200,000.00
 - Monto Ejecutado S/. 1`040,878.01

El Proyecto fue ejecutado por administración directa y cumplido dentro de los plazos establecidos. Las metas físicas se cumplieron en un 100%. Se reestructuró los muros perimetrales e internos restituyendo su volumetría primigenia, así como, el tratamiento de los relieves, llegando a reconocer la tecnología constructiva y temática iconográfica de la decoración de los muros del Conjunto Amurallado.

2. Investigación, conservación y puesta en valor de las explanadas Centro y Sur del Conjunto Amurallado Ñain- ex Palacio Bandelier del Complejo Arqueológico de Chan Chan.
 - Código SNIP 52714
 - Monto del Proyecto S/. 1`943,096.00
 - Monto Ejecutado S/. 1`204,935.09

El Proyecto fue ejecutado por administración directa y cumplido dentro de los plazos establecidos. Las metas físicas se cumplieron en un 100%. Entre las principales obras figuran los trabajos orientados a asistir las necesidades de restringir los accesos generados por los colapsos producidos por acciones vandálicas y agentes climatológicos y probable pérdida de la capacidad portante de los suelos producto del ascenso de la napa freática, protegiendo las estructuras interna del sector de tumbas.

También se reestructuró los muros perimetrales (es de sección piramidal trunca) y se restituyó la volumetría primigenia tanto en su sección como en la concepción de conjunto. Se instalaron dos (02) plantas de producción de adobes, una al norte y otra al este del conjunto amurallado Nain-An.

3. Construcción de Cerco Vivo, tramo Huanchaquito – Bueno Aires Norte del Complejo Arqueológico de Chan Chan, distrito de Huanchaco, Provincia Trujillo – La Libertad.

- Código SNIP 52866
- Monto del Proyecto S/. 1`092,825.00
- Monto Ejecutado S/. 361,839.91

El Proyecto fue ejecutado por contrata. Al cierre del año 2007 se habían sembrado 4 500 plántones de un total de 15 000 proyectado, es decir un avance del 30%. El proyecto se inició a finales del 2007.

4. Instalación de Cerco Vivo Perimétrico, en el Complejo Arqueológico de Chan Chan, distrito de Huanchaco, Provincia Trujillo – La Libertad.

- Código SNIP 49838
- Monto del Proyecto S/. 1`511,042.00
- Monto Ejecutado S/. 587,659.91

El Proyecto fue ejecutado por contrata. Al cierre del año 2007 se habían sembrado 8500 plántones de un total de 57 720 proyectado, es decir un avance del 14.7%. El proyecto se inició a finales del 2007.

Otro logro que se considera importante fue la creación de la Unidad Formuladora de Proyectos en el mes de abril 2007, conformado por personal profesional y técnico de ingeniería, arquitectura, arqueología, antropología, entre otros.

Análisis por Líneas de Acción

En el cuadro N° 82, se puede observar que la UE110 registró un avance físico ponderado del orden del 71.31% y un avance financiero del orden del 66.86%; debido principalmente que a la UE se le asignó un presupuesto inicial en una sola meta presupuestal, de la cual durante el proceso de ejecución, tenían que ir transfiriendo recursos mediante modificaciones presupuestarias a metas relacionadas con los proyectos aprobados conforme a las normas vigentes del SNIP.

Durante el proceso de ejecución, no se logró superar el 70% de lo programado debido a que la aprobación de los proyectos tardó un poco por diversas razones legales y técnicas, lo que ocasionó la demora en la ejecución, siendo transferido para el año siguiente.

Cuadro N° 82

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 110 ME - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FISICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	10.000.000,00	11.200.000,00	100,00	68.39	7.488.416,35	66.86
TOTAL		10.000.000,00	11.200.000,00	100,00	71.31	7.488.416,35	66,86

Fuente: Modulo SIAF – Unidad Ejecutora 110 Complejo Arqueológico Chan Chan

2.17 UE 111: NAYLAMP – LAMBAYEQUE

La Unidad Ejecutora 111 Naylamp Lambayeque, fue creada mediante Ley N° 28939 de fecha 21 de Diciembre del 2006, formalizándose su creación en el Pliego 010: Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 0750-2006-ED de fecha 27/12/2006 y comprende los siguientes museos:

- Tumbas Reales de Sipán
- Museo Nacional de Sicán
- Museo Arqueológico Nacional de Brüning.
- Museo de Sitio de Túcume; y
- Los Monumentos Arqueológicos del departamento de Lambayeque.

La Unidad Ejecutora cuenta con el siguiente presupuesto:

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
111	Naylamp-Lambayeque	-----	9,391,896.00	6,055,788.03	64.48	67.53%

Como se puede observar en el cuadro, la eficacia del gasto financiero producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue de 64.48 % y el porcentaje de la ejecución física ponderada ascendió a 67.53%, lo que se considera un desenvolvimiento regular.

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 83 se puede observar la forma en que la asignación presupuestal fue orientada a los objetivos institucionales de corto plazo. Al respecto se puede apreciar que la Unidad Ejecutora concentro el 100% de los recursos en el Objetivo institucional N° 8, asimismo se observa que el avance físico ponderado fue de 67.53%

Dentro de este objetivo se tiene en cuenta la protección y el saneamiento físico legal de los monumentos arqueológicos de Lambayeque, el de promover las investigaciones y la puesta en valor de los monumentos arqueológicos y la de potenciar la difusión del patrimonio cultural que tienen a cargo los museos.

Cuadro N° 83

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 111 M.E.- NAYLAMP - LAMBAYEQUE							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
O18	Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población	0.00	9,391,896.00	100.00	67.53	6,055,788.03	64.48
Total		0.00	9,391,896.00	100.00	67.53	6,055,788.03	64.48

Los principales logros relacionados a los Objetivos Institucionales para este periodo son:

Objetivo Institucional 8 Construir un sistema educativo descentralizado y ético que garantice la existencia de organizaciones transparentes, funcionales y pertinentes a las necesidades de la población

A nivel del Proyecto Especial Naylamp, en el último semestre del año, se logró contar con la aprobación del Manual de Operaciones del Proyecto, a fin de orientar adecuadamente el accionar de la Unidad Ejecutora.

Con relación a la gestión de los Museos, se ha logrado el mantenimiento de la infraestructura y los equipos, actividad que desde hace 05 años no se había realizado, como es el caso del pintado del Museo Tumbas Reales de Sipán, el sistema de seguridad y del aire acondicionado. Estas acciones han permitido brindar un mejor servicio al visitante, y por consiguiente se ha logrado mayor captación de recursos por concepto de boletaje.

Se suscribieron convenios de cooperación con entidades privadas como es el caso de:

- ❑ Caritas del Perú quien cuenta con recursos del Fondo Ítalo Peruano, invertirá S/. 1,925,866.17 para la construcción del Museo de Sitio en Huaca Rajada-Sipán.
- ❑ Patronato de Valle de las Pirámides, quien ha logrado obtener \$ 235,000,00 (equivalente a S/. 705,000.00) del Fondo Perú Francia, para la puesta en valor de Huaca las Balsas del Complejo Arqueológico de Túcume.
- ❑ Suscripción de un convenio de cooperación institucional con el Plan COPESCO Nacional del MINCETUR, quien transferiría S/. 687,230.00 para la ejecución de diversos componentes del Proyecto de Puesta en Valor de los principales atractivos turísticos del Santuario Histórico Bosque de Pomac.

Con la suscripción de diversos convenios institucionales con las Municipalidades de la Región Lambayeque, en donde existen zonas arqueológicas, se logró formular y viabilizar 21 perfiles bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública; los mismos que ha permitido ejecutar proyectos de Inversión Pública.

Se continuó con los trabajos de investigación arqueológica que se habían iniciado hasta antes de la creación y operatividad de la Unidad Ejecutora, ejecutándose primeramente trabajos de Prevención frente a la presencia de lluvias en la zona.

Al finalizar el año 2007, mediante las acciones de mantenimiento, se logró intervenir en 09 zonas arqueológicas evitándose así las acciones de huaqueo, con la consecuente vigilancia en el sitio.

De las investigaciones Arqueológicas realizadas durante el año 2007, se ha logrado obtener lo siguiente:

- ❑ Investigación Arqueológica en el Complejo Arqueológico Chotuna – Distrito de Lambayeque: Se hallaron diversos frisos de estilo Chavimoides, y restos de

columnas de lo que al parecer fue un gran templo, asimismo se encontraron restos de venado. De igual forma, con esta intervención se ha logrado conservar las estructuras antiguas del complejo arqueológico.

- Investigación Arqueológica en el Complejo Arqueológico Huaca Rajada- Sipán - Distrito de Zaña: Descubrimiento de una nueva Tumba donde se halló al Cuarto Personaje de la Elite Mochica.
- Investigación Arqueológica en el Complejo Arqueológico Ventarrón - Collud – Distrito de Pomalca: Donde se describió los cimientos de un Templo antiguo, y unas pinturas con más de 4,000 años de antigüedad.
- Investigación Arqueológica en Huaca Las Ventanas- Bosque de Pomac- Distrito de Pitipo, se encontró una momia de sexo femenino, con ornamentas de la máscara del Sr. de SICAN, y se ha realizado la conservación de los muros almenados del complejo.
- Investigación Arqueológica en Huaca Larga – Distrito de Túcume: se hallaron pasadizos con pintura moche, se realizaron trabajos de conservación tanto de los materiales hallados como de la infraestructura del complejo.

Análisis por Línea de Acción

En el cuadro N° 84 se puede observar que la UE111 registra un avance físico ponderado del orden del 67.53% y un avance presupuestal del orden del 64.48%; debido principalmente que a la UE se le asigna un presupuesto inicial en una sola meta presupuestal, de la cual durante el proceso de ejecución, se han ido transfiriendo recursos mediante modificaciones presupuestarias a metas relacionadas con los proyectos aprobados conforme a las normas vigentes del SNIP.

Cuadro N° 84

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 111 M.E.- NAYLAMP - LAMBAYEQUE							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA	
						Monto S/.	%
1	Administración / Gestión Institucional	0.00	9,391,896.00	100.00	67.53	6,055,788.03	64.48
TOTAL		0.00	9,391,896.00	100.00	67.53	6,055,788.03	64.48

2.18 UE 112: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE

Mediante Decreto Supremo N° 007-2007-ED, del 2 de Febrero del 2007, se crea el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, responsable de desarrollar las acciones orientadas a mejorar la formación en servicio de los profesores de las instituciones educativas públicas a nivel nacional. Este programa está bajo responsabilidad de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) dependiente de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional (DIGESUTP) del Ministerio de Educación.

En ese sentido, se reformuló las acciones orientadas a capacitación docente. Las actividades correspondientes al Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente - PRONAFCAP fueron suprimidas en la Unidad Ejecutora 026 – Programa Educación para Todos en razón de la transferencia de presupuesto a la UE 112 (creada mediante RM N° 0167-2007-ED) y aprobada por RSG N° 0293 - 2007-ED. Dicha transferencia de recursos se aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 0293 – 2007- ED, de fecha 20 de abril, dichos recursos ascienden a S/. 82,647,642.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 0292 – 2007 – ED, de fecha 15 de junio 2007, se aprobó la inclusión del Crédito Suplementario autorizado por la Ley N° 29035 a la Unidad Ejecutora 112 por S/. 44,400,000 por la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios

Esta Unidad Ejecutora contó con el siguiente presupuesto:

UE	Descripción	PRESUPUESTO			AVANCE % DE METAS	
		PIA	PIM	EJECUTADO	Financieras	Físicas Ponderada
112	Capacitación Docente	0.00	126,440,611.00	83,365,668.66	65.93	77.41%

Análisis de la Gestión por Objetivos

En el cuadro N° 85, se puede apreciar que esta UE direcciona sus recursos presupuestales en atender el Objetivo Institucional N°6 que representa el 100%, asimismo, se observa que el avance físico ponderado general fue de 77.41%, lo cual se puede considerar un desenvolvimiento regular.

Cuadro N° 85

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 112 M.E.- PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE							
OBJETIVO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FISICA	FINANCIERA	
					PONDERADA	Monto S/.	%
016	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo	0.00	126,440,611.00	100.00	77.41	83,365,668.66	65.93
Total		0.00	126,440,611.00	100.00	77.41	83,365,668.66	65.93

Objetivo N° 6: Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior y la formación docente en servicio, para que se ajuste a las necesidades del país y aporte a su desarrollo

Se establecieron veintiséis Convenios Específico de Cooperación Institucional suscritos por el Ministerio de Educación con Universidades Nacionales, las mismas que recibieron S/. 50,851,791.56 para la Formación en Servicio de 31,858 docentes, Resultado de este programa se cuenta con 25,005 profesores capacitados. Asimismo debemos resaltar que el programa de capacitación consta de 220 horas de los cuales 180 horas son la capacitación en varias temas y 40 horas son de monitoreo al aula.

En el marco del Programa JUNTOS, el Ministerio de Educación suscribió Convenios Específicos de Cooperación Institucional con cuatro Universidades Nacionales, las cuales recibieron S/. 830,817.80, para iniciar en junio la Formación en Servicio en el nivel de Educación Primaria de 290 docentes, resultado de este programa se cuenta con 192 docentes capacitados. Se destinó S/. 58,000 para otorgar la asignación económica excepcional a 195 docentes capacitados del nivel primaria, de los cuales 04 obtuvieron el nivel destacado y 71 docentes el nivel suficiente, ejecutándose S/. 6,350.00 para el otorgamiento de la asignación económica excepcional respectiva.

Por otro lado, el Ministerio de Educación suscribió Convenios Específicos de Cooperación Institucional con una Universidad Nacional, la misma que recibió S/. 766,775.30, para la Formación en Servicio correspondiente a la Educación Básica Especial , de 561 docentes. Resultando del proceso de capacitación 515 docentes capacitados. Se destinó S/. 112,200 para otorgar la asignación económica excepcional a 561 docentes de Educación Básica Especial, no lográndose comprometer recursos debido que al cierre del ejercicio la Universidad responsable de la capacitación no reporto los resultados del número de participantes que lograron el nivel de destacado y suficiente.

Análisis por líneas de acción

En el cuadro N° 86, se puede apreciar que esta UE direcciona el 100% de sus recursos presupuestales en las líneas de acción N°4.

Cuadro N° 86

EVALUACION 2007 - EJECUTORA 112 M.E. - PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE							
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO			EJECUCION		
ID	DESCRIPCION	PIA	PIM	%	FÍSICA PONDERADA	FINANCIERA Monto S/.	%
4	Capacitación Docente	0.00	126,440,611.00	100.00	77.41	83,365,668.66	65.93
TOTAL		0.00	126,440,611.00	100.00	77.41	83,365,668.66	65.93

Al cierre del ejercicio, se tiene un avance financiero de 65.93%, este nivel de ejecución se explica debido al incremento del 52.99% en junio del Presupuesto a través de la inclusión del Crédito Suplementario autorizado por la Ley N° 29035 y la meta programada por nivel educativo en algunas Regiones, no se atendió debido a que las Universidades locales no contaban con el equipo pedagógico necesario para atender la capacitación docente o no presentaron la propuesta técnica y económica solicitada

mediante invitación por parte de la Dirección de Educación Superior Pedagógica y además la asignación económica excepcional contemplada en el Artículo 6º de la Ley 29035 no se brindó a todos los egresados 2007 que lograron el nivel de destacado y suficiente debido al retraso en la remisión de la información por parte de las Universidades.

En el cuadro se puede observar que se programaron para capacitar a 32,140 docentes, de los cuales lograron capacitarse a 25,197, el monto ejecutado asciende a 51'682,609.36, al respecto debemos resaltar que el MED firmo 26 Convenios Específico de Cooperación Institucional con Universidades Nacionales y con respecto al Programa Juntos se suscribieron 4 convenios Especificos de Cooperación Institucional con cuatro Universidades Nacionales de Trujillo, Cajamarca, Ayacucho y Apurímac.

Cuadro Nº 87
Capacitación Docente 2007

Descripción	Presupuestado	Programado	Capacitados
Educación Inicial	5'748,840.19	3,548	2,671
Educación Primaria	21'446,193.13	12,963	10,284
Educación Primaria (Juntos)	830,817.80	290	192
Educación Secundaria	23'656,758.24	15,347	12,050
Total	51'682,609.36	32,148	25,197

Para la Formación en Servicio en el nivel de Educación Inicial se programó capacitar a 3,548 docentes, quedando sin atender 410 docentes debido a que cinco Universidades no suscribieron Convenio con el MED, puesto que tres no contaban con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y 02 no presentaron no presentaron las propuestas técnica y económica. Resultando del proceso se capacitaron a 2,671 docentes.

Para la Formación en Servicio en el nivel de Educación Primaria se programó capacitar a 12,963 docentes, quedando sin atender 754 docentes debido a que tres Universidades no suscribieron Convenio con el MED, puesto que una no contaba con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y 02 no presentaron no presentaron las propuestas técnica y económica. Resultando del proceso de capacitación 10,284 docentes capacitados.

Para la Formación en Servicio en el nivel de Educación Secundaria se programó capacitar a 15,347 docentes, quedando sin atender 1,404 docentes debido a que tres Universidades no suscribieron Convenio con el MED, puesto que una no contaba con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y 02 no presentaron no presentaron las propuestas técnica y económica. Resultando del proceso 12,050 docentes capacitados

En el marco del Programa JUNTOS, el MED suscribió Convenios Específicos de Cooperación Institucional con cuatro Universidades Nacionales de Trujillo, Cajamarca, Ayacucho y Apurímac, las cuales recibieron S/. 830,817.80 para iniciar en junio la Formación en Servicio en el nivel de Educación Primaria de 23, 30, 79 y 158 docentes respectivamente, quedando sin atender 406 docentes provenientes de las Regiones

de Huancavelica y Huánuco, debido a que una Universidad no cuenta con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y la otra no presentó las propuestas técnica y económica. Resultando del proceso 192 docentes capacitados.

El Ministerio de Educación suscribió Convenios Específicos de Cooperación Institucional con una Universidad Nacional en Lima, la misma que recibió S/. 766,775.30, para la Formación en Servicio correspondiente a la Educación Básica Especial de 561 docentes. Resultando del proceso de capacitación 515 docentes capacitados.

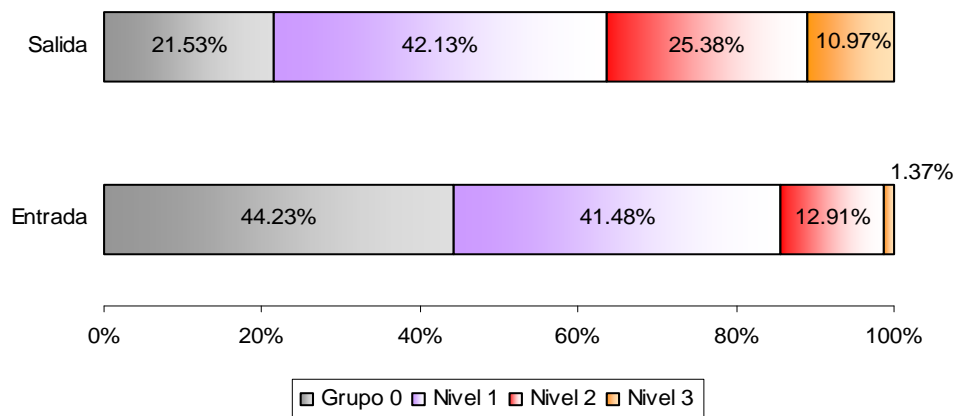
Como resultado de los procesos señalados se capacitó a 25,197 maestros de Educación Básica Regular y 515 docentes de Educación Básica Especial,

Si observamos los resultados de las pruebas de evaluación censal a los docentes al inicio y al final de la capacitación en lo concerniente a Lógico Matemático y Comunicación, observamos lo siguiente:

En cuanto a Lógico Matemático

Al Inicio de la capacitación solo 484 profesores estaban en el nivel 3 (1.37%), al final de la capacitación en el nivel 3 se tuvo a 3,877 (10.97). De igual forma, al Inicio de la capacitación 4,563 profesores estaban en el nivel 2 (12.91%), al final de la capacitación en el nivel 2 se tuvo a 8,970 (25.38%).

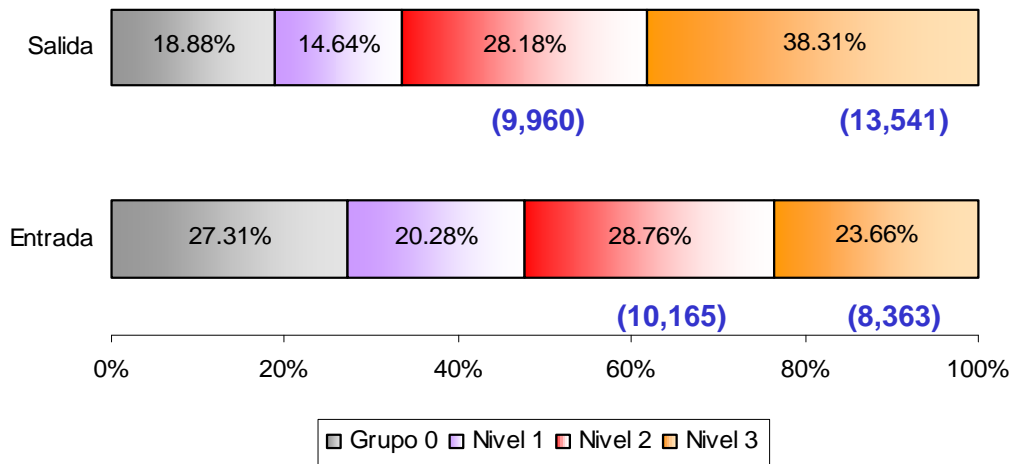
Evaluación Censal Lógico Matemática



En cuanto a Comunicación

Al Inicio de la capacitación 8,363 profesores estaban en el nivel 3 (23.68%) , al final de la capacitación en el nivel 3 se tuvo a 13,541 (38.31). de igual forma, al Inicio de la capacitación 10,165 profesores estaban en el nivel 2 (28.76%), al final de la capacitación en el nivel 2 se tuvo a 9,960 (28.18%).

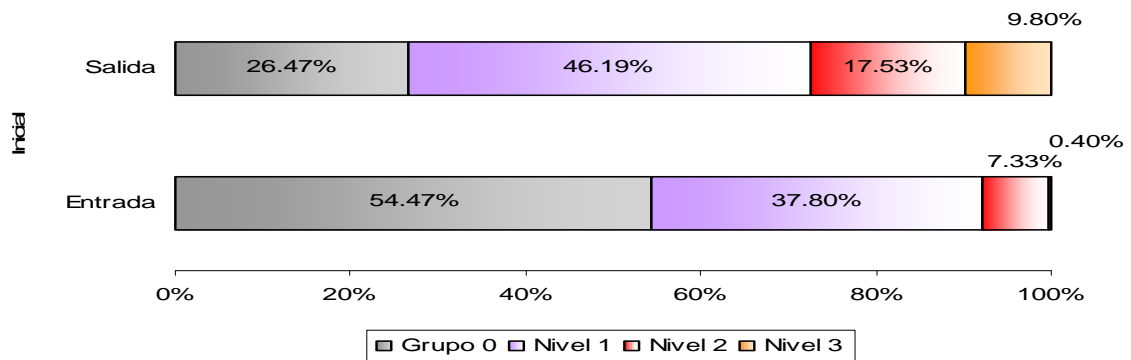
Evaluación Censal Comunicación



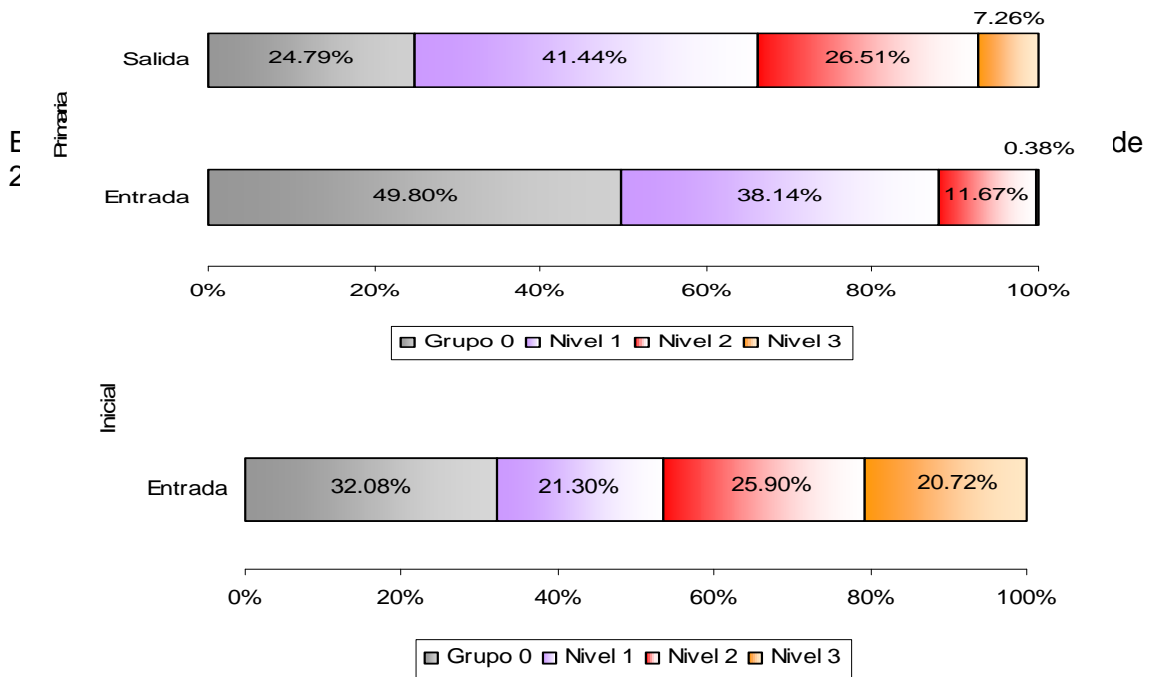
Evaluación Censal Por Niveles. Inicial y Primaria

Si lo comparamos por niveles Inicial, Primaria y Secundaria, observamos lo siguiente:

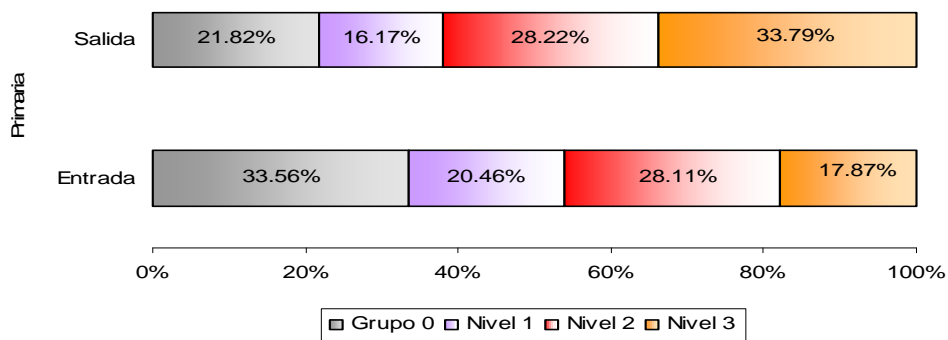
En inicial en lo concerniente a Lógico matemático, en el nivel 3 los docentes pasaron de 0.4% a 9.8% al final de la evaluación:



En Primaria en lo concerniente a Lógico matemático, los docentes que se encontraban en el nivel 3 eran el 0.38%, al final de la evaluación en el nivel 3 se encontraba el 7.26%.



En Primaria en lo concerniente a Lógico matemático, los docentes que se encontraban en el nivel 3 era el 17.87% , al final de la evaluación en el nivel 3 se encontraban el 33.79%.



III. PROBLEMAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

Problemas presentados

Sede Central

- El principal problema lo constituyeron los procesos de selección y la demora de los trámites administrativos en general y de gestión de las adquisiciones y contrataciones llevados a cabo por la Unidad de Abastecimiento, lo que ha devenido en tener que reprogramar los recursos asignados, de acuerdo a los cronogramas que surgen a partir de la convocatoria de los procesos.
- Se tuvo problemas de financiamiento debido a el pago de deudas de ejercicios anteriores.
- Se produjo atrasos en la ejecución de algunas obras, debido a que el contratista no cumple con el ingreso oportuno de mano de obra calificada para los acabados.
- En algunas obras existe desabastecimiento de materiales, provocados por las empresas contratistas. Además, varias obras se encuentran en proceso de arbitraje, el cual ha ocasionado atraso en las obras programadas.
- Las empresas contratistas de obra, en algunos casos presentan incumplimiento en el calendario de adquisición de materiales. Existe, problemas en la distribución del mobiliario escolar programado a las instituciones educativas, dado que estas, incumplen en gran parte, con el recojo de mobiliario.
- Existen retrasos en la realización de los procesos de selección para la contratación de obras, los cuales implican la variación de los plazos establecidos en la viabilidad de los proyectos.
- Se asignó en forma tardía recursos presupuestales para atender el Proyecto PAEBA.
- Se retiraron 1,360 docentes y no decidieron participar 3,075 del Programa Nacional de Capacitación realizado en las Universidades a nivel Nacional, lo cual representa el 4.16% y 9.40% de la meta programada respectivamente, encontrándose el mayor porcentaje de deserción en el nivel secundaria (679 docentes) y de desinterés en el nivel de primaria (1,505 docentes) (PRONAFCAP).
- Se dejó de atender 2,568 docentes debido a que las Universidades Nacionales de Amazonas, Huancavelica, Huánuco, Madre de Dios, San Martín, lo cual representa el 7.85% de la meta programada, no contaban con el equipo pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación docente y/o no presentaron las propuestas técnica y económica solicitadas mediante invitación por parte de la Dirección de Educación Pedagógica (PRONAFCAP).
- Para el caso del Programa JUNTOS se dejó de atender 406 docentes y adicionalmente a la meta programada cabe señalar que solo se ha considerado a los docentes que participaron en la evaluación censal en las 9 Regiones pertenecientes al Programa (PRONAFCAP).
- Se dejó de otorgar la asignación económica excepcional a 2,354 que obtuvieron el nivel destacado y 6,443 el nivel suficiente tomando en cuenta el Indicador Específico de los Niveles de Logro de Aprendizaje en Comunicación informado por las Universidades Nacionales, debido a que algunas Universidades remitieron su Base de Datos con errores en los campos de apellidos y nombres, DNI, Código Modular, estado del participante, etc., ocasionando la demora en la verificación para la emisión definitiva de los reportes (PRONAFCAP).
- Durante el primer semestre del 2007, se autorizó una anulación presupuestaria en la ex Unidad Ejecutora 027 para financiar las acciones de capacitación docente en

el marco del PRONAFCAP. Esta modificación implicó anulación de recursos correspondiente a la Unidad de Capacitación en Gestión, por lo que durante el primer semestre la UCG no pudo continuar ejecutando las capacitaciones en gestión a Directores programadas.

- En relación a material educativo en el nivel de educación primaria, durante el 2007 no llegó a ejecutarse alrededor de 17.09 millones de nuevos soles, ello responde a que no pudo concretarse la impresión y distribución de textos escolares a partir de nuevos prototipos para el año escolar 2008, cancelándose los procesos de selección asociados (diseño de prototipos e impresión de material) lo que retrasó los cronogramas de distribución establecidos, optándose por una reimpresión del material ya diseñado. Asimismo, se canceló el proceso de adquisición de material concreto de Lógico Matemática para 250 distritos en el marco del Programa JUNTOS, por presentar problemas en la determinación del valor referencial y por otro lado, las fichas técnicas de Comunicación Integral no fueron aprobadas por parte del CONSUCODE para realizar el proceso por Subasta inversa, por no considerarlos "Bienes de uso común", estos problemas retrasaron el cumplimiento de las metas programadas.
- En relación a la Dotación de módulos de materiales educativos para el nivel de educación inicial, se tenía programado el proceso de selección para la adquisición de Módulos de Materiales de Psicomotricidad para Cunas y Salas de Educación Temprana que constaba de 9 ítems, sin embargo 1 ítem (Espejo de madera) fue observado por CONSUCODE y 6 ítems fueron declarados desiertos.
- En relación a los Módulos educativos para estudiantes con necesidades educativas especiales, debido a la inconsistencia de las propuestas en los Procesos de Selección, para la adquisición de 51 módulos de material educativo para SAANEE, dicha convocatoria iniciada durante el III Trimestre, se declaró desierto. En relación a la adquisición de 34 módulos de material para CEBES, se declaró desierto 5 ítems.
- Respecto al Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, luego de constituir los Consejos Educativos Municipales (CEM) y Secretarías Técnicas en 56 municipalidades, desistieron de participar en el Plan Piloto 3 Municipalidades distritales: Pampas (Huancavelica), Huamanguilla (Ayacucho) y Alto de la Alianza (Tacna); asimismo, 6 municipalidades no conformaron su CEM en Luricocha (Ayacucho), Encañada y Baños del Inca (Cajamarca), Ácora y Huata (Puno), y Ciudad Nueva (Tacna). Ello se debe a que grupos muy activos de la población docente realizaron manifestaciones y promovieron actitudes de interferencia, causando dificultades para la conformación de los CEM y la gestión de la educación en las Municipalidades del Piloto, esto hizo que el proceso marche lentamente en estos distritos.
- La instalación y funcionamiento de las Comisiones Intersectoriales del Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) no se llevó a cabo, debido a la demora en la revisión del reglamento de la Ley 28340 –SIET para su aprobación en el Ministerio de Educación – MED y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE.

Unidades de Gestión Educativa Local

- Las paralizaciones y problemas sindicales afectaron inicialmente el cumplimiento de las horas lectivas de clase, en grados diferentes, según los distritos. En algunos casos los distritos más lejanos fueron los más afectados.

- Dificultades en la cobertura oportuna y destaque oportuno de docentes en condición de especialistas del Área de Gestión Pedagógica para el acompañamiento pedagógico a las Instituciones Educativas.
- El proceso de acompañamiento pedagógico se realizó con el criterio de visitar a un número mayor de docentes cuyo monitoreo se realiza una vez o dos veces al año. Esta situación no permite realizar un seguimiento continuo de las acciones de los docentes con la finalidad de apoyarlos de manera efectiva en el proceso pedagógico que promueva el desarrollo de más y mejores aprendizajes.
- En el primer semestre se registraron instituciones educativas que no reportaron información respecto al cumplimiento de las horas lectivas, por lo que en los cuadros consolidados de las Horas Efectivas de Clase (principalmente EBA) se registraron distorsiones en los avances de cumplimiento.
- La infraestructura escolar de las IIEE, no es adecuada para los niños con necesidades especiales, faltan rampas, equipos, materiales didácticos, entre otros, así mismo, los docentes de Educación Básica Regular no están lo suficientemente capacitados para desarrollar los procesos de aprendizaje en los niños con necesidades educativas especiales.
- Los Equipos SAANEE, que actualmente vienen realizando grandes esfuerzos en el acompañamiento y monitoreo de docentes de educación básica regular no se abastecen, a ello contribuye la dispersión de las IIEE en la jurisdicción, que dificulta la respectiva atención, conjuntamente con un limitado presupuesto para movilidad del personal integrante de los equipos SANNEE.
- Una de las grandes dificultades es la realización del monitoreo y supervisión, debido a la falta de especialistas que cubran la jurisdicción en los diferentes niveles programados; por los escasos vehículos de los cuales dispone la UE y el restringido presupuesto para movilidad. Existe sobrecarga de funciones administrativas en los diferentes especialistas conjuntamente con dificultades técnicas y metodológicas.
- Se presentan limitaciones operativas debido a la obsolescencia y/o escasez de equipamiento básico de oficina (PC's, impresoras, etc).
- En la UGEL 04 no se distribuyó 14,596 textos escolares para estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria. Los textos no distribuidos corresponden a excedentes. El MED distribuyó textos en exceso.
- Algunos Directores no realizan acciones de supervisión docente, que debilita el proceso de acompañamiento pedagógico el mismo que no está siendo apoyado efectivamente por los Especialistas de la Sede. Asimismo, no cuentan con información estadística actualizada, que responda a la población actual de alumnos y docentes, lo cual dificulta la distribución exacta de material educativo.
- Existencia de limitaciones presupuestales para efectuar capacitación masiva para todos los directores de la jurisdicción, debido a que no se cuenta con una específica determinada a nivel de la Estructura Funcional Programática orientada a este fin.
- Carencia de mayor personal de guardianía para el cuidado y seguridad del material educativo entregado a las Instituciones Educativas.
- A pesar que un buen porcentaje de las IIEE de Educación Básica Regular han conformado los CONEI; estos no están funcionando adecuadamente, los padres de familia no participan activamente, los espacios democráticos como comités de aula, consejo académico, comisiones varias, asumen funciones que nos les compete, se confunden los procesos de participación como consulta.
- Existen IIEE donde las relaciones interpersonales entre los agentes de la comunidad educativa (APAFA, Directivos, etc) están muy deterioradas sobre todo

- en las zonas urbano marginales y de alto riesgo. Se identificó improvisación y múltiples problemas en el manejo de las APAFA's.
- Existen algunos directores de las instituciones educativas públicas que se resisten a conformar y poner en funcionamiento su CONEI, por discrepancias y/o conflictos con las APAFA's.
 - La ejecución relacionada al mantenimiento de locales escolares viene ejecutándose con un menor presupuesto, que no permite optimizar los recursos asignados con la finalidad de realizar una intervención integral y de calidad, dado que la prioridad es atender un mayor número de Instituciones Educativas de la jurisdicción.
 - La ejecución presupuestal no responde a los presupuestos asignados en la etapa de programación aprobados mediante el POI – UGEL 02: No existe coordinación y participación de las diferentes unidades operativas de la UE.
 - La UGEL 03 mantiene una deuda atrasada de seis millones de nuevos soles de arbitrios en 8 municipios de la jurisdicción: Lima, Breña, Jesús María, Lince, Pueblo Libre, San Miguel, San Isidro y La Victoria.
 - Las solicitudes de ampliación de calendario llegan en forma tardía al área de administración, dado que los directores no remiten en la fecha indicada la información para su consolidación oportuna.
 - Ausencia de interés de parte de los directores para proporcionar información real del PAP para un adecuado procesamiento en el aplicativo Informático SIRA, tampoco existe interés para conformar la comisión de racionalización e informar el personal excedente de la Institución Educativa.
 - Existieron demoras en el envío de la autorización para la ejecución de servicios de infraestructura autorizadas por el MED, lo que generó inconvenientes en la elaboración de los presupuestos, y principalmente en la verificación y supervisión de los servicios, dado que el tiempo entre la programación y la ejecución es reducido y se tiene que cumplir los plazos previstos de acuerdo a los informes de ejecución.
 - Se tuvo una gran rotación de personal en el área de planificación, que dificulta realizar, dar continuidad y seguimiento a las acciones programadas en un determinado año fiscal.
 - En el proceso de racionalización en algunos casos los directores de las Instituciones Educativas no declaran excedentes a las plazas o al personal excedente pese a tener bajas metas de atención, cuyos reportes se distorsionan cuando son consolidados a nivel de UE.
 - Por efectos de las limitaciones de recursos la Dirección Regional no logró la verificación oportuna de la matrícula y el inicio del año escolar 2007 en la mayoría de las Instituciones Educativas de las 7 UGELs de Lima Metropolitana, tomando sólo una muestra de 120 instituciones educativas, que representan el 3% aproximadamente del total.
 - El inicio de las clases en los institutos fue en Mayo por lo no se pudo cumplir con las horas lectivas programadas para el ejercicio fiscal 2007.
 - Ausencia de sistematización en los procesos administrativos y falta de implementación de un sistema de gestión y de información en la Dirección Regional no permite atender las necesidades de la gestión afectando el servicio a los usuarios y alumnos (Nóminas de matrícula, actas de evaluación Académica, Registro de grados y títulos, etc).
 - La estructura organizacional de los Institutos de Educación Superior se encuentra desactualizada (rige desde el año 1994). Así como, las Estructuras Curriculares que datan del año 1986.

Conservatorio Nacional de Música

- No se cuenta con la infraestructura adecuada: carencia de aulas acondicionadas acústicamente para los alumnos regulares; no se cuenta con un auditorio para prácticas grupales; no se cuenta con el número de aulas suficientes para el dictado de los cursos libres de extensión educativa, que cada vez tiene mayor demanda.
- La ubicación del local no es idónea por la dificultad en el acceso, especialmente para el traslado de instrumentos cuando hay eventos fuera de la institución, por encontrarnos en una zona rígida y por la estructura vertical de la edificación, la misma que obliga a subir y bajar
- El Conservatorio Nacional Música del Perú en la actualidad no cuenta con nivel universitario.
- No se han renovado instrumentos musicales que por la antigüedad no permiten garantizar el óptimo desarrollo de las labores académicas. Asimismo existen instrumentos que necesitan cambio de accesorios como cuerdas, zapatillas; y parches a los instrumentos de percusión (timbales y baterías etc).

Escuela Superior de Bellas Artes

- Se originó un atraso en la convocatoria para la elección del concesionario de la escuela por no haber implementado a inicio de año el Sistema de Adquisiciones de CONSUCODE.
- El 26 de noviembre del 2007, se produjo la toma del local de la Sede de la Escuela, por un espacio de 8 días por parte de los alumnos exigiendo sus derechos y el pedido de un nuevo local.
- Debido al Sismo del 15 agosto, El local Casa Canevaro fue declarado por INDECI inhabitable, ocasionando malestar entre el alumnado y personal docente por el reducido espacio que le concedió en la Sede de la Escuela.
- En los cursos y programas que dicta la escuela nacional superior de bellas artes carece de infraestructura adecuada, oficina, mobiliario, útiles, no se cuenta con la disponibilidad de salones para las clases, así como limitado material didáctico como: caballetes, tableros, objetos de estudio, equipos informáticos como apoyo logístico, todo ello provocando la deserción de alumnos.
- Restricciones presupuestales no permiten desarrollar acciones de publicidad y difusión en los medios de comunicación.

Instituto Pedagógico de Monterrico

- Insuficiente número de docentes para el seguimiento y monitoreo de la práctica docente. Así como las limitaciones en el proceso de articulación de la práctica con la investigación. En el primer semestre la dificultad ha estado centrada en el reclamo del personal docente del Instituto en el reconocimiento de su condición como docentes universitarios. Esto ha supuesto interrupción de clase.
- No otorgamiento de asignación especial al personal docente activo Decreto Supremo N° 070-2005-EF (Publicado: 25.06.2005) Disponen otorgar "Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva" al personal docente activo del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico.
- Poco manejo de habilidades comunicativas y matemáticas en los estudiantes debido a la baja calidad de la Educación Básica

Escuela Nacional Superior de Folklore JMA

- Dificultades en la aprobación de la Nueva Estructura Curricular 2007-2011 para el Programa Académico de Educación Artística y Programa de Formación Profesional de Artistas y la falta de compromiso e identificación institucional por parte de los docentes, en el cumplimiento de sus funciones (inasistencias, tardanzas, entrega de separatas, sílabos, etc.). Incumplimiento en la entrega de de Registros de Evaluación en las fechas establecidas, por parte del personal docente. Dificultades en el desarrollo del Taller de Habilidades Comunicativas y Lógico Matemático, por la falta de compromiso de los estudiantes del X ciclo de Danza y Música.
- Existencia de un gran número de egresados que no han optado el Título Profesional.

Proyecto Especial Naylamp

- Un problema percibido es que ha faltado mayor coordinación entre Pliego y Unidad Ejecutora, con relación a los procedimientos establecidos en materia administrativa, presupuestal y de Proyectos.
- Con relación a los museos, no se logró efectuar la transferencia definitiva del INC a la Unidad ejecutora, sobre todo en lo relacionado a los recursos financieros que corresponden a los Museos (Donaciones, y recursos propios captados de enero a Junio/2007). Asimismo, se ha generado un problema institucional con el personal que labora en los museos que se encuentran bajo la modalidad de Servicios No Personales, quienes han demandado que se les reconozca sus beneficios laborales y se les incluya en Planilla de Haberes, debido a que han venido laborando por más de 03 años con el INC.
- Los Proyectos de Inversión Pública declarados viables con las que contaba el Proyecto Especial Naylamp, no pudieron ser incorporados oportunamente en el Presupuesto Institucional, ello conlleva a que la ejecución de las inversiones durante el año 2007 fuera mínima en relación al presupuesto asignado.
- El Tratamiento técnico de las “Investigaciones Arqueológicas”, con relación al Sistema Nacional de Inversión Pública, no está bien definido, lo que a mediano plazo generará inconvenientes en la ejecución de dichos proyectos, básicamente por la estimación de los recursos financieros considerados dentro del Perfil.
- El problema fundamental, desde el inicio del ejercicio, lo constituyó el manejo presupuestal de los recursos asignados, debido a que recién a fines del mes de Marzo se asignó presupuesto y calendario para la ejecución de gastos.
- Con relación a los Proyectos de Inversión estos no se han ejecutado, porque a pesar de que se ha contado con su Viabilidad, estos han demorado en el proceso de Codificación Presupuestal, lo que no ha permitido incorporarlos al Marco Presupuestal y más aun para asignarles calendario oportunamente, y sobre todo para poder proceder a ejecutar los procesos de selección en la adquisición de bienes y servicios para dichos proyectos.
- A inicio del mes de marzo, se tuvo problemas con la implementación del SEACE, para efectuar los procesos de selección, así como también para la apertura de la cuenta corriente de ingresos propios (logrado este último a partir de agosto del presente).

Chan - Chan

- Se Necesita establecer mayores niveles de coordinación entre las principales instituciones responsables de la protección al Patrimonio Cultural de la Humanidad,

entendiéndose como éstas al Instituto Nacional de Cultura, la Unidad Ejecutora y el Ministerio de Educación.

- Falta de criterios uniformes respecto a la aprobación de los estudios arqueológicos por parte del INC – Lima y la OPI del MED, debiendo superarse los cuestionamientos técnicos legales que originan limitaciones para la pronta aprobación de los proyectos de inversión.
- Dificultades de comunicación con la población que se encuentra ubicada en ciertas zonas del Complejo Arqueológico, a fin de que presten las facilidades y apoyo en las tareas de protección del Complejo, dificultando el normal desarrollo de los trabajos.
- Presencia de fenómenos climáticos, suelos altamente salitrosos que producen dificultades en la ejecución misma de los trabajos para proteger al monumento arqueológico de la acción devastadora de dichos fenómenos.

Medidas adoptadas

Sede Central

- Ante la imposibilidad de adquirir los materiales y equipos para los círculos de Alfabetización, el PRONAMA adoptó la decisión de adquirir los materiales y útiles para Ayacucho y Huancavelica por medio de un convenio firmado con UNOPS, al ser las regiones priorizadas por tener el mayor índice de analfabetos del país.
- Debido a la cancelación del proceso de selección para la Dotación de textos escolares y cuadernos de trabajo 2008 para el nivel de educación primaria, la elaboración de nuevos prototipos para la siguiente dotación de material educativo fue reprogramada para el 2008, por lo que la impresión de los textos elaborados se realizará para el año escolar 2009; en ese sentido, se realizó un proceso de reimpresión de material educativo de educación primaria para el año escolar 2008 a partir del material elaborado anteriormente por el Ministerio de Educación ampliando en un año la estrategia del Banco de Libros 2004 – 2007. En lo que respecta al Programa JUNTOS, los módulos de Comunicación Integral serán convocados mediante Concurso Público, cuyo trámite generó un retraso de 4 meses no pudiendo ser adquiridos durante el 2007.
- En el proceso de selección para la adquisición de Módulos de Materiales de Psicomotricidad para Cunas y Salas de Educación Temprana, se adjudicó 2 ítemes, por lo que la Dirección de Educación Inicial solicitará un nuevo valor referencial, considerando que los valores referenciales otorgados al proceso no corresponde con los valores de mercado.
- Respecto a los Módulos Básicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, se tiene programado para el año 2008 la segunda convocatoria de la adquisición de los ítemes declarados desiertos.
- La UCG tramitó ante la Unidad de Presupuesto la restitución de los recursos financieros para continuar ejecutando las acciones de capacitación en gestión, es así que para el mes de Setiembre se transfirió S/. 607,031 de la UE 112 a la UE 26, considerando que la UE 27 se extingue en Agosto en atención a lo dispuesto por el D.S. Nº 016-2007-ED. Considerando los plazos que quedaba para terminar el año, no se pudo cumplir la meta programada al 100%.
- Respecto al problema con la ejecución de las obras, se notificó formalmente a los contratistas, cumplir con las metas, tanto de obras y materiales, según lo programado en el calendario de ejecución. En las obras que presentaron atrasos en

su ejecución, se tramitó ampliación de plazo y luego se elaboró un nuevo calendario de ejecución de trabajos, en función de los contratos suscritos y en el marco de las disposiciones vigentes al respecto.

- Respecto al problemas de la distribución de mobiliario, se implementó acciones de monitoreo y de control de distribución del mobiliario escolar adquirido.
- La Dirección General de Educación Básica Alternativa priorizó recursos producto de ahorros obtenidos en la aplicación de la estrategia de capacitación a docentes en EBA.
- Para el pago a los docentes de la asignación económica excepcional 2007, se ha previsto los recursos necesarios en el presupuesto del año 2008, por lo cual una vez emitida la Resolución Ministerial año 2008 que autorice las transferencias financieras a los gobiernos regionales se efectuarán los trámites posteriores que correspondan para el pago de la asignación económica excepcional a los participantes del PRONAFCAP, año 2007, que lograron el nivel de suficiente o destacado.
- Efectuar un seguimiento continuo a las instancias involucradas en la aprobación del Proyecto de reglamento del Sistema de Información de Educación para el Trabajo – SIET y del documento que norma la transferencia de recursos presupuestales a las Municipalidades del Plan Piloto que han conformado los CEM y Secretarías Técnicas, a fin de que se proceda oportunamente a la instalación y funcionamiento de las Comisiones Intersectoriales del SIET y la implementación del Fondo de Compensación para la Municipalización de la Gestión Educativa - FONCOMUGE respectivamente.
- Se realizaron reuniones de sensibilización y difusión de la propuesta para las conformación del Consejos Educativos Municipales. Al cierre del 2007 se constituyeron 48 CEM, debido a que Huamanguilla solicitó su reincorporación. Asimismo, se brindó constante apoyo a todas las Municipalidades del Piloto, además se participó, en la medida de las posibilidades de la OCSR, en todos los conversatorios, forum, etc., en donde se trató el tema; sobre todo si fueron promovidos por las Municipalidades que intervienen en el Piloto. Además, se mantuvo actualizado el link de la Municipalización de la Gestión en la Web y se contestó las consultas realizadas a través de los correos electrónicos remitidos con este fin.

Dirección Regional de Lima Metropolitana

- Revisión del total de necesidades de especialistas que se requiere para incrementar la supervisión y monitoreo de las instituciones educativas a nivel de la jurisdicción.
- Se ha puesto énfasis en garantizar la selección del personal docente necesario y competente para garantizar igualmente la formación integral de los futuros profesores.
- Se reprogramó las horas lectivas para poder cumplir con la programación inicial.
- El Examen de Admisión se realizó en simultáneo en los 22 Institutos Superiores Tecnológicos, se estableció como la nota mínima de 13 para el ingreso.
- Se coordinó con los Institutos Superiores para que presenten la información en forma oportuna de la documentación que procesa el Equipo de Títulos, Actas y Certificados.
- Mejorar las coordinaciones internas para el adecuado funcionamiento en equipo de las áreas operativas de la Unidad Ejecutora.
- Aprobación del PAP y CAP, adecuado a las necesidades de la Institución Educativa que permita mantener y fortalecer a la operatividad del servicio educativo

Unidades de Gestión Educativa Local

UGEL 01

- Se reprogramó las clases perdidas en aquellos distritos que han sido muy afectados, logrando alcanzar el mínimo de horas establecidas y en muchas instituciones educativas sobrepasar las mismas.
- Se elaboró una propuesta de Plan de Acompañamiento Pedagógico para el año 2008, el cual contempla un número necesario de especialistas que permita cumplir con dicho objetivo; así mismo, se solicitó los recursos necesarios para poder cumplir con este objetivo.
- Realizar una adecuada planificación en coordinación con las diferentes áreas y las Unidades de Costeo, que permita el sustento de un incremento en el presupuesto asignado, de tal forma que cubra sus necesidades prioritarias.
- Se solicitó un incremento en el Presupuesto 2008, el mismo que permitirá atender la contratación del personal de guardiana.
- Se formuló una propuesta de nuevo CAP; así como, una de incremento de recursos para el ejercicio 2008 conjuntamente con la reprogramación de algunas actividades administrativas internas que permitan la optimización de los tiempos y el logro de las metas previstas.
- Se elaboró un plan de cambios y/o repotenciación de CPU's con Procesador Pentium IV; así como, la implementación de impresoras láser más modernas y rápidas, cuyo incremento de presupuesto se ha solicitado para el año 2008.
- Se elaboró un Plan de Mantenimiento Preventivo a los equipos de cómputo, redes de comunicación y redes de distribución eléctrica, proponiendo para el año 2008 el financiamiento respectivo que permita la atención de dicho requerimiento.
- Se realizó un llamado de atención a los directores de las Instituciones Educativas, para que realicen la declaración oportuna sobre las plazas o personal excedente, para su transferencia, y/o conversión y/o reubicación donde exista la necesidad de atención, lo cual se ha complementado con la aprobación de la Directiva N° 004-2008-ME/SG-OGA-UPER, Normas y Procedimientos para Acceder a una Plaza Docente mediante contrato en educación básica (regular, alternativa y especial) y educación Técnico Productiva en el periodo lectivo 2008.

UGEL 02

- Se tomó medidas drásticas con respecto a los directores de las IIEE en aplicación al Artículo 7° del DS N° 008-2006ED, cuya respuesta para el segundo semestre fue un incremento en los reportes de las Unidades de Costeo. Además de haber incidido en recomendar el control de las horas efectivas de clase de acuerdo al Formato 1, la entrega oportuna de la información previa visación de los Coordinadores de las Unidades de Costeo, mejoró al finalizar el ejercicio fiscal.
- Se diseñó en coordinación con las direcciones respectivas, las orientaciones técnicas para regular los servicios de las aulas inclusivas, en Educación Básica Regular, incluyendo la atención de aprendizaje, monitoreo, registro, matrícula, evaluación y difusión.
- Se reforzó el Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico para Intensificar las acciones de monitoreo y acompañamiento a docentes en aula, para lo cual se ha solicitado una mayor asignación de recursos financieros en el presupuesto 2008.
- Se promovió la sensibilización a los padres de familia, así como a los CONEI para el cumplimiento de las acciones del Plan Lector, las mismas que deben ser remitidas a la Sede de la UGEL.

- Se llevó a cabo reuniones de coordinación para sensibilizar y formar una cultura participativa en la gestión de los CONEIs, estableciendo claramente sus funciones y sus planes de acción en el marco de los procesos de transparencia y rendición de cuentas de acuerdo a las normas vigentes establecidas, resultados que se estarán visualizando en el ejercicio 2008.
- Se convocó a reuniones de coordinación con el propósito de estrechar las relaciones internas entre las unidades operativas de la UE, así como, fomentar y sentar las bases de la planificación en la institución.
- Debido a la renuncia de personal que formaba parte de la Unidad de Planificación, se solicitó apoyo a personal de otras áreas, principalmente de la Unidad de Presupuesto.
- Con respecto al déficit de cobertura en el nivel de educación inicial se realizó el proceso de racionalización, reasignación y/o redistribuir del personal docente en la infraestructura escolar, para garantizar la ampliación del servicio en el sector público, el cual se ha complementado con la aprobación de la Directiva N° 004-2008-ME/SG-OGA-UPER, Normas y Procedimientos para acceder a una plaza docente mediante contrato en educación básica (regular, alternativa y especial) y educación Técnico Productiva en el periodo lectivo 2008.

UGEL03

- Diseño del Plan de Acompañamiento Pedagógico y se ha propuesto un incremento en el presupuesto asignado para esta finalidad, cuyos resultados se estarían manifestando en el ejercicio 2008.
- Rediseño de la planificación operativa a nivel de área para que sirva de sustento en la solicitud de incremento de recursos necesarios para atender las necesidades múltiples del área, con una propuesta de mayor asignación de recursos en el Presupuesto 2008.
- Se asesoró a los padres de familia denunciantes para que realicen sus denuncias en el poder judicial y/o fiscalía en cumplimiento del artículo 6° de la Ley de APAFA N° 28628 y su reglamento.
- Se fomentó las reuniones de coordinación para el reforzamiento del funcionamiento de los CONEIs, de acuerdo a las normas establecidas.
- Para solucionar la resistencia de algunos estamentos de conformar el CONEI y/o regularizar su funcionamiento se efectuó el monitoreo a las instituciones que presentan este problema, habiéndolos superado en gran parte, asimismo, se seguirá con las acciones de asesoramiento a fin de garantizar el pleno funcionamiento de los CONEIs.
- Del análisis de la ejecución presupuestaria, se propuso un incremento en el presupuesto de Bienes y Servicios de la Administración General con el propósito de cubrir oportunamente con los requerimientos y necesidades de los diferentes servicios de la UE, lo cual debería ser considerado en el siguiente ejercicio fiscal. Por concepto de arbitrios en el año 2007 se programó 2'570,000 nuevos soles, pero la ejecución fue de 4'139,957.90 nuevos soles, cuyo déficit se cubrió vía transferencia presupuestal; en ese sentido, se disminuyó la deuda de acuerdo a prioridades, sin dejar la atención de las necesidades propias de las IIEE a través de las unidades de costeo.
- Actualización del CAP 2007 con 11,031 plazas, el personal excedente fue transferido a otras unidades ejecutoras. Asimismo, se realizó esfuerzos para la verificación y seguimiento de excedentes en las instituciones educativas, dada las bajas metas de atención.

- Se promovió un mayor acercamiento y mayores coordinaciones con el personal del MED para fortalecer las relaciones y para determinar el levantamiento de información para la ejecución de los servicios de infraestructura, la supervisión y verificación de los mismos, a fin de cumplir con los plazos previstos y las metas establecidas de ejecución.
- Se está realizando una mejor programación de las necesidades que se tiene en el área para un mejor sustento en la solicitud de mayores recursos.
- Se realizó reuniones y coordinaciones para superar los aspectos de tardanza en la entrega de información; así como para asegurar el adecuado procesamiento de información en el SIRA.

UGEL04

- Según la información comunicada por los especialistas de AGP, se realizó acciones de reprogramación de las clases perdidas en aquellos distritos que fueron afectados por los paros sindicales, logrando recuperar el 100% las horas lectivas programadas.
- Se elaboró un Plan de Acompañamiento Pedagógico en que se define el número necesario de especialistas que permita cumplir con dicho objetivo, y se ha coordinado con el área de administración de la UGEL para solicitar con la debida anticipación el personal que se requiere.
- En la programación del Programa Estratégico de las UGEL, se diseñó una muestra de docentes que serán acompañados a lo largo del año escolar, a quienes por lo menos se les visitará 1 vez al mes. Es decir, serán visitados por lo menos 8 veces al año, esto obligará al docente a prepararse más en los temas que tendrá que desarrollar con sus alumnos.
- Se asesoró a las UGEL en la formulación y programación operativa y presupuestal del Plan Operativo 2008, sugiriéndoles la separación de las acciones vinculadas a la gestión administrativa, pedagógica e institucional de la UGEL, a parte de la programación operativa y presupuestal del servicio educativo, que se programan en las Unidades de Costeo.
- Desde la Unidad de Programación del Ministerio de Educación, se remitió diversos documentos oficiales solicitando a los directivos y jefes de Área de Gestión Pedagógica, brinden las facilidades del caso a sus planificadores y financistas con la finalidad de que cumplan de manera eficiente y oportuna las responsabilidades asumidas.
- Se solicitó al Jefe de Planificación defina el equipo técnico con el cual realizará el trabajo y se solicitó se trabaje de manera coordinada con el área de finanzas.

UGEL05

- Se elaboró un Plan de Acompañamiento Pedagógico en el cual se considera el número necesario de especialistas que permita cumplir con el objetivo, se coordinó con el área de administración de la UGEL para solicitar con la debida anticipación el personal que se requiere.
- En la programación del Programa Estratégico de la UGEL, se ha diseñado una muestra de docentes que serán acompañados a lo largo del año escolar a quienes por lo menos se les visitará 1 vez al mes. Es decir, serán visitados por lo menos 8 veces al año, esto obligará al docente a prepararse más en los temas que tendrá que desarrollar con sus alumnos.

- En el Programa estratégico se ha considerado aspectos vinculados a cubrir las necesidades de seguridad y traslado a las IIEE de la jurisdicción, dado que existen metas presupuestarias específicas para este fin.
- Se asesoró a la UGEL en la formulación y programación operativa y presupuestal del Plan Operativo 2008, de manera tal que se separe las acciones vinculadas a la gestión administrativa, pedagógica e institucional de la UGEL, de la programación operativa y presupuestal del servicio educativo, que se programa en las Unidades de Costeo.
- Se realizó reuniones con los Jefes del Área de Gestión Pedagógica, especialistas de Gestión Institucional y los Administradores de la UGEL con la finalidad de involucrarlos en los procesos de planificación de su respectiva Unidad Ejecutora.

UGEL06

- Se elaboró un Plan de Acompañamiento Pedagógico, en el cual se contempla el número necesario de especialistas que permita cumplir con dicho objetivo, se ha coordinado con el área de administración de la UGEL para solicitar con la debida anticipación el personal que se requiere.
- En la programación del Programa Estratégico las UGEL's, se ha diseñado una muestra de docentes que serán acompañados a lo largo del año escolar a quienes por lo menos se les visitará 1 vez al mes. Es decir, serán visitados por lo menos 8 veces al año, esto obligará al docente a prepararse más en los temas que tendrá que desarrollar con sus alumnos.
- Se les asesoró en la formulación y programación operativa y presupuestal del Plan Operativo 2008, de manera tal que se ha separado las acciones vinculadas a la gestión administrativa, pedagógica e institucional de la UGEL, de la programación operativa y presupuestal del servicio educativo, que se programan en las Unidades de Costeo y gastos previsionales.

UGEL07

- En la programación del Programa Estratégico de las UGEL's, se ha diseñado una muestra de docentes que serán acompañados a lo largo del año escolar a quienes por lo menos se les visitará 1 vez al mes. Es decir, serán visitados por lo menos 8 veces al año, esto obligará al docente a prepararse más en los temas que tendrá que desarrollar con sus alumnos.
- Seleccionar a los especialistas que manejen criterios de mejoramiento de la calidad educativa actualizados y adecuados a la realidad educativa de la UGEL.
- Solicitud del reporte de metas de atención-estadística de los Directores de las IIEE de manera oportuna, en coordinación más estrecha con todas las oficinas de la UGEL y las Unidades de Costeo.
- Realizar una adecuada planificación en coordinación con las diferentes áreas de la UE: administración, AGP y las Unidades de Costeo que permita realizar de manera efectiva la distribución de textos en las Instituciones Educativas de la UGEL.
- Se realizó acciones de reprogramación de las clases perdidas en aquellos distritos que fueron afectados por los paros sindicales, logrando cumplir las horas lectivas programadas.
- Se elaboró un Plan de Acompañamiento Pedagógico en el cual se contempla el número necesario de especialistas que permita cumplir con dicho objetivo, y se ha coordinado con el área de administración de la UGEL para solicitar con la debida anticipación el personal que se requiere.

- En el Programa estratégico se consideró aspectos vinculados a cubrir las necesidades de seguridad y traslado a las IIEE de la jurisdicción, dado que existe metas presupuestarias específicas para este fin.
- Las directoras de las Instituciones Educativas del nivel inicial han asumido un papel más activo en el proceso de acompañamiento pedagógico, realizando ellas mismas, acciones de monitoreo a las docentes de inicial.
- Se les ha asesorado al área de planificación y finanzas, en la formulación y programación operativa y presupuestal del Plan Operativo 2008, sugiriéndoles la separación de las acciones vinculadas a la gestión administrativa, pedagógica e institucional de la UGEL, a parte de la programación operativa y presupuestal del servicio educativo, que se programan en las Unidades de Costeo.
- Solicitar a la Dirección de Infraestructura del MED, establezca con mucha claridad los criterios que deben seguir cuando se realiza acciones de mantenimiento correctivo en la Instituciones Educativas de la UGEL.

Escuelas de Régimen Especial

Conservatorio Nacional de Música

- Se enviaron documentos al despacho presidencial (Oficio N° 033-03-DG-CNM), Ministerio de Educación (Oficio N° 016-04-DG-CNM) y a la Superintendencia de Bienes Nacionales (Oficio N° 035-06-DG-CNM), a esta última solicitándole la adjudicación de un terreno ubicado en el Distrito de San Miguel que permita contar con un local idóneo, la misma que quedaron trancos debido a la intangibilidad de la zona.
- Se adecuaron seis (6) aulas con material acústico para el desarrollo de clases con instrumentos de viento.
- Mediante el Oficio N° 133-07-DG-CNM, se solicitó al presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la República apoyo a favor del proyecto de Ley N° 762/2006-CR, a fin de otorgar el nivel universitario al Conservatorio Nacional de Música. El mencionado proyecto de Ley fue aprobado por el pleno del congreso sin embargo el poder ejecutivo la ha observado.
- Se cumplió con el dictado de los cursos libres de extensión maximizando el uso de aulas disponibles extendiéndose el horario de clases para los cursos libres hasta las nueve de la noche. El déficit de aulas persiste pero se cuenta con un inmueble del Conservatorio Nacional de Música ubicado en la Av. Emancipación N° 180 Lima.
- Se realizó la compra de 19 de los 50 instrumentos requeridos, lo que represento un importe de S/. 181,884.56 nuevos soles.

Escuela Superior de Bellas Artes

- Se realizó la implementación del Sistema de Adquisiciones, SEACE y COA según las normas establecidas. Por tanto, se logro la capacitación al personal del Área de Abastecimientos en el tema de Sistema de Adquisiciones de CONSUCODE, logrando la mejor atención y priorizando los requerimientos de casa unidad operativa.
- Se instaló una nueva comisión para organizar las elecciones con la finalidad de nombrar el nuevo Director de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, así como la reorganización de las unidades operativas.
- Se pudo dar una solución parcial habilitando algunos espacios en la sede de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, con la finalidad de dictar los cursos de

talleres en la especialidad de dibujo, lo que posteriormente se tuvo que postergar para el siguiente año.

- Instalación del programa académico para mejorar la atención al alumnado en las diversas informaciones que solicita, En tal sentido, se ha puesto en marcha el nuevo programa académico tanto para el proceso de admisión como para la matrícula del primer semestre.
- Optimizar los recursos con lo que cuenta la Escuelas Nacional Superior de Bellas Artes, realizando actividades de difusión como: notas de prensa, difusión radial y asimismo adecuar las acciones al interés del público usuario. Por otro lado, se está optimizando los pocos recursos con lo que se cuenta, previa coordinación con el área de Abastecimientos, Administración y Académica se cuenta con salones, tableros, caballetes y otros a disposición del programa que lo solicita con anticipación.
- El dictado de clases se efectúan en aulas superpobladas, en aulas preparadas y diseñadas para 30 personas entran 100.

Instituto Pedagógico de Monterrico

- Aprobación de la nueva estructura y por tanto se encuentra en proceso de formulación de los marcos Normativos MOF, CAP, Reglamento Académico y la reformulación del Proyecto Educativo - PEI, como consecuencia a ello se han realizado reuniones, conformación de comisiones, plenarios y horas extras para el estudio y elaboración de documentos.
- Se implementaron Programas de Segunda Especialidad complementarios a la profesión docente.
- Se han realizado talleres y ciclo cero que refuerce las habilidades y se han realizado negociación ante el MED y MEF para el otorgamiento de la asignación especial al personal docente.
- Se difunden los trabajos de investigación de nuestros estudiantes, así como la exposición e intercambio de las experiencias educativas que constituyen parte de su investigación.

Escuela Nacional Superior de Folklore JMA

- Se diseñó los perfiles profesionales, estructuras curriculares y el cartel de competencias del Programa de Educación Artística y se ha reabrió el Programa Académico de Artista Profesional, como parte de la planificación educativa; se ha generado mejores condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la capacitación del personal docente, adquisición de diversos equipos, desarrollo de cursos extracurriculares gratuitos para los estudiantes, suscripción de convenios interinstitucionales para su capacitación en inglés y computación e implementación del curso de titulación mejorando las condiciones de los egresados en el mercado laboral, entre otros. Así mismo, se ofreció un taller en forma gratuita para los estudiantes y un segundo taller para los que salieron desaprobados, lográndose la aprobación del total de los estudiantes.
- Se Inició el II Curso de Titulación, debido a que existen un importante número de egresados que no han optado el título profesional, está dirigido a los egresados de la ENSF JMA que aún no cuenten con el Título Profesional y que no deban asignaturas. Así mismo, se han establecido convenios con Instituciones como la Universidad Tecnológica del Perú y CESCA a fin de facilitar cursos de inglés y computación a los estudiantes, asimismo, se firmado convenio con la Universidad Ricardo Palma para realizar el Diplomado de Educación por el Arte, sin precedentes

en el país, iniciándose el 02 de octubre del 2007 al 29 de enero del 2008, con 23 participantes, cuya clases se desarrollaron los días martes (6:00 p.m. a 9:15 p.m.) y sábados (8:00 a.m. a 10:00 p.m.).

- Se capacitó en arte integrado a participantes del Diplomado, principalmente docentes de Educación Artística, lo cual es requisito indispensable para optar el título profesional.

Proyecto Especial Naylamp

- Se efectuaron constantes visitas a las diferentes unidades orgánicas del Ministerio a fin de realizar las coordinaciones necesarias y recibir las orientaciones técnico - administrativas correspondientes.
- Se efectuaron reuniones de trabajo y coordinación con funcionarios del INC, MED y la Unidad Ejecutora.
- Se efectuaron reuniones de coordinación con el Pliego y las oficinas técnicas, a fin de facilitar la atención de los recursos presupuestales.
- Se coordinó directamente con las entidades del estado como CONSUCODE, y el Tesoro Público-MEF, a fin de superar los problemas presentados.

Chan - Chan

- Se optó de mutuo acuerdo entre las instituciones responsables de la protección del Patrimonio Cultural mejorar y agilizar las coordinaciones de gestión y tramitación respectiva.
- Se mejoró la relación entre los técnicos encargados de la formulación de los proyectos de inversión de la UE110 y los responsables de la evaluación y aprobación de los mismos en la OPI del MED.
- Se ha iniciado algunas actividades de sensibilización con la población que reside en las zonas donde se ejecutan los proyectos de inversión, a fin de superar las dificultades con el entorno social y permitan minimizar las dificultades encontradas y lograr que asuman un compromiso mayor de identificación con la protección del Monumento Arqueológico.
- Se está tomando las medidas necesarias para el siguiente ejercicio tratando de estandarizar los criterios técnicos respecto a los parámetros que deben observarse para la aprobación que debe otorgar el Instituto Nacional de Cultura (INC), respecto de los estudios de arqueología que se presenten.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A nivel del Pliego

1. El avance físico ponderado a nivel del pliego fue de 76.12% y su ejecución financiera del orden del 84.76%. Al respecto, se debe resaltar que este avance fue afectado por el escaso avance en el objetivo 7 (Infraestructura) que fue del orden del 16.93%.
2. El pago de pensiones a nivel del pliego asciende a S/. 502'867,903.40 y representa un porcentaje significativo del presupuesto del Pliego, sobre todo de las UGEL y la DRELM.
3. El número de Unidades Ejecutoras se redujo de 23 en el 2006 a 19 en el 2007.
4. El número de alumnos matriculados en la educación pública está disminuyendo en Lima Metropolitana en el 2004 fueron 1'305,430, el 2006 1'220,628 y el 2007 1'144,725.
5. La escuela pública en Lima Metropolitana presenta tasas de desaprobación y deserción significativamente mayores frente a las que se registran en la escuela privada.

A nivel de las Unidades Ejecutoras de la Sede Central.

6. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la Sede Central durante el 2007 ascendió a S/. 1,116,337,303.00, la eficacia del gasto financiero, producto de la división de la ejecución presupuestal entre el PIM fue del 64.39% y la ejecución física ponderada de 48.36%.
7. El bajo nivel de desempeño se debe fundamentalmente al escaso avance en el objetivo relacionado a la Infraestructura y a los problemas operativos y administrativos derivados de los procesos de fusión de varias UE (027, 028, 029 y 030) en la UE 026.
8. El cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo por las diversas instancias administrativas se ha desarrollado medianamente en la medida que no implican procesos de selección o estos corresponden a menores cuantías. Las actividades ligadas a procesos de selección de mayor complejidad en la mayor parte de casos se han visto retrasadas por las demoras en su ejecución, tal como se puede apreciar en el informe de ejecución del PAAC.
9. Se han detectado algunas actividades asignadas a dependencias administrativas que no corresponde a su función como es el caso de la confección de carnés universitarios que se encuentra a cargo de la Unidad de Administración Financiera o el caso del desarrollo de materiales pedagógicos desarrollados por la Oficina General de Administración.
10. Si bien es cierto no se ha hecho un análisis profundo del presupuesto asignado a las actividades de funcionamiento, éstas representan un porcentaje importante de recursos. En ese sentido, es indispensable evaluar la calidad del gasto de funcionamiento para que considere lo estrictamente necesario.
11. Durante el año se tuvo una creciente necesidad de recursos en las distintas dependencias de la Unidad Ejecutora que no contaban con financiamiento, esto generó requerimientos de créditos suplementarios, que fueron otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a pesar que se precisaba que éstos recursos concedidos se ejecuten en su totalidad, ello no ha sido posible y han existido saldos importantes no ejecutados.

12. Las fusiones por absorción, están significando la contratación de nuevos especialistas, sobretudo en las áreas de administración, supervisión, control y fiscalización de la sede central.
13. Los reconocimientos de los adeudos no devengados oportunamente que corresponde al ejercicio del año anterior se atendieron con recursos del año 2007, trayendo como consecuencia que las acciones programadas se tengan problemas de financiamiento y postergando. Lo señalado es sintomático con referencia a las deficiencias administrativas en la gestión del Ministerio, además a la ausencia de un sistema de seguimiento al cumplimiento contractual y al cumplimiento de las obligaciones asumidas.
14. Se generó un desfase en la distribución de textos programada para fines de año, debido a la cancelación del Concurso Público para la Contratación del Servicio de Elaboración y Diseño de Material Educativo.
15. En general, los procesos de selección para la adquisición y distribución de materiales educativos, presentan serios retrasos en los procesos de selección por presentarse recursos de impugnación, observaciones, ítemes desiertos, lo que origina un desfase respecto a los cronogramas establecidos, generando retrasos en el cumplimiento de metas programadas y no ejecución de recursos aprobados para el ejercicio fiscal.
16. PRONAMA atendió a un total de 661,703 personas en las 25 regiones del país, para el 2007 lo que representa el 113.15% de la meta anual programada (584,779) iletrados.
17. Si bien se puede afirmar que el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA ha atendido al 112.92% de las personas iletradas programadas, y teniendo en cuenta que el período de duración de cada círculo es de tres meses en promedio, corresponderá informar del total de personas atendidas en los círculos que han cumplido con el proceso completo y que pueden ser calificados como alfabetizados, con esa información puede determinarse si la tasa de analfabetismo viene disminuyendo teniendo en cuenta que la mencionada tasa es el principal indicador del programa.
18. El proceso de alfabetización se ha efectivizado a nivel nacional, no obstante, en el Callao, no se han obtenido avances significativos.
19. La evaluación censal de docentes proporcionó la línea de base para los procesos de capacitación docente.
20. Se capacitó en el marco del PRONAFCAP a 25,712 docentes y a 11618 en el marco del Proyecto PEAR.
21. En el PRONAFCAP, la meta programada por nivel educativo en algunas Regiones, no fue atendida debido a que las Universidades locales no contaban con el equipo pedagógico necesario para atender la capacitación docente o no presentaron la propuesta técnica y económica solicitada mediante invitación por parte de la Dirección de Educación Superior Pedagógica.
22. Se observa como resultado de la prueba tomada a los docentes al final de la capacitación, que ha habido un incremento de sus capacidades.
23. Para efectos de no perder un excesivo saldo de marco presupuestal el Ministerio de Educación suscribió un Convenio de Administración de Recursos con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI para la ejecución del proceso de capacitación 2008 las Regiones de Arequipa, La Libertad, Lima Metropolitana y Piura de 13,153 docentes.
24. Las obras programadas en el Plan Operativo Anual 2007, en su mayoría, se encuentran en proceso de ejecución (84 obras).

25. Existe obras que se encuentran suprimidas, es decir que durante el periodo presupuestal no ha tenido ejecución física, ni financiera. Al respecto, la OINFE solicito formalmente las reprogramaciones a fin de realizar las modificaciones correspondientes. Asimismo, se observan obras en estado suspendida, es decir que han tenido ejecución financiera, pero que no han logrado su conclusión durante el periodo presupuestal 2007.
26. En general la ejecución de metas físicas en la UE 108 no ha sido buena en función de lo programado en el POA 2007.
27. En relación a la Municipalización de la Gestión Educativa, existe retraso en la transferencia de recursos presupuestales a las Municipalidades del Plan Piloto que han conformado el CEM y la Secretaría Técnica y la formalización del Fondo de Compensación para la Municipalización de la Gestión Educativa (FONCOMUGE)

Dirección Regional de Lima Metropolitana

28. Los procesos administrativos aún no cuentan con la articulación y coordinación adecuada.
29. Las deficiencias en el sistema de planeamiento, no permiten visualizar el cumplimiento de las actividades de manera sistemática y ordenada, así como la eficacia del gasto por unidad operativa.
30. El constante cambio de especialistas, no permite mantener la continuidad en el proceso de seguimiento y evaluación, dado que constantemente se está capacitando al especialista, y por ende se retrocede en lugar de avanzar en los cambios de ordenamiento y sistematización, ya sea para el servicio educativo de educación básica regular o educación técnico pedagógico.
31. Solo se ha cumplido con el 70% de las horas lectivas programadas en los Institutos de Educación Superior.
32. No se cuenta con un diseños organizacionales ni curriculares actualizados en los Institutos de Educación Superior, los vigentes datan de los años 1994 y 1986.

Unidades de Gestión Educativa Local

33. La matrícula de los niveles de educación básica especial, educación básica alternativa y técnico productiva, en general, tuvo una tendencia decreciente en comparación con el ejercicio 2006. Por el contrario, la matrícula en la Educación Básica Regular tuvo una tendencia creciente.
34. Las IIEE a cargo de las UGEL tiene tasas de repitencia y deserción significativamente mayores frente a la escuela privada.
35. El presupuesto asignado en el 2007 con respecto al 2006 se incrementó en las UGEL del Pliego.
36. La distribución de materiales (libros, textos, guías) fue ejecutada en un 100%, ello logró contribuir al fortalecimiento de capacidades de los estudiantes. Se dio el caso de distribución de material educativo a las UGEL en exceso, lo que origina que el material no se utilice adecuadamente.
37. Las obligaciones previsionales representan un porcentaje significativo del presupuesto de las UGEL (en promedio alrededor del 30%), lo que ocasiona una distorsión en el cálculo del ratio gasto publico por alumno.
38. La infraestructura escolar de las IIEE no es adecuada para los niños con necesidades especiales, faltan rampas, equipos, materiales didáctico.
39. La UGEL 03 mantiene una deuda por arbitrios de 6 municipios que asciende aproximadamente a 6 millones de soles.

40. Debido a la disminución de metas en las UGEL, especialmente en los niveles de Primaria y Secundaria, se está generando la excedencia de personal directivo, docente y administrativo que en muchos casos no puede ser reubicado al interior de las UGEL.
41. La hora adicional en las instituciones de un solo turno ha tenido problemas por la no aceptación del personal docente titular de asumir el contrato de 6 horas, además el presupuesto asignado para poder contratar un docente para las horas adicionales es muy inferior a lo establecido para un contrato normal, situación que ha generado muchos problemas a las instituciones educativas.
42. Se aprecia una ausencia de coordinación de acciones entre las distintas áreas de las UGEL; así como, demoras en la entrega de los productos. Por otro lado, se observa debilidad y poco interés en los procesos de planificación, lo cual tiene como consecuencia una inadecuada gestión en todas sus áreas.

Conservatorio Nacional de Música

43. El Conservatorio Nacional de Música, no tiene una infraestructura adecuada, que permita que los alumnos cuenten con aulas, auditorio adecuadas asimismo debemos de resaltar que el lugar no es el adecuado debido a que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad.
44. Se programa en algunos casos teniendo en cuenta lo realizado el año pasado y no en función de los recursos y prioridades que se tiene, por ejemplo se programa efectuar 200 eventos debido a que el año pasado se había considerado.
45. El CNM no puede atender el incremento en la demanda de sus postulantes, así como no ha podido renovar los instrumentos musicales que por su antigüedad es necesario renovarlos debido a restricciones presupuestarias.
46. El Conservatorio Nacional de Música, es la única entidad en nuestro medio que almacena el más valioso archivo documental musical del Perú. Lo cual constituye la herencia cultural de la nación.

Escuela Superior de Bellas Artes

47. Se realizó actividades con la finalidad de promover el arte y la cultura en el país organizando Eventos Culturales, cabe resaltar que el desarrollo de las actividades programados en el presente ejercicio se han concretizado exitosamente, como la implementación del laboratorio de Arte Digital con computadoras de última generación. Asimismo en cuanto a información académica se ha implementado la clasificación de récords académicos, archivos de carpetas depuradas según matrícula vigente logrando una mejor atención al alumnado.
48. Una comisión encargada por tres miembros del Ministerio de Educación se encargó de convocar a elecciones para designar a las nuevas autoridades de la Escuela de Bellas Artes, ello se sustenta por la toma de las instalaciones de la escuela en su reclamo de mejores condiciones de estudio y cambios en su administración.
49. No se cuenta con un local adecuado. Las clases en la Escuela Nacional de Bellas Artes se están impartiendo en salones superpoblados.

Instituto Pedagógico de Monterrico

50. Aún persisten las limitaciones para el trabajo en equipo entre unidades operativas, áreas y especialidades, así como el trabajo cooperativo y corporativo entre grupos de docentes de las especialidades, personal administrativo y alumnos.

51. Se incrementó la oferta de Programas de Extensión Educativa para atender las demandas de titulación de docentes sin Título Profesional, de otros profesionales en ejercicio docente y de docentes que ejercen en otra especialidad distinta a la de origen.

Escuela Nacional Superior de Folklore JMA

52. La asignación presupuestal no permitió, el desarrollo de actividades como la asistencia de profesional (Médico y Trabajadora Social), en la Institución, capacitación a especialistas para el levantamiento de un inventario institucional, entre otros.
53. No se cuenta con el financiamiento completo para efectuar la “Construcción de la Escuela Nacional de Folklore “José María Arguedas” cuyo costo asciende a S/. 9’859,851 Nuevos Soles, el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos del SNIP con el código 67956, con respecto a su financiación el Congreso de la República ha otorgado 2 millones de soles para tal fin.
54. En el aspecto académico, la Escuela tuvo una significativa participación en la I Fase del Examen de Admisión 2007, llevada a cabo por el Ministerio de Educación, obteniendo el 12% de los postulantes aptos de Lima Metropolitana para la II Fase. Se vienen desarrollando actividades académicas en forma satisfactoria, realizándose la recuperación de las clases de los alumnos del primer semestre al haber iniciado las labores académicas el 16 de abril, como consecuencia de la fecha de publicación de resultados de la Primera Fase para las carreras pedagógicas, llevado a cabo por el Ministerio de Educación.

Chan – Chan

55. La creación de la UE110 ha sido positiva en la medida que ha permitido en forma especializada y exclusiva la formulación y ejecución de las actividades y proyectos de inversión pública para el mantenimiento y conservación del Complejo Arqueológico Chan Chan.
56. El presupuesto consignado en el año 2007, permitió desarrollar en forma inmediata acciones de emergencia para la protección del Monumento Arqueológico; así mismo permitió iniciar la implementación de la UE110, dando origen a la creación de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública dentro de ella, a fin de procesar in situ los proyectos necesarios a ser ejecutados en concordancia con lo estipulado en el Plan Maestro
57. El gasto ponderado alcanzó el 66.86% de su ejecución, en el que se puede distinguir dos rubros: gastos en bienes y servicios que alcanzó casi el 100% y en inversiones un promedio del 49% aproximadamente. El gasto en inversiones corresponde a los trabajos efectuados a partir del II Semestre 2007, debido a los plazos para la aprobación y viabilidad de los proyectos de inversión presentados ante el INC y la OPI del Ministerio de Educación.
58. Aún existe ausencia de coordinación entre los responsables técnicos de las entidades comprometidas que permitan la mejor viabilidad tanto de la gestión como de la ejecución de proyectos.

Naylamp

59. La Unidad Ejecutora, nace con una gran expectativa por parte de los Directores de los Museos de Lambayeque, quienes han venido ejecutando trabajos de investigación arqueológica, financiados con recursos privados; no habiendo el

estado efectuado inversiones en las zonas arqueológicas de Lambayeque, en los últimos años.

60. Sin embargo, pese a que el Proyecto Especial Naylamp cuenta con Autonomía Administrativa y financiera, se ha tenido inconvenientes en el aspecto presupuestario, desde su incorporación en el presupuesto del 2007, hasta para la incorporación de los proyectos de inversión pública en el marco presupuestal.
61. Si bien, solo se han considerado inicialmente dos actividades presupuestales; se ha dado inicio a la generación de Proyectos de Inversión Pública, a fin de orientar los recursos a Inversiones en las Zonas Arqueológicas de Lambayeque, esperando realizar su ejecución en el segundo semestre del presente año.

Recomendaciones

A nivel de Pliego

1. Establecer un sistema de información y de indicadores que apoye la toma de decisiones proporcionando información respecto a las principales intervenciones e indicadores educativos en forma oportuna.
2. Establecer estrategias que permitan reducir los ratios de eficiencia relativa en las UGEL de Lima Metropolitana (retirados y desaprobados).
3. Establecer estrategias que permitan que se centralice el pago de pensiones a nivel de la Sede Central y que se excluya dicho concepto al calcular el ratio de gasto público por alumno.
4. Definir estrategias que permitan dinamizar la gestión administrativa y logística del Ministerio que permitan que los procesos de adquisición ligados a las intervenciones centrales del MED se cumplan en los plazos establecidos.
5. Revisar y evaluar los procesos administrativos ligados a las adquisición de bienes y a la contratación de servicios, toda vez que se constituyen en fuertes barreras para la ejecución fluida de los recursos y el logro de los objetivos institucionales.

Unidades Ejecutoras de la Sede Central.

6. Es recomendable prever los plazos que toman los procesos de adquisición y elaboración de los materiales académicos, para poder concretar las instalaciones de los círculos, que dependen de contar con el material distribuido en las zonas de intervención.
7. Se recomienda, que se establezcan instancias de coordinación que permitan unificar criterios y efectivizar los procesos administrativos. En ese sentido, la sincronización e integración del planeamiento operativo con el planeamiento logístico y presupuestal, es la herramienta que permitiría un incremento en el logro de los objetivos institucionales programados con una ejecución del gasto enmarcada en la racionalización y eficiencia.
8. Considerando que un alto porcentaje del presupuesto aprobado se encuentra asignado a la dotación de materiales educativos, su ejecución dentro de los cronogramas establecidos depende que no se originen demoras en los procesos administrativos involucrados. En ese sentido, la unidad operativa responsable de la ejecución de dichos recursos, debería efectuar una mayor coordinación con las instancias administrativas para un mejor desempeño y ejecución dentro de los cronogramas establecidos.
9. La Oficina General de Administración debe realizar un mejor seguimiento a los procesos de selección que se llevan a cabo, y coordinación con las áreas usuarias, a fin de detectar desfases en las diferentes etapas involucradas y comunicar

- oportunamente a las unidades operativas, a fin que estas adopten las medidas que el caso amerite.
10. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento de la ejecución de los recursos que serán transferidos a las regiones y a los organismos internacionales, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas del programa.
 11. Se recomienda que las dependencias orgánicas del Ministerio no administren recursos en varias Unidades Ejecutoras; lo cual genera problemas en la programación, seguimiento y evaluación de las intervenciones.
 12. Evaluar y definir la correcta asignación de las funciones operativas que no corresponden a la responsabilidad inherente de las áreas administrativas del MED con miras a su correcta ubicación en los próximos ejercicios.
 13. Con la finalidad de poder retroalimentar los esfuerzos destinados a erradicar el analfabetismo, es indispensable realizar la medición del factor de eficiencia del PRONAMA, (número de personas alfabetizadas/número de personas atendidas).
 14. Asimismo, para el mejor seguimiento del indicador de reducción de la tasa de analfabetismo, se recomienda hacer el seguimiento, tanto de personas atendidas como de personas alfabetizadas, para lo cual, el Programa informará periódicamente de los avances obtenidos, en los términos señalados.
 15. Establecer estrategias que permitan que se incremente el número de alumnos aprobados en el marco del Proyecto PAEBA atendido a través de los Círculos de Aprendizaje.
 16. Establecer estrategias orientadas a mejorar la gestión de la infraestructura educativa en lo correspondiente a la planificación, formulación de proyectos y ejecución de obras y mantenimiento.
 17. Concluir las obras de infraestructura paralizadas en el 2007 del Proyecto PEAR, dentro del marco de las recomendaciones del Informe N° 125-2007-EF/68.01 de la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas.
 18. Los proyectos de inversión deben cumplir con lo establecido en la declaratoria de viabilidad tanto en los montos y metas físicas, además deben guardar coherencia en el expediente técnico, obra, supervisión y equipamiento, en ese sentido, debe ser programado en el Plan Operativo Anual 2007.
 19. Considerando que en el sistema SIGA MED BAAN, se registra las metas físicas del POA, la OINFE debe cumplir lo dispuesto y registrar, reprogramar y remitir los reportes oficiales en los plazos señalados de acuerdo a Ley.
 20. Continuar con el Programa de Capacitación a los docentes, retroalimentándolo en función de la experiencia ganada y las lecciones aprendidas.
 21. Diseñar mecanismos que mejoren la asistencia y permanencia de la cantidad de docentes que inician el proceso de Formación en Servicio en las Entidades Formadoras a Nivel Nacional independientemente de la Modalidad de Educación de la cual están siendo sujetos de capacitación (Educación Básica Regular, Educación Básica Especial, Educación Bilingüe Intercultural).
 22. Efectuar un seguimiento continuo a las instancias competentes para concretar la transferencia de recursos presupuestales a las Municipalidades del Plan Piloto que han conformado el CEM y la Secretaría Técnica, así como la formalización del FONCOMUGE.

Dirección Regional de Lima Metropolitana

23. Desarrollar actividades con equipos multidisciplinarios integrados por Especialistas de las Unidades de Gestión Institucional, de Gestión Pedagógica y la Oficina de

- Administración para las acciones de supervisión y monitoreo, racionalizando esfuerzos y recursos.
24. Optimizar el uso de las herramientas informáticas que permitan sistematizar las labores repetitivas y voluminosas que requieren celeridad y apoyan la toma de decisiones.
 25. Oportuna difusión a las UGEL, como a los institutos superiores de la normatividad vigente, para orientar su aplicación definitiva, esclarecer interrogantes y recibir aportes de manera oportuna.
 26. Incrementar y fortalecer las coordinaciones con los especialistas de Planificación de las UGEL, de tal forma que los lineamientos y objetivos sectoriales se trabajen de manera secuencial y ordenada según corresponda.
 27. Actualizar las estructuras organizacionales y curriculares de los Institutos de Educación Superior.
 28. Definir una estrategia para garantizar el dictado del 100% de las horas programadas en los Institutos Superiores.

Unidades de Gestión Educativa Local

29. Definir una política que permita revertir la disminución de alumnos matriculados en educación básica alternativa y que promueva la captación de alumnos con discapacidad severa y/o multidiscapacidad en los centros de educación básica especial.
30. Desarrollar una política educativa que involucre maestros, alumnos y padres de familia para reducir los índices de repitencia y retiro de alumnos.
31. Mejorar la programación de las actividades, así como asegurar la permanencia de los especialistas y trabajar en el fortalecimiento institucional. Asimismo, deben tener en consideración los planes sectoriales e institucionales cuando elaboren sus documentos de gestión.
32. Que los diferentes Órganos y Oficinas asuman el compromiso de cumplir con lo planificado, así como de intervenir en las diferentes etapas de la planificación.
33. Desarrollar estrategias integrales UGEL e IIEE para aumentar la cobertura educativa en los niveles educativos de inicial y secundaria.
34. Fortalecer los mecanismos de verificación y vigilancia a fin de garantizar el cumplimiento de las horas lectivas programadas en las IIEE de los diferentes niveles y modalidades, a través de la supervisión y monitoreo de parte de los especialistas de, AGP, AGI, OCI, AGA (personal); así como los órganos de vigilancia en las Instituciones educativas tales como los CONEI y las APAFA.
35. Evaluar en forma integral y dar prioridad al pago de las deudas por arbitrios.
36. Se deben tener en cuenta las sugerencias impartidos tanto del Ministerio de Educación (OINFE); así como, de las Unidades de Costeo y de las Instituciones Educativas para superar los problemas suscitados en el año 2007 que limitaron la ejecución de las acciones de los equipos de infraestructura de las UGEL.
37. Se recomienda evaluar los requerimientos de las UGEL en lo relativo al incremento del personal administrativo.
38. Para concluir con el proceso de racionalización se recomienda evaluar la pertinencia de la emisión de un dispositivo específico que regule la reubicación del personal excedente vía transferencia presupuestal a otras Unidades Ejecutoras. Asimismo, que este proceso sea asumida por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

39. Evaluar las tarifas de pago por el concepto de la hora lectiva adicional, toda vez que el personal titular no quiere asumir dicho contrato, y el personal contratado no puede ganar menos del 50% de un contrato regular en plaza orgánica.
40. Que la Oficina de Infraestructura Educativa del MED, coordine de manera más cercana con las UGEL's y sus respectivas áreas de infraestructura, con la finalidad de brindar especificaciones técnicas claras sobre la intervención que debe realizar la UE en el tema de mantenimiento correctivo de Instituciones Educativas Públicas.
41. Que se asigne un monto específico, que permita que las instalaciones de la II EE sean las adecuadas para los niños con necesidades especiales.

Conservatorio Nacional de Música

42. Apoyar en las gestiones que conlleven a que el Conservatorio Nacional de Música cuente con un terreno, luego del cual deben de proponer a través de un estudio su estimado de costos para solicitar una demanda adicional de recursos.
43. Efectuar el reforzamiento de las columnas del inmueble del Conservatorio Nacional de Música ubicado en la Av. Emancipación N° 180 Lima, así como refaccionar y dar mantenimiento, al local, con la finalidad de que sea usado como centro cultural, brindando servicios de biblioteca, sala de conciertos y extensión educativa lo cual permitiría el descongestionamiento en la Sede del Conservatorio Nacional de Música.
44. Mejorar el planeamiento institucional para el sustento del incremento en la asignación presupuestal, priorizando la atención de aquellas necesidades que permitan el adecuado desarrollo de la institución.

Escuela Superior de Bellas Artes

45. Atender los requerimientos de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes, en lo referente a la identificación y acondicionamiento de un local idóneo para el desarrollo de sus actividades.
46. Implementar sistemas tecnológicos con la finalidad automatizar sus procesos académicos y administrativos lo cual les permitirá proporcionar información más ágil y eficiente para la toma de decisiones de la escuelas.
47. identificar indicadores de desempeño, para ello es necesario implementar formatos adecuados para el recojo de información.

Instituto Pedagógico de Monterrico

48. Actualmente la Escuela carece de información estadística la cual no permite identificar indicadores de desempeño, para ello es necesario implementar formatos adecuados para el recojo de información.
49. Es necesario la capacitación y una mayor orientación, al especialista de la Unidad Ejecutora en temas de Planificación, por lo que el encargado de la elaboración de los documentos de Gestión está a cargo de un Docente.

Escuela Nacional Superior de Folklore JMA

50. El perfil del egresado de la Escuela de Folklore debe ser de un profesional actualizado en ciencia y tecnología, y que entienda a la cultura tradicional como una posibilidad de seguir creando cultura en primera instancia. El docente deberá encontrar en cada manifestación de cultura tradicional, valores y unión con los lugares de procedencia.
51. Con respecto al Conjunto Nacional de Folklore, se requiere de un mejor mantenimiento, renovación y adquisición de vestuario y accesorios.

52. El Costo del Proyecto de Inversión Pública “Construcción de la Escuela Nacional de Folklore “José María Arguedas” asciende a S/. 9’859,851 Nuevos Soles, el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos del SNIP con el código 67956, con respecto a su financiación el Congreso de la República otorgó 2 millones de soles para tal fin.

Chan – Chan

53. Asignar partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución de proyectos de inversión pública programados en el Plan Multianual de Inversiones 2007 – 2009, y asegurar la continuidad de las acciones de conservación ya iniciadas, integrándolos en concordancia con lo dispuesto en el Plan Maestro.
54. Mejorar y fortalecer las coordinaciones interinstitucionales a fin de establecer parámetros para la aprobación y viabilidad de los estudios y proyectos presentados.
55. Brindar capacitación al personal técnico de la UE110 en temas relacionados con los alcances actuales para la formulación de los proyectos de inversión y en tema sobre normatividad presupuestaria vigente.

Naylamp

56. Se recomienda tener una comunicación más fluida con las oficinas dependientes de la Sede Central del Pliego Ministerio de Educación a fin de viabilizar las acciones técnicas, administrativas y operativas, que los museos vienen ejecutando, puesto que los trabajos de investigación arqueológica, conservación, restauración y puesta en Valor de las zonas arqueológicas, son acciones nuevas que necesitan ser contempladas dentro del Ministerio al cual pertenece esta Unidad Ejecutora.
57. De especial importancia para la unidad ejecutora, es la viabilización de las acciones que se requieren para la ejecución de los proyectos de inversión pública, en el aspecto presupuestal (Codificación presupuestal del proyecto, aprobación de las modificaciones presupuestales para incorporar los proyectos, y asignación de calendario respectivo).

ANEXOS

1. Actividades de la Sede Central por Dependencia
2. Resultado de Actividades por Unidad Ejecutora
3. Resultado de Actividades Por Unidad Operativa